

a ayer

A los 140 años de la fundación del PSOE

La exploración de ámbitos como el municipalismo, el reformismo y la compleja articulación de identidades de género y nación junto a la obrera, así como un esfuerzo por conectar el socialismo español con las dinámicas internacionales históricas e historiográficas actuales, constituyen algunas de las líneas de investigación que definen este dossier sobre la cultura política socialista en la España del primer tercio del siglo xx.

121

Revista de Historia Contemporánea

2021 (1)

AYER

121/2021 (1)

ISSN: 1134-2277

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2021

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Director

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

María Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Vocales

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

Coordinadora técnica

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo Asesor

Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza),
Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-17945-50-3

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2021

SUMARIO

DOSIER

A LOS 140 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PSOE

Sergio Valero Gómez y Aurelio Martí Bataller, eds.

<i>Presentación. El socialismo español del primer tercio del siglo xx</i> , Sergio Valero Gómez y Aurelio Martí Bataller...	13-20
<i>La ciudad como objeto político. Nacimiento y desarrollo de un laboratorio de socialismo municipal en Madrid</i> , Santiago de Miguel Salanova	21-51
<i>Reformismo y frustración en el ámbito local valenciano. Un elemento para la radicalización socialista durante la Segunda República</i> , Sergio Valero Gómez	53-78
<i>El miedo a la emancipación. La disolución de la militancia segregada en el socialismo madrileño (1906-1927)</i> , Marta del Moral Vargas.....	79-105
<i>Paraíso, decadencia y regeneración. El discurso histórico del PSOE durante la Segunda República</i> , Aurelio Martí Bataller	107-134

ESTUDIOS

<i>José Colomina Arqués y la industria abaniguera española, 1809-1900</i> , Antonio Laguna-Platero y Francesc Andreu Martínez-Gallego	137-164
<i>El Americano en París (1872-1874). Mundialización y modernización periodística en un semanario ilustrado transatlántico</i> , Claudia Roman.....	165-196

Sumario

<i>La corrida de toros en los proyectos de regeneración de la masculinidad nacional (1898-1923)</i> , David Castro Devesa	197-223
<i>El año de la Corona: 1927. Monarquía, dictadura y nacionalismo en las bodas de plata de Alfonso XIII</i> , Guillermo María Muñoz	225-251
<i>Enrique Fuentes Quintana: el falangista que leía a Keynes (1948-1957)</i> , Miguel Martorell Linares	253-283
<i>La «cuestión política» de la última dictadura argentina. La Secretaría General de la Presidencia de la Nación (1976-1978)</i> , Paula Canelo	285-315

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>Terrorismo y violencia política en el País Vasco</i> , José Antonio Pérez Pérez.....	319-331
---	---------

HOY

<i>Refugiados y migrantes: situación actual y perspectivas históricas y futuras</i> , Thomas Christiansen	335-351
---	---------

CONTENTS

DOSSIER

ON THE 140TH ANNIVERSARY OF THE FOUNDATION OF THE PSOE (SPANISH SOCIALIST WORKERS' PARTY)

Sergio Valero Gómez y Aurelio Martí Bataller, eds.

<i>Presentation. Spanish socialism in the first third of the 20th century</i> , Sergio Valero Gómez y Aurelio Martí Bataller	13-20
<i>The city as a political object: The birth and development of a laboratory of municipal socialism in Madrid</i> , Santiago de Miguel Salanova.....	21-51
<i>Reformism and frustration in the local space of Valencia. A factor in the socialist radicalisation during the Second Republic</i> , Sergio Valero Gómez	53-78
<i>The fear of emancipation: The dissolution of the women-only group within Madrid's Socialist Party (1906-1927)</i> , Marta del Moral Vargas	79-105
<i>Paradise, decline and regeneration: The historical discourse of the PSOE during the Second Republic</i> , Aurelio Martí Bataller	107-134

STUDIES

<i>José Colomina y Arqués and the Spanish fan industry, 1809-1900</i> , Antonio Laguna-Platero y Francesc Andreu Martínez-Gallego	137-164
<i>The American in Paris (1872-1874): Globalization and journalistic modernisation in a weekly transatlantic illustrated magazine</i> , Claudia Roman	165-196

Contents

The influence of the bullfight on projects for the regeneration of national masculinity (1898-1923), David Castro Devesa 197-223

The Year of the Crown, 1927. Monarchy, dictatorship and nationalism in the Silver Jubilee of Alfonso XIII, Guillermo María Muñoz 225-251

Enrique Fuentes Quintana: the Falangist who Read Keynes (1948-1957), Miguel Martorell 253-283

The «Political Issue» of the last Argentine dictatorship: The General Secretariat of the Presidency of the Nation during the first Videla government (1976-1978), Paula Canelo 285-315

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

Terrorism and political violence in the Basque Country, José Antonio Pérez Pérez 319-331

TODAY

Refugees and migrants: present situation and historical and future perspectives, Thomas Christiansen 335-351

DOSIER

A LOS 140 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DEL PSOE

Presentación. El socialismo español del primer tercio del siglo XX

Sergio Valero Gómez

Universitat de València
sergio.valero@uv.es

*Aurelio Martí Bataller**

Universitat de València
aurelio.marti@uv.es

Hace casi dos décadas, la revista *Ayer* publicaba un dossier, coordinado por Carlos Forcadell, dedicado a las primeras políticas y organizaciones socialistas. El número, aparecido en 2004, hacía referencia al 125 aniversario de la fundación del PSOE, el 2 de mayo de 1879, como enganche para mostrar algunas de las cuestiones que, en ese momento, eran novedosas sobre aquel recién nacido socialismo español. Hoy, cuando el PSOE ya ha celebrado su 140 aniversario (en 2019) y sus primeras agrupaciones locales se sitúan entre los 140 y los 135 años¹, creemos adecuado el momento para hacer visibles algunos trabajos que, sin pensar en efemérides,

* Ambos autores forman parte de los grupos de investigación GVPrometeo 2020/05 (Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia, GEHTID), de la Conselleria de Innovació, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, y GIUV2013, de la Universitat de València. Sergio Valero Gómez pertenece al proyecto «Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España contemporánea (1900-1936)» (PR65/19-22409), financiado por la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Aurelio Martí pertenece al proyecto de investigación «Estado y dinámicas nacionales en España (1931-1978)» (PID2019-105464GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del CEDID de la Universidad Autónoma de Barcelona.

¹ Las agrupaciones de Madrid y Barcelona, creadas en 1879, también cumplieron 140 años en 2019, mientras que las de Guadalajara y Manresa lo han hecho en 2020. A ellas se añaden la de Málaga, que celebró en 2019 su 135 aniversario, y las de Valencia y Bilbao, que lo celebran este mismo año 2021.

se han ido produciendo en estos últimos años en torno a cuestiones novedosas o sobre asuntos muy debatidos a partir de miradas renovadoras. Todos ellos revisitan el socialismo español del primer tercio del siglo XX para aportar nuevas miradas y perspectivas sobre uno de los ámbitos más abordados por la historiografía española de los últimos cuarenta años.

No es este el lugar para hacer una amplia y profunda retrospectiva de los estudios sobre ese socialismo, aunque sea imposible —pues las investigaciones aquí presentadas son deudoras de aquellas que las precedieron— no hacer mención a aquellas obras y autores fundamentales en el avance del conocimiento sobre el PSOE y la Unión General de Trabajadores (UGT) del periodo. En este sentido, es imprescindible referirnos a nombres clásicos, aunque en muchos casos con una fortísima vigencia, como Marta Bizcarrondo, Santos Juliá, Manuel Pérez Ledesma, Julio Aróstegui, Mary Nash, Antonio Elorza, Manuel Tuñón de Lara, Santiago Castillo, Andrés de Blas y Carlos Forcadell².

A ellos se añadirían los hispanistas interesados en el socialismo español y que han aportado una visión esencial para una comprensión más compleja del fenómeno: Edward Malefakis, Michel Ralle, Richard Gillespie, Paul Preston y Helen Graham³. Y estudios

² MARTA BIZCARRONDO: *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán*, México, Siglo XXI, 1975; SANTOS JULIÁ: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; ÍD.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997; MANUEL PÉREZ LEDESMA: *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1987; JULIO ARÓSTEGUI: *Largo Caballero: el tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013, donde se contiene su larga obra e interpretación sobre la figura de Francisco Largo Caballero; MARY NASH: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981; ANTONIO ELORZA y MICHEL RALLE: *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989; MANUEL TUÑÓN DE LARA (dir.): *Historia del socialismo español*, 5 vols., Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, con participación, entre otros, de Santiago Castillo, Ramón Alquezar, Josep Termes, Santos Juliá y José Luis Martín Ramos; SANTIAGO CASTILLO (dir.): *Historia de la UGT*, 6 vols., Madrid, Siglo XXI, 2008-2011, con participación, además, de José Luis Martín Ramos, Marta Bizcarrondo, Pere Gabriel, Abdón Mateos y Rubén Vega García; ANDRÉS DE BLAS: *El socialismo radical en la II República*, Madrid, Tucur, 1978, y CARLOS FORCADELL: *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.

³ EDWARD MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971; RICHARD GILLESPIE: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991; PAUL PRESTON: *La destrucción de la*

recientes que se han convertido en imprescindibles, como los de Manuel Redero San Román, Antonio Robles Egea, Sandra Souto, Daniel Guerra Sesma, Ana Aguado y Francisco de Luis Martín⁴. Incluso son abundantes los estudios regionales que centran su atención sobre el socialismo de las primeras décadas del siglo XX⁵.

Gracias a todos ellos, y a muchos más que no podemos incluir en esta introducción, el grado de conocimiento sobre el socialismo español de aquellos años es muy profundo a través de miradas sociales, políticas, socioculturales, institucionales, organizativas, emo-

democracia en España, Madrid, 1978, y Helen GRAHAM: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005.

⁴ Manuel REDERO SAN ROMÁN: *Estudios de historia de la UGT*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992; Antonio ROBLES EGEEA: *La conjunción republicano-socialista, 1909-1917*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987; Sandra SOUTO: *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013; Daniel GUERRA SESMA: *Socialismo español y federalismo (1873-1976)*, Oviedo, KRK Ediciones, 2013; Ana AGUADO, Rosa SOLBES y Joan Miquel ALMELA (eds.): *María Cambrils, el despertar del feminismo socialista: biografía, textos y contextos*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015; Francisco DE LUIS MARTÍN: *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1940*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1994, y Carlos FORCADELL (ed.): *A los 125 años de la Fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*, dossier de *Ayer*, 54 (2004).

⁵ Algunos de los principales estudios son los de Santos JULIÁ: *Madrid, 1931-1934: de la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984; José Manuel MACARRO VERA: *Socialismo, república y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000; Santiago CASTILLO et al.: *Historia del socialismo en Aragón. PSOE-UGT (1879-1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979; Enrique BERNARD y Carlos FORCADELL (eds.): *Historia de la UGT en Aragón: un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000; Manuel GONZÁLEZ PROBADOS: *O socialismo na II República (1931-1936)*, Sada, Edición do Castro, 1992; Juan Pablo FUSI: *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, Turner, 1975; Ricardo MIRALLES: *El socialismo en el País Vasco durante la II República: organización, ideología política y elecciones*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988; José Antonio PIQUERAS: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Alzira, Algar, 2005; Manuel REDERO SAN ROMÁN (ed.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998). Historia de un compromiso social*, León, Universidad de Salamanca, 2004; Pere GABRIEL: *El moviment obrer a Mallorca*, Barcelona, Curial-Lavínia, 1973; Adrian SHUBERT: *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Crítica, 1984, y Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO y Antonio SANTOVEÑA SETIÉN: *UGT en Cantabria (1888-1937)*, vol. 1, Santander, Universidad de Cantabria, 2000.

cionales, educativas e identitarias⁶. Ello, no obstante, no significa que la cuestión esté agotada, como este dossier quiere poner de manifiesto. Aún quedan muchas vías por explorar y perspectivas que abordar: desde una mayor imbricación e interrelación de los ámbitos nacional, regional y local, hasta la inclusión de temáticas aún hoy abordadas de forma insuficiente, pasando por la revisión de aspectos que habían sido trabajados y que pueden ser reinterpretados o completados a la luz de las nuevas perspectivas, nuevas fuentes y nuevas metodologías.

En todo ello, dos objetivos creemos que son fundamentales: conectar el socialismo español con las dinámicas internacionales, tanto historiográficas de nuestro presente como las históricas del presente de los protagonistas, y revalorizar los ámbitos local, provincial y regional como focos primordiales para una mejor comprensión del socialismo del primer tercio del siglo xx.

En el primer caso, se ha hecho habitual en una parte de la historiografía el argumento que insiste en que el socialismo español es prácticamente una anomalía en el contexto europeo. Ahora bien, como muestran los estudios que incluimos, el socialismo español se integra en una evolución particular de la línea general de sus homólogos continentales de la Segunda Internacional y el periodo de entreguerras. Ello no debe llevar a equipararlo miméticamente a cualquier otro socialismo europeo, pero sí a romper la imagen de que en el resto de Europa existía un tipo ideal de socialismo en el que el caso español no encaja. Cada realidad nacional tuvo unas concreciones y particularidades, y estas influyeron en una deriva u otra de sus movimientos socialistas respectivos, ninguno de los cuales fue ni una excepción ni una anomalía. Por tanto, el PSOE no vivió procesos extraños, sino que, al contrario, experimentó procesos simila-

⁶ FRANCISCO DE LUIS y LUIS ARIAS: *Las casas del pueblo y centros obreros socialistas en España: estudio histórico, social y arquitectónico*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009; ÍD.: *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939). La cooperativa socialista de casas baratas «Pablo Iglesias»*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003; ALEJANDRO TIANA: *Maestros, misioneros y militantes: la educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, Ministerio de Educación, 1992; JEAN-LOUIS GUERENA: «Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo xx», *Hispania: Revista española de historia*, 178 (1991), pp. 645-692, y SARA HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN: *Emociones obreras, política socialista. Movimiento obrero vizcaíno (1886-1915)*, Madrid, Tecnos, 2018.

res dentro de un contexto concreto que marcó las diferencias respecto a otros socialismos coetáneos. De ahí la necesidad cada vez mayor de tratar de encajar dichas singularidades dentro de un contexto más amplio en el que podamos ver tendencias, similitudes, continuidades y disrupciones. Por ello, se hace necesario resaltar la importancia de la internacionalización, para poder realizar comparaciones y análisis de conjunto que abran nuevos caminos de comprensión en los que las peculiaridades, siendo resaltadas y señaladas, no desdibujen un panorama de conjunto.

Esta internacionalización, en todo caso, en nada debe concebirse como contrapuesta a una mejor y mayor incorporación de los estudios locales, provinciales y regionales, de forma que, añadiendo a las técnicas y perspectivas habitualmente trabajadas nuevos enfoques y metodologías, desde abajo puedan ir construyéndose análisis globales, más allá de cada una de las pequeñas y concretas realidades, con los que elaborar estudios más amplios que no tendrían ni siquiera por qué respetar los límites políticos e históricos de los diferentes territorios. Más bien deberían atender a procesos de semejanzas y diferencias, gracias a los cuales llegar a construir, finalmente, un análisis de tipo general, de voluntad transnacional, que sirva para enmarcar las acciones y comportamientos de los socialistas de una mejor manera para la comprensión tanto de los fenómenos internos como de aquellos internacionales más próximos y comparables⁷.

Así se ayudaría a una mejor explicación del socialismo, pues la perspectiva nacional tradicional adolece, en ocasiones, de cierta inaplicabilidad en los escenarios medios y bajos, supuestamente

⁷ Ejemplos paradigmáticos que pueden servir de referencia para otras problemáticas los encontramos en los estudios sobre las identidades nacionales en el mismo periodo que aquí nos ocupa. Al respecto, han sabido aunar los análisis locales, provinciales y regionales con problemáticas nacionales insertadas en contextos internacionales amplios, y/o han reclamado perspectivas atentas a estas dinámicas, Manuel MARTÍ y Ferran ARCHILÉS: «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación del caso valenciano», *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190; Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «The Region as the Essence of the Fatherland: Regional Variants of the Spanish Nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly*, 31, 4 (2001), pp. 483-518, y Ferran ARCHILÉS: «Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismo en Castellón (1891-1910)», *Ayer*, 48 (2002), pp. 283-314.

analizados de forma general y conjunta. Al mismo tiempo dicha visión dibuja un socialismo permanentemente diferente de otros casos nacionales. Por tanto, debemos insistir en un mayor diálogo entre diferentes tipos de estudios, en un mayor cuidado de los análisis locales, provinciales y regionales, y en la construcción, paso a paso, de un relato alternativo que atienda a los factores comunes y distintivos de todos esos escenarios.

Y todo ello se ha intentado realizar, en mayor o menor medida dependiendo del caso, en el presente dossier, en el que el lector encontrará cuatro aportaciones de sendos investigadores dedicados a aspectos concretos de los planteamientos y de la cultura política socialista. Al respecto, la atención al ámbito local, el estudio de la acción socialista municipal y el uso de fuentes locales y provinciales, une los trabajos de Santiago de Miguel y de Sergio Valero. En el primer caso, centrado en el Madrid de la Restauración y la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, se abraza la política municipal del socialismo español, una cuestión que, aun no siendo plenamente novedosa⁸, ha sido desatendida con frecuencia por la historiografía. Engarzando con la amplia literatura sobre el tema que en las últimas décadas ha producido la historiografía europea, sobre todo francesa e italiana, el artículo señala las propuestas y demandas principales desarrolladas por los ediles socialistas capitalinos y que caracterizaron el municipalismo socialista. Frente a la instrumentalización e intervención de la oligarquía monárquica, en efecto, el socialismo apostó por una nueva gestión municipal acorde con las necesidades de la población y las transformaciones socioeconómicas. Con la mirada orientada hacia Europa y el trabajo de otros socialismos, el PSOE habría intentado convertir el municipio en un espacio de reforma y progreso social, en un laboratorio para el socialismo.

A propósito del segundo caso, precisamente Sergio Valero trata del reformismo socialista y de su frustración durante el periodo republicano posterior. En esta ocasión, se trata de una temática tradicionalmente con mayor presencia entre los analistas, aunque con frecuencia salpicada por visiones apriorísticas y confusas. A través del ejemplo de la provincia de Valencia, Sergio Valero se

⁸ Manuel CORPA RUMAYOR: *Los pioneros: la política socialista en los ayuntamientos (1891-1905)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006.

esfuerzo por enfocar con precisión los términos del análisis historiográfico sobre la radicalización socialista durante la Segunda República y sus causas. De este modo, el autor consigue poner en relación el giro estratégico del PSOE con el contexto del momento, las dinámicas sociopolíticas generadas ante las dificultades de la puesta en marcha de las reformas republicanas del primer bienio y, lo que resulta fundamental, con la propia cultura política del socialismo español.

Ambos estudios constituyen una prueba del valor del recurso a la historia local, enmarcados asimismo en una voluntad compartida de mantener una visión comparativa y atenta al conjunto del socialismo español y más allá de las propias fronteras. En parte, el análisis de Marta del Moral sobre la disolución de la Agrupación Socialista Femenina de Madrid (en adelante, ASFM) en el año 1927 responde a perspectivas similares. La autora incorpora a su análisis la combinación del plano internacional, con el contexto español y la trayectoria del Partido Socialista; dicho planteamiento queda plasmado en la metodología y la bibliografía empleada. Su trabajo ilumina un aspecto insuficientemente investigado como el de la convivencia conflictiva y necesariamente cambiante de las múltiples identidades y proyectos políticos en el seno del PSOE. En esta dirección, el artículo apunta a una inversión, a una progresiva modificación, de los equilibrios entre las identidades de género y clase obrera en la ASFM a favor de la primera, al compás del contexto político español e internacional, y cómo ello pudo motivar la censura desde la dirección socialista.

Finalmente, la relación del socialismo con los discursos de España y la identidad nacional española constituye la materia de análisis de Aurelio Martí. El autor pone el foco sobre la participación socialista en el relato histórico nacional alimentada por el liberalismo progresista y el republicanismo, y enriquecida por la dimensión regeneracionista desde finales del siglo XIX. Como también habría sucedido entre el común del socialismo europeo, en aquella narración el triunfo de la clase obrera y la implantación socialista en España se incorporaba como un desarrollo consonante con el pasado nacional. Si el PSOE sumaba en el haber de su proyecto sociopolítico una legitimidad nacional que no le aportaba el estricto discurso de clase, también incorporaba a su cultura política un relato cargado de un sesgo historicista y lingüístico castellanista. De

esta manera, el autor analiza la actitud mantenida ante ello por los socialistas en lugares donde esto pudo resultar potencialmente conflictivo, como el territorio del dominio lingüístico catalán.

Con todo ello, a través de la exploración de ámbitos como el municipalismo, el reformismo, la compleja relación con la democracia y la combinación plural de diferentes identidades junto a la tradicional obrerista, como la de género y la nacional, esperamos contribuir a un conocimiento más poliédrico de la cultura política socialista española del primer tercio del siglo xx, que se sume y complemente con las visiones ya establecidas para entender de mejor manera la evolución social y política de la España de principios de la pasada centuria.

*La ciudad como objeto político. Nacimiento y desarrollo de un laboratorio de socialismo municipal en Madrid**

Santiago de Miguel Salanova

Universidad Complutense de Madrid
sdmigu@ghis.ucm.es

Resumen: Este artículo indaga en las características de la acción municipal socialista en Madrid entre comienzos del siglo XX y la Segunda República. Teniendo en cuenta la relevancia de un contexto histórico marcado por numerosas transformaciones económicas y sociales, se analizarán las propuestas fundamentales de esa formación política para lograr la renovación del Ayuntamiento de Madrid y acompañar la institución a los ritmos evolutivos de la ciudad. De forma específica, este trabajo tendrá en cuenta sus nuevos planteamientos en materia administrativa, sus incursiones en la municipalización de servicios públicos y las estrategias planteadas en términos de planeamiento urbanístico.

Palabras clave: Madrid, Ayuntamiento de Madrid, socialismo, administración, servicios públicos, planeamiento urbano.

* Este artículo ha sido realizado en el marco de los siguientes proyectos de investigación: «La sociedad urbana en España, 1860-1983. De los ensanches a las áreas metropolitanas, cambio social y modernización» (PGC2018-096461-B-C41), Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades/Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, MICINN/FEDER (investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal), y «Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España contemporánea (1900-1936)», Ayudas para la realización de proyectos de I+D para Jóvenes Doctores, ref.: PR65/19-22409, Convocatoria 2019, entidades financiadoras: Comunidad de Madrid y Universidad Complutense de Madrid (investigador principal: Santiago de Miguel Salanova). Asimismo, el autor ha contado con la financiación de la ayuda proporcionada por el Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid 2017, Modalidad 2, Jóvenes Doctores, ficha: 2017-T2/HUM-2016.

Abstract: This article explores the characteristics of municipal socialist policies in Madrid between the beginning of the twentieth century and the Second Republic. By examining a period characterised by numerous economic and social changes, this article analyses the socialists' fundamental proposals to undertake the renovation of the City Council in order to ensure that this institution responded to the changing rhythms of the city. Specifically, this work assesses the new approaches of the socialists in administrative matters, their incursions into the municipalisation of public services and their proposed urban-planning strategies.

Keywords: Madrid, City Council of Madrid, socialism, administration, public services, urban planning.

Introducción

Entre los días 23 y 27 de septiembre de 1900, se celebró en París el V Congreso Socialista Internacional. En los puntos del orden del día sobresalían cuestiones como la paz internacional, el militarismo, la supresión de los ejércitos permanentes y el colonialismo. Sin embargo, junto a ellos se encontraba otro fundamental para entender la consagración de los partidos obreros europeos a la política local durante el primer tercio del siglo XX. Se trataba del socialismo municipal, aspecto sobre el que se debatía por primera vez en un foro de estas características.

La ponencia sobre esa cuestión corrió a cargo de Émile Vinck, figura axial del Partido Obrero Belga. A su juicio, todos los partidos socialistas debían comprender la importancia de desempeñar un papel activo en los ayuntamientos para emprender reformas en los servicios dependientes de los mismos. Entre los más destacados, Vinck citaba los transportes, alumbrado público, aguas, baños y evacuatorios, lavaderos, abastos, enseñanza, asistencia social y alojamiento obrero¹.

Estas consideraciones marcaban un primer signo de madurez en las reflexiones teóricas que sobre la naturaleza de las organizaciones locales realizaron los partidos obreros europeos en el último cuarto del ochocientos. En un contexto de creciente industrialización, urbanización y degradación de mercados laborales, el municipio pasó

¹ *El Socialista*, 5 de octubre de 1900.

a entenderse como el organismo mejor interconectado con las condiciones de vida de las clases populares. En el movimiento obrero se incrementó así el interés de convertir a dicha institución en una escuela política y un medio de reconstrucción social desde el que mejorar la habitabilidad en las ciudades².

A lo largo de las últimas décadas, la historiografía internacional ha explorado con cierto detalle esta fase de emergencia de la acción socialista local. Las incursiones más relevantes son las francesas, más proliferas que las referidas a Bélgica pese a la influencia que el socialismo municipal de este país tuvo sobre el primero³. A través de esos análisis se conocen las diferentes concepciones que sobre la participación política en la vida municipal ofrecieron en Francia figuras como Benoît Malon y Paul Brousse, desde la vertiente posibilista orientada al reformismo social, y Jules Guesde, desde la del marxismo ortodoxo⁴. Mientras los dos primeros conceptualizaron los municipios como elementos centrales de la vida social y defendieron su potencialidad para hacer prevalecer la voluntad de las clases populares desde una gestión directa de los servicios públicos, el tercero antepuso a ese objetivo la defensa del ideal revolucionario y la expropiación económica y política de la clase capitalista. Esta confrontación de intereses, constante en los dos últimos decenios del siglo XIX, ha sido perfectamente contrastada con el periodo caracterizado por el desarrollo de una política municipal unívoca y

² Maurizio DEGL'INNOCENTI (dir.): *Le sinistre e il governo locale in Europa dalla fine dell'800 alla seconda guerra mondiale*, Pisa, Nistri-Lischi, 1984, y Patrizia DOGLIANI y Oscar GASPARI: *L'Europa dei Comuni. Origini e sviluppo del movimento comunale europeo dalla fine dell'Ottocento al secondo dopoguerra*, Roma, Donzelli, 2003.

³ Daniel OURMAN: «Sur la rencontre de deux visages du socialisme européen. Les influences du socialisme belge sur le socialisme français: la coopération (1885-1914)», *RECMA. Revue Internationale de l'Économie Sociale*, 280 (2001), pp. 80-91, y Nathalie DROIN: «Aux origines du socialisme municipal: César de Paepes», *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques*, 42, 2 (2015), pp. 167-198.

⁴ Jean-Paul MARTIN: «Origines et réalités du socialisme municipal en France», *Faire*, 40 (1979), pp. 30-37; Jean-Jacques BIENVENU y Laurent RICHER: «Le socialisme municipal a-t-il existé?», *Revue Historique de Droit Français et Étranger*, 2 (1984), pp. 205-223; Patrizia DOGLIANI: *Un laboratorio di socialismo municipale. La Francia (1870-1920)*, Milán, Franco Angeli, 1992, pp. 17-54, y Rémi LEFEBVRE: *Le socialisme saisi par l'institution municipale: des années 1880 aux années 1980: jeux d'échelles*, tesis doctoral, Université de Lille 2, 2001.

movida por el reformismo, tras el proceso de unificación del socialismo francés a partir de 1901⁵.

Para el resto del continente europeo destacan acercamientos a países donde las fuerzas hegemónicas de izquierdas asumieron con celeridad la necesidad de una municipalización de servicios de asistencia y utilidad pública en grandes núcleos urbanos. Inglaterra es el ejemplo paradigmático con las actuaciones de la Sociedad Fabiana, las Trade Unions y el laborismo, favorecidas por un contexto de descentralización y mayor autonomía económica y administrativa en los gobiernos locales⁶. De Alemania se conoce el repunte que el tránsito del ochocientos al novecientos observó en la elaboración de programas municipales por las federaciones regionales más fuertes de la socialdemocracia, basados en la laicización de la enseñanza, la reforma tributaria y la mejora de la asistencia social⁷. Finalmente, para el caso italiano se ha delimitado el paso de una acción de experimentación municipal fragmentada en la primera década del siglo XX a otra de objetivos coordinados orientados a facilitar el advenimiento de una vida municipal moderna a nivel administrativo y económico⁸.

Con contadas excepciones⁹, la historiografía española no se ha detenido en el análisis de la acción política municipal socialista previa a la Segunda República, a pesar de que muchos de sus innovadores planes para los grandes núcleos urbanos del país de esta época venían perfilándose desde varias décadas atrás. Así ocurrió

⁵ Aude CHAMOUARD: *Une autre histoire du socialisme. Les politiques à l'épreuve du terrain (1919-1920)*, París, CNRS Éditions, 2013.

⁶ Chris WATERS: *British Socialists and the Politics of Popular Culture, 1884-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1990.

⁷ Adelheid VON SALDERN: «L'S.P.D. e la política comunale nell'impero tedesco», en Maurizio DEGL'INNOCENTI (dir.): *Le sinistre e il governo locale in Europa dalla fine dell'800 alla seconda guerra mondiale*, Pisa, Nistri-Lischi, 1984, pp. 196-213.

⁸ Maurizio DEGL'INNOCENTI: *Geografia e istituzioni del socialismo italiano, 1892-1914*, Nápoles, Guida, 1983, y Oscar GASPARI: *L'Italia dei municipi. Il movimento comunale in età liberale (1879-1906)*, Roma, Donzelli, 1998.

⁹ Santos JULIÁ (coord.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988; Manuel CORPA: *Los pioneros. La política socialista en los Ayuntamientos (1891-1905)*, Madrid, Pablo Iglesias, 2006, y Santiago DE MIGUEL: *Repúblicanos y socialistas. El nacimiento de la acción política municipal en Madrid (1891-1909)*, Madrid, Catarata, 2017.

en Madrid. Desde el triunfo cosechado por Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y Rafael García Ormaechea en el distrito de Chamberí en las elecciones municipales de noviembre de 1905, el socialismo contó con una representación continuada en el Ayuntamiento, solo interrumpida por las cesuras que marcaron la huelga de agosto de 1917 y la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Hasta cierto punto resultó una presencia minoritaria y con pocas opciones para permeabilizar en un Consistorio que actuaba como entidad subalterna del poder central. Sin embargo, el socialismo fue, en ese periodo, la única fuerza capaz de desarrollar una política coherente con un marco urbano envuelto en una fase de transformación que desbordó a sus autoridades.

Las actuaciones de la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid cubrieron un amplio espectro de temas. La cuestión de las subsistencias tuvo un protagonismo fundamental en las coyunturas de conflictividad social y económica que siguieron al estallido de la Primera Guerra Mundial. El Consistorio sirvió como foro de denuncia de los altos precios alcanzados por los artículos de primera necesidad, pero también como un espacio desde el que plantear posibles soluciones a la hora de atenuar las crisis¹⁰.

La vivienda representó otro pilar crucial de la actuación socialista municipal en Madrid. Concejales como Mariano García Cortés, Julián Besteiro o Andrés Saborit perfilaron en este escenario iniciativas que tuvieron tres objetivos: imponer criterios de racionalidad en los precios de las habitaciones, establecer pautas de saneamiento residencial, en la línea de lo que se estaba haciendo en otras ciudades europeas, y diseñar modelos de viviendas económicas para las clases menos pudientes¹¹. Todo ello se puso en conexión con la necesidad de dinamizar el mercado laboral y de ofrecer alternativas de sustento económico a quienes no participaban en él. Así, por ejemplo, la creación de oficinas de paro y colocación laboral fue algo ya proyectado por el socialismo antes de su plasmación práctica durante la Segunda República.

¹⁰ Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Cinca, 2005.

¹¹ Luis ARIAS: *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 211-221.

Por último, no puede obviarse la contribución del socialismo madrileño al desarrollo de una política educativa imbuida de un espíritu de reformismo social. Si bien este último fue un apartado en el que el republicanismo ejerció un primer liderazgo significativo con sus propuestas concernientes a la mejora de la enseñanza primaria, los concejales socialistas recogieron el testigo para diseñar un modelo pedagógico moderno con unas metas básicas. Entre ellas no solo se debería destacar la creación de grupos escolares, sino también la apertura de instituciones complementarias para los centros educativos (colonias, cantinas escolares y zonas de recreo y juegos para la infancia) y las iniciativas vinculadas con la mejora de las condiciones de formación y remuneración de los profesionales de la enseñanza¹².

Los socialistas desarrollaron un discurso coherente sobre cómo administrar un espacio urbano en progresiva modernización como Madrid, creando un diálogo fluido entre sus propuestas y las necesidades sociales. Muchas de ellas bebieron de lo que estaban haciendo sus homólogos en otras ciudades europeas. Consistorios socialistas franceses como París o Villeurbanne representaron un modelo a partir del cual plantear la creación de las mencionadas oficinas de paro y colocación laboral¹³. Las municipalidades belgas de Bruselas y Anderlecht sirvieron como ejemplo para el desarrollo de instituciones alrededor de la escuela y la educación como las colonias, las cantinas y las zonas de recreo infantil¹⁴. El Ayuntamiento socialista de Milán tuvo a partir de 1914 una gran relevancia a la hora de determinar posibles políticas a ejecutar en la cuestión de las subsistencias, valorando lo allí realizado con las cooperativas de consumo consagradas a la venta de pan barato¹⁵. Y el Consistorio socialdemócrata vienés representó, tras su constitución en 1919, el paradigma sobre cómo acometer la administración local en temáticas como la aplicación de cargas impositivas y la construcción de

¹² María del Mar POZO: *Urbanismo y educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999.

¹³ «Los ayuntamientos de Francia ante el problema del paro», *Tiempos Nuevos*, 3, 25 de mayo de 1934, pp. 40-41.

¹⁴ «La vida municipal en Bélgica», *Tiempos Nuevos*, 6, 10 de julio de 1934, pp. 33-34.

¹⁵ *El Socialista*, 7 de octubre de 1918 y 31 de enero de 1922.

viviendas colectivas¹⁶. Todos estos casos supusieron modelos con los que reafirmar el objetivo de cambiar la sociedad desde la gestión municipal.

Partiendo de estas valoraciones, el presente trabajo analiza el proyecto de ciudad que los socialistas defendieron para Madrid en el primer tercio del novecientos centrándose en tres puntos. Primero, en la demanda de transformaciones administrativas que permitieran una sincronización entre la gestión municipal ejercida por autoridades y empleados y los cambios experimentados por la sociedad. Segundo, en las propuestas relativas a la municipalización de los servicios públicos existentes antes de su ingreso en el Consistorio. Y por último, en las visiones que ofrecieron sobre la futura organización de un núcleo urbano que en aquellos años se encontraba incorrectamente planificado y segregado en términos macro y micro espaciales.

La búsqueda de una eficiencia administrativa

En las elecciones municipales en las que participó el socialismo madrileño entre 1905 y 1923 prevaleció una visión homogénea respecto a los ayuntamientos. Para sus principales concejales de esta época en la capital (Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero, Mariano García Cortés, Julián Besteiro, Manuel Cordero y Andrés Saborit, entre otros), esas instituciones representaban la célula más relevante de la vida nacional y la base de la organización política del Estado. Sin embargo, chocaban con un muro de resistencia fundamental: el sentido centralista de las instituciones gubernativas.

La defensa de la utilidad práctica de intervención en el Consistorio madrileño por los socialistas debe entenderse sobre la base de tres motivaciones. Primero, por su voluntad de liberarlos de quienes los utilizaban con criterios semif feudales, gestionando en favor de sus intereses personales y políticos. Segundo, por la necesidad de colocar en los cargos a conocedores del vecindario que dieran soluciones eficientes a los problemas de la vida cotidiana. Y ter-

¹⁶ «La administración socialista en Viena», *Tiempos Nuevos*, 1, 20 de abril de 1934, pp. 34-36. Una visión de la política residencial en Viena en esta etapa en Eve BLAU: *The Architecture of Red Vienna, 1919-1934*, Cambridge, MIT Press, 1999.

cero, por el hecho de que a los municipios se encomendaban funciones de interés trascendental para un ámbito ya no solo local, sino también nacional.

Los socialistas comprendieron que el municipio no podía seguir gestionándose mediante criterios desacompañados con la vertiginosa evolución que Madrid experimentó hasta la Segunda República¹⁷. Esto explicaría el desarrollo de numerosas propuestas para reconfigurar todos los entramados organizativos del Ayuntamiento, desde la cúpula constituida por alcaldes, tenientes de alcalde y concejales hasta su base formada por empleados y obreros de sus diferentes dependencias.

Los ataques a las alcaldías de Real Orden, es decir, a la capacidad del gobierno para nombrar, por autorización de la Ley Municipal de 1877, a la persona que había de presidir los municipios en poblaciones de importancia, fueron sistemáticos. En palabras de Manuel Cordero, esa resistencia socialista venía determinada por el hecho de que la autoridad de los alcaldes como delegados del gobierno imposibilitaba la estabilidad al frente de la Corporación de una misma persona capaz de desarrollar una política lógica ligada a la evolución urbana¹⁸. Las rotaciones en el cargo, vehiculadas por los cambios políticos del país, impedían una unidad de criterio crucial para sacar adelante planes de reforma y modernización en los servicios municipales.

De forma paralela, las repercusiones negativas de las alcaldías supeditadas a los designios del poder central podían contemplarse en la escasa eficiencia de las funciones desempeñadas por los tenientes de alcalde de los diez distritos en que se dividía Madrid. Designados por los alcaldes, debían garantizar un régimen beneficioso en materia de policía urbana, inspeccionar obras y servicios de instrucción pública y beneficencia, y supervisar las condiciones de las viviendas e infraestructuras más básicas. Sin embargo, ya en las primeras concejalías socialistas representadas por Iglesias, Largo Caballero y García Ormaechea entre comienzos de 1906 y finales de 1909 se los definió como figuras que personificaban el ca-

¹⁷ Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL: «El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931», *Historia Contemporánea*, 39 (2009), pp. 541-588.

¹⁸ *El Socialista*, 8 de enero de 1923.

ciquismo político. Esto podía contemplarse en épocas electorales, cuando desempeñaban las tareas de coacción necesarias para asegurar en sus distritos los triunfos de las candidaturas ministeriales¹⁹. Este objetivo prevalecía sobre los que tenían por ley y los tres ediles socialistas no dudaron en publicitarlo relacionándolo con los resultados que acarrearía el incumplimiento de los segundos. Su ineficiencia se dejaba ver en las exiguas multas infringidas a comerciantes e industriales que falsificaban y adulteraban artículos de primera necesidad; en sus contadas denuncias a caseros que especulaban con la habitabilidad en condiciones de miseria, y en el nulo cumplimiento de las leyes sociales recientemente aprobadas a nivel nacional (accidentes laborales, descanso dominical, etc.)²⁰.

Entre 1910 y 1930 hubo proposiciones socialistas que intentaron racionalizar las atribuciones de este cargo. Ya en tiempos de la Conjunción Republicano-Socialista se solicitó una modificación de la Ley Municipal de 1877 que dejara su elección en manos de los concejales del Consistorio e impidiera su permanencia en el puesto durante más de dos años²¹. Más tarde, se exigió la incompatibilidad de las tenencias de alcaldía con las profesiones de industrial o comerciante²². Y finalmente, la comisión del Consistorio que asistió al Congreso Municipalista en octubre de 1930, liderada por Saborit, expresó la necesidad de retribuir a los tenientes de alcalde con funciones permanentes²³. Estas iniciativas tenían objetivos muy concretos. La primera pretendía superar las influencias políticas que a nivel de distrito podían tejerse por la inamovilidad de los cargos. Con la segunda se buscaba facilitar la independencia del puesto con respecto a los intereses particulares que pudieran presentarse en el ramo de subsistencias para garantizar una política de abastos eficiente. Y la tercera proyectaba fomentar la capacitación profesional de los tenientes de alcalde y generar un compromiso real con sus tareas ajustándolas a las necesidades colectivas.

¹⁹ Santiago DE MIGUEL: *Republicanos y socialistas...*, p. 40.

²⁰ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría (en adelante, AVM-S), Libro de Actas del Ayuntamiento de Madrid (en adelante, LAAM), sesiones ordinarias de 5 de febrero, 16 de marzo, 25 de mayo y 18 de agosto de 1906.

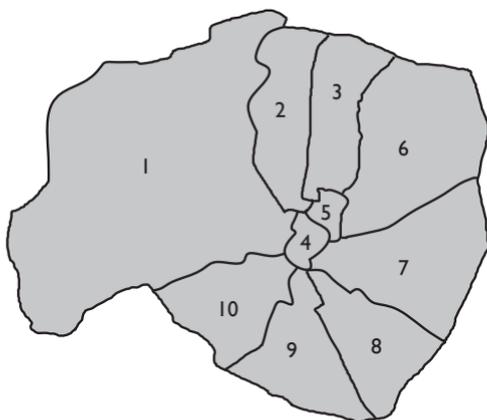
²¹ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 1 de abril de 1910.

²² AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 12 de noviembre de 1920.

²³ *El Socialista*, 8 de octubre de 1930.

GRÁFICO 1

Correspondencia de las tenencias de alcaldía de Madrid con los distritos municipales según la división administrativa de 1898



Distritos Municipales

- | | |
|----------------|---------------|
| 1. Palacio | 6. Buenavista |
| 2. Universidad | 7. Congreso |
| 3. Chamberí | 8. Hospital |
| 4. Centro | 9. Inclusa |
| 5. Hospicio | 10. Latina |

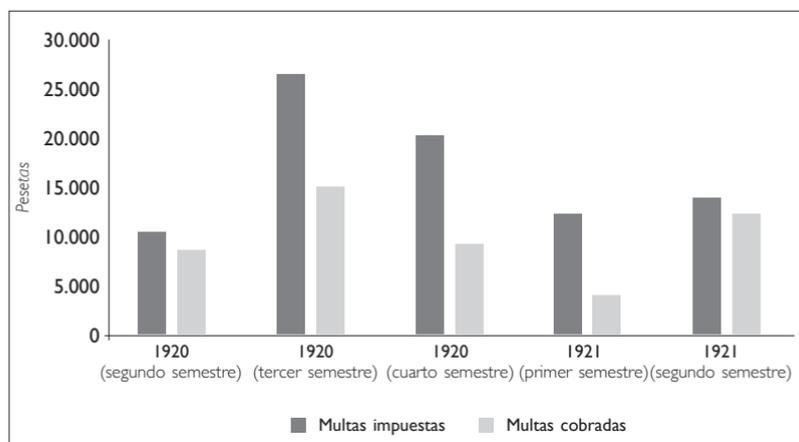
Fuente: Elaboración propia.

El ejercicio de las tenencias de alcaldía por parte de los socialistas durante la etapa en la que el cargo fue elegido por los concejales evidenció los avances que la ciudad podía advertir mediante un riguroso cumplimiento de sus funciones. Así se comprobó cuando Cordero ocupó la del popular distrito de la Inclusa, situado al sur del casco antiguo. Publicó listas de tahoneros que vendían pan falto de peso, de propietarios de vaquerías que expendían leche adulterada, de dueños de fruterías y verdulerías con básculas desniveladas, de caseros que subían indiscriminadamente los alquileres de las habitaciones sin efectuar reformas en las fincas y de vendedores del Rastro que no desinfectaban las ropas que ponían a la venta en segunda

mano²⁴. Paralelamente, elaboró informes con las multas impuestas por estas infracciones e intentó que su fiscalización generase virajes en la permisiva actuación de otros tenientes de alcalde. Sin embargo, la alcaldía nunca dio criterios de unidad a las tareas desempeñadas por los tenientes y defendió su autonomía en la gestión de sus demarcaciones²⁵.

GRÁFICO 2

Actividad desarrollada por Manuel Cordero en su primer año en la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa



Fuente: *El Socialista*, 21 de octubre de 1921.

De desprestigio adolecieron también las concejalías durante esta etapa. Si los socialistas las ejercieron, no fue tanto porque estuvieran convencidos de la eficiencia que podían tener en un contexto mediatizado por la injerencia gubernamental, sino por abrir caminos hacia la moralización de las costumbres administrativas. Iglesias, Largo Caballero y García Ormaechea fueron también los pri-

²⁴ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 9 de julio de 1920, 18 de febrero de 1921, 3 de junio de 1921 y 28 de enero de 1922.

²⁵ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1921.

meros en denunciar un nepotismo en el ejercicio de un cargo de concejal que daba pábulo a la obtención de credenciales para facilitar concesiones injustificadas de las plazas que quedaban vacantes en los servicios municipales. Al comprobar la forma en que los ediles convertían el erario municipal en una lista civil de partidos políticos, amigos y parientes, apostaron por el desarrollo de una campaña de moralidad en la administración con la que comenzaron a exigirse criterios más rigurosos en la formación del personal²⁶.

En los años en los que los concejales de la Conjunción Republicano-Socialista ostentaron la minoría mayoritaria en el Consistorio (1910-1912) se siguió la anterior línea²⁷. Se trató de evitar la intromisión de los ediles en la formación de las plantillas consistoriales defendiéndose criterios de antigüedad en los ascensos, la jubilación obligatoria a los setenta años y oposiciones previas a la entrega de plazas en las dependencias municipales²⁸. Estas propuestas se combinaron después con otras más específicas, ligadas a la realización de inspecciones en los servicios municipales y en la forma en que sus empleados cumplían con sus objetivos profesionales²⁹. Cundía aquí el propósito de fijar condiciones de idoneidad para ciertos cargos, como los sobrestantes de la Comisión de Obras, los médicos de la Beneficencia Municipal y de las Casas de Socorro, y los maestros de escuela, designados en ocasiones en función del parentesco que guardaban con los concejales, como denunció Besteiro³⁰.

A partir de 1920, los socialistas buscaron ya definitivamente la profesionalización a gran escala del cuerpo administrativo. De manera progresiva, avanzaron hacia la redacción de un proyecto que configurase un escalafón uniforme para todos los empleados y obreros municipales y un reglamento específico que aquilatara sus derechos y deberes. En los meses previos a la dictadura de Primo

²⁶ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 3, 10, 19 y 26 de enero de 1906.

²⁷ Carlos HERNÁNDEZ QUERO y Santiago DE MIGUEL: «De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40 (2018), pp. 245-273.

²⁸ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 21 de enero, 4 de febrero y 6 de mayo de 1910.

²⁹ AVM-S, LAAM, sesiones de la Junta Municipal de 14 al 18 de diciembre de 1912.

³⁰ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 25 de octubre de 1913, 17 de abril de 1914 y 9 de mayo de 1917.

de Rivera, Saborit trabajó intensamente en esta línea, exponiendo en plenos municipales y mítines la necesidad de acometer estos trabajos para depurar la administración municipal³¹.

Los propósitos socialistas en ese escenario llegaron a su cénit a comienzos de 1931. Se pusieron entonces en discusión las bases generales de la reorganización de servicios municipales redactadas por el propio Saborit. Su proyecto tenía cuatro objetivos centrales. Primero, encomendar los cargos de cada dependencia municipal a quienes mostraran las condiciones más adecuadas para producir un mayor rendimiento laboral mediante pruebas de aptitud. Segundo, ceder el control de cada dependencia a una jefatura especializada que asumiera las responsabilidades en su funcionamiento y organización interna. Tercero, establecer un sistema de remuneración homogéneo para todas las dependencias sobre la base de un haber inicial, aumentado por cuatrienios. Y por último, fijar criterios en la duración de la jornada laboral y en la obtención de las plazas que vacaran entre obreros y personal subalterno (orden de antigüedad)³².

Los socialistas entendieron así que uno de los grandes obstáculos para el progreso de Madrid residía en la forma en que estructuraba su personal. Hasta el advenimiento de la Segunda República, los debates en las sesiones municipales sobre esta cuestión siempre fueron planteados como una lucha en la que los campos quedaban deslindados entre quienes postulaban por el mantenimiento del nepotismo y quienes pretendían higienizar la burocracia municipal.

Pan, luz y tranvías. La lucha socialista por la municipalización de servicios

La evolución del socialismo en las instituciones locales madrileñas estuvo ligada a una idea muy específica sobre las funciones que el municipio debía asumir en un contexto de expansión urbana. En un intento por conciliar los intereses y derechos individuales y colectivos, tendió puentes de diálogo con los ensayos de municipali-

³¹ *El Socialista*, 27 de febrero y 19 de julio de 1923.

³² AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 26 de abril y 17 de octubre de 1930 y de 21 de febrero, 14 y 23 de marzo de 1931.

zación de servicios públicos visibles en diferentes países europeos y Estados Unidos³³. En algunas de sus principales ciudades ya era norma general que los ayuntamientos fueran dueños de sus destinos en la gestión de los servicios más básicos (transportes; agua, gas y electricidad; abastos; limpiezas; etc.). Seguían estos núcleos urbanos el ejemplo de Joseph Chamberlain en Birmingham, basado en la creencia de que las instituciones locales debían servir de la mejor manera posible a los intereses públicos oponiéndose a las nociones de autosuficiencia individual predominantes hasta entonces³⁴.

En el caso de Madrid, los socialistas estudiaron en profundidad el funcionamiento de sus servicios públicos desde su ingreso en el Consistorio. Como en el resto de España, predominaba en ellos un sistema de otorgamiento a empresas privadas mediante concesiones³⁵. Frente a esta política, pulieron sus argumentos para defender su municipalización. A su juicio, esa fórmula se traducía en la obtención de tres ventajas. Primero, conduciría a una elevación de los recursos de los ayuntamientos y a un saneamiento de sus presupuestos. En segundo término, despertaría un mayor interés social por los asuntos públicos y aumentaría el sentido de responsabilidad de los funcionarios con el gobierno local. Y finalmente, favorecería el abaratamiento de los servicios concediéndolos en mejores condiciones a la población y cerrando las fuentes de corrupción visibles en las grandes empresas privadas que los administraban.

La defensa socialista de la municipalización la podemos ver, en primer término, en materia de abastos, con las industrias carnicera y panadera como principales esferas de actuación. Con respecto a la primera, se apoyaron las propuestas de la alcaldía en 1912 para una municipalización total que exigía la compra de reses en los di-

³³ Malcolm FALKUS: «The Development of Municipal Trading in the Nineteenth Century», *Business History*, 19, 2 (1977), pp. 134-161; Uwe KÜHL: *Der Munizipalsozialismus in Europa*, Múnich, Verlag, 2001, y Ellen LEOPOLD y David A. McDONALD: «Municipal Socialism Then a Now: Some Lessons for the Global South», *Third World Quarterly*, 33, 10 (2012), pp. 1837-1853.

³⁴ Jules P. GEHRKE: «A Radical Endeavor: Joseph Chamberlain and the Emergence of Municipal Socialism in Birmingham», *American Journal of Economics and Sociology*, 75, 1 (2016), pp. 23-57.

³⁵ Nuria MAGALDI: *Los orígenes de la municipalización de servicios en España. El tránsito del Estado liberal al Estado social a la luz de la municipalización de servicios públicos*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 2012.

ferentes centros productores de España y del extranjero y la centralización de todas las operaciones a las que diera lugar el negocio desde el matadero municipal³⁶. La confluencia de intereses entre los concejales socialistas y el alcalde en esta línea venía determinada por las denuncias que los primeros venían realizando sobre el progresivo encarecimiento de las carnes, consecuencia de los privilegios que acumulaban tratantes y abastecedores en el negocio, y de los procedimientos de corrupción existentes en su entrada en Madrid³⁷. Estos últimos eran deudores de los mataderos clandestinos situados en los pueblos que circundaban la capital, donde se sacrificaban centenares de reses posteriormente introducidas en el término municipal de manera fraudulenta y antihigiénica³⁸.

En lo que respecta al pan, el aumento injustificado de su precio en épocas puntuales y los abusos que cometían los gremios en su expedición llevó a los socialistas a mostrarse incisivos en la presentación de iniciativas durante la etapa analizada. Solicitaron primero la creación de cooperativas, economatos y tahonas reguladoras municipales, en las que se vendiera el artículo a precios más bajos³⁹. A su juicio, el Consistorio debía eximir a estos centros del pago de tributos municipales y concederles préstamos con intereses módicos a cambio de exigirles la venta del pan a precios correlacionados con la cotización de las harinas en el mercado. Los conflictos que se desarrollaron en este escenario entre 1914 y 1923, estudiados por Sánchez Pérez⁴⁰, llevaron a entender como única salida para contrarrestar la influencia de los tahoneros la municipalización total del pan, haciéndose el Ayuntamiento con los medios de producción y cambio, y determinando la clausura de los establecimientos de la industria que incumplieran las ordenanzas municipales⁴¹.

³⁶ *Bases aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 13 de mayo de 1912 para la municipalización del servicio de abasto de carnes*, Madrid, Imprenta Municipal, 1912.

³⁷ AVM-S, LAAM, sesiones extraordinarias de 11 y 20 de mayo de 1912.

³⁸ AVM, LAAM, sesiones ordinarias de 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1922.

³⁹ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 23 de febrero de 1912, 2 de enero de 1913 y 11 de noviembre de 1914.

⁴⁰ Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo...*, pp. 57-105.

⁴¹ *Bases generales para desarrollar la municipalización del pan*, Madrid, Imprenta Municipal, 1921.

En segundo lugar, el socialismo madrileño postuló en esta época por la municipalización de los tranvías. Como señaló Saborit en junio de 1930, el principal objetivo en este escenario era conseguir el rendimiento de un servicio provechoso para el vecindario, la mejora de las condiciones en las que trabajaba el personal de las líneas, la extensión de la red a barrios populares y la utilización de los beneficios obtenidos por la municipalización para descargar de ciertos impuestos a los contribuyentes⁴².

Las críticas a los abusos cometidos por la empresa privada encargada de la gestión del servicio se amparaban en la impunidad con que actuó aprovechando la aquiescencia del Consistorio y perjudicando a los habitantes en un contexto que imponía problemas de movilidad cada vez más sugerentes entre el espacio residencial y el laboral. Para los concejales socialistas, el usufructo completo de las líneas establecido por el Consistorio con la Compañía de Tranvías en el último cuarto del siglo XIX había permitido a esta utilizar las calles como feudo propio y fijar tarifas inasumibles para las clases populares⁴³. Justo antes de la Gran Guerra defendieron la unificación de tarifas al precio de diez céntimos (sin atender las compensaciones que la empresa solicitaba, basadas en la prórroga de la concesión de un servicio que revertía en favor del Ayuntamiento en 1927) y un rescate de las líneas por parte del municipio, negociando previamente con la empresa, tasando aquellas en su justo valor y apropiándose las después para explotarlas en su provecho⁴⁴. Estas exigencias se amparaban en otras experiencias de municipalización de tranvías en Inglaterra (que disponía de 195 explotaciones municipalizadas), Suiza (con un servi-

⁴² Andrés SABORIT: *Los socialistas en el Ayuntamiento: contra el convenio de tranvías*, Madrid, Imprenta Municipal, 1930.

⁴³ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 9 de febrero, 6 de marzo y 5 de julio de 1912. La evolución del tranvía puede verse en Alberte MARTÍNEZ: «Las empresas de tranvías en Madrid, del control extranjero a la municipalización, 1871-1948», en María Jesús MATILLA, Francisco POLO y Manuel BENEGAS (coords.): *Ferrocarril y Madrid: historia de un progreso*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 149-179, y Nuria RODRÍGUEZ: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 117-128.

⁴⁴ *Extracto del expediente incoado para la unificación de las tarifas de precios en los recorridos de los tranvías de esta capital*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914.

cio gestionado por los ayuntamientos de Berna, Ginebra, Lucerna, Lugano y Zúrich) y Alemania⁴⁵.

Los socialistas reforzaron estas demandas de municipalización atendiendo a las deficiencias que la Empresa Madrileña de Tranvías evidenció en el cubrimiento del servicio, en especial cuando Saborit asumió el cargo de delegado de Tranvías en 1920. Sus investigaciones revelaron que la autoridad municipal no era lo suficientemente reconocida por la compañía, lo que permitía a esta esquivar inspecciones en sus cocheras, fijar cuadros de horarios de manera unilateral, disminuir el servicio ordinario en días de fiestas y espectáculos públicos, mantener desatendida la provisión de acumuladores de energía y no abonar las multas que se le imponían⁴⁶. En definitiva, la empresa incumplía los contratos de explotación pactados con el Ayuntamiento sin imponer las mejoras necesarias en el servicio⁴⁷.

En los prolegómenos de la Segunda República, una de las principales responsabilidades que los socialistas exigieron a los Consistorios del periodo dictatorial fue la de haber dejado pasar la oportunidad de lograr la reversión de las primeras líneas de tranvías en favor del Ayuntamiento sin haber intentado la municipalización total incautándose del resto de la red, bien mediante su justo precio, bien abordando la mencionada política como ensayo en las concesiones que expiraban en septiembre de 1927 (líneas Atocha-Quevedo, Sol-Progreso y Sol-San Francisco) y octubre de 1928 (Sol-Cuatro Caminos). Saborit censuró el convenio firmado por el Consistorio con la Sociedad Madrileña de Tranvías en 1926, por el que el primero, poco confiado en la posibilidad de lograr una gestión independiente del servicio, decidió prorrogar las concesiones hasta 1976⁴⁸. A juicio del concejal, se hipotecaba así la libertad de movimientos del municipio para resolver los problemas cada vez más apremiantes del transporte urbano⁴⁹. Para aquel entonces, la solución que el socialismo entendía como más favorable en este es-

⁴⁵ *El Socialista*, 27 de abril de 1913.

⁴⁶ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 4 y 5 de mayo de 1920, 14 de mayo de 1921 y 5 de agosto de 1922.

⁴⁷ Las intervenciones parlamentarias de Saborit sobre este asunto en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 97, 19 de julio de 1922, pp. 3887-3891.

⁴⁸ *El Socialista*, 24 y 25 de junio de 1930.

⁴⁹ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 8 de noviembre de 1930.

cenario se basaba en la creación de una sociedad capitalista dominada por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Madrid y los ayuntamientos de sus pueblos limítrofes que unificara la dirección de todos los medios de transporte⁵⁰.

Por último, uno de los servicios públicos donde los socialistas clamaron con más fuerza por la municipalización fue el del alumbrado público, escenario en el que se produjeron fuertes tensiones con la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas encargada de su explotación⁵¹. La oposición que el socialismo mostró ante ella se justificaba no solo por la precariedad con que lo desempeñaba, las altas tarifas que imponía al municipio y particulares, y los obstáculos que generaba sobre las emergentes empresas eléctricas al disponer del monopolio del subsuelo. También se entendía sobre la base de unos antecedentes contractuales entre aquella y el Consistorio tildados de inaceptables para los intereses colectivos⁵².

En 1864 el Ayuntamiento de Madrid concedió a la compañía el privilegio exclusivo del servicio por un periodo de cincuenta años, durante el cual establecería y conservaría cañerías para la conducción del gas en todas las vías públicas. En el contrato se estipulaba que al término del concierto el municipio controlaría el tendido de la cañería y la fábrica de la empresa, esta por la mitad de su valor⁵³. Sin embargo, ese pacto dio un giro radical en 1898. En aquel momento, el alumbrado eléctrico ganaba terreno al de gas de manera progresiva. La empresa dedicada al segundo servicio comprendió que la creciente utilización del nuevo fluido le obligaría a abaratar los precios, algo a lo que se avino en la cantidad de dos céntimos/metro cúbico. Sin embargo, en compensación por la rebaja introducida esquivó la reversión prevista en 1914. Así, se dispuso que a la terminación del contrato podría disponer libremente

⁵⁰ *El Socialista*, 12 de agosto y 16 de octubre de 1930.

⁵¹ Sobre el alumbrado público de Madrid véase Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Nuria RODRÍGUEZ: «El servicio de alumbrado público en Madrid, 1900-1935», en Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL (eds.): *La sociedad urbana en España, 1900-1936*, Madrid, Catarata, 2017, pp. 229-247.

⁵² AVM-LAAM, sesiones ordinarias de 18 y 22 de marzo de 1912.

⁵³ *Pliego de condiciones para el servicio público y particular del alumbrado y calefacción por gas aprobado por Real Orden de 25 de abril de 1864*, Madrid, Imprenta Municipal, 1897.

de la fábrica, cañerías y todo el material de producción y explotación. Y más aún, durante ese tiempo mantendría el monopolio del subsuelo, afrontando como único gravamen municipal un canon de 10.000 pesetas anuales⁵⁴.

Por otro lado, el contrato de 1898 determinaba que desde el momento de su finalización, programada para el 21 de junio de 1914, el Ayuntamiento tendría la libertad de adjudicar el servicio de alumbrado por cualquier clase de fluido a la empresa que tuviera por conveniente. Los debates administrativos sobre esta cuestión se intensificaron dos años antes del vencimiento de esa fecha. Las opciones que se barajaron en la Comisión de Luz del Consistorio para el desarrollo del servicio desde ese momento fueron dos⁵⁵. Un sector del pleno municipal apostó por reclamar del poder central los medios necesarios para afrontar la municipalización. El otro defendió la necesidad de confeccionar un pliego de bases para la apertura de un concurso de alumbrado completamente libre. Una solución que no solo posibilitaba la participación de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, sino que le facilitaba de nuevo el control del servicio.

Para los concejales socialistas la convocatoria del concurso libre en 1912 era un error. Dos años era un margen insuficiente para favorecer el levantamiento de nuevas fábricas por parte de concursantes que tampoco tendrían la posibilidad de tender los cerca de 400 kilómetros de conductos que necesitaba Madrid⁵⁶. En estas circunstancias, se orientaron a la defensa de una experiencia municipalista en el servicio del alumbrado público favoreciendo el eléctrico sobre el de gas. Su plan tenía una doble vertiente. Por un lado, solicitar un aval del Estado que diera facilidades para el empréstito de diez millones de pesetas que se requería para la municipalización del servicio. Por otro, establecer un convenio con el Canal de Isabel II para aprovechar su fuerza hidráulica y montar una fábrica eléctrica

⁵⁴ *Pliego de condiciones para el servicio público y particular del alumbrado y calefacción por gas aprobado por Real Orden de 21 de mayo de 1898*, Madrid, Imprenta Municipal, 1898.

⁵⁵ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1912, 6 de junio y 18 de octubre de 1913 y sesión extraordinaria de 31 de mayo de 1913.

⁵⁶ *El Socialista*, 24 de enero, 17 y 24 de mayo, 14 de julio y 28 de septiembre de 1913.

que diera luz a veinte céntimos/kilovatio, esto es, cuatro menos que la compañía del gas⁵⁷. Aunque los socialistas organizaron una notable campaña para informar de barriada, triunfó finalmente la opción del concurso. Como se vaticinó, la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas fue la única capaz de lograr la concesión⁵⁸.

El socialismo madrileño seguiría desarrollando campañas significativas contra las empresas privadas durante todo el periodo de la Restauración. En ellas figuraron desde las dedicadas a la provisión de energía eléctrica, atendiéndose a los abusos que cometían con el vecindario al exigir cuotas fijas mínimas independientes del nivel de consumo de los contadores particulares⁵⁹, hasta las vinculadas al servicio de enterramientos, denunciadas por el abandono observado en la desinfección de sus materiales y por los exorbitantes precios impuestos a los familiares de los fallecidos⁶⁰. Sin embargo, el camino de la municipalización chocó con el raquitismo económico del Consistorio. Las compañías privadas fueron las únicas que tenían condiciones financieras y técnicas para hacerse cargo de la explotación de los principales servicios urbanos, circunstancia que aprovechaban para concederlos en condiciones no pocas veces onerosas.

La demanda de una nueva ciudad

La intervención socialista en la Corporación municipal madrileña coincidió con una etapa de gran crecimiento poblacional. Las estrategias que se habían desarrollado hasta principios del novecientos para asimilar ese incremento, visible desde mediados del siglo XIX, quedaron superadas por realidades que escaparon a cualquier signo de ordenación racional⁶¹. Así, el espacio interior de Madrid se consolidó

⁵⁷ AVM-LAAM, sesiones ordinarias de 20 de diciembre de 1912, 7 de marzo y 6 de junio de 1913.

⁵⁸ *Proposición presentada por la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914.

⁵⁹ *El Socialista*, 16 de abril y 23 de agosto de 1916 y 6 de diciembre de 1917.

⁶⁰ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 9 de noviembre de 1920 y 9 de octubre de 1922.

⁶¹ Michael NEUMAN: *The Imaginative Institution. Planning and Governance in Madrid*, Londres-Nueva York, Routledge, 2016, y Beatriz FERNÁNDEZ AGUEDA: «La

como una zona ambivalente donde confluían barrios modernos adaptados a las lógicas inherentes a las grandes metrópolis europeas con otros populares atrasados en condiciones sanitarias⁶². El Ensanche, subdividido en tres áreas de expansión desde su creación en 1860 (norte, este y sur), había sido capaz de sostener el crecimiento poblacional durante casi medio siglo, pero comenzó a presentar desniveles significativos en ritmos de construcción y precios de viviendas desde la Primera Guerra Mundial⁶³. Finalmente, la zona que más desarrollo mostró durante esos años fue la que se caracterizó por una urbanización marginal. Se trataba del Extrarradio, un espacio allende las fronteras del Ensanche que absorbió buena parte del incremento poblacional de la urbe en el primer tercio del siglo XX⁶⁴.

Las actuaciones de los concejales socialistas relacionadas con el desarrollo urbanístico de Madrid siempre se ajustaron a este esquema tripartito. El interior fue un entorno no excesivamente tratado en las sesiones municipales en las que participaron, en especial si se compara con los debates que generaron el Ensanche y el Extrarradio. Sin embargo, hay dos líneas conductuales que podrían rescatarse en este apartado. Primero, una oposición frontal a todos los proyectos carentes de utilidad pública. Y segundo, la constante demanda de mejoras para los barrios populares del sur.

En el primer escenario existió mayor unidad de acción. Se pudo comprobar en el rechazo sistemático de planes que suponían meros ensanches de calles principales o que no respondían a las necesidades de nuevas viviendas. De hecho, solo el proyecto de la Gran Vía fue defendido sin ambages, por la relevancia que se le atribuyó en el contexto de crisis laboral de la Primera Guerra Mundial y años posteriores. *A priori*, su urbanización representaba una solución

fabrique politique et territoriale du Grand Madrid (1900-1939)», *Cybergeo: European Journal of Geography*, documento 840 (2018).

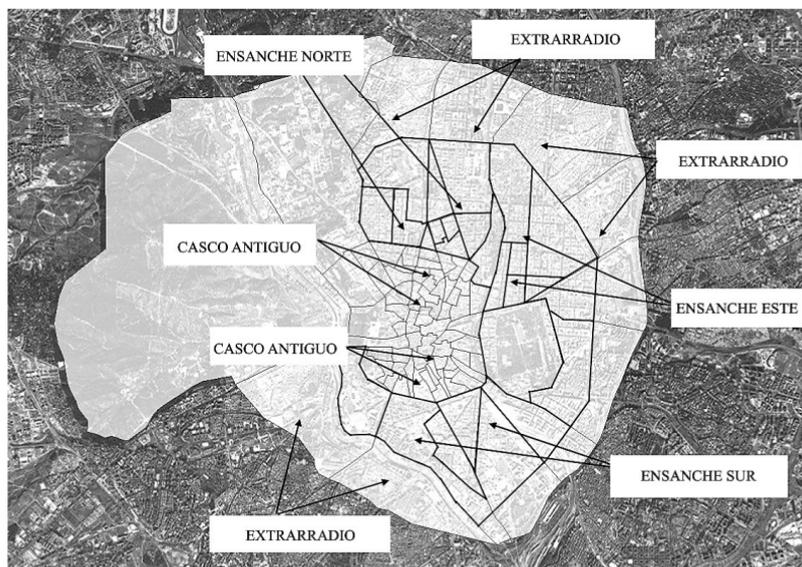
⁶² Santiago DE MIGUEL: *Madrid, sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Madrid, Catarata, 2016, y Luis DÍAZ: *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Catarata, 2016.

⁶³ Rubén PALLOL: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015; Fernando VICENTE: *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015, y Borja CARBALLO: *El Ensanche Este. Salamanca-Retiro, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015.

⁶⁴ Charlotte VORMS: *Batisseurs de banlieue à Madrid: le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Créaphis, 2012.

para los dos acuciantes problemas del Madrid de esa época. Primero, la paralización de la industria de la construcción residencial como consecuencia del aumento del precio de los materiales y de la mano de obra. Y segundo, la progresiva elevación del paro forzoso⁶⁵. Estas visiones cambiaron al apreciarse la negativa contribución de la avenida a la intensificación de la carestía de la vivienda a comienzos de la década de los veinte, al no ser reemplazadas las antiguas construcciones por otras nuevas de índole residencial⁶⁶.

GRÁFICO 3

Distribución de espacios urbanos por zonas residenciales en Madrid

Fuente: Elaboración propia.

⁶⁵ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 24 de diciembre de 1915 y extraordinarias de 22 y 26 de mayo de 1917.

⁶⁶ Julián BESTEIRO: *Conferencia sobre el problema de la vivienda y la acción municipal*, Madrid, Imprenta Municipal, 1920, y Mariano GARCÍA CORTÉS: *Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento el 10 de enero de 1922 proponiendo diversas medidas para paliar los efectos de la crisis de la vivienda y de trabajo en Madrid*, Madrid, Imprenta Municipal, 1922.

Respecto al Ensanche, afloraron críticas relativas al modo de realizarse su urbanización desde su aprobación en 1860. Besteiro y García Cortés juzgaron que el gran error en este escenario residió en la no adquisición inmediata por parte del Ayuntamiento de todos los terrenos de la zona necesarios para una íntegra construcción de sus calles⁶⁷. Los incrementos naturales de riqueza que la urbanización y la construcción generaron en ellas *a posteriori* hubieran quedado así en beneficio de la colectividad y no en manos de capitalistas que mediante el acaparamiento de los solares dieron rienda suelta a la codicia. De la posibilidad de haber contado con un entorno poblado de viviendas sanas y económicas, Madrid pasó a contar con otro que, a juicio de los socialistas, estaba mal construido e inacabado en 1930⁶⁸.

Las deficiencias presentadas en la urbanización del Ensanche y el agio reinante en sus procesos de expropiación fueron cruciales en el incremento del precio de las viviendas y de los solares de nueva construcción. Como consecuencia de ello, la ciudad terminó saltando sus límites para crecer en un espacio periférico situado entre el foso del propio Ensanche y los márgenes del término municipal, conocido como Extrarradio. La temprana y anárquica construcción de viviendas en esta zona llevó a la creación de un plan de urbanización que planteaba la división de su superficie en polígonos y una ordenación en términos de alineaciones y rasantes para las nuevas vías proyectadas⁶⁹. Los socialistas defendieron a ultranza el proyecto y abogaron por su puesta en marcha sobre la base de una de las soluciones económicas que su ideólogo, el ingeniero Pedro Núñez Granés, propuso en su memoria descriptiva: la municipalización total de los terrenos de la zona conservándolos el Consistorio a perpetuidad⁷⁰. Para Besteiro y García Cortés, esta era la única forma de lograr un abaratamiento de los solares en un contexto de carestía de la vivienda. Este pensamiento les llevó a soli-

⁶⁷ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 20 de marzo y 3 de abril de 1914.

⁶⁸ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 15 de marzo de 1930.

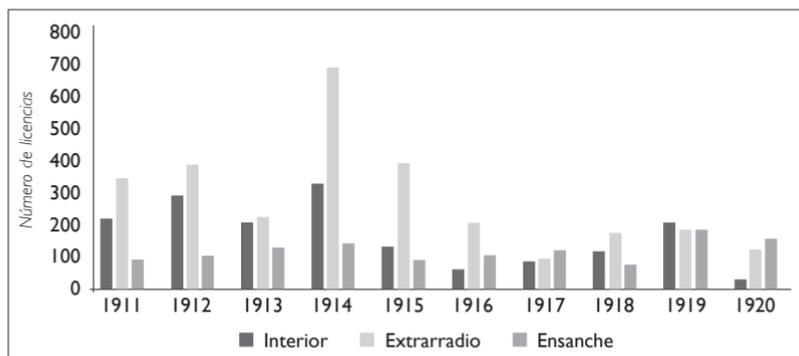
⁶⁹ Pedro NÚÑEZ GRANÉS: *Proyecto para la urbanización del Extrarradio*, Madrid, Imprenta Municipal, 1910.

⁷⁰ Mariano GARCÍA CORTÉS: «El extrarradio de Madrid», *El Socialista*, 18 de junio de 1916, y Julián BESTEIRO: «El extrarradio de Madrid», *El Socialista*, 2 al 5 de julio de 1916.

citar la consignación de amplias partidas presupuestarias por parte del Consistorio para atender esta necesidad y a exigir, sin éxito, que se acudiera al Gobierno para conseguir la promulgación de una ley específica que condujera a la urbanización agilizando las obras y los procesos de expropiación⁷¹.

GRÁFICO 4

*Licencias de construcción expedidas
por el Ayuntamiento de Madrid (1911-1920)*



Fuente: Mariano GARCÍA CORTÉS: *Diversas medidas para paliar los efectos de las crisis de la vivienda y de trabajo en Madrid. Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento el 10 de enero de 1922*, Madrid, Imprenta Municipal, 1922, p. 4.

El progresivo conocimiento de estos tres espacios estimuló la defensa de unos criterios de homogeneidad en la distribución de sus servicios e infraestructuras. Nunca se perdió de vista el grado de segregación que la ciudad presentaba en este apartado y sus negativas repercusiones sanitarias⁷². Las visitas de inspección de los concejales socialistas a los barrios de los distritos en los que presentaban sus candidaturas electorales fueron fundamentales para cons-

⁷¹ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 29 de septiembre de 1913, 3 de abril de 1914 y 14 de junio de 1930.

⁷² María Isabel PORRAS: «Un acercamiento a la situación higiénico-sanitaria de los distritos de Madrid en el tránsito del siglo XIX al XX», *Asclepio*, 54, 1 (2002), pp. 219-250.

tatar ese problema. Con ellas mostraron a la opinión pública que lo que se votaba en las urnas tenía consecuencias en el desarrollo de su vida cotidiana. Valorando esta correlación, no resulta casual que la población de los barrios peor acondicionados advirtiera en esta época una conducta crucial: la transmisión a los concejales socialistas de información relativa a los problemas encontrados en sus espacios residenciales. Un proceso en el que también intervinieron las células oficiales que el socialismo diseminó por toda la ciudad, como los centros y círculos obreros que integraban a sus bases sociales a nivel de barrio o distrito.

Mediante la inspección oficial y las redes de comunicación abiertas con comunidades muy localizadas de habitantes pudieron plantearse iniciativas concretas en escenarios como la pavimentación de las vías públicas. Mariano García Cortés, elegido en los comicios municipales de noviembre de 1911 por el distrito del Hospital, en el sur del casco antiguo, fue quien lideró inicialmente propuestas concernientes a tal necesidad en los barrios populares de esa demarcación. Solicitó al Consistorio créditos para el asfaltado de sus calles menos higienizadas⁷³. Algo similar podría decirse del abastecimiento de aguas. Los socialistas transmitieron en los plenos municipales denuncias de inquilinos relativas a carencias para el consumo y los retretes e inodoros de sus viviendas⁷⁴. Más tarde, las combinaban con reivindicaciones de transformaciones a gran escala en la red distributiva de aguas, determinadas por análisis técnicos que evidenciaban necesidades urgentes. Entre ellas, la instalación de fuentes públicas, nuevas tuberías y bocas de riego, y la imposición de normativas de depuración para las aguas que llegaban a ciertos espacios⁷⁵.

En lo que respecta a los servicios de alcantarillado y limpiezas, la combinación de información oficial y extraoficial resultó clave para solicitar órdenes municipales generales de saneamiento en el primer ramo y reorganización en el segundo. Los principales problemas en estos escenarios residían en la gran cantidad de po-

⁷³ *El Socialista*, 27 de septiembre de 1914.

⁷⁴ *El Socialista*, 26 de abril de 1912 y 29 de agosto de 1913.

⁷⁵ AVM, LAAM, sesiones ordinarias de 25 de noviembre de 1910; 3 de enero de 1912; 6, 12 y 13 de noviembre de 1915; 19, 21 y 22 de junio de 1920; 17 de junio y 6 de diciembre de 1922; 7 de julio de 1923, y 4 de abril de 1930.

zos negros que presentaban ciertas zonas y en un sistema de tratamiento de basuras prácticamente inexistente en los barrios más apartados del centro⁷⁶. Durante la Restauración no se realizaron actuaciones destacadas en estos ámbitos, a pesar de su urgencia y de las iniciativas socialistas presentadas para la apertura de fosas sépticas, la extensión del alcantarillado y el incremento de personal y materiales en el ramo de limpiezas⁷⁷. Saborit tendría de nuevo una contribución clave en este apartado gracias a sus trabajos en la Comisión Especial para el Tratamiento de Basuras, la cual adoptó un régimen mixto de fermentación e incineración para las mismas a comienzos de 1931⁷⁸.

La importancia que tuvo la actuación conjunta de los concejales, del vecindario y de los centros socialistas a nivel de barrio o distrito en estos apartados se puede ver en un ejemplo concreto. Se trata del barrio de Cuatro Caminos, situado al norte de Madrid en los límites del Ensanche y caracterizado por su espectacular crecimiento poblacional en el primer tercio del siglo xx. Durante los años en los que el socialismo tuvo mayor representatividad en el Consistorio, entre 1920 y 1923, se fijaron para este espacio planes de mejoras que atenuaran su grado de abandono. Consistieron en la instalación del alumbrado eléctrico de ciertas calles para mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes, en el empedramiento de las vías que tuvieran edificaciones con salida a la calle de Bravo Murillo, en la colocación de aceras, en el arreglo de las rasantes de calles con grandes pendientes, en la construcción de vertederos de pozos negros y en la creación de un colector de aguas que mejorase su abastecimiento a nivel residencial. La cúpula de la Agrupación Socialista Madrileña conocía bien esta zona por la movilización política desarrollada en ella desde principios del novecientos. Sin embargo, las proposiciones que realizaron para su acondicionamiento se vieron facilitadas por la información que recibían, bien por car-

⁷⁶ En 1929, Madrid contaba con 1.221 pozos negros, de los cuales 937 se presentaban en los distritos populares del sur del casco antiguo (Hospital, Latina e Inclusa). Véase *Madrid: Memoria, información sobre la ciudad, año 1929*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1929, p. 111.

⁷⁷ AVM-S, LAAM, sesión extraordinaria de 6 de octubre de 1920 y ordinarias de 14 de mayo de 1921 y 7 de julio de 1923.

⁷⁸ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 25 de febrero y 2 de abril de 1931.

tas en las que el vecindario presentaba sus reclamaciones, bien por informes de una comisión formada en el Centro Socialista del barrio para estas tareas⁷⁹.

La atención que el socialismo dedicó a las anteriores cuestiones, teniendo en cuenta la división presentada por la ciudad, estuvo compenetrada con actuaciones más genéricas sobre el problema de la vivienda. En un primer momento se desarrolló una actividad de fiscalización. Se imponían como grandes necesidades la elaboración de un registro sanitario de casas⁸⁰, la denuncia oficial del hacinamiento de las casas del sur del casco antiguo⁸¹ y la desaparición de las chozas de ciertas zonas de los ensanches norte y sur⁸². Sin embargo, con posterioridad llegarían iniciativas concretas para desarrollar procedimientos de eficiencia en la aplicación de la Ley de Casas Baratas de 1921⁸³.

Antes de la dictadura, la intervención de la minoría socialista tuvo notable relevancia a la hora de lograr que desde el Consistorio se consignara un crédito de ocho millones de pesetas para la construcción de viviendas baratas⁸⁴. Esa línea se retomaría con el restablecimiento de los consistorios previos a la etapa de Primo de Rivera en febrero de 1930. Saborit solicitó entonces la ejecución de una operación financiera de cincuenta millones de pesetas pactada con el Instituto Nacional de Previsión o con entidades bancarias. Con esa cantidad como base, se planteó un concurso libre de adquisición de terrenos municipales para proceder a su urbanización, dotándolos de agua, luz, alcantarillado, escuelas y un servicio de transporte urbano. El concejal pretendía desarrollar con ello proyectos de construcción de barriadas modestas, cómo-

⁷⁹ La transmisión de las denuncias al Ayuntamiento en AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 5 y 12 de noviembre de 1920, 14 de mayo de 1921 y 9 de enero de 1922.

⁸⁰ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria de 28 de agosto de 1915.

⁸¹ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 3 de septiembre de 1909 y 12 de abril de 1920.

⁸² *El Socialista*, 11 de mayo de 1923.

⁸³ Paloma BARREIRO: *Casas baratas: la vivienda social en Madrid, 1900-1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1992, y María Teresa FERNÁNDEZ: «La política de vivienda social del Ayuntamiento de Madrid: el Patronato Municipal de Casas Baratas», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 51 (2011), pp. 359-391.

⁸⁴ *El Socialista*, 23 de junio de 1923.

das e higiénicas para sacarlos a subasta, constituyéndose después un Patronato Municipal que administrara las rentas y organizara los servicios con criterio cooperativo⁸⁵. Una de las propuestas más interesantes, materializada en la Segunda República, fue la construcción de casas muy baratas (702 viviendas con cuatro habitaciones) en el barrio de Usera⁸⁶.

Al mismo tiempo que los socialistas perfilaban sus planes de casas baratas diversificaban sus miras con respecto al modelo de ordenación a adoptar en la ciudad. A la altura de 1930, los problemas urbanos habían rebasado con creces los límites del término municipal y se diluían hacia los enclaves más próximos de la provincia. Esto les llevó a esbozar lo que definiríamos como el germen de un plan regional que planteaba anexionar a Madrid aquellos municipios limítrofes que habían experimentado un mayor crecimiento poblacional en decenios anteriores. En el Consistorio, Saborit solicitó la convocatoria de reuniones con los alcaldes de dichos pueblos para comprobar si era posible llegar a una fórmula económica de fusión beneficiosa para todas las partes. El objetivo primordial era colocar a aquellos núcleos poblacionales en posiciones de una higiene y salubridad de la que carecían entonces en sus mínimas expresiones⁸⁷.

La alcaldía coincidió en lo primordial con la iniciativa socialista. No dudó en corroborar el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid no podía desentenderse como hasta entonces de los problemas de sus pueblos limítrofes en policía urbana, limpiezas, servicios, infraestructuras e inspecciones sanitarias. Los habitantes de los municipios colindantes también se mostraron conformes con la anexión. Los integrantes de la Sociedad de Vecinos de la Colonia del Pinar de la Paloma del pueblo de Fuencarral enviaron cartas a la minoría socialista municipal denunciando el estado de sus calles y viviendas, con carencias significativas de agua, luz, caminos y escuelas. Otros vecindarios, como los de Vicálvaro y Vallecas, celebraron mítines donde consignaron las ventajas que una política de esas característi-

⁸⁵ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 22 de mayo y 12 de diciembre de 1930.

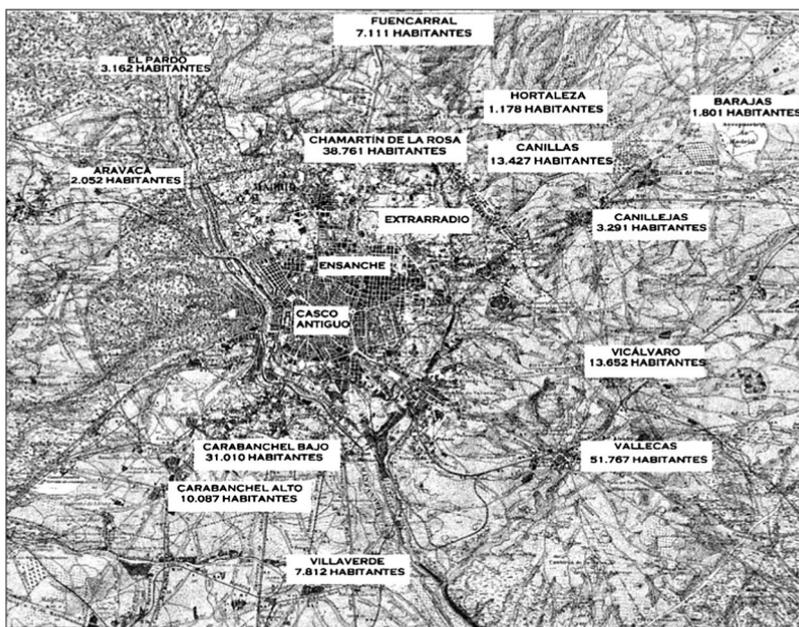
⁸⁶ *Ingeniería y construcción*, 86 (febrero de 1930), p. 51.

⁸⁷ AVM-S, LAAM, sesiones ordinarias de 23 de octubre y 7 de noviembre de 1930.

cas tendría para los obreros y los pequeños propietarios que tenían que desplazarse a Madrid a trabajar cada mañana⁸⁸. Sin embargo, la opción de un *Gran Madrid* fue descartada por los problemas que podía ocasionar al municipio en términos económicos.

GRÁFICO 5

Término municipal de Madrid y áreas colindantes en 1930



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de España del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística (1932), hoja 559, Madrid (edición de la Guerra Civil Española), escala 1:50.000

⁸⁸ *El Socialista*, 9 y 14 de diciembre de 1930.

Conclusiones

Durante la Restauración, el socialismo elaboró iniciativas conducentes a la configuración de un nuevo modelo de ciudad para Madrid. Si bien algunas culminarían en proyectos oficiales durante la Segunda República, lo cierto es que fue en aquellos años cuando se pusieron las bases teóricas para una organización administrativa más racional, para un plan de ordenación urbana relacionado con la evolución demográfica de los barrios de la urbe y la movilidad laboral de sus habitantes, y para la preparación de ensayos específicos en la municipalización de los servicios públicos. Se desarrolló así una concepción del Ayuntamiento como un laboratorio de vida social y económica en el cual debían plantearse medidas concretas que sirvieran para acompañar las autoridades que lo gestionaban con una población que afrontaba necesidades cada vez más extensas.

El socialismo madrileño perfiló un concepto claro de lo que debía representar la vida municipal moderna atendiendo a los problemas consustanciales a ella. Los plenos del Consistorio sirvieron como un foro desde el que denunciar el régimen local de la Restauración estimulando el compromiso del vecindario con los problemas comunales más básicos. La solución de estos últimos pasaba inicialmente por el desarrollo de una política de fiscalización en la administración municipal que dejase sus entresijos a la vista de los ciudadanos. La censura de la injerencia gubernativa en el Consistorio no fue vacía de contenidos y se rigió por demostraciones probadas de las repercusiones negativas que la carencia de una autonomía municipal tenía en los intereses primarios de la sociedad.

La autonomía demandada por los socialistas para el Ayuntamiento encajaba con la convicción de que un gobierno local eficiente, orientado al espíritu público y dirigido a la comunidad sin distinciones podía crear inmensos beneficios para el progreso de la ciudad. Los análisis que se realizaron sobre el funcionamiento de los servicios públicos tal y como quedaron establecidos decenios atrás, esto es, sobre la base del sostenimiento económico garantizado por grandes o medianas empresas, llevaron a apostar por la vía de la municipalización. Se hizo en detrimento de la decimonónica concepción del Estado liberal, según la cual los organismos

locales debían quedar al margen de cualquier intervención en actividades de carácter económico e industrial, sujetas a la iniciativa privada. Para los socialistas, esas compañías no solo se habían mostrado incapaces de adaptarse a los procesos de transformación social y económica de Madrid. Más aún, obstaculizaban su evolución por la impunidad con que actuaban, regidas por objetivos desmarcados de los intereses del vecindario que contaban con el plácet de un Consistorio maniatado por sus debilidades económicas. El crecimiento urbano había creado disfunciones evidentes en el ejercicio de los cometidos de estas compañías y esto exigía una ampliación de la esfera de actuación del municipio, por entenderse a este como verdadero conocedor de las necesidades colectivas.

Para los socialistas ese crecimiento demográfico también exigía nuevas formas de pensar la ciudad que estuvieran en consonancia con las transformaciones que esta advirtió en el primer tercio del novecientos. Junto a las medidas de intervencionismo social y económico que se plantearon en esa época existieron otras específicamente relacionadas con los problemas que se deducían de la ausencia de una ordenación racional a gran escala en términos de expansión urbana y del mantenimiento de notables brechas a nivel de barrio en infraestructuras.

*Reformismo y frustración
en el ámbito local valenciano.
Un elemento para la
radicalización socialista durante
la Segunda República**

Sergio Valero Gómez

Universitat de València
sergio.valero@uv.es

Resumen: La radicalización socialista durante la Segunda República ha recabado la atención de buena parte de la historiografía, aunque con una visión más nacional que local. Por ello, este artículo quiere abordar esta última perspectiva y analizar cómo los militantes de las organizaciones locales, en este caso de la provincia de Valencia, aportaron sus experiencias a este proceso impulsados por la frustración de no ver aplicado de manera efectiva el reformismo social, laboral, secularizador y educativo que les convertía en apoyo esencial de la República.

Palabras clave: socialismo, radicalización, Segunda República, frustración, reformismo.

Abstract: The radicalisation of the Socialist Party has been one of the most important topics within the historiography of the Second Republic. However, most scholarship has addressed this problem from a national rather than a local perspective. This article aims to address this shortcoming and to analyse how militants working within local organizations drew lessons from their own experiences. Using the province of Valencia as a case study, the article demonstrates how militants who had been converted into an essential support group for the Republic

* El autor forma parte del grupo de investigación de excelencia Prometeo de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, GEHTID (Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia), GVPROMETEO2020/050; del proyecto «Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España contemporánea (1900-1936)», financiado por la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid, y del grupo de investigación GIUV2013, de la Universitat de València.

became frustrated with the lack of success of social and secular reformism with regards to labour and education.

Keywords: Socialism, radicalization, Second Republic, frustration, reformism.

A finales de octubre de 1933, la Federación Socialista Valenciana (en adelante, FSV) celebró su segundo congreso. En él, los socialistas valencianos mostraron un cambio de actitud hacia el régimen republicano: apostaron por que el partido tuviera «como base de táctica el método revolucionario y como simple medio la democracia», transformando el esquema anterior basado «en el método evolutivo, encarnado en la máxima fuerza democrática y como apelación o recurso el método revolucionario»¹. Habían comenzado a recorrer la senda de la radicalización.

La radicalización socialista de los años treinta ha recabado la atención de buena parte de la historiografía dedicada a la Segunda República. Ya Edward Malefakis puso de manifiesto que dicho proceso «se inició con anterioridad a la subida de Lerroux al poder» y «partió tanto de los grupos dirigentes del partido como de los simples afiliados»². No obstante, la mayor parte de los estudios, como señalara Marta Bizcarrondo³, han incidido más en el papel de las élites —representadas en particular por Francisco Largo Caballero— y en la derrota en las elecciones de noviembre de 1933 como los puntos clave del cambio socialista⁴.

De este modo, la explicación del proceso de gestación de la radicalización —no de sus acciones visibles a partir de 1934— ha unido

¹ *República Social*, 17 de noviembre de 1933.

² Edward MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Madrid, Ariel, 1980, p. 377.

³ Marta BIZCARRONDO: *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Levitación (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 4.

⁴ José Manuel MACARRO VERA: «Causas de la radicalización socialista en la II República», *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 178-226; íd.: «Los socialistas y la revolución», en Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Fernando DEL REY (eds.): *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos*, Barcelona, RBA, 2012, pp. 75-100; Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 196-203, y Fernando DEL REY: «La República de los socialistas», en Fernando DEL REY (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República*, Madrid, Tecnos, 2011, p. 199.

elites y pérdida del poder⁵, dejando en un segundo plano el papel de las bases socialistas, lo cual no significa ocultar su importancia o implicación, pero sí subsumirlas entre otros elementos⁶. Si bien los estudios sobre las juventudes socialistas han hecho obvia esta influencia de las bases sobre los cuadros dirigentes⁷, los referidos al partido y al sindicato siguen haciendo énfasis en que la ruptura llegó a partir de la pérdida del poder. Incluso, en un intento por dar contenido social a este proceso, la confusión ha ido en aumento, llegando a ver el nacimiento del caballerismo con anterioridad al proceso de radicalización, a pesar de que dicha división en facciones enfrentadas no es visible hasta después de la Revolución de 1934⁸.

Con ello, dos procesos interrelacionados pero diferentes —radicalización y caballerismo— quedan combinados, desdibujando el proceso de gestación de ambos. En nuestro caso, el interés queda centrado en el primero de ellos, relacionado con el segundo, pero no indefectiblemente unido. Quienes participaron del desencanto y la frustración respecto a la democracia republicana durante los años 1932-1934, e incluso participaron activamente en los hechos de octubre de ese año, no deben ser unidos directamente a las filas del caballerismo entre 1935 y 1939. Octubre de 1934 no fue un punto de no retorno. Fue el inicio de procesos dentro del PSOE que tuvieron su desarrollo y consecuencia —también para la política general española— en los últimos años de la República en paz y du-

⁵ Así, el proceso se inicia en el otoño de 1933 (entre la salida de los socialistas del Gobierno en septiembre y las elecciones de noviembre) o en la primavera-verano de ese año (las elecciones municipales parciales de abril o los discursos de Largo Caballero en el Pardiñas y en la Escuela Socialista de Verano en julio-agosto). Véanse Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política...*, pp. 196-203, y Fernando DEL REY: «La República de...», pp. 158-225.

⁶ Juan Avilés señala que la radicalización fue resultado «de la presión de sus militantes de base», de la «percepción que esta elite socialista tenía acerca de la actitud de sus propios seguidores, tema que merecería un estudio en profundidad». Véase Juan AVILÉS: «Los socialistas y la insurrección de octubre de 1934», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 20 (2008), pp. 129-157.

⁷ Sandra SOUTO: «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?». *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

⁸ Como ya asentaran Marta BIZCARRONDO: *Araquistain y la crisis socialista...*, p. 141; íd.: «El marco histórico de la revolución», *Estudios de Historia Social*, 31 (1984), pp. 23-36, esp. p. 24, y Santos JULIÁ: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

rante la Guerra Civil. Por tanto, el caballerismo no fue el causante de la radicalización. Más bien el proceso de frustración y desencanto causó la ruptura con el régimen republicano, cuya desigual lectura entre los socialistas provocó la aparición del caballerismo.

En esta línea, el objetivo de este artículo será hacer una relectura del proceso de gestación de la radicalización socialista de los años treinta —no de sus efectos— desde la perspectiva de un estudio de caso, el del socialismo de la provincia de Valencia, otorgando un papel fundamental al reformismo social, laboral, educativo y secularizador, a las bases socialistas y al poder local. Porque la radicalización —el proceso de cuestionamiento de todos o algunos de los puntos que caracterizaron el primer bienio republicano y que acabará, en el contexto de 1934, en un camino acelerado hacia la ruptura e incluso la violencia— se produjo como consecuencia de la contradicción entre dos elementos que el socialismo consideraba unidos: democracia y reformismo⁹. Cuando los socialistas comprobaron que la democracia no era inseparable de las reformas, su confianza se desplomó¹⁰.

Esa constatación se produjo, en primer término, en el ámbito local, clave en la puesta en marcha de las reformas aprobadas, y la frustración que supuso fue vivida antes por los miembros de las organizaciones de base, protagonistas de los procesos, exitosos o fa-

⁹ Edward MALEFAKIS: *Reforma agraria...*, p. 371; Sergio VALERO: «Socialisme i democràcia a la Segona República. La Federació Socialista Valenciana (1931-1936)», *Afers*, 61 (2008), pp. 693-710; Ana AGUADO: «República, democracia y pensamiento igualitario en la cultura socialista», y Fernando DEL REY: «Socialismo y democracia en la España de entreguerras (notas para una historia comparada)», ambos en Aurora BOSCH, Teresa CANERO y Sergio VALERO (eds.): *Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda*, Granada, Comares, 2013, pp. 143-159 y 29-47, respectivamente.

¹⁰ En ello desempeñó también un papel crucial el contexto internacional europeo, sobre todo los procesos que se estaban desarrollando en Alemania y Austria. Un ejemplo paradigmático lo constituye Luis Araquistain, principalmente tras su experiencia como embajador en Berlín entre 1932 y 1933. Véanse Marta BIZCARRONDO: *Araquistain y la crisis socialista...*, pp. 121-134, y Ángeles BARRIO: «El socialismo elíptico de Luis Araquistain», en Maximiliano FUENTES CODERA, Ángel DUARTE y Patrizia DOGLIANI (eds.): *Itinerarios reformistas, perspectivas revolucionarias*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, pp. 65-87. Para la influencia del caso austriaco véase Sandra SOUTO: «“Las revoluciones no se hacen con hachas y hoces”: estrategias del octubre madrileño», en José Luis MARTÍN RAMOS y Alejandro ANDREASSI (coords.): *De un octubre a otro: Revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917-1934*, Mataró, El Viejo Topo, 2010, pp. 251-280.

llidos, de implementación de dicho reformismo. Por eso, este estudio se asentará sobre las fuentes en las que dichas organizaciones se hicieron visibles, los órganos de expresión del socialismo de la provincia de Valencia, *República Social*, *El Popular* y *El Socialista*.

Reformismo, legalismo y poder local

La importancia del reformismo en el esquema político del socialismo español de los años treinta ha sido resaltada desde hace varias décadas. Ahora bien, la relación directa entre dicho reformismo —o más bien los límites en su aplicación efectiva— y el proceso de radicalización del PSOE, y la interiorización de dichos mecanismos por los cuadros medios y bajos del partido son más difíciles de encontrar¹¹.

En el primer caso, ya Santos Juliá estableció la fórmula de «la estación de tránsito»: los socialistas consideraban que la República era el paso necesario para llegar a una sociedad sin clases. Pero también sabían que el proceso no sería ni acelerado ni inmediato. Por ello, el reformismo constante se debía aplicar a partir de un «gradualismo reformador», dirigido a la aprobación de mejoras paulatinas de los medios de vida y de trabajo de las clases populares¹². Además, tendría un trasfondo corporativo, de fortalecimiento de la UGT frente a su rival, la CNT, con el objetivo de monopolizar la representación de estos mismos sectores¹³. Sobre esta base, socialistas y republica-

¹¹ Uno de los casos más destacados es el de Manuel GONZÁLEZ PROBADOS: *El socialismo en la II República (1931-1936)*, Sada, Edición do Castro, 1992.

¹² La tesis del reformismo hacia el socialismo en Santos JULIÁ: «Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero», en Francisco LARGO CABALLERO: *Escritos de la República*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985, pp. IX-LXVI, y Marta BIZCARRONDO: *Araquistain y la crisis socialista...*, pp. 161-178. La «estación de tránsito al socialismo» en Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política...*, p. 160. El «gradualismo reformador» en Julio ARÓSTEGUI: «Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”», en Julio ARÓSTEGUI (coord.): *La República de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006, pp. 208-223. Un caso similar al español fue el austríaco de entreguerras. Véase Daniel SASSOON: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 98-103.

¹³ Santos JULIÁ: «Objetivos políticos de la legislación laboral», en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.): *La Segunda República Española. El Primer Bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 28-47.

nos de izquierda pusieron en marcha un conjunto de reformas que se plasmaron en las relaciones laborales —con una especial atención al mundo rural—, la mejora de los derechos sociales de los trabajadores, la secularización y la educación¹⁴. Todas ellas, y los intentos de conseguir más, eran el elemento que hacía respetable la República para los socialistas. Sin ellas, afirmaban, «nuestras masas se crearán engañadas y forzosamente derivarán hacia el comunismo»¹⁵. De este modo, la República era el régimen de los socialistas, pero no su objetivo final, y de ahí que, a partir del incumplimiento de sus premisas, se produjera un cambio en buena parte de ellos. Esto se hizo visible, primero y fundamentalmente, en el ámbito local.

Los ayuntamientos fueron un lugar preferencial para la acción política del socialismo europeo del primer tercio del siglo xx, incluido el español¹⁶, y el periodo republicano no fue diferente. Así lo vio el propio PSOE: «Son los municipios los encargados de hacer cumplir todas las leyes sociales»¹⁷. En un momento clave como aquel, desde el Gobierno y en medio, además, de una fuerte crisis laboral, los ayuntamientos eran una plataforma perfecta para aplicar la legislación ya aprobada y, gracias a ello, mantener y conseguir otras instancias de poder. Solo con una fuerte representación en el ámbito local se podría conseguir la «efectividad del régimen en los pueblos» y frenar el entorpecimiento constante a la aplicación de la

¹⁴ Para estas reformas véanse, entre otros, Edward MALEFAKIS: *Reforma agraria...*; Cecilia GUTIÉRREZ LÁZARO (ed.): *El reto de la modernización. El reformismo socialista durante la II República*, Santander, Fundación Pablo Iglesias-Ayuntamiento de Camargo, 2010; Julio ARÓSTEGUI (coord.): *La República de los trabajadores...*; Stanley G. PAYNE: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 104-106, y Rodolfo LLOPIS: *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, edición de Antonio MOLERO PINTADO, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

¹⁵ José ALGORA CORBEA: «Responsabilidades del Partido Socialista», *El Socialista*, 30 de abril de 1931.

¹⁶ Véanse, entre otros, Patrizia DOGLIANI y Oscar GASPARI: *L'Europa dei Comuni. Origini e sviluppo del movimento comunale europeo dalla fine dell'Ottocento al secondo dopoguerra*, Roma, Donzelli, 2003; Patrizia DOGLIANI: *Un laboratorio di socialismo municipale. La Francia (1870-1920)*, Milán, Franco Angeli, 1992, y Aude CHAMOUARD: *Une autre histoire du socialisme*, París, CNRS Éditions, 2013. Para el caso español véase Manuel CORPA RUMAYOR: *Los pioneros: la política socialista en los ayuntamientos (1891-1905)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006, y Santiago DE MIGUEL: *Madrid. Un laboratorio de socialismo municipal*, Madrid, La Catarata, 2019.

¹⁷ *República Social*, 24 de febrero y 10 de marzo de 1933.

legislación aprobada¹⁸. A la vez, eso mismo —conseguir el éxito del reformismo— llevaría a un engrandecimiento de las organizaciones —tal y como demostró su fortísimo crecimiento durante los meses centrales y finales de 1931—, que supondría mantener los apoyos que los habían llevado al Gobierno e incluso aumentarlos para seguir avanzando en el proyecto reformista¹⁹.

En todo caso, con mayor o menor crecimiento, con control efectivo o no del poder local, los socialistas se lanzaron a una acción movilizadora en defensa de la aplicación de la obra reformista republicana, base sobre la cual se construiría un futuro plenamente socialista, porque, como señaló Largo Caballero, «la clase trabajadora se consideraría engañada si no se terminara la revolución»²⁰. En cada escenario, la conflictividad tenía concreciones diferentes: en los lugares con control socialista de la gestión del poder local, el objetivo eran los patronos, y en aquellos donde no se ejercía dicho control, la movilización suponía enfrentamientos también con las autoridades locales, acusadas de inacción o incluso boicot. Uniendo este objetivo común se situaba «la aplicación de la legalidad vigente»²¹.

Podrá aducirse que la acción socialista tuvo consecuencias económicas negativas por poner en marcha una legislación social que tendía, en un periodo de crisis agraria, a aumentar los costes laborales y reducir, por tanto, los beneficios²²; que dichas consecuencias

¹⁸ V. F.: «Energía en la actuación», *República Social*, 31 de marzo de 1933.

¹⁹ El crecimiento fue general tras la aprobación de las primeras medidas reformistas. Véase Marta BIZCARRONDO: *Entre la democracia y la revolución (1931-1936)*, en Santiago CASTILLO (dir.): *Historia de la UGT*, vol. 3, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 17-24. Fue masivo en las provincias andaluzas gracias al control socialista de muchos poderes locales y provinciales. Véanse José Manuel MACARRO: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000; Francisco COBO: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, y Diego CARO CANCELA: «Implantación territorial y modernización organizativa del PSOE en la Andalucía de la Segunda República (1931)», en Salvador FORNER (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa: siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 449-464.

²⁰ «El interesante momento político», *El Socialista*, 25 de noviembre de 1931.

²¹ Aurora BOSCH: «Nuevas perspectivas sobre la conflictividad rural en la Segunda República», *Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 141-156. La cita en p. 157.

²² Jordi PALAFOX: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 198-202.

incluso afectaban a una parte de aquellos a los que, en principio, se quería beneficiar debido a la inflexibilidad de algunas normas, como la Ley de Términos Municipales; que todo ello provocó la movilización y reorganización de las fuerzas sociales y políticas contrarias a dichas medidas; que, incluso, las abocó al antirrepublicanismo; y que pecó de rigidez ante sus adversarios. Pero todo esto puede ser analizado también como una actuación que hacía cumplir las leyes aprobadas por las Cortes y tendía a defender los intereses de sus votantes y seguidores, incluso donde no se disfrutaba del poder local. Porque, en un principio, no existía entre los socialistas una voluntad de cambio unilateral. Creían que «los pueblos progresan más firme y rápidamente por la vía democrática [...], que mediante los estados de fuerza». Por tanto, sin renunciar a sus objetivos últimos, pero sí rechazando el ejemplo ruso, apostaban por conseguirlo no «por la violenta destrucción de la clase antagonica, sino absorbiéndola gradualmente»²³.

De hecho, el retrato queda aún más claro cuando la historiografía ha asumido la voluntad de boicotear la ley y «escapar de la misma» por parte de los patronos e incluso de las autoridades locales²⁴. El enconamiento en dicho conflicto entre elementos obstructionistas y socialistas inflexibles supuso el estallido de todo este entramado de significados para el socialismo. Si la república era reformismo y este no se estaba consumando, era necesario no encastillarse en un mismo esquema fallido a ojos del socialismo. Por ello, gradualismo reformador y legalismo fueron dando paso a otro tipo de actitudes. De hecho, sabían desde un principio cuáles eran los riesgos: «Si vosotros nos cerráis las puertas, entonces nosotros tendremos que decirles que la República no es realmente nuestra República y que no podrá ser su República, sino por medio de la insurrección», señalaba Julián Besteiro en octubre de 1931²⁵.

Todo este proceso de cambio desde el apoyo al rechazo a la República ha recabado una atención desigual entre la historiografía re-

²³ «Importante discurso del ministro de Trabajo», *El Socialista*, 5 de junio de 1931.

²⁴ Mercedes CABRERA: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 156, y Francisco COBO: *De campesinos a electores...*, pp. 213-224.

²⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, núm. 50, 6 de octubre de 1931, p. 1445.

gional. Si bien es un aspecto que se ha abordado en prácticamente todos los estudios, se trata, en ocasiones, como un fenómeno existente, sin que se llegue a profundizar en sus raíces concretas, en sus implicaciones sociales e incluso en las concreciones regionales y provinciales. Mientras en otros aspectos, como la conflictividad sindical, la fuerza afiliativa o el apoyo electoral, las afirmaciones, razones y cronologías de la historiografía nacional son ratificadas, matizadas o corregidas, en el caso que nos ocupa muchas veces estas se dan por buenas.

La mayor riqueza explicativa la encontramos en los estudios sobre conflictividad y movilización relacionadas con la UGT. Abundan en ellos tanto las razones socioeconómicas como las argumentaciones de tipo político para encontrar sentido a la mayor o menor conflictividad/movilización ugetista en cada territorio²⁶. Ahora bien, cuando se trata de dar el salto al PSOE y a sus dinámicas de movilización y comportamiento —en este caso concreto referido a la radicalización— se atiende de forma menor a las explicaciones apegadas a las dinámicas concretas, gracias a las cuales podríamos encontrar tendencias generales que nos expliquen con mayor complejidad el proceso de radicalización y nos ayuden quizá a salir de cierta visión dirigista, de arriba abajo, de todo este proceso²⁷.

Así, por una parte de esta historiografía se ha prestado poca atención a la radicalización y sus porqués²⁸. Son paradigmáticos los casos aragonés y vasco, donde, cuando aparece, este proceso queda

²⁶ Uno de los principales ejemplos es Santos JULIÁ: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

²⁷ De hecho, hacia el verano de 1933, «el campesinado estaba desarrollándose rápidamente, primero con la aquiescencia socialista y después bajo la dirección de los socialistas, en una dirección revolucionaria». Véase Edward MALEFAKIS: *Reforma agraria...*, p. 448.

²⁸ En el caso de Baleares, las referencias son a las luchas y cambios de liderazgo en el partido y el sindicato. Véanse Pere GABRIEL: *El moviment obrer a Mallorca*, Barcelona, Curial-Lavinia, 1973, pp. 237-238, y Albert COMAS, Joan HUGUET y Manel SANTANA: *Història de la UGT a les Illes Balears: un segle de lluita sindical*, Palma, Documenta Balear, 2004, pp. 91-92. En el caso catalán, los procesos particulares —socialismo dividido y las cuestiones identitaria y *rabassaire*— han recogido la mayor atención. Véanse José Luis MARTÍN RAMOS: *Els orígens del Partit Socialista Unificat de Catalunya*, Barcelona, Curial, 1977, y Montse ARMENGOL: *El fil roig: UGT de Catalunya, 125 anys lluitant*, Barcelona, UGT-Catalunya, 2013.

reducido a una cuestión que llega desde arriba²⁹. Incluso cuando sigue a una activa movilización sindical durante el primer bienio, explicada de forma poliédrica³⁰, el paso a lo político se reduce a los cambios de gobierno del otoño de 1933 —antes y después de las elecciones—, sin observar si dicha conflictividad y movilizaciones previas estaban asentando entre la militancia ciertas ideas y concepciones que pudieran colaborar a echarlo a andar³¹. De este modo, aunque parezca que hay continuidad entre conflictividad y radicalización, no se abunda en ello o en si los factores que influyeron en una cuestión lo hicieron en la otra.

Por su parte, otro conjunto de estudios, con una atención preferencial, aunque no solo, al socialismo andaluz³², sí ha profundizado

²⁹ Santiago CASTILLO *et al.*: *Historia del socialismo en Aragón. PSOE-UGT (1879-1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979, p. 108. En el caso del Alto Aragón, a pesar de ciertas quejas, «hasta al menos diciembre de 1933 estos apoyaron públicamente al nuevo régimen», sin que se expliciten dinámicas propias de desapego en las bases socialistas. Véase Enrique SARASA: *El socialismo histórico altoaragonés. El PSOE y la UGT desde sus orígenes hasta los inicios del franquismo*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2012. La cita en p. 78. En el caso vasco, esta dinámica «solo se desarrolla y consolida tras la derrota en aquellas [elecciones de 1933] y como consecuencia del nuevo panorama político español». Véase Ricardo MIRALLES: *El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, p. 224.

³⁰ En el caso castellano-leonés, esta movilización responde a que «las reformas no producían los frutos esperados por los trabajadores». Véase Juan María CÁRREÑO: «De la gestión a la revolución (1931-1936)», en Manuel REDERO SAN ROMÁN (ed.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998). Historia de un compromiso social*, León, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 169 y 235. Para el caso de Valladolid, no se hace visible dicho proceso por centrarse la atención en otras cuestiones. Véase Jesús María PALOMARES: *El socialismo en Castilla: partido y sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.

³¹ Así se ve en el caso asturiano, donde «la victoria de la derecha en las elecciones de noviembre de 1933 marcó el comienzo de un nuevo periodo» en el que se «declaraba ahora la muerte de la “República republicana”», y en el cántabro, donde solo tras esas elecciones, «el movimiento obrero ugetista se encaminaría hacia posiciones de lucha y discursos de radicalismo, que hasta esa fecha solo habían sido ocupadas y voceados por los anarquistas». Véanse Adrian SHUBERT: *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 183 y 194, y Cecilia GUTIÉRREZ y Antonio SANTOVEÑA: *UGT en Cantabria (1888-1937)*, vol. 1, Santander, Universidad de Cantabria, 2000, p. 215.

³² Menor atención se ha prestado desde otros lugares. Véanse Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE: *Cuenca durante la II República. Elecciones, partidos y vida polí-*

en el periodo anterior a la ruptura efectiva de los socialistas con la República a través de una conexión clara entre factores políticos y factores socioeconómicos, aunque ha mantenido la coincidencia entre radicalización y motivación electoral y pérdida del poder. En este caso, se ha resaltado cómo el ejercicio del poder dirigido a aplicar la interpretación más favorable del reformismo social se combinó con el uso de la conflictividad sindical ante la resistencia patronal, convirtiendo el campo andaluz en un polvorín y la pérdida del poder —pues se había ejercido y disfrutado tanto en el ámbito local como en las instancias más bajas de los organismos del Estado— en el factor esencial de la radicalización³³. Ahora bien, con ello se pierde de vista cómo este mismo ejercicio pudo devenir en radicalización a través de un proceso de acumulación de frustraciones, por la ineficacia de ese poder, que se consumó con la salida del Gobierno.

Un tercer conjunto de estudios ha constatado no solo las uniones entre conflictividad sindical y motivaciones políticas, sino también la presión de base existente sin que, además, hubiera mediación del poder político, pues el socialismo, sometido a una elevada competencia, no llegó a disponer de un poder local amplio³⁴. Las dinámicas de conflictividad provocadas por el incumplimiento de la legislación, sobre todo social y laboral, pero no única y exclusivamente, dieron paso a un «desencanto creciente» hacia la República, de forma que «algunos dirigentes ugetistas se radicalizan desde esas tempranas fechas, contribuyendo a la difusión de tal actitud en el

tica, Cuenca, Diputación de Cuenca-Universidad de Castilla-La Mancha, 1989; Fernando SÁNCHEZ MARROYO: «Las organizaciones obreras en Extremadura durante la Segunda República», *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 10 (1990), pp. 123-164, y José Ignacio RODRÍGUEZ HERMOSELL: «De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialista de Badajoz», *Revista de Estudios Extremeños*, 71, número extraordinario (2015), pp. 231-258.

³³ José Manuel MACARRO: *Socialismo, República y revolución...*; Francisco COBO: *De campesinos a electores...*, y Fernando DEL REY: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

³⁴ Para la imposibilidad de la elite para frenar las tendencias rupturistas desde abajo véase Manuel REQUENA: *Partidos, elecciones y elite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1991, pp. 176-177. El descontento entre los militantes también en Salvador FORNER: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923-1936*, Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1982, p. 320.

partido»³⁵. A ello se añaden los factores políticos, como «la colaboración, cada vez mayor, de las autoridades locales y provinciales republicanas» con los incumplimientos de la legislación por parte de los patronos³⁶, que llevaron a las organizaciones sindicales a defender con su movilización «el cumplimiento de la legalidad»³⁷.

De este modo, la defensa del reformismo y su aplicación efectiva, desde el ámbito local, desempeñaron un papel fundamental en el cambio de postura del socialismo español, comenzando por sus bases, antes de que se produjera el viraje en los líderes nacionales a partir del verano de 1933. Entre ambos polos, el canal de conexión se asentó en la tradición de la cultura política socialista, sobre todo a partir de tres elementos: la interrelación militancia-dirigencia, a través de los órganos internos y la prensa³⁸; la preeminencia de la acción política sobre la sindical, es decir, «el Partido orienta políticamente al Sindicato [*sic*]», y «la trabazón, esto es, la presencia de los mismos dirigentes en posiciones clave de ambas organizaciones»³⁹.

Por tanto, la historiografía más atenta al proceso de cambio que vivió el socialismo español durante el periodo 1932-1934 se ha ido consolidando en torno a dos visiones marcadas por la posición política en cada ámbito y las posibilidades que daba de controlar el

³⁵ Manuel GONZÁLEZ PROBADOS: *El socialismo na II República...*, e íd.: «El socialismo gallego en la Segunda República», *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 10 (1990), pp. 165-186. La cita en este último lugar, p. 178. En el caso de Navarra, «lo que más influyó en la radicalización de la UGT de Navarra fue sin duda la no aplicación de la Ley de Reforma Agraria». Véase Emilio MAJUELO: *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989, p. 197.

³⁶ Manuel REQUENA: *Partidos, elecciones y elite política...*, p. 170. En Navarra, fue también un factor «la mayor presencia política de las derechas [...] en la vida local». Véase Emilio MAJUELO: *Luchas de clases...*, p. 197.

³⁷ Aurora BOSCH: «Nuevas perspectivas sobre la conflictividad...», p. 157, e íd.: «Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República», en Aurora BOSCH *et al.*: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1992, pp. 217-296.

³⁸ «Deberes de los nuevos socialistas», *El Popular*, 2 de junio de 1931.

³⁹ Marta BIZCARRONDO: *Entre la democracia y...*, pp. 14-15. De hecho, esa trabazón hizo que en algunos contextos los papeles político y sindical se vieran solapados e/o intercambiados, como se comprueba en Asturias. Véase Enrique MORADIÉLLOS: *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, 1910-1930*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1986, pp. 57, 85-98 y 113-119.

poder local. Allí donde el socialismo formó parte de la gestión del reformismo, los relatos han centrado su atención, por ello mismo, en la posesión del poder y la posibilidad de perderlo, y donde el socialismo era políticamente más débil, aquella se ha desplazado a las reclamaciones existentes desde fuera y las tensiones en las bases. En ambos casos se constata la vinculación, aunque desde posiciones diferentes, de dos factores que influyeron en la radicalización: la conflictividad sindical y la acción política. En el primer caso, el PSOE pudo llegar a controlar los poderes locales, por lo que utilizó la conflictividad y la movilización como método de rechazo y presión a las resistencias patronales, mientras que, en el segundo, no tenía puestos relevantes en los ayuntamientos y resonó esa misma conflictividad, aunque añadiendo el papel de los alcaldes en el incumplimiento de la legislación reformista.

Será desde estos últimos lugares desde donde comience el proceso de frustración y desencanto ya en 1932, y a ellos se unirán, durante 1933, los primeros escenarios según se vaya concretando el riesgo de perder el poder político. En todos ellos, un factor común: la defensa, aplicación y cumplimiento del corpus reformista en unos ámbitos concretos que también comparten —el local y el provincial—, claves en cómo se fue gestando el desencanto en el PSOE. *El Socialista* señalaba ya en enero de 1932 que «sin cesar llegan a nuestra redacción lamentos y quejas de gran número de pueblos de España [...]. No se cumplen, como bajo otro régimen, las leyes sociales»⁴⁰. Además, Manuel Cordero urgía a que hubiera cambios ante la posibilidad de que «el pueblo obrero lleg[ue] a perder la fe en las instituciones republicanas como medio de alcanzar por procedimientos evolutivos su mejoramiento primero, su redención después»⁴¹.

De este modo, los escenarios contemplados y las explicaciones a que han dado lugar no son incompatibles. Dibujan un panorama plural en el que el socialismo español tuvo que adaptarse a situaciones diversas —mayor o menor fuerza afiliativa, posibilidades de gestión del poder político, relaciones con los diferentes grupos republicanos, escenarios socio-laborales variados—, aunque siempre

⁴⁰ «Urge la destrucción del caciquismo», *El Socialista*, 17 de enero de 1932.

⁴¹ Manuel CORDERO: «Urge cambiar de táctica», *El Socialista*, 13 de enero de 1932.

con el objetivo de poner en marcha un ambicioso reformismo social, laboral, secularizador y educativo como camino preparatorio para la sociedad sin clases.

El caso de la provincia de Valencia: la radicalización en los márgenes del poder

En este contexto, el caso valenciano se sitúa como un ejemplo de socialismo que empezó a mostrar signos de desencanto y ruptura con respecto al régimen republicano desde los márgenes del poder local antes de que se produjera el final de la colaboración gubernamental. Desde finales de 1932 se visualizan, en la prensa socialista, las quejas enviadas desde diferentes localidades cuyo contenido se situaría, a partir de noviembre de 1933, en la base del argumentario a favor de la ruptura. Obviamente, esas reseñas no llegaban al lector de una forma directa, sino que atravesaban el filtro de aquellos que dirigían las publicaciones, haciendo de dichos mensajes una construcción que debe ser analizada. Si bien no pueden llevarnos a concluir que exista una deriva irrefrenable hacia la radicalización, sí muestran, junto a los pasos dados por la organización socialista desde la primavera de 1933, un camino que llevó hacia posicionamientos de mayor firmeza y cambio de posturas, aun cuando en el caso de la provincia de Valencia no significara la ruptura con los socios republicanos de izquierda⁴². Así, la pérdida del poder no es la única dinámica que deba ser resaltada, sino que es un elemento más que se añade a un proceso que se asienta sobre dinámicas anteriores.

Situada en un contexto político plural y complejo, la FSV hubo de hacer frente a la competencia de diferentes formaciones. Por un lado, el casi omnipotente republicanismo histórico. Desde el cambio de siglo, el blasquismo había hegemonizado el control de buena parte de los sectores populares, convirtiéndose en el principal rival

⁴² Tradicionalmente se ha observado que la ruptura con los republicanos de izquierda significaba enfrentarse a un socialismo más radical. En el caso valenciano, ni siquiera después de la victoria caballerista en el III Congreso de la FSV en enero de 1936 se cuestionó el pacto electoral con los republicanos de izquierda, pues eran conscientes de que era la única vía para acceder al Parlamento.

electoral del socialismo valenciano⁴³. Igualmente, tenían cierta relevancia, sobre todo en la ciudad de Valencia y en la ribera del Júcar, el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) y Acción Republicana (AR). Por último, es muy destacada la Derecha Regional Valenciana (DRV), el poderoso partido católico. De este modo, frente a las eficaces y enormes máquinas políticas que eran el blasquismo y el catolicismo político, el socialismo valenciano era una fuerza política discreta. Podía moverse en torno a un 12 por 100 del apoyo electoral; solo consiguió diputados cuando pactó con el republicanismo provincial, y llegó a tener, a finales de 1932, 187 concejales y media docena de alcaldes entre los 2.637 regidores y 264 alcaldes de la provincia⁴⁴.

Ahora bien, esa debilidad externa no se correspondía con su fortaleza afiliativa. En los años treinta se fueron consolidando zonas tradicionalmente socialistas, como la ciudad de Valencia y las diferentes agrocidades vinculadas a la exportación (Alzira, Gandía, Xàtiva o Requena, entre otras), y a ellas se fueron añadiendo diferentes focos, económicamente muy heterogéneos, situados en los *hinterland* de dichos núcleos urbanos. En diciembre de 1931, cuando se constituyó la federación provincial, tenía 3.190 afiliados, mientras que, en octubre de 1932, la cifra se situaba en 3.009. La FSV era la octava con más militantes de España, solo por detrás de las grandes federaciones del centro-sur (Badajoz, Jaén, Madrid, Huelva, Córdoba, Toledo y Murcia) y por delante de federaciones históricamente fuertes que durante esos años aportaron más diputados que los socialistas valencianos, como Vizcaya, Asturias, Alicante, Albacete, Cáceres o Granada⁴⁵. De hecho, a pesar de la pu-

⁴³ Vicent FRANCH: *El blasquisme, reorganització i conflictes polítics (1929-1936)*, Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1984; Albert GIRONA: «La clase dominante valenciana en los años treinta: respuestas económicas y sociales», en Aurora BOSCH *et al.*: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1992, pp. 145-215, y Sergio VALERO: *Ni contigo ni sin ti. Socialismo y republicanismo histórico en la Valencia de los años treinta*, Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 2015.

⁴⁴ El Partido de la Unión Republicana Autonomista (en adelante, PURA) tenía 1.200 concejales; el PRRS, 308; AR, 96; los republicanos conservadores, 165, y la DRV, 152. Véase Archivo General de la Administración, Fondo Gobernación, 44/266. A ellos se añadirían, después de las elecciones de abril de 1933, 49 concejales y 4 alcaldes más. Véase *El Pueblo y Las Provincias*, 25 de abril de 1933.

⁴⁵ Para los afiliados a la FSV en diciembre de 1931 véase *Actas del I Congreso de la FSV*, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (en adelante, FPI), AH-2-8,

janza de otras organizaciones provinciales, como Alicante, Albacete o Murcia, durante todo el periodo, el representante de Levante en el Comité Nacional del PSOE fue un dirigente de la FSV.

En todo caso, el crecimiento siempre se vio limitado por la fuerza del republicanismo en sus diferentes variantes⁴⁶, por lo que el socialismo provincial se embarcó en una acción política que contrarrestara a sus principales rivales —blasquismo y anarquismo—, sobre todo en el ámbito local, desde donde comenzaron a llegar las reclamaciones en torno al incumplimiento de las leyes. Ya a mediados de 1932, desde los órganos socialistas se detectó que los incumplimientos estaban ocasionando una respuesta que los dirigentes provinciales se veían incapaces de frenar, manifestando el «cansancio de aconsejar calma y más calma a cuantos obreros vienen a contarnos sus cuitas». En todo ello siempre aparecía la responsabilidad de los alcaldes, «que no saben o no quieren cumplir con su deber», lo cual provocaba que «los trabajadores van perdiendo su fe en el régimen republicano», pues no entendían «que ahora pasa lo de antes»⁴⁷.

A partir de la segunda mitad de ese año se fueron haciendo presentes los mensajes críticos hacia incumplidores, colaboradores del incumplimiento y autoridades encargadas de corregir dichas actitudes bajo dos principios: la vigilancia y acción, señalando, como se hacía desde Païporta, «si ustedes no hacen nada de lo que prometieron al pueblo antes de las elecciones, ¿cómo vamos a callar nosotros?»⁴⁸, y el principio de legalidad: «Todo ciudadano que vive en un país civilizado tiene la obligación de respetar las leyes de la República y no boicotearla tan descaradamente»⁴⁹.

Aunque los patronos y el clero eran de los principales incumplidores⁵⁰, las autoridades municipales, encargadas de vigilar la eje-

anexo 4, pp. 4-5, y para octubre de 1932, *Memoria de la Secretaría para el XIII Congreso del PSOE*, FPI, M-b3182, pp. 211-213.

⁴⁶ Sergio VALERO: *Republicanos con la Monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista Valenciana durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, Valencia, PUV, 2015.

⁴⁷ *El Popular*, 12 de agosto de 1932.

⁴⁸ «Païporta», *República Social*, 25 de noviembre de 1932.

⁴⁹ «Bocairente», *República Social*, 30 de diciembre de 1932. El 20 de enero de 1933 se reseñaban las mismas palabras desde Alfara de Algimia.

⁵⁰ Sobre los patronos afirmaban que el problema residía en que las leyes «tienen que ser ejecutadas por los mismos perros falderos que la odiosa y fenecida mo-

cución de la legislación social, laboral, secularizadora y educativa, y de castigar los comportamientos contrarios a ella, se convirtieron en el blanco prioritario de los socialistas, pues entendían que su conivencia o inacción eran inaceptables. Así sucedió en el caso del Puerto de Sagunto, donde se denunció el volteo de campanas y se avisó al alcalde de que «tiene su mayor culpa», pues debía encargarse de «hacer cumplir las leyes de la República». Por esta razón, desde Fortaleny señalaban: «¿No sabéis que aquí aún se hacen los entierros lo mismo que cuando la monarquía; que nuestro cementerio aún tiene la cruz puesta?». El mensaje era, como desde Villalonga, que «no ha sido la República la que ha sembrado estos males», sino que eran otros los que provocaban que la República no «llegue hasta estos»⁵¹.

La decepción que esto causaba empezó a visualizarse ya a principios de 1933. Desde Alfara de Algimia se preguntaban si «ha venido la República», pues no «se cumplen ni se conocen las leyes de la República»⁵². Y así también lo señalaba el representante del distrito de Enguera en el Pleno de la FSV, Juan Lluch, para quien «las leyes aprobadas por los padres de la patria son un mito» y lo ejemplificaba con los casos de los alcaldes de Quesa, Bolbaite, Sellent y Anna. Por ello concluía: «La clase obrera y campesina ha sido defraudada por la república que bonitamente se da en llamar de trabajadores», cuyos defensores «decepcionados se retiran a sus casas»⁵³. Mientras, desde Villalonga, se transmitía la imagen de que nada parecía haber cambiado desde el

narquía nos legó». Véase V. MONTAGUD: «Albalat de la Ribera», *República Social*, 9 de diciembre de 1932. Mientras, en el caso del clero, el mensaje era: «Por el buen nombre de la República, es preciso que a esta gente tan desaprensiva se le haga comprender que no hay derecho a mentir como un bellaco para sostener un predominio sobre las conciencias que no merecen por ningún concepto». Véase «Ade-muz», *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

⁵¹ «Puerto de Sagunto», *República Social*, 16 de diciembre de 1932; para Fortaleny, *República Social*, 23 de diciembre de 1932, y para Villalonga, *El Popular*, 20 de enero de 1933.

⁵² «Alfara de Algimia», *República Social*, 27 de enero de 1933. Una queja similar en Luis MARTÍNEZ MARCO: «Alcudía de Carlet», *República Social*, 31 de marzo de 1933.

⁵³ Juan LLUCH: «Del distrito de Enguera», *República Social*, 27 de enero de 1933.

14 de abril de 1931, pues mandaban «los mismos perros con distintos collares»⁵⁴.

Este panorama aún convivía con referencias de apoyo a la estrategia seguida: «Sus reivindicaciones se han de defender con la ley», se afirmaba desde Cullera. Y desde Buñol se apostaba por el intervencionismo estatal como vía para continuar consiguiendo mejoras, a la vez que se celebraban acuerdos y resoluciones de conflictos que resultaban beneficiosos para los intereses socialistas, como había sucedido en el Puerto de Sagunto o en Faura⁵⁵. Incluso desde Albalat de la Ribera, el secretario de su agrupación socialista mostraba su «fervor» hacia «la obra de la República»⁵⁶, y el mensaje de los líderes provinciales, como Pedro García⁵⁷, insistía en lo positivo que había sido la intervención socialista «en los organismos creados para hacer cumplir la nueva Legislación Social [sic]»⁵⁸, con lo que se mostraban dos imágenes bien diferentes.

Sin embargo, Juan Lluch volvió a incidir, en marzo de 1933, en que «para nada sirve que el pueblo republicano y socialista [...] sea respetuoso de la legalidad» y en que, de continuar la cosas como iban, «se nos llevará a la revolución del proletariado», pues «o los monárquicos acaban con nosotros o nosotros tendremos que acabar con ellos»⁵⁹, ya que los incumplimientos seguían produciéndose: desde Algimia de Alfara se señalaba que «las autoridades locales no hacen cumplir las leyes de la República»; desde Alfara de Algimia se insistía en que el único deseo socialista era «que se cumplan las leyes de la República», y desde Riola, en que «sin que tengamos en el municipio mayoría de concejales socialistas no se cumplen las leyes so-

⁵⁴ Enrique MORATAL: «Villalonga», *República Social*, 10 de marzo de 1933.

⁵⁵ «Cullera», *República Social*, 3 de febrero de 1933; V. RODRÍGUEZ LISARDE: «Buñol», *República Social*, 27 de enero de 1933; para el Puerto de Sagunto, *República Social*, 27 de enero de 1933, y para Faura, *República Social*, 10 de febrero de 1933.

⁵⁶ J. T.: «Albalat de la Ribera», *República Social*, 3 de febrero de 1933.

⁵⁷ Pedro García fue el principal dirigente del ugetismo agrario valenciano durante los años treinta, además de diputado entre 1931 y 1933 y desde 1936. Véase Javier NAVARRO: «Biografías», en Albert GIRONA y José Miguel SANTACREU: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, vol. 4, Valencia, Prensa Valenciana, 2006, pp. 132-135.

⁵⁸ Genaro SANTOS: «Alcira», *República Social*, 10 de marzo de 1933.

⁵⁹ Juan LLUCH ROSES: «Distrito de Enguera», *República Social*, 17 de marzo de 1933.

ciales». Lo mismo ocurrió en Chella y Mas del Olmo, donde se preguntaban si el alcalde estaba al tanto —«si concedió el oportuno permiso para esos actos»— de lo que ocurría con los enterramientos, pues se producían «con cruz alzada y salmodias en la carrera», en un cementerio donde se había erigido «una tremenda cruz». Y también desde Faura, donde tras tres semanas sin maestro reclamaban al alcalde que atendiera esta situación, pues si «tuviera interés por los que hoy son pequeños no tendría el pueblo sin escuela y sin maestro»⁶⁰.

Ante esta situación, y en el contexto de las elecciones municipales parciales de abril de 1933 y del obstruccionismo parlamentario de la oposición conservadora⁶¹, la dirigencia provincial, fiel al mensaje tradicional, insistió en que su táctica de colaboración era circunstancial y que «mañana podemos adjudicarnos otra». Por ello se demandaba que el camino reformista de la República no se cortara, sino que «continuara su trayectoria inicial», permitiendo «que en su seno vayanse incuavando [*sic*] nuevas formas económicas» que «den margen para que las aspiraciones proletarias inmediatas se plasmen en realidad»⁶². En ese momento no estaban «todavía agotados los recursos de lucha», por lo que la consigna era «resistir». Por tanto, concluía Fernando Llovera, director de *República Social*, «defender la democracia es nuestra consigna de hoy» y llamaba a expresar la «protesta de una forma correcta y legal», pues no solo forma parte de la democracia el funcionamiento del Parlamento, sino que «el pueblo alienta a las puertas de él»⁶³.

Coincidió dicho mensaje, además, con toda una serie de acuerdos laborales que llevaban tiempo enquistados: la firma de las bases de trabajo en Algimia de Alfara o en Albalat de la Ribera y la con-

⁶⁰ M. GÓMEZ: «Algimia de Alfara», *República Social*, 17 de marzo de 1933. Esta acusación se repite en el número del 21 de abril de 1933. Véanse también Filiberto MOLINA: «Alfara de Algimia», *República Social*, 17 de marzo de 1933; Juan PONT: «Riola», *República Social*, 14 de abril de 1933; para Chella y Mas del Olmo, *República Social*, 2 y 16 de marzo de 1934, respectivamente, y para Faura, *República Social*, 7 de abril de 1933.

⁶¹ Para esos meses de 1933 véase Nigel TOWNSON: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 181-218.

⁶² Fernando LLOVERA: «La República está en peligro», *El Popular*, 24 de abril de 1933.

⁶³ Fernando LLOVERA: «¿Cambio de táctica?», *República Social*, 19 de mayo de 1933.

secución del turno riguroso en Alcudia de Carlet⁶⁴. Pero de nuevo las quejas volvieron a aparecer: desde Bogairent se clamaba por saber: «¿Cuándo se crean las escuelas que le hacen falta al pueblo para que los hijos de los obreros adquieran la cultura necesaria?», y desde Alcántara del Júcar se insistía en que era el propio ayuntamiento el que «empie[za] a hacer campaña contra [estas] disposiciones» laborales, como las bolsas de trabajo⁶⁵.

Entonces llegó la crisis de gobierno de junio de 1933 y el tono comenzó a subir. El 9 de junio *República Social* insistía en el cumplimiento de las leyes, pero se daban pasos hacia una retórica antes no presente: no se consentiría «un gobierno Melquiades-Lerroux-Maura, porque, aparte de no cumplir ninguna de las leyes constitucionales, [...] antes una guerra civil que el fascismo», se decía desde Bunyol⁶⁶. El mensaje mayoritario, en todo caso, era el de reclamar una vuelta a las que, entendían, eran las esencias de la República: volver «a la revolución», «al principio de la proclamación de la República». A pesar de que ello solo parecía un apoyo explícito al Gobierno, también dejaba entrever que aquello que se había aprobado no se había llegado a consumir. Por ello se demandaba poner «nuevamente en marcha el motor de la Revolución». Si el Gobierno no había cambiado, las leyes no se habían modificado y la oposición no había conseguido derrotar las iniciativas gubernamentales, ¿qué se debía poner en marcha nuevamente? La iniciativa de avance y, sobre todo, un progreso «sin consideración para los enemigos ni blandenguerías». Y si el Gobierno se veía incapaz, «en este caso la Revolución seguirán haciéndola solo los trabajadores»⁶⁷.

Continuaba, por tanto, la fidelidad al proyecto inicial de colaboración socialista con base en la aplicación de un reformismo audaz efectivamente aplicado. Pero se multiplicaron los mensajes de ir más allá si eso no funcionaba. Había posiciones que apostaban por «estar dispuestos para cuando el carromato del parlamentarismo no

⁶⁴ M. GÓMEZ: «Algimia de Alfara», *República Social*, 19 de mayo de 1933; Luis MARTÍNEZ MARCO: «Alcudia de Carlet», *República Social*, 26 de mayo de 1933, y para Albalat de la Ribera, *República Social*, 2 de junio de 1933.

⁶⁵ «Bogairent» y E. C.: «Alcántara del Júcar», *República Social*, 2 de junio de 1933.

⁶⁶ «Bunol», *República Social*, 9 de junio de 1933.

⁶⁷ «Vuélvase a la Revolución», *República Social*, 16 de junio de 1933.

pueda seguir adelante». Sobre la base de ser la minoría parlamentaria más numerosa, se apostaba por que, si había una nueva crisis, el socialismo debía cumplir su «deber revolucionario» y hacerse cargo del gobierno, pero no «parlamentariamente», pues no se reconocían «ni laboristas ni socialdemócratas»⁶⁸. Algo se estaba moviendo sí desde la prensa oficial se hacían estos llamamientos.

Y se fueron haciendo cada vez más presentes. A finales de julio, *República Social* abría con un artículo de Máximo Navarrete en el que se fijaban las posiciones que serían preponderantes entre las juventudes socialistas y la parte más desencantada del partido: la colaboración debía llegar a su fin para volver a «su labor de orientación de sus masas». Ahora bien, como esto no iba a pasar debido a las decisiones de la dirección nacional, reclamaban entonces «una mayor significación y eficacia revolucionaria»⁶⁹.

Se iba consolidando así una línea de evolución en la que se vinculaban aspectos nacionales con locales: las reclamaciones en el ámbito local se habían podido ir refrenando gracias a la seguridad que daba disfrutar del poder nacional, por lo que la presión se fue canalizando en forma de reclamaciones y peticiones. Pero cuando esta seguridad se quebró, la alternativa fue acelerar la marcha para no perder definitivamente los apoyos de unos sectores que ya se detectaban desencantados. Si a la no aplicación efectiva de la legislación se sumaba la salida de los órganos de gobierno, la dispersión de apoyos sería enorme. Había que endurecer las exigencias y mostrarse cada vez más inflexibles, asentando las reclamaciones, como ya se venía haciendo, en el cumplimiento de la legislación. Así se transmitió desde Algimia de Alfara en junio de 1933: esperaban que el nuevo Gobierno hiciera «cumplir todas cuantas leyes hay decretadas en bien de la clase explotada», ya que, hasta ese momento, habían sido «demasiado tolerantes, democráticos y sinceros con los contrarios»⁷⁰.

Por tanto, no solo los incumplimientos tenían consecuencias en forma de conflictividad, sino que la combinación de incumplimientos, pasividad del poder local e incapacidad de los poderes

⁶⁸ Gregorio VELASCO TROYAS: «Una posición socialista», *República Social*, 16 de junio de 1933.

⁶⁹ Mx. NAVARRETE: «Nuestra posición en la República», *República Social*, 23 de junio de 1933.

⁷⁰ Manuel GÓMEZ: «Algimia de Alfara», *República Social*, 23 de junio de 1933.

provinciales había derivado también en una situación de creciente decepción. De hecho, las muestras de descontento y desilusión continuaron llegando en las reseñas enviadas desde diferentes localidades. A finales de junio de 1933, desde Turís se afirmaba que «creyendo mejorar con la República, hemos salido engañados»⁷¹. Incluso se llegó a ni quisiera reclamar el cumplimiento de la ley, como desde Algimia de Alfara en julio de 1933, pues cuando acudían a ella «vemos sorprendidos que no hay nada concreto, y se nos quita en parte la ilusión», generando entre los sectores populares «una gran indiferencia y un gran desespero». Por eso, señalaban desde Alfara de Algimia, «es preciso que se haga la revolución obrera», pues «el Gobierno ha promulgado muchas leyes pero no se cumplen»⁷².

Esta situación era diferente allá donde el socialismo sí ejercía el gobierno local, como en Chera, donde podían presumir de éxitos de gestión: «Con nuestra gloriosa táctica hemos salido triunfantes»⁷³. Por eso, el objetivo debía ser la organización y control de los órganos de poder. Pero los incumplimientos estaban a la orden del día, tal y como seguía mostrando *República Social*: por ejemplo, en Alfara de Algimia, donde el alcalde permitía que se incumpliera el orden establecido en las bolsas de trabajo; en Xeraco, desde donde llegaban críticas hacia su alcalde por dejar «que la clase patronal no respete las bases de trabajo y [...] que la bolsa sea atropellada», o en Alcudia de Carlet, donde denunciaban que si el turno riguroso no se cumplía, «el culpable es el alcalde». A ello se añadiría la inacción en el campo secularizador, como en Bocairent, donde, tras su entrada en el ayuntamiento como consecuencia de las elecciones municipales parciales de abril de 1933, los concejales socialistas retiraron la imagen de Cristo Rey de la sala de sesiones del consistorio, afirmando que «en lo sucesivo, seremos nosotros quienes os haremos cumplir la legislación [...], pues la República no tiene religión oficial»⁷⁴.

En este contexto, tras el discurso de Largo Caballero en la Escuela Socialista de Verano del PSOE y las elecciones al Tribunal

⁷¹ «Turís», *República Social*, 30 de junio de 1933.

⁷² «Alfara de Algimia», *República Social*, 7 de julio de 1933.

⁷³ Juan LACRUZ: «Chera», *República Social*, 7 de julio de 1933.

⁷⁴ «Alfara de Algimia», *República Social*, 7 de julio de 1933; para Xeraco, *República Social*, 11 de agosto de 1933, y para Alcudia de Carlet y Bocairent, *República Social*, 25 de agosto de 1933.

de Garantías Constitucionales, volvieron a resurgir algunos de los argumentos críticos contra el régimen, como desde Chella: «Democracia, sí, impuesta por los proletarios y no por la burguesía que se sirve de ella para seguir explotando a los trabajadores»⁷⁵. Y entonces llegó la salida del Gobierno, explicada por los dirigentes provinciales como una consecuencia de los errores cometidos: los «empachos de legalismo, de tolerancia mal entendida y peor agradecida»⁷⁶. Ahora ya no se combinaban las quejas que procedían del ámbito local con estrategias confiadas en el esquema tradicional. La dirección provincial se sumaba a aquellos que no descartaban caminos alternativos al parlamentario, ya que «un pueblo no debe confiar a unas Cortes la ejecutoria de una revolución», pues era «mucho experiencia la que nos trae esos últimos tiempos»⁷⁷.

Esta experiencia, además, se había transmitido desde la base de las organizaciones hasta la elite, concedora de estas situaciones desde los primeros momentos. Ya lo denunciaron los delegados de los distritos de Alzira y Xàtiva en la reunión del Pleno de la FSV del 26 de junio de 1932, donde expresaron sus quejas por el incumplimiento de las leyes en el ámbito local debido, en buena medida, a las «maniobras de los alcaldes para burlar la ley» y «el auxilio» que prestan a aquellos que quieren incumplirla⁷⁸. Además, se demandaba la firme intervención de dichas instancias: a finales de 1932, en Quesa, esperaban que se produjera una «intervención enérgica antes que la justicia popular [...] tenga que restablecer un orden perturbado»⁷⁹; desde Rafelcofer se solicitaba que actuaran ante la pasividad del alcalde para que no «sean burladas las leyes de la República» y «se dé al traste con la tranquilidad del pueblo», y desde Macastre se preguntaban: «¿Qué le parece al señor gobernador cómo se interpretan y obedecen sus órdenes?»⁸⁰. E incluso llegaban al «organismo dirigente del gobierno» para que sustituyera la

⁷⁵ «Chella», *República Social*, 8 de septiembre de 1933.

⁷⁶ Aniceto IRANZO: «Con la pluma ya libre...», *República Social*, 15 de septiembre de 1933.

⁷⁷ «Ni epitafios, ni loas, ni gestos de dolor: voluntad de vencer», *República Social*, 13 de octubre de 1933.

⁷⁸ *El Popular*, 15 de julio de 1932.

⁷⁹ Domingo CANTÓ: «Quesa», *República Social*, 25 de noviembre de 1932.

⁸⁰ Para Rafelcofer, *El Popular*, 20 de enero de 1933, y Jaime SÁEZ: «Macastre», *República Social*, 30 de diciembre de 1932.

«blandura» por la exigencia en el cumplimiento de las leyes⁸¹: «Una democracia, para que ella sea efectiva, deben las autoridades impedir estas bajas maniobras»⁸², llegó a afirmar Juan Lluçh.

En paralelo, como ya hemos visto, las noticias continuaron llegando, a través del Pleno, a la superioridad del partido. En su reunión de abril de 1933 se trató de nuevo el descontento en las organizaciones locales ante la situación existente y los delegados de los distritos mostraron «el profundo disgusto y la excitación de la clase obrera»⁸³. Y en la siguiente reunión plenaria celebrada en agosto de ese año insistieron en aquello que estaba en la base de toda esta problemática: junto a las organizaciones provinciales de AR y PRRS habían firmado un pacto «para la renovación de la política valenciana en sentido moralizador, izquierdista y anticaciquil, procurando el cumplimiento estricto de las leyes de la República»⁸⁴.

El último momento en el que se hizo visible el traslado de ese malestar fue en el II Congreso de la FSV, entre el 29 y 30 de octubre⁸⁵, cuando se volvió a solicitar el cumplimiento de la legislación social y se aprobó que fueran destituidos los alcaldes que no lo hicieran. Además, los militantes valencianos, como hemos podido ver al principio de este texto, mostraron un cambio de actitud hacia el régimen, influidos por las frustraciones causadas ante los incumplimientos aquí reseñados.

No obstante, en este momento ya se había producido el Comité Nacional del PSOE de septiembre de 1933 y, por tanto, la influencia directa de las bases se veía mediatizada, a la vez que complementada, por un cambio que también se había producido en la elite, receptora de las frustraciones de aquellas. Tras la salida del Gobierno, se hizo visible el descontento de los militantes «porque ha matado muchas esperanzas la República». Era necesario que la dirección se dirigiera al partido para darle «una tonificación de optimismo y de fe en sí mismo». Junto al sindicato, el partido defendería «sin des-

⁸¹ Juan LLUCH: «Del distrito de Enguera», *República Social*, 27 de enero de 1933.

⁸² Juan LLUCH: «Del distrito de Enguera», *República Social*, 3 de marzo de 1933.

⁸³ «Federación Socialista Valenciana», *El Socialista*, 8 de abril de 1933.

⁸⁴ «Federación Socialista Valenciana», *El Socialista*, 24 de agosto de 1933.

⁸⁵ *República Social*, 17 de noviembre de 1933. En ese momento, la militancia de la FSV se había reducido hasta aproximadamente los 2.000 afiliados, siguiendo la tendencia a la baja que se estaba produciendo en otras federaciones. Véase Sergio VALERO: *Republicanos con la monarquía...*, p. 98.

mayo el cumplimiento de la legislación social» y no permitiría «el menor retroceso en las conquistas alcanzadas». Además, tras un intercambio de opiniones entre Prieto y varios vocales regionales, portadores muchos de ellos de la «gran desilusión en los pueblos por el régimen actual», se llegó al acuerdo de remarcar la voluntad del PSOE «de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el poder político como medio indispensable para implantar el socialismo»⁸⁶.

Comenzaba entonces un viraje también en la elite que no haría más que confirmarse a partir de las elecciones del 19 de noviembre. Y lo hacía sabiendo la frustración y el desencanto que había venido creciendo entre las bases.

Conclusiones

En el proceso que llevó a la ruptura de los socialistas con el régimen republicano, consumada a finales de 1933 y concretada en 1934, «operaron un sinfín de factores»⁸⁷. Por eso, su análisis debe integrar necesariamente a las organizaciones locales. Como este artículo ha querido mostrar a partir del caso del socialismo valenciano, la radicalización se asentó en momentos anteriores al otoño de 1933, cuando las bases socialistas comenzaron a mostrar su descontento con la deriva del régimen tras comprobar cómo las acciones políticas y sindicales no desbloqueaban el incumplimiento del corpus reformista implementado entre 1931 y 1932.

Las resistencias de los patronos a cumplir con la legislación aprobada y la inacción para evitar los incumplimientos por parte de los alcaldes contrarios a dicho reformismo llevaron a la frustración y la desafección de los socialistas con respecto al proyecto republicano. Por supuesto, esta deriva no es unívoca en todo el país, como tampoco las situaciones políticas, económicas, sociales y, en el caso del socialismo, afiliativas y movilizadoras. Pero sí podemos cuestionar que el viraje socialista arrancara a partir de la pérdida del poder, para empezar a afirmar que las bases de este proceso pueden quedar situadas en la segunda mitad de 1932, sobre todo en aque-

⁸⁶ *Actas de la reunión del Comité Nacional del PSOE*, 18-19 de septiembre de 1933, FPI, AH-24-1, pp. 30-32.

⁸⁷ Fernando DEL REY: «La República de...», p. 199.

llos lugares en los que el socialismo tenía una presencia limitada en los poderes locales.

La decepción derivada de la no consumación de una legislación que efectivamente transformaba la vida de los ciudadanos abocó a una parte de la militancia a reclamar, primero, una mayor atención por parte de sus propios líderes, muchos de ellos en ámbitos de gobierno, para después comenzar a desengancharse de una política que se enredaba en jeribeques infructuosos.

Todo ello se fue extendiendo y agravando según pasaba el año 1933, y se hizo aún más visible cuando se constató que el control socialista de ciertas instancias de poder llegaba a su fin. En ese momento, la dirigencia provincial y nacional, muchas veces más preocupada en contrarrestar el desencanto, abandonó su papel de muro de contención y acabó por soltar amarras. Los principios y valores difundidos por las organizaciones socialistas habían calado. Era, en este sentido, un triunfo del arraigo de la cultura política socialista y llegó a situar a estas elites en una situación complicada, al tener que conjugar, durante buena parte de 1933, el discurso habitual desde el comienzo del régimen con las reclamaciones por las bases de una mayor contundencia en las actuaciones. Hasta que ambas partes confluyeron a partir del otoño de 1933.

Eran muchas las ansias, muchas las esperanzas. Una auténtica utopía esperar cambios tan rápidos en tan poco tiempo. Es un aprendizaje entender que la democracia también supone frustraciones, pero, al mismo tiempo, las frustraciones causan aprendizajes que conllevan cambios de rumbo⁸⁸. De ahí que los militantes socialistas reclamaran un viraje que pusiera en práctica los principios aprendidos y aprehendidos desde principios de siglo: la compatibilidad de los objetivos maximalistas revolucionarios con las prácticas reformistas asentadas sobre el municipalismo, la participación en las instituciones y el principio de legalidad. Su contradicción con la deriva de la praxis política durante el régimen republicano —un contexto de dura competencia política y rápida y profunda democratización— supuso que el proceso de desencanto y desafección fuera también rápido.

⁸⁸ John GERRING: «Democracy and Development. Legacy Effects», en Nathan J. BROWN (ed.): *The Dynamics of Democratization: Dictatorship, Development and Diffusion*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2011, pp. 214-226.

*El miedo a la emancipación. La disolución de la militancia segregada en el socialismo madrileño (1906-1927)**

Marta del Moral Vargas

Universidad Complutense de Madrid
mmoralva@ucm.es

Resumen: Este artículo analiza la decisión de disolver la Agrupación Femenina Socialista de Madrid en 1927, tras más de veinte años de militancia segregada en el Partido Socialista Obrero Español. Se ofrece una interpretación histórica «de geometría variable» al valorar la influencia de factores en tres ámbitos: en el internacional, los avances en relación con los derechos de las mujeres y la instrumentalización del voto femenino influyeron en la estrategia socialista de formas diversas y, en ocasiones, contrapuestas; en el nacional, la escisión comunista provocó la salida de las defensoras de los grupos femeninos, y por último, en el local, la transformación de la identidad colectiva de la Agrupación en favor de postulados feministas planteó una amenaza para la observancia rigurosa del proyecto socialista.

Palabras clave: Agrupación Femenina Socialista de Madrid, Virginia González Polo, Claudina García Pérez, María Hernández Vicente, relaciones de género.

Abstract: This article analyses the decision to dissolve the Women's Socialist Group of Madrid (WSGM) in 1927, following more than twenty years of segregated political activism within the Spanish So-

* Artículo realizado en el marco del proyecto I+D+i, «Género, compromiso y trasgresión en España, 1890-2016» (FEM2016-76675-P), Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (investigadora principal: Mónica Moreno, Universidad de Alicante). Marta del Moral Vargas forma parte del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM.

cialist Workers' Party. This article incorporates a historical methodology known as «variable geometry» in order to assess the influence of various factors at three different levels. At the international level, the progress made in relation to women's rights as well as the instrumentalisation of the female vote influenced the socialist strategy in different, sometimes contradictory, ways. At the national level, the Communist schism deprived the socialist movement of many leaders who had created the women's groups. Finally, the article argues that, at the local level, the prioritization of feminist over socialist objectives within the WSGM represented a threat to the socialist political project.

Keywords: Women Socialist Group of Madrid, Virginia González Polo, Claudina García Pérez, María Hernández Vicente, Gender relations.

El 30 de abril de 1926, la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (en adelante, AFSM) celebró un mitin en la Casa del Pueblo para exigir al Gobierno medidas legales para la investigación de la paternidad. A raíz de las noticias sobre la multiplicación de infanticidios cometidos por madres solteras, las socialistas denunciaban la indefensión legal en la que se encontraban las mujeres que daban a luz a un hijo considerado «ilegítimo» por el Código Civil (1889). El acto incluyó tres invitadas ajenas al partido y dos oradoras socialistas: Clara Campoamor (1888-1972), Concepción Aleixandre (1862-1952), Isabel Oyarzábal (1878-1974) y las dirigentes de la AFSM, Julia Vega (1873-?) y Claudina García Pérez (1889-1968). Fue esta última quien formuló un discurso que denunciaba la falta de derechos de las mujeres, sin mención a las preocupaciones socialistas:

«Fustiga al hombre, el que se encuentra en un pedestal superior a la mujer sin deber estarlo puesto que está demostrado que la mujer es tan fuerte como el hombre [...]. Se lamenta de que al publicar la prensa los infanticidios, se clame contra la madre autora del hecho y no se diga nada del hombre, que es mucho más criminal, puesto que, con su desvío, después de satisfacer un capricho, da lugar a estos actos vergonzosos, en que la mujer tenga que matar a su hijo. Se lamenta de que haya una ley diferente para el hombre y la mujer, pero el día que cambie la situación de la mujer será otra cosa»¹.

¹ «El Grupo Femenino Socialista. Mitin por la investigación de la paternidad», *El Socialista*, 3 de mayo de 1926.

Claudina García Pérez, una de las principales líderes socialistas desde los años veinte, no manifestaba en su discurso ningún matiz de clase. Se limitaba a formular una reivindicación netamente *feminista*, es decir, defensora de la igualdad legal entre hombres y mujeres². Este mitin es representativo de la transformación experimentada por la identidad de la AFSM y su reflejo en la organización de acciones colectivas. En la asamblea de la agrupación del 24 de julio de 1926 se celebró el éxito de aquel mitin, si bien se planteó elevar una queja formal en el siguiente congreso del PSOE ante la negativa de *El Socialista* de publicar íntegramente los discursos leídos³. Sin embargo, la AFSM jamás tuvo la oportunidad de formular aquella protesta. En mayo de 1927 se disolvía la agrupación segregada para la militancia de las mujeres socialistas en Madrid, sin que se conserven testimonios acerca de las causas específicas que llevaron a tomar esa decisión⁴.

Este artículo analiza por qué en un momento de auge relativo de la militancia, cuando el grupo contaba con setenta afiliadas activas, se decidió poner fin a este espacio para el activismo femenino. Además, valora el fenómeno en su conjunto, considerando la complejidad de las transformaciones de la agenda política de la AFSM y sus dirigentes en el contexto nacional e internacional⁵. Este análisis pone de manifiesto que la AFSM no puede ser juzgada sencillamente como un espacio donde primó la agenda socialista. En su interior se produjeron enfrentamientos entre proyectos políticos rivales que son esenciales para explicar su final. La localización de pruebas documentales no consideradas con anterioridad, los resultados de recientes investigaciones y las aportaciones teóricas de la ciencia política y la sociología arrojan nueva luz a los interrogantes que aquí se plantean. Este artículo concluye con una valoración

² Karen OFFEN: «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», *Historia Social*, 9 (1991), pp. 103-135; Mary NASH: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 27-62, y Celia AMORÓS: *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra, 2000.

³ AFSM, Actas de Asambleas, 24 de julio de 1926, Fundación Pablo Iglesias, Archivo y Biblioteca (en adelante, FPI), AASM, LXXXV-2.

⁴ ASM, Actas de Asambleas, 19 de marzo de 1927, FPI/AASM, LXXI-1.

⁵ Edgar MORIN: «Epistemología de la complejidad», en Dora F. SCHNITMAN (ed.): *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, 1994, pp. 421-453.

acerca del destino de las líderes y militantes de la extinta AFSM e identifica la ruta diseñada por la dirección del PSOE sobre la militancia femenina.

Para llevar a cabo este análisis se adopta un enfoque «de geometría variable»⁶, según el cual se tiene en cuenta la interrelación de factores locales, nacionales e internacionales para tratar de contextualizar la decisión de acabar con una militancia segregada responsable de exitosas campañas en el pasado, así como líderes femininas indiscutibles. El diálogo entre esos tres planos se plantea de forma continua a lo largo del artículo (por ejemplo, en relación con el complejo proceso de transformación de la identidad colectiva de la AFSM). En la negociación constante de la identidad colectiva del grupo desempeñaron un papel fundamental desde la elevación del nivel cultural de las afiliadas gracias a iniciativas de la Casa del Pueblo de Madrid hasta el contacto con líderes internacionales como la senadora socialista checoslovaca Františka Plamínková. También se combinaron los planos local, nacional e internacional en la escisión comunista liderada por Virginia González Polo (1873-1923), la instrumentalización del derecho al voto femenino por parte de los partidos socialistas europeos y el contexto de ampliación de derechos femeninos de entreguerras. Sin embargo, la decisión de poner fin a la AFSM y las condiciones de esta disolución fueron adoptadas unilateralmente por la Comisión Ejecutiva del PSOE y transmitidas para su puesta en práctica a la Agrupación Socialista de Madrid (en adelante, ASM) y a la AFSM:

«Un grupo de afiliadas a la AFSM se dirigió a la Comisión Ejecutiva denunciándonos *determinados hechos*. A la vista de los antecedentes que teníamos, la Comisión Ejecutiva acordó *proponer* a la Agrupación Femenina que se disolviese como entidad autónoma e ingresaran sus afiliadas en la Agrupación Socialista Madrileña, donde también había algunas compañeras afiliadas al partido»⁷.

⁶ Michael WERNER y Bénédicte ZIMMERMANN: «Beyond Comparison: Histoire Croisée and the Challenge of Reflexivity», *History and Theory*, 45 (2006), pp. 30-50, el concepto en p. 43.

⁷ *Convocatoria y orden del día para el XII Congreso ordinario del partido y memorias reglamentarias de la Comisión Ejecutiva, subdirección y administración de «El Socialista», de la minoría parlamentaria y de la Gráfica Socialista, con un breve resu-*

La intervención del Comité Ejecutivo partió de la denuncia de María Hernández Vicente (1877-1930), que proporcionó la justificación para la disolución del grupo. Pero, más allá de ese detonante, concurren varios factores. De los arriba enumerados, la transformación de la identidad colectiva de la AFSM resulta el menos explícito y el más complejo de analizar. Esto se debe a que, como indica Melucci, las identidades colectivas son fruto de un proceso de renegociación constante⁸. Sin embargo, la transformación de su naturaleza encuentra un reflejo en el tipo de acciones colectivas emprendidas por los grupos.

La elocuente desaparición de las actas donde se recogían los debates del Comité y las asambleas de la AFSM durante sus últimos meses nos han privado de la fuente esencial para rastrear las transformaciones de su identidad colectiva⁹. Sin embargo, si bien esa carencia hace complejo el análisis de esta dimensión de la vida del grupo, no lo convierte en imposible. La actividad de la AFSM, como la del resto de agrupaciones, solía recogerse en la prensa socialista. Un estudio cuantitativo del tipo de iniciativas emprendidas arroja suficiente información acerca de los cambios experimentados por sus identidades colectivas. Este artículo estudia la transformación de esas identidades a través de una clasificación y análisis de las acciones colectivas del grupo. Para ello, dichas acciones se cotejan con los presupuestos fundacionales de la AFSM recogidos en su reglamento. De esta forma es posible identificar las acciones colectivas que no pertenecían al proyecto político socialista.

En este sentido, este artículo comparte el análisis crítico de los conceptos *feminismo burgués* y *feminismo socialista* de Marilyn Boxer. Como ha demostrado esta autora, el movimiento de mujeres socialistas alemanas encabezado por Clara Zetkin a principios del

men de la actividad obrera en sus diversos aspectos desde abril de 1921 a diciembre de 1927, Madrid, Gráfica Socialista, 1927, p. 210 (la cursiva es mía).

⁸ Alberto MELUCCI: «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta*, 69 (1994), pp. 153-180.

⁹ Tampoco se conservan las actas del Comité entre el 13 de marzo de 1910 y el 27 de noviembre de 1911. Sin embargo, sí se conservan las actas de juntas generales de ese periodo. Algunos testimonios parecen apuntar en este caso al descuido y no a la ocultación. Por ejemplo, Otilia Solera manifestaba no poder pasar a limpio varias actas porque «cree que se le han extraviado los apuntes». Véanse Actas de juntas generales, 13 de octubre de 1912, FPI/AASM, LVIII-2.

siglo XX construyó la categoría *feminismo burgués* para hacer alusión a aquel que reivindicaba derechos para el conjunto de la población femenina desde presupuestos liberales, ejemplificado por las sufragistas inglesas. A dicho concepto opusieron el de *feminismo socialista*, al que se adscribían ellas, y que centraba sus reivindicaciones en derechos vinculados al programa político del socialismo, dirigidos a las mujeres trabajadoras manuales. Como veremos, las afiliadas a la AFSM compartieron esas categorías discursivas. Sin embargo, como indica Boxer, diversas investigaciones han demostrado que, más allá del discurso, en la práctica cotidiana la frontera entre ambos movimientos era muy «porosa», como también veremos aquí. El análisis sociodemográfico de muchas líderes socialistas situaba a estas en la misma categoría profesional, económica y educativa que la ocupada por aquellas *feministas burguesas* a las que criticaban. En el fondo, el discurso de Zetkin se debía a diferencias en el proyecto político «más que a una clara distinción socioeconómica entre las mujeres»¹⁰. Lo que me interesa destacar son esas diferencias de proyecto político que, a través de la consolidación de ambas categorías discursivas como opuestas —*feminismo burgués* frente a *feminismo socialista*—, establecieron la frontera entre lo aceptable y lo censurable en la práctica tanto para el socialismo internacional como para los dirigentes masculinos del PSOE.

El gráfico 1 clasifica las acciones colectivas de la AFSM a lo largo de su trayectoria en dos categorías: aquellas relacionadas con los objetivos contemplados en su reglamento de 1910 (A) y otras que no estaban recogidas en el mismo (B)¹¹; es decir, entre las acciones acordes con el proyecto político socialista (A), que Zetkin calificó como pertenecientes al *feminismo socialista*, y las que se desviaron hacia el proyecto político del movimiento internacional por los derechos de las mujeres (B), propias, según Zetkin, del *feminismo burgués*. Entre las primeras (A) se incluyen las acciones por la educación de las mujeres en los principios socialistas, la promoción del asociacionismo laboral entre las trabajadoras, el fo-

¹⁰ Marilyn J. BOXER: «Repensar la construcción socialista y la posterior trayectoria internacional del concepto *feminismo burgués*», *Historia Social*, 60 (2008), pp. 27-58.

¹¹ *Organización local de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, domicilio social: Piamonte, nº 2*, Madrid, Imprenta de M. Tutor, 1925.

mento de la legislación laboral protectora para las mujeres y menores, y la divulgación del «ideal socialista»¹². Los denominadores comunes de todas ellas son, en primer lugar, que giraban en torno al proyecto político socialista, y en segundo lugar, su carácter *clásista*, es decir, que estaban dirigidas de manera preferente a las trabajadoras manuales, dejando fuera al resto de las mujeres. Como es obvio, ambos aspectos se encuentran relacionados, ya que el proyecto político socialista tenía como destinataria a la clase obrera. Este apartado incluye mítines, manifestaciones, conferencias, veladas, jiras, homenajes, contactos con líderes socialistas nacionales e internacionales, etc. Incluye también, por razones que se explicarán más abajo, las conferencias sobre el voto femenino impulsadas por el PSOE en 1919 y 1924.

Entre las segundas (B) se incluyen todas aquellas iniciativas por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres con carácter interclasista, es decir, que se dirigían a todas las mujeres sin excluir a ninguna por su nivel socioeconómico o por su ocupación profesional y que formaban parte del proyecto político del movimiento internacional por los derechos de las mujeres. Este apartado incluye los actos por la reforma de la legislación, como los promovidos por la supresión de ciertos artículos de los Códigos Civil y Penal o el derecho al voto, en este caso, sin la intervención de la dirección nacional del PSOE o ASM.

El gráfico 1 muestra cómo la AFSM, a lo largo de toda su historia, se dedicó sin descanso al cumplimiento de sus objetivos fundacionales (A). Las iniciativas mantuvieron un ritmo constante salvo el paréntesis de 1912, marcado por la inestabilidad de los comités directivos y la falta de propuestas. El segundo momento en el que se registró un descenso de la actividad se corresponde con la escisión comunista de 1921, liderada por la fundadora de los grupos femeninos Virginia González Polo y otras doce líderes destacadas¹³. La recuperación de las iniciativas políticas se inició en 1923, si bien la inexistencia de actas desde abril de aquel año reducen de ma-

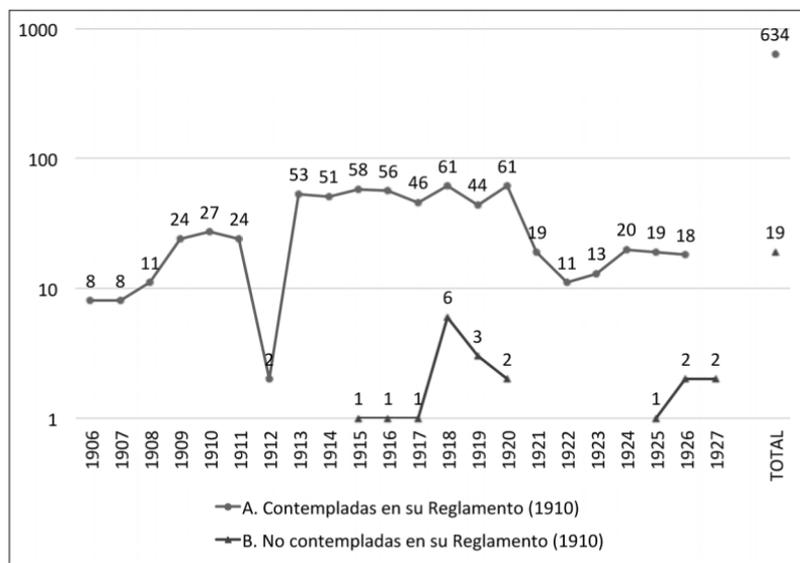
¹² Marta DEL MORAL: «La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 18, 2 (2011), pp. 463-477.

¹³ Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 157-166 y 309-326.

nera considerable el recuento de actividades hasta 1927, que debió de ser superior al mostrado en el gráfico. Por otro lado, se aprecian dos fases en las que a las actividades contempladas en el reglamento se sumaron otras sin ningún matiz de clase, dirigidas a todas las mujeres y no solo a las trabajadoras manuales (B). En ambos casos, la *desviación* de la vocación fundacional del grupo fue controlada a través de denuncias y de la intervención de otras agrupaciones: el primer caso (1915-1920) se saldó con medidas disciplinarias para tres afiliadas; el segundo (1925-1927), con la disolución de la AFSM. Analizaré cada fase a continuación.

GRÁFICO 1

*Clasificación de las iniciativas de la AFSM (1906-1927)**



* El recuento no es exhaustivo al basarse en la documentación de archivo entre marzo de 1906 y abril de 1923 y en la prensa desde entonces hasta marzo de 1927.

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas del Comité, de asambleas y juntas generales de la AFSM, Fundación Pablo Iglesias, Archivo y Biblioteca (en adelante, FPI), AASM, LVIII-2, LXXV-3 y 4, y LXXVI-1 y 2, y *El Socialista*, 1906-1927.

¿Un espacio seguro para la militancia femenina o un «poderoso auxiliar» para el PSOE? (1906-1915)

Desde su fundación y hasta 1915, la AFSM centró sus esfuerzos exclusivamente en iniciativas vinculadas a los objetivos recogidos en su reglamento¹⁴. Por ejemplo, su programa político de 1913 incluía la organización de conferencias por parte de figuras del partido, mítines de propaganda socialista y el fomento de las sociedades de oficio femeninas¹⁵. Estas actividades se compaginaron con grandes campañas transnacionales, como la organizada contra la guerra de Marruecos con el Partido Socialista Francés en 1913, y con los contactos establecidos con líderes como Clara Zetkin desde 1914¹⁶. La AFSM, fundada en 1906, apenas dos años después de la creación del primer Grupo Femenino en Bilbao, había sido impulsada por las mismas personas que dieron lugar a las Juventudes Socialistas (en adelante, JS), entre quienes se encontraba Virginia González Polo. En sus memorias, Andrés Saborit destacaba el papel de la JS madrileña en los primeros años, si bien la autonomía de la AFSM dentro del PSOE solo se alcanzó con la llegada de Virginia González Polo a la capital en 1910, «quien impulsó a la independencia al grupo de mujeres socialistas, creyendo que todas habrían de estar a su altura en el conocimiento de las ideas»¹⁷. Isidoro Acevedo resumía el proyecto socialista para las mujeres, poniendo de manifiesto el prejuicio con el cual se concebían las actitudes políticas de las españolas durante la Restauración y los primeros años de la Segunda

¹⁴ *Organización local de la Agrupación...*, p. 3.

¹⁵ *El Socialista*, 14 de febrero de 1913.

¹⁶ MARTA DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, e ID.: «Ciudadana Zetkin: comunidades transnacionales del movimiento de mujeres socialistas. España y Alemania (1904-1923)», *Historia Social*, 90 (2018), pp. 67-84.

¹⁷ ANDRÉS SABORIT: «Apuntes históricos: Pablo Iglesias, PSOE y UGT», FPI, recuperado de Internet (http://www.fpabloiglesias.es/0_Resources/apuntes_historicos_pablo_iglesias_psoe_y_ugt.pdf), p. 517; MARY NASH: *Mujer y movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara, 1981; MARTA BIZCARRONDO: «Los orígenes del feminismo socialista en España», en PILAR FOLGUERA (coord.): *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1984, pp. 137-159, y MARTA DEL MORAL: «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269.

República: «Hay que arrancar a la mujer de las garras del cura que la fanatiza [...]. Y para conseguir esto, preciso es que la llevemos con más frecuencia a nuestros centros, interesándola en la propaganda y en la organización»¹⁸.

Sin embargo, las agrupaciones femeninas en España no fueron del agrado de la dirección nacional del partido, que las miró con recelo en los primeros tiempos y que, aun tolerándolas, nunca terminaron de convencer a todos los dirigentes y afiliados: «Amparo Meliá —a tanto equivale decir Pablo Iglesias—, [...] se negó a dar su nombre a la nueva entidad [AFSM] y siguió formando parte de la veterana Agrupación Socialista»¹⁹. La AFSM llegó a afiliarse a 587 mujeres a lo largo de su existencia y alcanzó el número máximo en 1909 con 133. En contraste, hasta 1906, veintinueve mujeres habían llegado a inscribirse en la ASM y solo cuatro continuaron desde la fundación de la AFSM²⁰. Virginia González Polo, desde su posición de liderazgo dentro del socialismo, hubo de defender la misión que cumplían estas agrupaciones para la militancia segregada de las mujeres. El hecho de que llegara a ser vocal del Comité Nacional del PSOE (1915-1918), secretaria femenina de su Comisión Ejecutiva (1918-1919) y vocal del Comité Nacional de UGT (1916-1918) la dotó de la autoridad para defender a la AFSM de las frecuentes críticas recibidas²¹.

A pesar de las resistencias, la creación de agrupaciones destinadas en exclusiva a las mujeres dentro del PSOE obedecía a la necesidad de dar lugar a lo que hoy llamaríamos un «espacio seguro, libre de prejuicios» para la militancia política. Como han demostrado Álvarez y Parini, la adscripción de género da lugar a diferencias en la participación de las personas en grupos para la militancia política. La participación menor de las mujeres con respecto a los hombres se explica no solo por tener que ocuparse tanto de ta-

¹⁸ Isidoro ACEVEDO: «La mujer y el socialismo», *El Socialista*, 1 de mayo de 1911.

¹⁹ Andrés SABORIT: «Apuntes históricos...», p. 517.

²⁰ Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, pp. 63-64 y 149.

²¹ AFSM, Actas del Comité, 11 de octubre de 1913, FPI/AASM, LXXV-4. Véase también «Virginia González Polo», en Aurelio MARTÍN-NÁJERA (dir.): *Diccionario biográfico del socialismo español*, FPI, recuperado de Internet (http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/9398_gonzalez-polo-virginia).

reas productivas como reproductivas y relativas al cuidado, sino también por las actitudes críticas con la actividad de las mujeres en esferas no asignadas a estas contenidas en el discurso de género dominante. A esto se suma la forma en la que esas críticas son recibidas por las propias militantes, desincentivando su compromiso²². En 1918, Virginia González Polo era consciente de este hecho y defendía que «todos los seres necesitan un ambiente seguro para desenvolverse»²³. Este tipo de espacios son clave para fomentar la libre expresión de ideas sin temor a ser juzgadas, desautorizadas o descartadas por el simple hecho de ser formuladas por las mujeres²⁴. Son lugares donde se promueve la autoconfianza, condición necesaria para la definición de un proyecto político propio desarrollado por mujeres que, en este caso, compartieron convicciones socialistas. En ellos se construyen redes de solidaridad de género a partir de la empatía entre quienes se reconocen como sujetos con experiencias comunes y demandas compartidas. En otras palabras, en una sociedad que asignaba a las mujeres el rol de esposas y madres y les excluía del ejercicio de los derechos políticos a través de su legislación, el nacimiento de la AFSM en 1906 generó un foro de debate político protegido de las actitudes machistas imperantes²⁵. No resulta extraño que, dentro de este contexto de discrimi-

²² Elvita ÁLVAREZ y Lorena PARINI: «Engagement politique et genre: la part du sexe», *Nouvelles Questions Féministes*, 24, 3 (2005), pp. 106-121; Aisling WALSH: «No Men Allowed. The Politics and Practice of Women's Only Spaces», *HeadStuff*, 8 de agosto de 2017, recuperado de Internet (<https://www.headstuff.org/topical/no-men-allowed-politics-practice-womens-spaces/>), y Jules FALQUET: «Trois questions aux mouvements sociaux "progressistes". Apports de la théorie féministe à l'analyse des mouvements sociaux», *Nouvelles Questions Féministes*, 24, 3 (2005), pp. 18-35.

²³ *El Socialista*, 28 de noviembre de 1918.

²⁴ Aisling WALSH: «No Men Allowed...»; Jessica BAILY: «Contemporary British Feminism: Opening the Door to Men?», *Social Movement Studies*, 14, 4 (2015), pp. 443-458; Patricia Y. MARTIN: «Rethinking Feminist Organizations», *Gender & Society*, 4, 2 (1990), pp. 182-206; Bárbara BIGLIA: «Transformando dinámicas generalizadas: propuestas de activistas de Movimientos Sociales mixtos», *Atenea Digital*, 4 (2003), pp. 1-25, y Sheldon STRYKER, Timothy J. OWENS y Robert W. WHITE: *Self, Identity and Social Movements*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 2000.

²⁵ Véase la Constitución Española de 1876 y la Ley Electoral de 1890; Jorge DE ESTEBAN: *Constituciones españolas y extranjeras*, Madrid, Taurus, 1979, pp. 267-279; Arturo FERNÁNDEZ: *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes en el siglo XIX. Estudio histórico y jurídico-político*, Madrid, Civitas, 1992, pp. 172-202, e íd.: *Leyes*

nación estructural, la subversión de los roles estereotipados de género que supuso la AFSM diera lugar a cambios reales²⁶, como las transformaciones en la agenda política de las socialistas entre 1915-1920 y 1925-1927.

Un primer pulso en la redefinición del proyecto político de la AFSM (1915-1920)

La primera referencia a una actividad relacionada con los derechos de las mujeres en general, más allá de las preocupaciones socialistas de clase planteadas en 1913, puso de manifiesto que estas inquietudes aún eran minoritarias: «Sobre la conferencia que propuso en sesión anterior la compañera J. Pérez, manifiesta la compañera A. Posadas que se le preguntó si el tema era sobre *feminismo*, contestando la antedicha compañera afirmativamente [*sic*] por lo cual protesta la compañera proponente»²⁷. La protesta deja clara la adopción de las categorías definidas por Zetkin entre afiliadas españolas como Ana Posadas, quien tenía clara la línea divisoria entre lo aceptable para el proyecto político socialista y lo que no caía en el mismo.

Sin embargo, entre las consecuencias del pacto de la Conjunción Republicano-Socialista en 1909²⁸ se produjo la afiliación a la AFSM de varias mujeres procedentes de la agrupación republicana radical *Damas Rojas*. La mayoría de ellas tenían formación media y se em-

políticas, Madrid, Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales, 1908, pp. 79-85 y 95-107. Sin embargo, ni la Ley de Reuniones de 1880 ni la Ley de Asociaciones de 1887 excluyeron expresamente a las mujeres.

²⁶ Anna FERNÁNDEZ: *Mujeres, revolución y cambio cultural*, Barcelona, Anthropos, 2000.

²⁷ AFSM, Actas del Comité, 22 de noviembre de 1913, FPI/AASM, LXXV-4 (la cursiva es mía).

²⁸ Ángel DUARTE y Pere GABRIEL (eds.): «El republicanismo español», dossier de *Ayer*, 39 (2000); Manuel SUÁREZ: «El republicanismo español tras la crisis de fin de siglo, 1898-1914», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), pp. 165-189; Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 67-85; Luis GÓMEZ: «Gestación y desarrollo del PSOE», en José F. TEZANOS (coord.): *PSOE 125. 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004, pp. 30-65, y Richard GILLESPIE: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 26-70.

pleaban como maestras, telegrafistas, escritoras o periodistas. Es el caso de la maestra y escritora Carmen de Burgos Seguí (1867-1932) o de la telegrafista Consuelo Álvarez Pool (1866-1957)²⁹. Su incorporación sirvió para diversificar el perfil sociodemográfico de las afiliadas a la AFSM que, en 1910, ya incluía tres telegrafistas, tres maestras, una estudiante, una «tenedora de libros» y una actriz, que se sumaban a más de treinta y tres trabajadoras manuales y a cuarenta y tres mujeres que declaraban dedicarse a «sus labores»³⁰.

Esta diversificación vino acompañada de transformaciones en la identidad colectiva de la AFSM, dando lugar a un nuevo proyecto político. Como ha señalado Marilyn Boxer, en la práctica cotidiana, las agrupaciones socialistas incluyeron mujeres de diversa extracción social, profesional, económica y educativa. De hecho, muchas de las afiliadas se adscribían sociodemográficamente a la categoría de *burguesas* que se criticaba desde los postulados socialistas³¹. Sin embargo, la participación de estas mujeres en las filas de la AFSM trajo a sus comités y asambleas las preocupaciones planteadas desde su subjetividad como trabajadoras no manuales y expectativas vitales distintas a las de las trabajadoras manuales de la Casa del Pueblo, y que en ocasiones rebasaban los objetivos fundacionales de la AFSM para los dirigentes masculinos del PSOE. La emancipación podría ser *social*, pero nunca *feminista*. Como ha demostrado Mary Nash, la «lucha social era la única agenda política posible»³². De este modo, las acciones organizadas por la AFSM que se ceñían al reglamento de 1910 (véase gráfico 1-A) eran toleradas, mientras que aquellas que se desviaban del mismo (B) dieron lugar a la intervención de militantes preocupados por la integridad del proyecto socialista.

Fueron las trabajadoras no manuales las primeras en dotar de nuevos contenidos a las actividades organizadas por la AFSM,

²⁹ Marta DEL MORAL: «Acción colectiva femenina republicana: las *Damas Rojas* de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política», *Hispania*, 67, 226 (2007), pp. 541-566, y Concepción NÚÑEZ: *Carmen de Burgos, Colombine (1867-1932)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

³⁰ Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, p. 226.

³¹ Marilyn J. BOXER: «Repensar la construcción socialista...», pp. 27-58.

³² Mary NASH: «*Ideals of Redemption*. Socialism and Women on the Left in Spain», en Helmut GRUBER y Pamela GRAVES (eds.): *Women and Socialism. Socialism and Women*, Providence-Oxford, Berghahn Books, 1998, p. 350.

como se refleja en el gráfico 1, entre 1915-1920 (B). Por ejemplo, Consuelo Álvarez pronunció una conferencia en mayo de 1916 en la que realizaba un alegato a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y defendía la actuación política de las mujeres «intelectuales», frente a unas declaraciones de Virginia González Polo en las que, en la línea con lo establecido por Zetkin, deslegitimaba la labor de aquellas³³. Unos meses antes, María Vinyals (1875-1942), viuda del marqués de Ayerbe, sobrina de los marqueses de Mos y de la Vega de Armijo, pronunció otra conferencia en la que defendía la igualdad de derechos desde una perspectiva interclasista³⁴. Ofrecieron, de este modo, un discurso alternativo al discurso clasista del socialismo, dando lugar a un cuestionamiento de las bases sobre las cuales se apoyaban las reivindicaciones de las mujeres de la Casa del Pueblo.

En este contexto, en 1917 las noticias acerca de la situación vivida por las mujeres belgas en la Gran Guerra motivaron la primera acción colectiva de la AFSM por los derechos de las mujeres con un carácter interclasista. Esta acción colectiva vincula los planos internacional, nacional y local al responder a un llamamiento de las mujeres belgas, dando como resultado la movilización de la agrupación de mujeres madrileñas y una gran repercusión nacional gracias a la prensa: «Se acuerda hacer un manifiesto *dirigido a todas las mujeres a fin de que todas sin distinción de ideas* nos presten su concurso en esta obra de solidaridad femenina y que como protesta de los atropellos de que son víctimas acudan el 8 del próximo julio a dejar tarjeta en la embajada»³⁵. Las denuncias acerca de los abusos sobre las mujeres y aspectos relativos a su *conciencia femenina*, es decir, sobre la merma de su capacidad para cumplir con la misión que la sociedad les asignaba de proteger a sus hijos, consiguieron movilizarlas más allá de las fronteras nacionales y de las diferencias de clase, en un clamor solidario que hoy calificaríamos como ejem-

³³ «Una conferencia de *Violeta*», *El Socialista*, 14 de mayo de 1916.

³⁴ «María Vinyals», en Aurelio MARTÍN-NAJERA (dir.): *Diccionario biográfico del socialismo español*, FPI, recuperado de Internet (http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3657_vinyals-y-ferres-maria).

³⁵ AFSM, Acta del Comité, 20 de junio de 1917, FPI/AASM, LXXVI-1 (la cursiva es mía).

plo de *sororidad*, «de alianza feminista entre las mujeres»³⁶. Los actos de esta campaña se multiplicaron y dieron como resultado una de las mayores recaudaciones obtenidas por la agrupación³⁷.

Desde 1918 se observan ciertos cambios en las iniciativas de la AFSM tanto en relación con actuaciones para su propio beneficio como con las acciones colectivas que impulsaron. Vinculado a las primeras, en febrero: «Se aprueba crear Biblioteca feminista. Carmen González propone crear clases entre nosotras». Según Almudena Hernando, el acceso a la educación formal es un elemento clave para el desarrollo de la identidad individualizada, esencial en los procesos de autoafirmación y formación de actitudes críticas³⁸. En relación con las acciones colectivas, el Comité acordaba dirigir un mensaje a las sufragistas inglesas en el extraordinario del 1 de mayo para «felicitarlas por su triunfo»³⁹. Además, «Josefa [Pérez] propone insertar en la prensa una alocución a las mujeres en general, pero que sea la prensa de las izquierdas». La toma de conciencia de género, es decir, percibir que ciertas situaciones afectan a las mujeres por el hecho de serlo, los triunfos del movimiento sufragista internacional tras la guerra y la incorporación de mujeres de otras clases sociales a la AFSM explican el salto cualitativo hacia una actitud interclasista. Como ha señalado Ana Aguado, las mujeres socialistas llevaron a cabo una reelaboración del discurso de esta cultura política para ajustarlo a sus intereses específicos⁴⁰. La AFSM, en 1918, es un ejemplo de cómo el discurso excluyente de clase construido por las líderes socialistas internacionales se vio superado por la práctica política cotidiana a nivel local como resul-

³⁶ Temma KAPLAN: «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona 1910-1918», en James S. AMELAG y Mary NASH (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295; Marcela LAGARDE: «Pacto entre mujeres. Sororidad», *Aportes para el Debate*, 2006, p. 4, disponible en <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>, e ID.: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997.

³⁷ Recaudaron 729,70 pesetas. Véase AFSM, Acta del Comité, 12 de octubre de 1917, FPI/AASM, LXXVI-1.

³⁸ AFSM, Acta del Comité, 18 de febrero de 1918, FPI/AASM, LXXVI-1, y Almudena HERNANDO: *La fantasía de la individualidad*, Buenos Aires, Katz, 2012, p. 85.

³⁹ AFSM, Acta del Comité, 11 de febrero de 1918, FPI/AASM, LXXVI-1.

⁴⁰ Ana AGUADO: «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta», *Historia Social*, 67 (2010), pp. 137-138.

tado de un proceso intelectual crítico y de renegociación de la identidad colectiva del grupo⁴¹.

El punto culminante de todo este proceso de transformación identitaria se alcanzó a raíz del anuncio de Manuel de Burgos y Mazo, en 1919, de modificar la legislación para ampliar el electorado a «todos los españoles de ambos sexos mayores de 23 años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles». De nuevo, se combinaban los planos nacional e internacional, ya que el anuncio coincidió con los mediáticos preparativos para la celebración del VIII Congreso de la International Woman Suffrage Alliance (en adelante, IWSA) en Madrid para 1920, que terminarían fracasando. Sin entrar en el análisis de ambos procesos que han sido tratados en otras publicaciones⁴², sus efectos sobre la identidad colectiva de la AFSM fueron notables. Por un lado, en el plano local, la AFSM organizó un ciclo de conferencias sobre el derecho al voto apoyado por el PSOE. El partido instrumentalizaba la campaña ante la posibilidad de que la reforma electoral se llevara a efecto e introdujera la incertidumbre que representaban los votos de las mujeres, que, si llegaba a incluir a todas las mayores de edad, duplicarían el censo electoral. En relación con la dimensión internacional, la Internacional Socialista había asumido la reivindicación sufragista en 1891. Sin embargo, la experiencia de los socialistas belgas en 1902, según la cual hubieron de renunciar a tal demanda al ser instrumentalizada por los diputados católicos, enseñó al socialismo internacional a temer el voto femenino. En adelante también harían un

⁴¹ Marilyn BOXER: «Repensar la construcción socialista...», pp. 27-58, y Alberto MELUCCI: «Asumir un compromiso...», pp. 153-180.

⁴² Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985; Nerea ARESTI: «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», en Irene CASTELLS (ed.): *Mujeres y constitucionalismo histórico español: seis estudios*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2014, pp. 13-52; Paloma DÍAZ: «La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 17 (2005), pp. 175-190; Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, pp. 281-308; íd.: «Discursos acerca de las mujeres en el poder municipal: España, 1906-1924», en Óscar ALDUNATE e Iván HEREDIA (coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2008; Cristina RAMOS: «El voto femenino y los límites de la democratización en la primera posguerra mundial», *Ayer*, 96 (2014), pp. 17-38, y Juan AGUILERA e Isabel LIZARRAGA: *De Madrid a Ginebra*, Barcelona, Icaria, 2010.

uso pragmático de estas campañas que solo se apoyarían en circunstancias que hicieran prever un cambio legislativo inminente. Fue el caso en 1919 y lo sería en 1924, con la promulgación del Estatuto Municipal. Por ello, tras la dimisión del Gobierno de Sánchez de Toca en diciembre de 1919, pusieron fin a la campaña a la que ya no veían utilidad⁴³.

Más allá de estas consideraciones, la campaña reflejó el debate interno sostenido en las filas del PSOE: por un lado, quienes consideraban que las mujeres no estaban suficientemente instruidas no ya en relación con las destrezas básicas de lectura y escritura, sino, más bien, en relación con el contenido de su cultura política. Lo que les preocupaba era que compartieran la ideología transmitida por el clero⁴⁴. Frente a estos, afiliadas como Carmen de Burgos animaban a conseguirlo, hasta tal punto que se convirtió en la responsable de introducir la demanda en el programa de propuestas al congreso del PSOE de diciembre de 1919, que ella misma defendería en representación de la AFSM. Eran los meses en los que la AFSM trabajaba sin asesor masculino por acordarse que «no nos hacía falta»⁴⁵. La AFSM demostraba una actitud crítica frente a sus compañeros y, por primera vez, se atrevían a denunciarlo en un congreso nacional: «La compañera González: una vez que en la Agrupación Femenina que siempre en su constante deseo de laborar se pone siempre a su disposición y sin embargo la dan de lado prescindiendo de nosotras»⁴⁶. Por otro lado, a las reuniones preparatorias del congreso de la International Woman Suffrage Alliance asistieron María Hernández Vicente, que entonces presidía el Comité de la AFSM, y Carmen González, secretaria primera, invitadas por la marquesa del Ter y Carmen de Burgos, dirigentes de la asociación sufragista Unión de Mujeres de España⁴⁷. Su participación

⁴³ Salvador CANALS: «Los sucesos de Bélgica», *Nuestro Tiempo*, abril de 1902, pp. 538-541; Petra MEIER: «Caught between Strategic Positions and Principles of Equality: Female Suffrage in Belgium», en Blanca RODRÍGUEZ y Ruth RUBIO (eds.): *The Struggle for Female Suffrage in Europe*, Leiden-Boston, Brill, 2012, pp. 407-420, y Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, pp. 295-303.

⁴⁴ Véase, por ejemplo, «Feminismo socialista. Conferencia de Margarita Nelken», *El Socialista*, 18 de octubre de 1919.

⁴⁵ AFSM, Acta del Comité, 15 de noviembre de 1919, FPI/AASM, LXXVI-1.

⁴⁶ AFSM, Acta del Comité, 28 de octubre de 1919, FPI/AASM, LXXVI-1.

⁴⁷ Concha FAGOAGA: *La voz y el voto...*, pp. 139-141.

denota el acercamiento de las líderes de la AFSM al proyecto político del sufragismo internacional.

Estas desviaciones de la identidad colectiva de la AFSM con respecto a sus objetivos fundacionales se saldaron con denuncias y medidas disciplinarias para las cabecillas. Carmen de Burgos fue denunciada por no pertenecer a la sociedad de su oficio, condición indispensable para las trabajadoras que militaban en las agrupaciones políticas de la Casa del Pueblo. Sin embargo, su actividad periodística era bien conocida y su segundo ingreso en la AFSM se remontaba a agosto de 1917, por lo que la denuncia en diciembre de 1919 por «traición a la causa de los periodistas» parece haberse esgrimido en el momento oportuno⁴⁸. Al forzar la salida de Carmen de Burgos, se cercenaba una parte del liderazgo feminista de la AFSM. María Hernández y Carmen González, por su parte, fueron denunciadas por otra afiliada «por pertenecer a la sociedad de la marquesa del Ter» y terminaron siendo amonestadas con la intervención de la dirección del PSOE, si bien, unos meses más tarde, eran perdonadas de manera oficial⁴⁹.

El temor a la emancipación de las mujeres socialistas (1925-1927)

A pesar de las actuaciones disciplinarias de 1920, los contactos con las líderes de proyectos políticos del llamado *feminismo burgués* continuaron. En 1922 se acusaba recibo de dos números de la publicación *Renacimiento*, de la marquesa del Ter⁵⁰. En 1925, el Comité invitaba por primera vez a Clara Campoamor para pronunciar la conferencia titulada: «El derecho, el deber y el voto femenino». El contacto con Clara Campoamor fue clave en la transformación de la identidad colectiva del grupo al conectar con las convicciones de algunas líderes socialistas como Claudina García Pérez. En su conferencia, Campoamor insistía en que «es preciso que las mujeres se den cuenta de que en todos los órdenes del Derecho tienen mucho que defender, principalmente su plena capaci-

⁴⁸ AFSM, Acta del Comité, 13 de diciembre de 1919, FPI/AASM, LXXVI-1.

⁴⁹ AFSM, Actas del Comité, 28 de febrero, 27 de marzo y 15 de mayo de 1920, y AFSM, Actas de asambleas, 17 de abril de 1920, FPI/AASM, LXXV-2.

⁵⁰ AFSM, Acta del Comité, 25 de agosto de 1922, FPI/AASM, LXXVI-1.

dad política y civil, en completa igualdad con el varón»⁵¹. A raíz de este acto, la AFSM medió para conseguir que Campoamor prologara la obra de María Cambrils, *Feminismo Socialista*. En esa obra, Cambrils planteaba una visión de las agrupaciones como espacios no solo para la lucha socialista, sino también como lugares de desarrollo de un proyecto emancipatorio para las mujeres, en consonancia con los planteamientos que volverían a aflorar entre algunas socialistas en Madrid a partir de 1925⁵².

La conferencia de Campoamor marca el principio de una nueva fase de desarrollo de iniciativas no recogidas por su reglamento (B). Lo singular de esta fase es que las reivindicaciones planteadas en estos actos terminaron dando lugar a un nuevo programa político sistematizado por Claudina García Pérez para ser defendido en el congreso de JS de 1926. Por segunda vez en su historia, las acciones colectivas organizadas desde entonces combinaron las recogidas en el reglamento con otras dirigidas a la reivindicación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres tanto en los órganos de gobierno socialistas como en relación con la legislación vigente (véase tabla 1).

En esta fase, la promulgación del Estatuto Municipal de 1924 que reconocía el derecho al voto para las españolas mayores de edad, emancipadas, dio lugar a una nueva campaña socialista. De nuevo en esta ocasión se trató de una campaña instrumental, que se canceló al caerse en la cuenta de que Primo de Rivera no planeaba convocar elecciones⁵³. Coincidiendo con la notificación de su cierre, las delegadas de la AFSM expusieron sus propuestas al congreso de las JS. Este debate puso de manifiesto que, en 1926, se habían perfilado dos sectores en pugna por definir el proyecto po-

⁵¹ «Vida corporativa y cultural. En la Casa del Pueblo», *La Libertad*, 5 de mayo de 1925, y Concha FAGOAGA y Paloma SAAVEDRA: *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2006, pp. 83-86.

⁵² AFSM, Acta de asamblea, 19 de julio de 1925, FPI/AASM, LXXV-2; Mary NASH: «Ideals of Redemption. Socialism and Women...», pp. 350-351, y Ana AGUADO: «Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils», *Arenal*, 10, 2 (2003), pp. 243-254.

⁵³ *Gaceta de Madrid*, núm. 69, 9 de marzo de 1924, y Marta DEL MORAL: «Debates en torno a la inclusión de las mujeres en la gestión local en España», en Gloria NIELFA (coord.): *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 23-40, esp. pp. 30-33.

TABLA 1

Acciones colectivas de la AFSM tipo «B» (mayo de 1925-mayo de 1927)

Fecha	Tipo de acción	Participantes
4-5-1925	Conferencia: «El derecho, el deber y el voto femenino»	Clara Campoamor
17-1-1926	Propuestas de las delegadas al Pleno de Juventudes Socialistas	Claudina García
30-4-1926	Mitin por la investigación de la paternidad	Claudina García Julia Vega Clara Campoamor Concepción Aleixandre Isabel Oyarzábal
28-6-1926	Conferencia: «La mujer, el hogar y el socialismo»	Claudina García Ana Posadas Carmen González
24-7-1926	Acto en honor a Clara Campoamor	Comité AFSM*
13-8-1926	Conferencia pro voto femenino	Manuel Cordero Claudina García
18-9-1926	Organización de la <i>Página Femenina</i> en <i>El Socialista</i> Propuesta: <i>Secretaría Femenina</i> socialista	Comité AFSM*
21-1-1927	Conferencia de Františka Plamínková	Františka Plamínková
21-1-1927	Té en honor de Františka Plamínková	Comité AFSM** Clara Campoamor Marquesa del Ter Consuelo Álvarez Carmen Eva Nelken
30-1-1927	Conferencia: «La obediencia de la mujer casada»	Clara Campoamor
31-3-1927	Acto prosupresión del artículo 438 [sic] del Código Penal	Clara Campoamor

* Comité dirigido por Ana Posadas, Claudina y Luz García, Jenara Vera, Josefa Pérez, Victoriana Herrero, Lucía Martínez, María Martínez y Julia Vega. Véase Marta del Moral: *Acción colectiva femenina...*, p. 381.

** *Ibid.*, y «Un té de honor», *El Socialista*, 25 de enero de 1927, indica que Claudina García ejercía de presidenta.

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas del Comité y de asambleas de la AFSM, FPI/AASM, LXXVI-2 y LXXV-2, y *El Socialista*, 1906-1927.

lítico de la AFSM. Por un lado, se situaban las defensoras del llamado *feminismo socialista*, tal y como lo había definido Clara Zetkin, es decir, quienes no planteaban desviaciones con respecto al programa fundacional de la AFSM. Este sector estaba encabezado por María Hernández Vicente, ya olvidada su colaboración con la marquesa del Ter, y por Concepción Fernández. Lideraban el otro sector las hermanas Claudina y Luz García Pérez, que habían sido receptivas al discurso igualitario e interclasista al que ellas mismas habían contribuido a dar forma coincidiendo con afiliadas como Carmen de Burgos o Clara Campoamor, entre otras. Al exponer sus programas, Concepción Fernández solo proponía: «propagar la creación de Grupos Femeninos Socialistas». Claudina García Pérez, en claro contraste, planteaba una ampliación considerable del programa político para incluir las siguientes «reivindicaciones *feministas*»:

«Penales. Que desaparezca el artículo 438 del Código Penal, que absuelve al marido que mata a su mujer si le es infiel. Que caso de abandonar la mujer casada el domicilio conyugal no pueda el marido obligarla a volver por la fuerza, sino que la ley la deje con la misma libertad que deja al marido cuando es este el que abandona a su mujer y su propio domicilio.

Civiles. Que la mujer pueda disponer y administrar libremente su hacienda sin tener que contar con el permiso del marido. Que la madre tenga ante la ley igual derecho que el padre con respecto a los hijos. Que se reconozca por la ley iguales derechos a los hijos naturales que a los legítimos.

Políticas. Que se amplíe la concesión del voto municipal a las mujeres casadas y que se conceda también para elecciones de diputados provinciales y a Cortes.

Reformas. Que el Estado se encargue de sostener a las madres solteras mientras crían a sus hijos [...]. Que se cree un cuerpo con personal femenino competente y dirección facultativa para que en parques y jardines, adecuados para el caso, cuiden de los hijos de las madres obreras durante las horas de trabajo y puedan verse libres de todo peligro y riesgo»⁵⁴.

Claudina García Pérez resumía en este texto la esencia del programa reivindicativo por la igualdad entre mujeres y hombres que caracterizaba al movimiento internacional por los derechos de las mujeres, ese *feminismo burgués* tan criticado por Zetkin. Se reivin-

⁵⁴ AFSM, Acta de asamblea, 17 de enero de 1926, FPI/AASM, LXXV-2.

dicaba la igualdad legal para *todas* las mujeres. Las iniciativas que se organizaron en los meses siguientes se dirigieron a trabajar por este programa con el ya citado mitin por la investigación de la paternidad; la conferencia «La mujer, el hogar y el socialismo», en la que Claudina García Pérez negaba la inferioridad femenina, o la conferencia en favor del voto femenino de Manuel Cordero (casado con la afiliada Josefa Iglesias), sin intervención de la dirección del PSOE⁵⁵. Además, la última decisión del Comité recogida en las actas conservadas fue «el deseo de crear la secretaría femenina en la que solo han de poder pertenecer sociedades de mujeres»⁵⁶. Reivindicaban así la recuperación de una estructura de poder que había dejado vacante Virginia González Polo en 1919 y que recuerda a la estructura de secretarías desplegada por los Partidos Comunistas como el PCE. De hecho, la Secretaría Femenina del PCE había estado encabezada por Virginia González Polo, al frente de la cual continuó hasta su muerte en 1923. Como vemos, a pesar de haber abandonado el PSOE, Virginia González Polo siguió constituyendo un referente organizativo para sus antiguas compañeras. La subversión de los roles tradicionales de género dentro del PSOE alcanzaba aquí su punto culminante al sentirse legitimadas para demandar un espacio de poder dentro de la estructura del partido⁵⁷.

Otro factor decisivo desde el punto de vista internacional fue la visita a España de la senadora socialista checoslovaca Františka Plamínková, que no hizo sino reforzar el proyecto emancipador del sector liderado por las hermanas García Pérez. Plamínková, que había conseguido compatibilizar su militancia socialista con sus convicciones feministas a través de la fundación del Consejo Nacional de Mujeres en su país y su vinculación a la IWSA⁵⁸, se extrañaba de que no hubiera «ninguna mujer ni en la Comisión Ejecutiva de

⁵⁵ *El Socialista*, 3 de mayo, 29 de junio y 12 de agosto de 1926.

⁵⁶ AFSM, Acta de asamblea, 18 de septiembre de 1926, FPI/AASM, LXXV-2.

⁵⁷ Anna FERNÁNDEZ: *Mujeres, revolución y...*; Bárbara BIGLIA: «Transformando dinámicas generalizadas...», p. 16, y Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, pp. 316-326.

⁵⁸ Melissa FEINBERG: «Democracy at Home. Debating Family and Marriage Law in the First Czechoslovak Republic, 1918-1938», en Sara L. KIMBLE y Marion RÖWEKAMP (eds.): *New Perspectives on European Women's Legal History*, Nueva York, Routledge, 2017, pp. 76-96, esp. pp. 86 y 91, y Dana MUSILOVÁ: «Mother of the Nation: Women's Vote in the Czech Republic», en Blanca RODRÍGUEZ y Ruth

la Unión General de Trabajadores ni en la del Partido Socialista». Plamínková responsabilizaba a los hombres de la situación subordinada de sus compañeras: «Si no existe un movimiento feminista es porque los hombres no consienten». Sus reflexiones influyeron en las líderes del movimiento por los derechos de las mujeres en España, como demuestra que su despedida en Madrid reuniera a la marquesa del Ter, Clara Campoamor y varias afiliadas de la AFSM, entre quienes estaba Claudina García Pérez. El artículo de *El Socialista* sobre su despedida se cerraba con la firme resolución de «aprovechar las enseñanzas que la ciudadana Plamínková ha dejado en nuestro espíritu y dispuestos a que España tenga su movimiento feminista, hemos de procurar cumplir la promesa que le hemos hecho al estrechar fraternalmente su mano»⁵⁹. A la estación también acudió la publicista griega Helly Cozzonis, que días después publicaba un llamamiento a las mujeres en *El Socialista* para hacer campaña por la reforma del Código Civil⁶⁰. Clara Campoamor y Matilde Huici, por su parte, se decidieron a iniciar una campaña por la reforma del artículo 438 del Código Penal sobre el desigual tratamiento del delito de adulterio, solo considerado como tal para las mujeres. Las letradas consiguieron el apoyo de la AFSM convirtiendo este acto en el último de su trayectoria política⁶¹.

En medio de este contexto, la denuncia interpuesta por María Hernández proporcionó el detonante para la disolución del grupo por parte de la Ejecutiva del PSOE. Su afiliación a la AFSM se remontaba a 1912 y continuó hasta 1927 con dos paréntesis (1914-1915 y 1921-1922)⁶². Su segunda baja en 1921 fue voluntaria al sentir que el entonces Comité de la AFSM —integrado, entre otras,

RUBIO (eds.): *The Struggle for Female Suffrage in Europe*, Leiden-Boston, Brill, 2012, pp. 207-223.

⁵⁹ «Palabras de despedida de la senadora Francisca Plamínková », *El Socialista*, 26 de enero de 1927.

⁶⁰ Helly COZZONIS: «Llamamiento a todas las mujeres españolas», *El Socialista*, 29 de enero de 1927, e ID.: «La señora Plamínková en Prensa Española», *ABC*, 22 de enero de 1927.

⁶¹ Fernando SOLDEVILLA: *El año político, 1927*, Madrid, Sucesor de Ricardo F. de Rojas, 1928, p. 71; Lucio GIL: «La muerte por adulterio ante la Ley», *El Imparcial*, 31 de marzo de 1927, y ASM, Actas del Comité, 31 de marzo de 1927, FPI/AASM, LXXIII-1.

⁶² AFSM, Registro de afiliadas, 1906-1927, FPI/AASM, LVIII-1.

por las hermanas García— no la había defendido de las acusaciones publicadas en *La Justicia Social*: «En el que se decía que una de la Casa del Pueblo, que hera [sic] muy gorda y que estaba mucho en el café y pertenecía a la AFSM, estaba vendida a la policía»⁶³. La asamblea rechazó el reingreso de Hernández pero finalmente lo aceptó por orden del Comité Nacional, que alegaba que al haberse cobrado varios recibos no era posible dejarla fuera de la agrupación⁶⁴. Es decir, que a la lucha entre proyectos políticos se debieron de sumar las rivalidades personales. María Hernández se mostró desde entonces muy crítica con sus adversarias: «Ver la manera de nombrar un comité competente y completo, pues dicha compañera entiende que es más honroso disolver la AFSM e ingresar en la masculina antes que continuar en las condiciones que ahora se actúa»⁶⁵. Este enfrentamiento se reflejó en las denuncias del Comité entrante de las hermanas García por irregularidades en las actas cometidas por el Comité saliente de María Hernández y Concepción Fernández, así como por la destrucción de correspondencia⁶⁶. Es posible que la desaparición de los últimos libros se explique por el deseo de ocultar estas irregularidades.

En conclusión, aunque desconozcamos el contenido de la denuncia de María Hernández, podemos suponer que las «irregularidades» denunciadas tuvieron que ver con la desviación en favor de un proyecto político por los derechos de las mujeres, alejado de los objetivos fundacionales de la AFSM, y la manifestación de una conciencia emancipadora entre algunas de sus líderes⁶⁷. Entre las justificaciones para mantener la decisión de acabar con la AFSM se argumentó que «todos debemos tener los mismos derechos y deberes, sin distinción de sexos», pero llama la atención que esa supuesta igualdad solo se observara para el caso de la Agrupación Femenina de Madrid, manteniendo la militancia segregada en el resto de las localidades donde existían AFS como Bilbao, Elche (Alicante), Navas de San Juan y Cazorla (Jaén) o El Bonillo (Albacete)⁶⁸. Solo el

⁶³ AFSM, Acta de asamblea, 28 de enero de 1923, FPI/AASM, LXXV-2.

⁶⁴ AFSM, Acta de asamblea, 20 de mayo de 1923.

⁶⁵ AFSM, Acta de asamblea, 4 de agosto de 1923.

⁶⁶ AFSM, Acta de asamblea, 17 de abril de 1926.

⁶⁷ ASM, Actas del Comité, 2 de diciembre de 1926, FPI/AASM, LXXII-4.

⁶⁸ Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina...*, p. 391.

temor al desarrollo de un proyecto político propio parece justificar la adopción de una decisión tan drástica por parte de la dirección del PSOE, cuando el reglamento permitía que la AFSM continuara con que hubiera al menos cinco afiliadas que la quisieran mantener⁶⁹. Cabría además preguntarse por qué no se optó por nuevas amonestaciones a las cabecillas. Considero que la marcha de Virginia González Polo al PCE privó a la AFSM de la única persona que defendía la militancia segregada y ocupaba una posición de poder suficiente para imponer su criterio ante los cuadros dirigentes. Ni los intentos de las hermanas García Pérez por mantener la agrupación ni el hecho de que contara con setenta afiliadas activas bastaron para hacer cambiar de parecer a los dirigentes del PSOE. La AFSM se había convertido en un espacio crítico, con una agenda política emancipatoria propia más allá de los postulados socialistas originales, fuera del control del partido.

Conclusiones: ¿qué supuso la eliminación del *espacio seguro* de las socialistas?

La liquidación de la AFSM por parte del PSOE en 1927 añade pruebas del hecho de que todas las organizaciones están atravesadas por las dinámicas y prejuicios de género que caracterizan a la sociedad a la que se adscriben, con independencia de que desarrollen un proyecto político «progresista»⁷⁰. Hace unos años, Mary Nash se preguntaba por qué el socialismo fue un entorno hostil a la militancia femenina, por qué no consiguió atraer a más mujeres⁷¹. El temor de los socialistas a que las mujeres terminaran desarrollando su propio proyecto político crítico con el partido y no solo con la sociedad española de la época, sumado a los prejuicios

⁶⁹ *Organización local de la Agrupación...*, p. 13.

⁷⁰ Bárbara BIGLIA y Esther LUNA: «Reconocer el sexismo en espacios participativos», *Revista de Investigación en Educación*, 10 (2012), pp. 88-99; Jules FALQUET: «Trois questions aux mouvements...», pp. 18-35; Patricia ROUX *et al.*: «Le militantisme n'échappe pas au patriarcat», *Nouvelles Questions Féministes*, 24, 3 (2005), pp. 4-16; Anna FERNÁNDEZ: *Mujeres, revolución y...*, y Joan ACKER: «Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations», *Gender & Society*, 4, 2 (1990), pp. 139-158.

⁷¹ Mary NASH: «*Ideals of Redemption. Socialism and Women...*», p. 350.

acerca de la ideología de la población femenina en general, ya fuera conservadora o *feminista burguesa*, responden, en parte, a esta pregunta. En el fondo prevalecía el miedo compartido en toda Europa por las agrupaciones progresistas a duplicar el electorado y encontrarse en una situación de incertidumbre acerca del resultado que arrojarían las urnas. Ese mismo miedo afloraría en España en 1931 y en 1933 y empujó a la dirección del PSOE a mantener a las socialistas madrileñas bajo el control de la ASM. La disolución supuso el final de un «espacio seguro» para la militancia política femenina.

En adelante las mujeres que desearan militar en una agrupación política socialista en Madrid lo tendrían que hacer en la agrupación local, mayoritariamente masculina⁷². Su presencia en los cuadros directivos de la ASM quedó reducida a Luz García, que, según las actas, casi no intervino en las reuniones, donde el uso de la palabra era monopolizado por sus compañeros. Se demuestra aquí la importancia de la militancia segregada y su papel como espacio de confianza y autoafirmación frente a los comportamientos discriminatorios. Además, la desaparición de la AFMS no solo provocó la pérdida de ese espacio privilegiado para el desarrollo político de las socialistas, también significó perder representantes femeninas en el consejo de administración de la Casa del Pueblo y en otros espacios de toma de decisiones como los congresos del partido. Las hermanas García Pérez eran muy conscientes de aquella pérdida de presencia femenina y del gran paso atrás que había supuesto con respecto al periodo anterior cuando en 1930 volvieron a reclamar «que se forme el grupo femenino dentro de la agrupación»⁷³. Eran capaces de aceptar la actividad política bajo tutela y vigilancia masculina con tal de garantizar la reconstrucción de un «espacio seguro» para las mujeres. No lo consiguieron.

Las militantes más comprometidas concentraron sus esfuerzos en las sociedades de oficio femeninas y mixtas. En 1927 y 1928, respectivamente, se fundaron la Asociación de Obreras Modistas y de Sombreros de Señora de Madrid y sus Limítrofes y la Sociedad de Obreras en Ropa Blanca. Luz García, además de participar como vocal de la ASM en 1928, perteneció a la directiva de la Federación Nacional

⁷² Michel RALLE: «Les socialistes madrilènes au quotidien I (des origines de l'Agrupation à 1910)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 17 (1981), pp. 321-345.

⁷³ ASM, Actas de asambleas, 16 de enero de 1930, FPI/AASM, LXXI-1.

del Vestido y el Tocado desde 1929. En 1931, las hermanas García fundaron la Sociedad de Obreros y Obreras del Hogar. La posibilidad de dar lugar a un espacio segregado para la militancia femenina solo volvería a recuperarse en Madrid en el contexto de la Guerra Civil, asignándoles labores de gestión en la retaguardia⁷⁴.

La desaparición de la AFSM mermó la militancia femenina, así como la consiguiente formación de cuadros dirigentes y el desarrollo de planteamientos críticos por parte de las afiliadas. El PSOE renunció al éxito de propaganda que habría supuesto mantener la militancia segregada a fines de la década de los veinte por el temor a enfrentarse a la crítica interna y a los desafíos de poder por parte de las líderes femeninas. Sin embargo, no pudieron frenar los cambios que estaban en la agenda política de mujeres como Clara Campoamor y que encontraron un apoyo esencial en algunos militantes como Manuel Cordero⁷⁵. Cabe preguntarse si el mantenimiento de la AFSM entre 1927 y 1931 habría supuesto una diferencia sustancial en la movilización femenina socialista en el contexto que dio lugar al advenimiento del nuevo régimen republicano.

⁷⁴ ASM, Actas del Comité, marzo-mayo de 1937.

⁷⁵ Clara CAMPOAMOR: *Mi pecado mortal: el voto femenino y yo*, Madrid, Beltrán, 1936; Rosa CAPEL: «El sagrado derecho de votar», en Isabel MORANT (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 77-100; María Dolores RAMOS: «Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)», *Baetica*, 11 (1988), pp. 563-573; Mary NASH: «Género y ciudadanía», *Ayer*, 20 (1995), pp. 241-258, y Ana AGUADO: «Constructing Women's Citizenship: The Conquest of Suffrage and Women's Political Rights in Spain», en Blanca RODRÍGUEZ y Ruth RUBIO (eds.): *The Struggle for Female Suffrage in Europe*, Leiden-Boston, Brill, 2012, pp. 289-303.

*Paraíso, decadencia y regeneración. El discurso histórico del PSOE durante la Segunda República**

Aurelio Martí Bataller

Universitat de València
aurelio.marti@uv.es

Resumen: Este artículo estudia el relato histórico ofrecido por el PSOE durante la Segunda República. El análisis muestra la articulación socialista de una narración histórica en clave nacional española, alimentada por la interpretación liberal-progresista y republicana. De acuerdo con ella, por un lado, el relato se estructura mediante sucesivas etapas de auge, decadencia y redención experimentadas por la comunidad nacional. Por otro, se definía a España como nación liberal, de tendencias progresistas, laica y republicana, en la cual el establecimiento socialista fluía con naturalidad. La influencia de las percepciones decadentistas alentadas desde el regeneracionismo sobre la historia y el ser de España es probable que se dejara sentir en la idea de una nación frustrada y excepcionalmente atrasada en comparación con la modernidad europea; como también pudo contribuir a acentuar el componente castellanocéntrico, no contestado por los socialistas del dominio lingüístico catalán. Por último, se intenta apuntar hacia la normalidad del caso español en el marco europeo.

Palabras clave: socialismo, Segunda República, España, discurso histórico, identidad nacional.

Abstract: This article studies the historical discourse of the PSOE during the Second Republic. The socialists articulated a historical narrative

* El autor pertenece al proyecto de investigación «Estado y dinámicas nacionales en España (1931-1978)», PID2019-105464GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), y al GVPrometeo2020/050 y GIUV 2013.

centred around the Spanish nation and subjected to a liberal-progressive and republican interpretation. On the one hand, the story followed a structure in which the nation underwent successive stages of boom, decay and redemption. On the other hand, Spain was defined as a liberal, secular, progressive, and republican nation, in which the socialist establishment thrived. The «regenerationist» version of history and of the Spanish national “self” promoted a discourse of decadence in which a backward and frustrated nation compared poorly to the modernity of Europe. Another contributing factor was the fact that socialists from the Catalan-speaking regions did not respond to the Castilian-centred component of this discourse. In the end, the article explores how the Spanish case was in fact a normal development in the Europe.

Keywords: Socialism, Second Republic, Spain, Historical discourse, National identity.

En los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, el socialista Albert Thomas publicaba *Lectures Historiques. Histoire anecdotique du travail*, un compendio de relatos biográficos e históricos dirigidos a proporcionar una guía para el estudio escolar de las problemáticas sociales y la historia de los trabajadores. Tras su reedición después de la contienda, Rodolfo Llopis adaptaba la obra al castellano poco antes de la proclamación de la Segunda República, cuando se aprobó su uso en las escuelas. El pedagogo socialista explicaba que había procedido a suprimir las narraciones «de carácter excesivamente francés» y, en su lugar, incorporar «lecturas puramente españolas»¹.

Llopis añadió un capítulo sobre el surgimiento del gremio de zapateros en Burgos, ciudad medieval caracterizada por la convivencia, aunque con ciertas desigualdades, entre cristianos, judíos y musulmanes; otro sobre la muerte del comendador de Fuenteovejuna —apoyado en fragmentos de la obra de Lope de Vega—, episodio que constituiría «una de las notas más características de nuestro carácter y de nuestra historia» y cuyo mensaje apuntaba al derecho popular a la insurrección²; una descripción de Elche, su clima, naturaleza y tradiciones, y su condición de ciudad industrial

¹ Rodolfo LLOPIS: *Lecturas históricas. Historia anecdótica del trabajo*, Madrid, Estudio de Juan Ortiz, [1932?], p. IX.

² *Ibid.*, p. 185.

donde la Unión General de Trabajadores (UGT) habría llevado a cabo con éxito una huelga de alpargateros a principios del siglo XX; una breve biografía de Pablo Iglesias, y, para cerrar el libro, extractaba párrafos del trabajo de Francisco Largo Caballero, *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores (1888-1925)*, que calificaban de patriota la implicación obrera en todo suceso nacional en que estuvieran en juego la moral, dignidad y decoro españoles —como las guerras coloniales o la huelga de 1917—.

Durante la Segunda República aparecieron dos manuales escolares del maestro ugetista Daniel González Linacero. Se trata de obras con voluntad de apartar la enseñanza de la historia de los relatos en torno a elites e individualidades políticas y de orden nacional para fomentar la historia hecha por el pueblo, de cariz cultural, así como supranacional. Tal vez por ello, investigadoras como Patricia Boyd y María del Mar del Pozo han considerado que marginaban o eliminaban a España de sus contenidos³. No obstante, su autor escribía con naturalidad que España era «nuestra nación» y sus narraciones, personajes e imágenes la tomaban como punto de referencia y escenario preeminente⁴.

Ambos casos muestran el peso de la nación en los relatos del pasado elaborados desde el Partido Socialista Obrero Español (en adelante, PSOE) y su ámbito de influencia. De forma más o menos explícita, en el discurso socialista sobre la historia, España podía funcionar como teatro de operaciones de los acontecimientos narrados, pero también informar el sentido del relato. Por lo general, la inserción de la clase obrera y el socialismo en la historia se producía dentro del metarrelato de orden nacional español. El obrerismo asumía una condición de agente patriótico, portador de los auténti-

³ Carolyn P. BOYD: *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000, y María del Mar DEL POZO: «Educación para la ciudadanía democrática: un intento de construcción de la identidad nacional desde la escuela», *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 105-135.

⁴ Daniel GONZÁLEZ LINACERO: *Mi primer libro de historia*, Palencia, Afrodisio Aguado, 1933, esp. p. 10, e íd.: *Mi segundo libro de historia*, Palencia, Afrodisio Aguado, 1934. Véase el análisis de Francisco DE LUIS: «España en el discurso historiográfico socialista del primer tercio del siglo XX», en Pere GABRIEL, Jordi POMÉS y Francisco FERNÁNDEZ (eds.): «España res publica». *Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, Comares, 2013, pp. 407-426.

cos intereses de España. Con ello, a pesar de rechazar o matizar algunas de las interpretaciones dominantes y por encima de las difíciles relaciones socialistas con la intelectualidad⁵, la cultura política socialista reproducía los principales mitos y topos del nacionalismo historiográfico español.

En el presente artículo se estudia este relato histórico ofrecido por el PSOE durante la Segunda República. El análisis pone de manifiesto la articulación socialista de una narración en clave nacional española, alimentada por la interpretación liberal-progresista y republicana. De acuerdo con las líneas generales del historicismo nacionalista y romántico, por un lado, la comunidad nacional recorría sucesivas etapas de auge, decadencia y redención, y, por otro, el socialismo definía España como nación liberal, de tendencias progresistas, laica y republicana, en la cual el futuro establecimiento socialista fluía con naturalidad. La influencia de las percepciones decadentistas alentadas desde el regeneracionismo finisecular sobre la historia y el *ser* de España es probable que se dejaran sentir en la narración socialista en la idea de una nación frustrada y excepcionalmente atrasada en comparación con la modernidad europea; como también pudo contribuir a acentuar el componente castellanocéntrico, no contestado por parte del socialismo en lugares donde, como los espacios del dominio lingüístico catalán, podía resultar conflictivo.

Con la finalidad de argumentar estos puntos, el artículo se estructura en las citadas fases de auge, declive y renacimiento. Asimismo, el empleo de la prensa socialista, tanto la «central» como la de distintos territorios —con particular atención a Cataluña, Islas Baleares y País Valenciano—, como fuente para el estudio constituye una base especialmente adecuada. No siempre en la prensa se ofrecían sistemáticas reflexiones sobre la historia para la divulgación y conocimiento de la militancia. Sin embargo, los artículos periodísticos y los discursos recogidos permiten reconstruir el conjunto del relato socialista y, además, muestran la presencia cotidiana de la historia nacional en los esquemas interpretativos y marcos de identificación potenciados por la cultura política socialista.

⁵ Santos JULIÁ: *Historias de las Españas*, Madrid, Taurus, 2015.

Las glorias del pasado español

Desde finales del siglo XIX, como se ha avanzado, el PSOE acogió un relato histórico heredado de la historiografía liberal-progresista y republicana que asumía la existencia ancestral de la nación española y narraba su recorrido secular mediante sucesivos momentos de auge y decadencia⁶. Esta construcción resultaba poco original no solo en el contexto español, sino en el panorama historiográfico europeo, donde se articulaban así historias nacionales sobre las glorias patrias perdidas y la aspiración a su recuperación⁷. En el marco de esta estructura narrativa se situaba el surgimiento de la clase obrera española y el futuro desarrollo del socialismo⁸. La funcionalidad de este relato radicaba no tanto en el esclarecimiento de la veracidad histórica como, evidentemente, en el anclaje socialista en el pasado nacional y, así, en su legitimación como proyecto español.

Estos planteamientos nutrían las premisas de socialistas como Luis Araquistáin, quien explicaba que «el destino del pueblo español ha sido reconstruir cada vez su personalidad indestructible en largas reconquistas sucesivas»⁹. En este sentido, la conocida como Reconquista desempeñaría un papel fundamental en la formación de la personalidad española, y a su abrigo se gestarían las bases de la etapa dorada de la historia patria¹⁰. Como se instituyó de forma

⁶ Francisco DE LUIS: «La idea de España en la historiografía obrera a fines del siglo XIX», en Mariano ESTEBAN DE VEGA y Antonio MORALES (eds.): *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 249-276.

⁷ Stefan BERGER y Christopher CONRAD: *The Past as History. National Identity and Historical Consciousness in Modern Europe*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014.

⁸ Gina DENECKERE y Thomas WELSKOPP: «The “Nation” and “Class”: European National Master Narratives and their Social “Other”», en Stefan BERGER y Chris LORENZ (eds.): *The Contested Nation. Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 135-170.

⁹ Luis ARAQUISTÁIN: «Una nueva España», *El Socialista*, 23 de diciembre de 1932. Al menos, reproducido también por el rotativo canario *Avance*, 1 de enero de 1933.

¹⁰ Su peso en la historiografía liberal en José ÁLVAREZ JUNCO y Gregorio DE LA FUENTE: «El mito nacional liberal», en José ÁLVAREZ JUNCO (coord.): *Las historias*

canónica en las obras de Modesto Lafuente, también para los socialistas las luchas entre los reinos cristianos y musulmanes habrían servido para dar a los españoles su carácter liberal¹¹. Entonces la limitación del poder real mediante el sistema de Cortes y gobiernos municipales, y el menor peso del feudalismo en comparación con Europa, demostrarían el apego a la libertad del espíritu ibérico¹². Ya décadas antes de la Segunda República, el historiador socialista Juan José Morato había sostenido que en aquel momento

«comenzó la lucha que ha dado tan peculiar carácter á nuestra historia [ya que] [...] la reconquista fue para los reyes un medio de unir á la nobleza y de ensanchar el territorio; para los nobles, un modo de adquirir dominios, riquezas, honores y siervos; para los hombres de las ciudades, y aun para los siervos, un medio de adquirir libertades y franquicias. [...] En suma, que salió beneficiada de la lucha la clase humilde y la embrionaria burguesía, las cuales gozaron de más libertades que sus hermanas de las demás naciones»¹³.

En general, así lo entendió el grueso del socialismo español¹⁴. En el periódico zaragozano *Vida Nueva*, el mito de la Reconquista y la guerra contra Napoleón —otro gran referente del relato nacional liberal— se reconocían como luchas de los españoles por la independencia¹⁵. Mientras tanto *La Internacional*, órgano del PSOE en Cataluña, se presentaba ante sus lectores en junio de 1931, cuando España estaba recuperando «las rancias tradiciones liberales [...] creadas en nuestra epopeya medioeval», lo que suponía una manifiesta vinculación entre la República y aquel remoto pasado —como se explica más abajo—¹⁶.

de España. *Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 207-231.

¹¹ Juan-Sisinio PÉREZ GARZÓN: «Modesto Lafuente, artífice de la historia de España», en Modesto LAFUENTE: *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Discurso preliminar*, Pamplona, Ugoiti, 2002, pp. IX-XCVII.

¹² F. MOYA: «No olvidemos la historia», *Renovación*, 30 de julio de 1932.

¹³ Juan José MORATO: *Notas para la historia de los modos de producción en España*, Madrid, L. Parra y M. Torres Impresores, 1897, pp. 60-62.

¹⁴ «Más sobre los caciques», *El Socialista*, 16 de diciembre de 1932.

¹⁵ Vicente FERRÁNDEZ: «¡Hay que despertar, españoles!», *Vida Nueva*, 4 de abril de 1931.

¹⁶ «Presentación», *La Internacional*, 13 de junio de 1931.

Más todavía, la Reconquista fue utilizada para interpretar la represión gubernamental de la Revolución de Asturias. Según se escribía desde Bilbao, los obreros asturianos eran «descendientes», «hijos del legendario Pelayo, el viril patriota de la batalla de Covadonga», mientras que el Gobierno habría traicionado a la patria al permitir la entrada de «los descendientes de los pretéritos invasores de España», a quienes «costó ochocientos años arrojar del suelo patrio»¹⁷. De este modo, en una interpretación muy extendida en las filas del PSOE, la mitología nacionalista cargaba de legitimidad al movimiento obrero socialista y su combate a las fuerzas derechistas¹⁸.

Sin embargo, no todo fueron consideraciones positivas. Por ejemplo, desde la ciudad valenciana de Xàtiva se cuestionó el carácter épico de las luchas entre cristianos y musulmanes, abultadas por el estilo ampuloso de los cronistas; no obstante, se daba por bueno el nexo histórico de la monarquía gótica con los posteriores reinos en lucha contra el Islam¹⁹. Por su parte, el citado Araquistáin también apuntó que el origen de las grandes propiedades latifundistas se encontraba precisamente en la Reconquista, idea difundida también por distintos órganos socialistas²⁰, lo que aun así dejaba intacta la centralidad de aquellos siglos en la conformación de la ya existente comunidad nacional española.

El conjunto del PSOE seguía así la interpretación nacionalista española de las guerras medievales peninsulares realizada desde la historiografía liberal decimonónica, alejada eso sí de connotaciones religiosas y providencialistas, tal y como desde el positivismo se venía haciendo durante el primer tercio del siglo XX²¹.

¹⁷ Joaquín GRACIA: «Covadonga y los patriotas», *La Lucha de Clases*, 1 de mayo de 1936.

¹⁸ A modo de ejemplo: «Todo era mentira», *El Socialista*, 11 de enero de 1936; Luis ARAQUISTÁIN: «La revolución de octubre en España», *Leviatán*, febrero de 1936; *Claridad*, 25 de enero de 1936, p. 4; *El Obrero*, 2 de febrero de 1936, y José LÓPEZ: «Palabras sin ilación», *Democracia*, 6 de diciembre de 1935.

¹⁹ «La tradición y las deformidades de la historia», *Trabajo*, 23 de marzo de 1933.

²⁰ Luis ARAQUISTÁIN: «Ladrones», *El Socialista*, 30 de enero de 1934; con idéntico título en *Vida Nueva y Justicia*, 3 de febrero de 1934; Simón MARÍN: «A quién pertenece la tierra», *¡Adelante!*, 29 de noviembre de 1930, y *El Obrero de la Tierra*, 18 de abril de 1936.

²¹ Sobre la Reconquista véase Martín F. RÍOS: *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, Madrid, Sílex, 2013. La concepción romántica historio-

La culminación de aquella fase de afirmación española y bienestar de la comunidad nacional llegaría con los Reyes Católicos, a pesar de que sus figuras generaron disenso entre los socialistas. En efecto, frente a interpretaciones generosas de los monarcas como genuinamente españoles, «reyes españoles, castizos, de nuestra propia cepa racial y espiritual», opuestos al predominio vaticano en España²², otros socialistas los acusaban de haber puesto en marcha la decadencia nacional, precisamente mediante la intolerancia religiosa, y de ser al mismo tiempo ajenos a la «sufrida raza ibérica»²³. Sin embargo, no se albergaban dudas de que entonces se realizaba felizmente la unidad nacional española, aunque en algunas ocasiones se tratara de separar dicho proceso de la acción real, «pues con aquel matrimonio católico o con otro cualquiera» se habría dado²⁴.

De acuerdo con esta visión, la prensa socialista en las Islas Baleares, Cataluña y el País Valenciano reprodujo la diferente valoración de aquel reinado, también entendido como cima o, por el contrario, punto de inicio de la caída en la evolución española²⁵. No se discutió que llegara en ese momento la unidad de España ni se puso en valor un pasado alternativo particular. El socialismo valenciano entendió que bajo el cetro de los Reyes Católicos se realizó la unidad nacional y España gozaba de buena salud económica y demográfica²⁶. Desde Alicante, a pesar de indicar la necesidad de reformularla mediante la descentralización republicana, los socialistas se sumaban a las lecturas más favorables al considerar que «se puede decir sin equivocación

gráfica no se abandonó durante las primeras décadas del siglo XX. Véase José María LÓPEZ SÁNCHEZ: *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

²² La cita de F. MOYA: «Y ahora, aprended», *Renovación*, 20 de agosto de 1932. Véanse también «Del discurso de Azaña», *El Socialista*, 1 de octubre de 1932, y C. M. ESCOBAR: «Lecciones de la Historia», *Trabajadores de la Enseñanza*, 31 de octubre de 1933.

²³ La cita de Aurora ARRAIZ: «La España liberal», *Renovación*, 10 de septiembre de 1932. Véase también «Interesantes conferencias de Manuel Albar y Regina García», *El Socialista*, 28 de octubre de 1931.

²⁴ «La molestia de Castelao», *El Socialista*, 26 de mayo de 1933.

²⁵ Además de otras citadas a continuación, valoraciones positivas en «La actitud del Estado frente a la Iglesia», *La Tribuna Socialista*, 13 de julio de 1931 (publicado el día 11 en *El Socialista*). Opiniones contrarias en «Lecciones», *El Obrero Balear*, 16 de agosto de 1935.

²⁶ «El clero», *República Social*, 17 de febrero de 1933.

ción que la llamada unidad nacional se realizó el día que se casaron don Fernando y doña Isabel»²⁷. Mientras que María de Llúria en la prensa catalana relativizó la hipotética habilidad política de Isabel I, pero la reconocía artífice de la unidad de España²⁸.

Al respecto cabe recuperar las opiniones de Alejandro Jaume, líder y diputado del socialismo balear²⁹. Jaume insistió en que el matrimonio de Isabel y Fernando habría respetado «el patrimonio jurídico y político de Cataluña», y que el unitarismo llegaría con los Borbones y no con los Austrias. Además de eximir a Castilla de todo atisbo de centralismo, ello validaba una política descentralizadora que diera satisfacción a Cataluña. Si bien en Jaume esta interpretación histórica alimentaba un excepcional catalanismo en el marco del socialismo balear, no resultaba extraña en el PSOE la idea de que los Reyes Católicos unieron España, pero no impusieron la uniformidad³⁰. Asimismo, Jaume —lector de José Ortega y Gasset— ponía en valor el pasado privativo catalán, pero en última instancia trataba de justificar en el pasado *nacional español* una descentralización que enmendara «el porvenir de España [que] depende del despertar de las ansias de vida de las regiones»³¹.

Así pues, el común del PSOE coincidió en situar la época dorada española en los albores de la Edad Moderna, cuando también se produjo el *descubrimiento* de América. En general, el socialismo se alineó con las corrientes progresistas del hispanoamericanismo, de modo que mantuvo una valoración muy positiva de la acción española en América, vaciada de toda significación religiosa. Líderes como Largo Caballero destacaron la hermandad de lengua, cultura y espíritu conseguida entre españoles y americanos, la incorporación de América a la civilización occidental por obra de España y el espíritu humanitario de las Leyes de Indias³². Estas interpretaciones en-

²⁷ «Nuevo régimen», *El Mundo Obrero*, 28 de mayo de 1932.

²⁸ María DE LLÚRIA: «Recapacitemos», *La Tribuna Socialista*, 10 de septiembre de 1931.

²⁹ Sobre su figura y pensamiento véase Alexandre FONT: *Alexandre Jaume Roselló (1879-1937)*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics-Lleonard Muntaner, 2011.

³⁰ F. MOYA: «No olvidemos la historia», *Renovación*, 30 de julio de 1932.

³¹ Alejandro JAUME: «Desde el Parlamento», *El Obrero Balear*, 27 de mayo de 1932; también publicado en el mahonés *Justicia Social*, 28 de mayo de 1932.

³² «En la Conferencia de Ginebra», *El Socialista*, 5 de junio de 1931.

contraron eco en la prensa socialista, como sería el caso zaragozano, donde se contraponía la «España conventual y guerrera» a la «España que dé al mundo una norma de justicia, como dio a América una civilización, un idioma y unas leyes humanas» y se subrayaba la identidad lingüística, espiritual y de sangre hispanoamericana³³.

Los lazos de unión hispanoamericanos habrían sido perjudicados por la monarquía y su política absolutista. No obstante, por paradójico que pudiera parecer, para los socialistas las independencias confirmaban las bondades de la *españolidad* trasladada a América porque significaban que «España, como antes Roma [...], no formó los hombres para la esclavitud, sino para la libertad»³⁴. Por ello, la continuidad de sangre, espíritu y cultura hispanoamericana no se cuestionaba; al contrario, como sostenía el catalán Antoni Fabra Ribas, «en los países hispanoamericanos queda todavía el espíritu de los conquistadores, el espíritu español»³⁵. De forma destacada, para el PSOE el castellano desempeñaba un papel fundamental en dicha continuidad³⁶: «La lengua es el lazo más fuerte que nos une: la lengua mantiene dentro del espíritu todo el paisaje inmaterial de la tierra de origen; el viejo solar peninsular vive en el fondo de las Repúblicas criollas, y el verbo en ellas, a poco que se lo proponga, todavía es castizo»³⁷.

El socialismo en los territorios de lengua catalana estuvo lejos de plantear objeciones a este respecto. El líder valenciano y miembro de la Academia Hispanoamericana, Isidro Escandell, defendió en sede parlamentaria la implicación republicana española en tierras americanas frente a la anterior inacción monárquica y los avances lingüísticos y culturales de italianos y franceses, mientras atribuía a «el genio fecundo de nuestra raza» y a «la ardentía del genio español» el descubrimiento y colonización de América³⁸. De forma

³³ «Tanto como el que más», *Vida Nueva*, 24 de junio de 1933, y «Acotaciones», *Vida Nueva*, 31 de diciembre de 1932.

³⁴ «Una nueva España», *El Socialista*, 23 de diciembre de 1932.

³⁵ «Un interesante proyecto de ley», *El Socialista*, 18 de octubre de 1931.

³⁶ Aurelio MARTÍ: «Americanisme i espanyolitat als quatre vents. Sobre la participació socialista del discurs americanista durant la Segona República», *Afers*, 85 (2016), pp. 775-791.

³⁷ «La unión familiar», *El Socialista*, 12 de noviembre de 1932.

³⁸ «Intereses nacionales», *El Popular*, 22 de abril de 1932, y «Nuestros diputados», *El Popular*, 25 de noviembre de 1932.

similar, la prensa catalana apuntaba a cómo España llevó a «tierras americanas su civilización» y de manera legítima mezcló su sangre con la americana; hermandad de sangre que dictaba una próxima reunión familiar, lo que se daría incluso contra las tendencias regionales a encerrarse en su particular masía³⁹.

En este último caso existía una alusión apenas velada al catalanismo; nada extraño, pues la oposición al nacionalismo alternativo al español fue una de las funciones del americanismo⁴⁰ y el socialismo la asumió. De hecho, la prensa socialista barcelonesa, como también la mallorquina, dio especial difusión a la intervención de Fernando de los Ríos en Cortes en defensa de la Constitución de 1931. Entre otras cosas, el ministro habría indicado que España, «la Roma del siglo XVI», dejó su marca en América, en concreto «el genio político de Castilla». Hay que ser consciente de que el socialista estaba hablando de la cuestión regional, por lo que la referencia americanista adquiriría tintes de un discurso nacional español castellanista en oposición a reivindicaciones culturales y políticas alternativas⁴¹.

Hubo críticas asociadas al componente religioso y/o al tipo de conmemoraciones oficiales del 12 de octubre⁴². También en tono de lamento, Fabra Ribas afirmó que la colonización de América desvió la trayectoria histórica española porque, «a penas constituída su unidad nacional [...] [España] derrochó pródigamente sus energías en la magna obra del descubrimiento», mientras el resto de países europeos solucionaba sus problemas internos —lo que introducía la idea de la diferencia histórica española, explicada a continua-

³⁹ Miguel BLASCO: «El gran Parlamento», *La Tribuna Socialista*, 19 de agosto de 1931.

⁴⁰ David MARCILHACY: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

⁴¹ «El debate constitucional», *La Tribuna Socialista*, 6 de septiembre de 1931; parlamento reproducido por *El Obrero Balear* el día 11 y por *El Socialista* el 4. Véase también «Las Cortes Constituyentes», *La Tribuna Socialista*, 5 de septiembre de 1931.

⁴² Sobre las conmemoraciones véase Lara CAMPOS: *Celebrar la nación. Conmemoraciones oficiales y festejos durante la Segunda República*, Madrid, Marcial Pons, 2016. Perspectivas críticas en «La Fiesta de la Raza en Alcoy», *Orientación Social*, 19 de octubre de 1935, y T. S. PUJOL: «Hispanoamérica», *La Emancipación*, 17 de marzo de 1933.

ción—⁴³. A pesar de ello y de la existencia de propuestas americanistas que pretendían desgajarse de vertientes idiomáticas en favor de dinámicas sociales⁴⁴, en los territorios de habla catalana se reproducía la valoración favorable de la conquista española de América y también se perpetuaba la dimensión castellanista en materia lingüística y del discurso socialista sobre la historia de España.

De este modo, se puede comprobar una considerable homogeneidad en el conjunto del PSOE. La interpretación histórica de corte nacional española mantenida por los principales dirigentes y medios de expresión socialistas resonó en el resto de espacios. Así se puede afirmar en especial en los casos balear, valenciano y catalán —como parece también en los ejemplos aragoneses y vascos traídos a colación—. Allí el socialismo tenía la posibilidad de apelar a tradiciones históricas particulares, aprovechadas por movimientos regionalistas y nacionalistas alternativos más o menos consolidados en cada caso, y debía moverse en un contexto lingüístico no castellano. El PSOE apenas matizó el castellanismo latente en los relatos históricos predominantes y en ningún momento trató de fraguar relatos distintivos.

La (extraordinaria) decadencia nacional

Con unas bases tan prometedoras, ¿cómo pudo torcerse la historia española? Al respecto, poco antes de la Segunda República, *El Socialista* publicaba una serie de artículos con el significativo título de «Psicología de la España actual». Caracterizada entonces por la sumisión, la falta de aspiraciones vitales y la indiferencia frente a las tendencias renovadoras del mundo, «el alma española»⁴⁵ no siempre habría sido así. A finales de la Edad Media y principios

⁴³ «Fabra Rivas en Barcelona», *La Internacional*, 12 de diciembre de 1931 (intervención aparecida el 6 del mismo mes en *El Socialista*). Opiniones similares en «La conferencia del sábado», *Justicia Social*, 9 de junio de 1934.

⁴⁴ Entre sus muchos artículos véase del socialista de Cocentaina Francisco FERRÁNDIZ ALBORZ: «Una anficiónía socialista», *Renovación*, 9 de julio de 1932; *id.*: «La función de un continente», *El Socialista*, 18 de agosto de 1933, e *id.*: «Pablo Iglesias en América», *El Mundo Obrero*, 28 de abril de 1934 (publicado con idéntico título en *El Socialista* el día anterior).

⁴⁵ «Psicología de la España actual», *El Socialista*, 16 de julio de 1930.

de la Moderna, durante el reinado de los Reyes Católicos, «el castellano, el español de entonces», era sobrio, valiente, culto e idealista. Gracias a ello llevó a cabo, «sin imperialismos [...] la epopeya más grandiosa»; «la nación, que vivía en comodidad y abundancia relativas, se cobijaba bajo el pendón de unos monarcas» modestos y austeros, trabajadores e ilustrados, y «el pueblo español era entonces demócrata y llano, como sus reyes»; de hecho, las manchas de las guerras de religión y la Inquisición suponían elementos propios de los tiempos y se desarrollaron ante la repugnancia real, en especial de Isabel I⁴⁶.

Según el portavoz socialista, todo cambió con la llegada al trono de Felipe I, «joven extranjero, frívolo y venal». La Corona era la causante de la debacle nacional y «la nefasta y exótica dinastía» de los Austrias su iniciadora mediante el atropello a las leyes, usos y costumbres de Castilla. Aquel «holló, humilló e hirió en lo más vivo el sentimiento nacional» y el pueblo se hubiera rebelado de no ser por su muerte prematura, gracias a la cual recuperaron el poder «las regencias genuinamente españolas».

Tras ese «primer golpe» llegó el reinado de Carlos I, quien desconocería la lengua, leyes y fueros de España y pondría fin a los «últimos destellos de la moribunda estrella castellana». Las ya menguadas instituciones representativas del «digno pueblo ibero» trataron de limitar el despilfarro y absolutismo extranjero, pero se fueron infiltrando las prácticas corruptas, hipócritas, injustas y cobardes en «el espíritu español», en «el alma de la nación, limpia como su cielo, recia como sus montañas, seria y austera y llana como sus pardas mesetas». No obstante, se alzó «el espíritu español, forjado en el yunque de la lucha, cernido por razas contrapuestas, trabajado por innumerables invasiones, agigantado y endurecido por el ardimiento en la continua pelea, emergido libre e independiente del crisol de milenios, el espíritu español, el león indómito».

Aquella *españolidad* se manifestó en la rebelión popular comu-nera, pero «el candor castellano topó con la habilidad exótica del emperador», quien se ganó el favor de la nobleza, devenida desde entonces Grandeza de España. La derrota de Villalar precedió la suerte corrida por las Germanías de Valencia, «de carácter social»

⁴⁶ «Psicología de la España actual», *El Socialista*, 19 de julio de 1930.

y por ello reprimidas con mayor dureza. Contra «la antigua entereza española» se implantaban el absolutismo real y la mansedumbre popular. A partir de entonces, mientras otros países avanzaban, «el nuestro vive lánguido y renqueante a su zaga»⁴⁷. España iniciaba su decadencia, pero los ataques al «carácter nacional» continuaron con Felipe II, quien fomentó la vagancia, el aventurismo, el servilismo militar, el miedo en el alma española y suprimió los Fueros de Aragón, «de tan castizo abolengo»⁴⁸.

De acuerdo con *El Socialista*, lejos de reparar aquella situación, la posterior dinastía borbónica se mantuvo más fiel a los intereses familiares que a los populares. Felipe V borró los restos forales e introdujo la ley sálica, contraria al «espíritu de las viejas instituciones castellanas», y los franceses ocuparon los altos cargos. El dolor del pueblo no se hizo presente, ya que «la sangre de los Padillas» se había perdido y el león español enfundaba sus garras⁴⁹.

Estos artículos condensan el discurso socialista sobre el pasado. La existencia de un *ser español*, de un alma distintiva, constituía un asumido indiscutible cuya trayectoria seguiría una línea de afirmación de sus características: la libertad, la independencia, la justicia, la igualdad... La época de los Reyes Católicos supondría el zénit de aquella narración. A partir de aquel momento, la llegada de elementos ajenos a la comunidad nacional precipitaría una fase de decadencia prolongada que apartaría a España del resto de naciones.

Así pues, como en la historiografía decimonónica liberal, para los socialistas la derrota comunera en Villalar desempeñaba el papel de puerta de salida del paraíso nacional⁵⁰. En efecto, «la verdadera tradición española [estaba] representada por los comuneros de Castilla» y por las libertades ahogadas por Austrias y Borbones, en donde radicaba el «alma nacional»⁵¹. Los socialistas extendían a toda la mo-

⁴⁷ Todas las citas en «Psicología de la España actual», *El Socialista*, 25 de julio de 1930.

⁴⁸ «Psicología de la España actual», *El Socialista*, 29 de julio de 1930.

⁴⁹ «Psicología de la España actual», *El Socialista*, 17 de agosto de 1930.

⁵⁰ José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2005, y Enrique BERZAL: «El mito de los comuneros de Castilla en la construcción del Estado-Nación español», *Alcores*, 12 (2011), pp. 55-73. Recientemente véase José ÁLVAREZ JUNCO y Gregorio DE LA FUENTE: *El relato nacional. Historia de la historia de España*, Madrid, Taurus, 2017.

⁵¹ «Del fajo y del carácter», *El Socialista*, 3 de agosto de 1933.

narquía la responsabilidad de los males españoles, de acuerdo con las interpretaciones republicanas del pasado, y no dudaron en señalar que «la política castiza de España se nos quedó olvidada (y perdida) en el siglo XVI [...]. Interrumpida por Carlos de Gante, nieto de Maximiliano»: en los campos de Villalar y en las huertas valencianas caerían «las flechas del pensamiento español»⁵².

A pesar de las alusiones a espacios como Aragón o Valencia, como se ha citado, Castilla se erige en gran protagonista de toda aquella construcción, incluso hasta el punto de sustituir al sujeto nacional español. En la principal prensa del PSOE, la ejecución de Lanuza o las Germanías tuvieron una presencia bastante menor comparada con las Comunidades y, sin duda, se le atribuyó un sentido distinto. Al respecto, hay que recordar que la historiografía decimonónica española concedió gran protagonismo a Castilla como reino central en la nación española. Desde finales del siglo XIX, esta tendencia se acrecentó claramente gracias al krausismo y el regeneracionismo⁵³. Bien pudo el socialismo impregnarse de esta perspectiva a partir de dichas influencias.

En cuanto al caso valenciano, las Comunidades de Castilla no tuvieron un gran peso en los discursos socialistas sobre el pasado. Sin embargo, siempre se asociaron a la defensa de la verdadera tradición nacional y al desencadenante de la debacle de España⁵⁴. Además, la presencia relativa de las Comunidades no favoreció menciones a otros hechos como las Germanías o los Decretos de Nueva Planta.

En esta dirección, en la década de 1930 existía un relato consolidado sobre la trayectoria histórica del Reino de Valencia, elaborado previamente por las distintas tendencias del liberalismo decimonónico español y valenciano, que no pretendía escindirse del

⁵² «Cuatro siglos de menos», *El Socialista*, 25 de mayo de 1932.

⁵³ Roberto LÓPEZ-VELA: «De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos», en Roberto GARCÍA CÁRCCEL (ed.): *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298, y Javier VARELA: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999.

⁵⁴ «Hacia la soberanía popular», *El Popular*, 20 de marzo de 1931 (aparecido anteriormente en *El Socialista*); «El progreso y los timoratos», *Orientación Social*, 15 de noviembre de 1931; «La historia se ha repetido», *El Mundo Obrero*, 3 de octubre de 1931, y «Para D. Sebastián González», *Reflejos*, 20 de abril de 1935.

patriotismo español, al contrario. Ahora bien, por momentos el republicanismismo federal o el valencianismo político podían tensar el sentido del relato en una orientación particularista anticentralista y anticastellana⁵⁵. Esta no parece la senda socialista. El socialismo valenciano arguyó la existencia genérica de una historia particular acusada —y también una literatura y personalidad— para sumarse a las demandas estatutarias valencianas, sin renunciar a los principios socialistas y como vía de engrandecimiento nacional español⁵⁶. Pero se trataba de ocasiones bien concretas y limitadas, aunque indicativas de la probable participación socialista de la definición de una identidad valenciana regional.

En el caso concreto de las Germanías —pues la Nueva Planta apenas se citó—, el PSOE valenciano les atribuía un carácter eminentemente social y no tanto nacional español como sería el caso comunero, y siempre desgajado de todo atisbo de particularismo valenciano. Abiertamente, los socialistas de Xàtiva explicaban que «la guerra de las Germanías no fue a favor de fueros ni postulado regional alguno. Fue simplemente la primera “lucha de clases” que registra la historia. Fue un levantamiento de los “plebeyos” —clase— contra los “nobles” —también clase— y por ende es más un albor de socialismo»⁵⁷.

De este modo, como el grueso del Partido Socialista, los socialistas valencianos insistían en el componente social de las Germanías y se aproximaban a las visiones del liberalismo progresista, alejadas de toda connotación valenciana diferenciada. El énfasis en las dimensiones sociales permitía obtener un punto de arraigo en el pasado valenciano y español como espacio propio dentro de la historia patria de combate por la libertad nacional y la igualdad social. Durante la Guerra Civil se hizo patente esta posibilidad, pero fueron pocas las ocasiones en que el socialismo explotó esta vía durante la República⁵⁸.

⁵⁵ Xavier ANDREU y Josep Ramón SEGARRA: «Representacions de L'Encobert. La Germania valenciana i la nació liberal en el segle XIX», *Saitabi*, 56 (2006), pp. 17-37, y Josep Ramón SEGARRA: «El discurs històric en la construcció de la identitat valenciana contemporània: Xàtiva com a mite», *Recerques*, 52-53 (2006), pp. 187-209.

⁵⁶ Vicente LACAMBRA: «El Estatuto valenciano», *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

⁵⁷ «Cosas sabidas con retraso», *Trabajo*, 16 de febrero de 1933.

⁵⁸ Manuel BERTOLÍN: «El héroe humilde», *Orientación Social*, 14 de mayo de 1932. Comunismo y ugetismo emplearon el referente agermanado en tiempos bé-

En las filas del PSOE catalán, por su parte, se cobijaron las interpretaciones de la derrota comunera como motivo «de la honda crisis que atravesó la democracia española» y de «la ruina española» prolongadas hasta abril de 1931 —lo que se argüía aquí como justificación para la estrategia reformista y de participación gubernamental socialista—⁵⁹. De forma más marcada que en el caso valenciano, se utilizó esta interpretación para invalidar la narración historicista del catalanismo —sin olvidar a la Unió Socialista de Catalunya—. Así, el presidente de la Federación Catalana del PSOE, Ramón Pla i Armengol, se refirió a la opresión de Cataluña por Castilla como una leyenda, al mismo tiempo que recriminaba la inacción catalana durante «el sacrificio de Villalar y la actuación de las Germanías»⁶⁰. De forma similar, Pablillos apuntaba el apoyo catalán a la dinastía que habría acabado con los comuneros castellanos, los fueros aragoneses y el movimiento agermanado valenciano; ello servía al articulista para oponerse a la celebración catalanista del 11 de septiembre en recuerdo a la resistencia barcelonesa a las tropas borbónicas de 1714 y criticar toda utilización de figuras como Roger de Llúria o Pau Claris. En cambio, para Pablillos aquellos sucesos solo respondían a disputas dinásticas⁶¹. Por tanto, el Partido Socialista en Cataluña se apartaba del relato histórico catalanista y rechazaba parte del acervo simbólico particular, como también sucedía de forma mayoritaria en el caso vasco⁶². Esto no necesariamente debió darse así, pues, aunque en las circunstancias particulares de la Guerra Civil, PSUC, UGT y CNT-FAI se implicaron en las celebraciones del 11 de septiembre, reinterpretado

licos como motivo movilizador, interpretado como episodio regional valenciano y nacional español de lucha social y por la independencia patria. Véanse Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS; *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, y Marta GARCÍA CARRIÓN: *La regió en la pantalla: el cinema i la identitat dels valencians*, Catarroja, Afers, 2015.

⁵⁹ «La Constitución y las leyes orgánicas», *La Tribuna Socialista*, 13 de septiembre de 1931 (artículo aparecido previamente en *El Socialista*), y Tomás SÁNCHEZ: «A los impacientes», *La Tribuna Socialista*, 12 de septiembre de 1931.

⁶⁰ J. ALCARRAZ: «Homenaje a Vidal Rosell», *La Internacional*, 28 de noviembre de 1931.

⁶¹ PABLILLOS: «Pequeñeces...», *La Tribuna Socialista*, 12 de septiembre de 1931.

⁶² Antonio RIVERA: *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

como precedente de resistencia antifascista y de hermanamiento entre Cataluña y el resto de España⁶³.

Por último, en la prensa balear, más allá de alguna consideración de héroes de las libertades castellanas y del progreso, apenas se refirieron las Comunidades, aunque se asumiera la idea de la decadencia de España a partir de la dinastía de los Austrias⁶⁴. Como en el caso valenciano, esto no comportó una mayor presencia de una alternativa balear. De hecho, solo se ha encontrado una alusión al «movimiento ibérico de los agermanados» como muestra de lucha social por la libertad y la justicia —junto a otros ejemplos como Espartaco o la revuelta de Nápoles del siglo XVII—⁶⁵. Esto situaría al socialismo balear lejos del enfoque del mallorquinismo, que pudo concebir las Germanías de Mallorca como lucha en defensa de los propios fueros y/o prueba del carácter democrático mallorquín⁶⁶.

Por consiguiente, es posible afirmar que la idea de las Comunidades como parteaguas en la historia nacional española tuvo una elevada aceptación en el conjunto del PSOE. La importancia que esta visión atribuía a Castilla en la historia de España se pudo incluso reforzar mediante la alusión a Cervantes, figura mitificada al servicio del sesgo lingüístico castellano del nacionalismo español; en los años 1932 y 1933, *El Socialista* explicó que el 23 de abril se conmemoraba la muerte del escritor y la derrota de Villalar, por lo que se trataba de «un día español, de grandes efemérides para nuestro carácter nacional y para nuestra historia»⁶⁷.

De forma general, en territorios del dominio lingüístico catalán los socialistas no optaron por destacar o aprovechar a su favor los relatos alternativos existentes, que no necesariamente debían romper con la idea de España como nación propia. El uso ocasional

⁶³ Pere ANGUERA: *L'onze de setembre. Història de la Diada (1886-1938)*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008.

⁶⁴ Modesto LLANO: «Con la corona en el pecho», *Justicia Social*, 3 de septiembre de 1932, y «Lecciones», *El Obrero Balear*, 10 de abril de 1936.

⁶⁵ «Orientaciones», *El Obrero Balear*, 12 de septiembre de 1931.

⁶⁶ Véanse algunas opiniones mallorquinistas en Gregori MIR: *El mallorquinisme polític, 1840-1936. Del regionalisme al nacionalisme*, 2 vols., Mallorca, Moll, 1990.

⁶⁷ «El día de Cervantes», *El Socialista*, 24 de abril de 1932, y «Un gran proletario», *El Socialista*, 11 de abril de 1933.

de determinados referentes, como las Germanías, indica la probable interiorización de los trazos generales del ya potente relato histórico en clave regional⁶⁸. Sin contradicción con ello, el socialismo rechazó de manera expresa toda politización de la historia particular y que esta sirviera para señalar más espacio político que la nación española.

La comparación con otros socialismos europeos ayudaría a comprender mejor la actitud del PSOE en esta cuestión. Solo a modo de ejemplo, en el seno de la Section Française de la Internationale Ouvrière (en adelante, SFIO) la unidad de la nación y el predominio lingüístico francés resultarían incuestionables. Ahora bien, la reivindicación de pasados particulares a los cuales vincular el socialismo —como hizo Ernest Ferroul al glorificar el pasado occitano frente al poder central, controlado por los republicanos radicales— y/o recrear tópicos, tradiciones y símbolos regionales no fue del todo extraño⁶⁹.

Para retomar la cuestión, con las Comunidades como puerta hacia el precipicio y la monarquía *extranjera* como culpable principal, España iniciaba una *particular* y larga travesía por el desierto. Al respecto, a finales del siglo XIX Pablo Iglesias oscilaba en sus valoraciones sobre España. Con frecuencia aludió a la normalidad política y socioeconómica española, por lo que el PSOE encontraría un terreno tan propicio como sus compañeros belgas o alemanes. Sin embargo, en otras ocasiones advertía que el menor desarrollo español complicaba pactar con el republicanismo, como habría sucedido puntualmente en Bélgica y Alemania, porque se difuminaría el perfil de la lucha de clases, todavía no vislumbrada con claridad en España. En consecuencia, el PSOE debía concentrarse en organizar a la clase obrera y el republicanismo en «hacer

⁶⁸ El caso valenciano resulta un ejemplo de gran utilidad. Véanse Manuel MARTÍ y Ferran ARCHILÉS: «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190, y Ferran ARCHILÉS: «“Hacer región es hacer patria”. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147.

⁶⁹ Rémy PECH: «Ferroul. Le souvenir cathare et la revendication occitane, 1907-1914», *Jean Jaurès Cahiers Trimestrels*, 152 (1999), pp. 31-42, y Anne-Marie THIESE: «Révolution et traditions. Les feuilletons régionalistes de l'Humanité (1904-1914)», *Jean Jaurès Cahiers Trimestrels*, 152 (1999), pp. 43-54.

a España digna de la civilización moderna»⁷⁰. Con el tiempo, y la probable influencia de los discursos regeneracionistas, ganó fuerza la idea del atraso español, de la falta de europeidad y modernidad: la monarquía, el clericalismo y el militarismo surgieron como *los males españoles*, pero el socialismo asumió como propia la misión de enmendar aquella situación —en solitario o junto a los partidos republicanos—⁷¹.

Llegados a la década de 1930, aquella idea se había consolidado. España era un país atrasado y diferente. Como se explicaba en la citada serie «Psicología de la España actual», en los siglos XVIII y XIX el perjuicio de España continuó. Carlos IV sometió la nación ante Napoleón, lo que despertó «la epopeya de la Independencia, asombro del mundo» y ejemplo de valentía que legitimaba las esperanzas de regeneración en el presente. Pero la entronización de Fernando VII abrió el periodo de mayor vilipendio nacional; poco importaría al monarca «el inmenso sacrificio de la nación» en su favor y en el de la «independencia de la patria», y se dedicó a perseguir y ajusticiar a «la flor y nata de la nación». Por último, el reinado de Isabel II no modificó nada y en la década de 1930 todavía se vivía «a la zaga de los países europeos»⁷².

Durante la Segunda República, el conjunto del socialismo compartió las valoraciones negativas y diferenciadoras de la historia moderna y contemporánea española. Entre otros, así lo hizo De los Ríos al caracterizar el siglo XIX español como un enfrentamiento dialéctico entre liberalismo y absolutismo que habría reforzado las tendencias autoritarias⁷³. De forma similar, y con una visión claramente impregnada por el regeneracionismo, el caballerista Francisco Carmona Nenclares explicaba que, desde Villalar, España había quedado en manos de las oligarquías monárquicas, clericales y militares, y de allí derivaba su condición de país antihistórico y «organismo esencialmente enfermo» a causa de la ausencia de una evolución *normal* de

⁷⁰ Sobre el primer parecer véase Pablo IGLESIAS: «¿Qué dicen los hechos?», *El Socialista*, 1 de agosto de 1890. La opinión contraria y la cita en f.d.: «Republicanos y socialistas», *El Socialista*, 1 de octubre de 1897.

⁷¹ Pablo IGLESIAS: «Paso necesario», *El Socialista*, 1 de mayo de 1918.

⁷² «Psicología de la España actual», *El Socialista*, 26 de septiembre de 1930.

⁷³ «Conferencia de Fernando de los Ríos», *El Socialista*, 7 de junio de 1931; «El debate constitucional», *El Socialista*, 4 de septiembre de 1931, y «Un buen discurso de Fernando de los Ríos», *El Socialista*, 20 de enero de 1933.

progreso⁷⁴. En ambos casos, el socialismo habría de poner fin al desfase español respecto a Europa —aunque en ello el régimen republicano desempeñara un papel más importante para el primero—.

Esta idea de la separación española de Europa, consecuencia de la prolongada decadencia nacional, fue muy socorrida en las filas del PSOE y mediante ella se combatió a la derecha. Halagar el reinado de Felipe II, como pretenderían las Juventudes de Acción Popular en El Escorial, suponía enaltecer la intolerancia religiosa que «nos aisló del mundo, nos divorció para siempre de la civilización», de acuerdo con el valenciano Escandell⁷⁵. Monarquía e Iglesia impidieron hasta el siglo XIX «colocarnos a la altura de Europa», lo que solo con la República empezaba a cambiar⁷⁶.

Así se señalaban tanto los introductores de modelos extraños y contrarios a España como, además, los mártires de la patria. Los dirigentes y la prensa del PSOE sacaban a relucir, entre otros, los nombres de Torrijos, Mariana Pineda, Riego, Mendizábal, Salmerón, Castelar, Pi i Margall y sucesos como la Guerra del Francés, las Cortes de Cádiz o el Sexenio Revolucionario, pero también a Pablo Iglesias, la Semana Trágica y la Huelga de 1917 como manifestaciones de la lucha por la libertad nacional. Todos ellos tendrían como culminación los fusilamientos de Fermín Galán y Ángel García Hernández⁷⁷. Los socialistas se comportaban de forma similar a liberales progresistas y republicanos: empleaban su mitología y se la apropiaban para autorrepresentarse como «nuevos comuneros»⁷⁸; al mismo tiempo, hacían del pasado una narración de lucha por la liberación española, cuya recuperación empezaba en su presente⁷⁹.

⁷⁴ Francisco CARMONA: «Anécdota de España», *Claridad*, 7 de diciembre de 1935, e íd.: «Genealogía de los “esperpentos” de Valle-Inclán», *Leviatán*, febrero de 1936.

⁷⁵ Isidro ESCANDELL: «La silla de Felipe II», *República Social*, 23 de marzo de 1934.

⁷⁶ G. S.: «Historia que debe escribirse», *Reflejos*, 1 de enero de 1933.

⁷⁷ Entre los innumerables ejemplos, léase la explicación sobre la proclamación republicana de Rodolfo LLOPIS: *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección de Primera Enseñanza*, Madrid, M. Aguilar, 1933.

⁷⁸ Julián VINAGRE: «Por esos pueblos», *El Socialista*, 11 de abril de 1931.

⁷⁹ A propósito de la memoria del liberalismo progresista véase María Cruz ROMEO: «Memoria y política en el liberalismo progresista: la nación de la libertad», en Javier MORENO (ed.): *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Ma-

La anhelada redención de España: el socialismo

Llegados a este punto, el relato histórico habría terminado mediante la proyección hacia el futuro de la deseada regeneración nacional. De acuerdo con el recorrido por la historia patria, para los socialistas la implantación republicana de 1931 abría aquel proceso, antesala de la llegada del socialismo. En efecto, cuatro siglos y diez años después de Villalar, la decadencia española finalizaría gracias a la Segunda República, cuyo advenimiento suponía para Araquistáin la rehabilitación de España ante el mundo, su incorporación a Europa y el cierre de un ciclo de sometimiento⁸⁰. Secularmente, la nación se habría aislado de la civilización y anclado en el pasado, «pero por debajo de esos residuos históricos, España seguía siendo un pueblo primitivo y original»; esta permanencia soterrada de la *españolidad* a través del pueblo, como en los planteamientos del romanticismo historiográfico, permitía el despertar nacional de 1931⁸¹.

Dentro de este relato tomaba carta de naturaleza la lucha socialista y obrera, como explicó Carlos Hernández Zancajo en dos artículos representativos y muy significativos. En el primero, en 1931, argumentaba que España no era un caso más del desarrollo capitalista internacional. España estaba en crisis desde tiempos de Carlos V, lo que habría impedido la llegada de los ecos de la liberación política y religiosa europea. Por ello, «la burguesía española no existe y el capitalismo no ha tenido tiempo de formarse», lo que dejaba la economía en manos del capital extranjero. Ante la hecatombe nacional, el Partido Socialista encauzaría el malestar popular desde finales del siglo XIX y en 1931 se esforzaba por conquistar «nuestra independencia nacional, sustituyendo la monarquía por la República»⁸². En el segundo, a finales de 1935,

drid, Pablo Iglesias, 2011, pp. 11-39. Para el republicanismo véanse Ángel DUARTE: «Los republicanos del ochocientos y la memoria de su tiempo», *Ayer*, 58 (2005), pp. 207-228, e íd.: «Sin historia no hay republicanos», *Historia Contemporánea*, 37 (2008), pp. 207-228.

⁸⁰ Luis ARAQUISTÁIN: «1521-1931», *El Sol*, 15 de abril de 1931.

⁸¹ Luis ARAQUISTÁIN: «Carácter de la Revolución española», *El Socialista*, 5 de marzo de 1932.

⁸² Hernández Zancajo contraponía dicha visión a las pretensiones revolucio-

el joven socialista insistía en la peculiar trayectoria de España en comparación con Europa; en esta ocasión, el atraso español complicaría el surgimiento de un socialismo fuerte como el europeo. No obstante, de la mano de Iglesias el proletariado español tomaría forma y se manifestaría en su vertiente marxista revolucionaria en 1917, 1930 y 1934⁸³.

Con la finalidad de legitimar estrategias políticas distintas, en ambos casos Hernández Zancajo enmarcaba el surgimiento del movimiento obrero socialista en una narración de orden nacional, en concreto en la de una España fracasada, decadente. Durante todo el periodo republicano, el socialismo asumió dicho relato y lo esgrimió en su favor tanto para justificar el apoyo a la democracia republicana como para exigir su superación. No hay que perder de vista que incluso las corrientes socialistas más revolucionarias pudieron enarbolar el legado del discurso nacional popular como fuente de inspiración y legitimidad⁸⁴.

En este sentido, de acuerdo con la promesa de redención derivada de la historia patria, en especial durante los primeros compases republicanos, el PSOE justificó la República como única forma de que España volviese «a ser lo que fue en sus tiempos de esplendor»⁸⁵, el recobramiento del «carácter que cuatrocientos años de asfixia monárquica no consiguieron anular»⁸⁶ y un paso para que «España se incorpor[e] a Europa», sin por ello olvidar que así se acercaba la llegada del socialismo⁸⁷. Compartiendo el lenguaje nacional-populista central en la legitimación republicana, en 1933 De los Ríos reclamaba para el gobierno el mérito de haber respetado y retomado lo «más profundo, significativo y creador [...] de

narias comunistas basadas en una idea de España como país moderno. Véase Carlos HERNÁNDEZ: «La crisis política de España», *Renovación*, 20 de febrero de 1931.

⁸³ Carlos HERNÁNDEZ: «Pablo Iglesias y el movimiento obrero español», *El Obrero*, 22 de diciembre de 1935.

⁸⁴ Brian JENKINS y Spyros A. SOFOS: «Nations and Nationalism in Contemporary Europe. A Theoretical Perspective», en Brian JENKINS y Spyros A. SOFOS (eds.): *Nation and Identity in Contemporary Europe*, Londres, Routledge, 1996, pp. 7-32.

⁸⁵ «Los oropeles del Palacio y la nobleza del pueblo», *El Socialista*, 3 de junio de 1931.

⁸⁶ «La República española atrae las simpatías de todos los países», *El Socialista*, 10 de junio de 1931.

⁸⁷ Manuel CORDERO: «Ante el presente y el porvenir», *El Socialista*, 9 de mayo de 1931.

nuestro pueblo [...] [la] trayectoria milenaria [...] [del] pueblo del siglo X, pueblo del siglo XIII, pueblo del siglo XVI»; por lo que se unía la República a «esa España creadora y fundacional»⁸⁸.

Además, es necesario remarcar que aquel pueblo no constituía un ente culturalmente neutro. No solo se trataba de recuperar como «delineadores de la nueva España» a los mitos de la épica medieval castellana como el rey Rodrigo, Bernardo del Carpio, los siete infantes de Lara, el conde de Fernán González o el Cid⁸⁹. Desde el PSOE se compartió también el grueso del panteón cultural del nacionalismo español, marcadamente castellano en materia lingüística, de manera que fue común señalar que la tradición del secular pueblo español se encarnaba en el Romancero castellano, *La Celestina*, Cervantes o Lope de Vega, entre otros⁹⁰.

De la misma forma que la República y la estrategia gradualista, como prueba el caso de Hernández Zancajo, el socialismo enlazaba con la historia patria también en su vía revolucionaria rupturista. Según había indicado el valenciano Aniceto Iranzo desde *El Socialista*, el compromiso socialista con las instituciones se condicionaba a la consecución de la regeneración nacional⁹¹. Por tanto, en 1933, ante la posibilidad de que la nación recayese en manos de «las antiguas castas insaciables», el PSOE apostaba por la revolución social como «necesidad histórica de la clase oprimida para salvarse y de España para existir como nación»⁹². La misión del socialismo consistía en remediar la desviación histórica española, como planteaba Carmona Nenclares. La revolución proletaria se defendió como realización de la España «verdaderamente nacional»⁹³ porque, en buena medida, se trataba de una continuación de la lucha entre la auténtica España y sus enemigos seculares⁹⁴.

⁸⁸ «El pueblo aclamó al Gobierno en la inauguración de los grupos escolares», *El Socialista*, 15 de abril de 1933. Sobre el referente popular véase Rafael CRUZ: *Una revolución elegante. España, 1931*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

⁸⁹ HEADS: «Las gestas heroicas castellanas contadas a los niños», *El Socialista*, 12 de enero de 1932.

⁹⁰ A. LAGUNILLA: «Lope el rebelde», *Claridad*, 9 de mayo de 1936.

⁹¹ Aniceto IRANZO: «Defendamos la República», *El Socialista*, 19 de abril de 1931.

⁹² «Salvémonos y salvemos a España», *El Socialista*, 3 de diciembre de 1933.

⁹³ «Consejos peligrosos y equivocados», *Claridad*, 4 de mayo de 1936.

⁹⁴ «Glosas del mes», *Leviatán*, agosto de 1934.

Nota final: una historia normal para un país normal

En 1995, Stefan Berger apuntaba a una tradicional preocupación historiográfica por la excepcionalidad nacional del movimiento obrero europeo. En Francia, España, Italia, Gran Bretaña y tantos otros países, los historiadores habrían estudiado cada caso como irregularidades particulares⁹⁵. Tal vez a ello pudo contribuir el propio movimiento obrero, que, en el caso socialista, tendió a justificar en peculiaridades nacionales la adaptación laxa de los principios marxistas para hacer de la desviación la regla⁹⁶. Si se trae el argumento al terreno aquí tratado, la sintonía del PSOE hacia la historiografía liberal-progresista y republicana, además de la notable influencia regeneracionista, no puede deberse solo a la falta de formación marxista del socialismo español —como diferencia de lo que sucedería en Europa—. En cambio, cabe pensar en su comodidad con determinados discursos de España y la funcionalidad de estos dentro de la cultura política socialista.

El socialismo francés no se comportó de forma muy distinta. Desde finales del siglo XIX, frente a interpretaciones conservadoras, monárquicas y derechistas, el relato histórico nacional de orden republicano, laico y revolucionario sirvió de nexo entre el marxismo y Francia⁹⁷. Las diferentes tendencias de la SFIO inscribieron el socialismo dentro de las tradiciones patrias, por encima de las divergencias respecto al sistema político democrático-burgués capitalista⁹⁸. El socialismo se entendía como un paso lógico en la evolu-

⁹⁵ Stefan BERGER: «European Labour Movement and the European Working Class in Comparative Perspective», en Stefan BERGER y David BROUGHTON (eds.): *The Force of Labour. The Western European Labour Movement and the Working Class in the Twentieth Century*, Oxford, Berg, 1995, pp. 245-261.

⁹⁶ Donald SASSOON: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001.

⁹⁷ Entre los trabajos del autor véase John SCHWARZMANTEL: *Socialism and the Idea of the Nation*, Londres, Harvester Wheatsheaf, 1991. Más recientemente véase Robert STUART: *Marxism and National Identity: Socialism, Nationalism and National Socialism During the French Fin de Siècle*, Albany, State of University Press, 2006.

⁹⁸ De lo que quedó constancia en el pensamiento de sus distintos dirigentes. Véanse algunas biografías representativas en Adeline BLASKIEWICZ-MAISON: *Albert Thomas. Le socialisme en guerre, 1914-1918*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015; Gilles CANDAR y Vincent DUCLENT: *Jean Jaurès*, París, Fayard, 2014; Claude WILLARD: *Jules Guesde, l'apôtre et la loi*, París, Les Éditions Ouvrières,

ción de Francia, la auténtica consecución de los ideales franceses de igualdad, libertad y fraternidad proclamados en 1789, 1848 y 1871. Si ello fue manifiesto durante la Gran Guerra, no menos intenso fue el recurso al discurso histórico nacional(ista) en la caracterización socialista del Frente Popular y el antifascismo, marco «donde la República encontrará finalmente las condiciones de su plena realización», según Paul Faure⁹⁹.

Por su parte, el socialismo británico denunció la pérdida de la *Merrie England* de época medieval como resultado del establecimiento del capitalismo. La recuperación del pasado dorado británico habría de llegar gracias al socialismo, convertido en enderezamiento de la historia patria. Además, la interpretación *whig* del pasado de Gran Bretaña ayudó a legitimar la vía reformista parlamentaria al socialismo como propiamente británica¹⁰⁰.

Similar parece ser el caso italiano, donde entre los seguidores de Filippo Turati no fue extraño entender el socialismo como la plena realización de los principios nacionales de Mazzinni y Garibaldi ante la debilidad burguesa y la falta de modernización política y social. Así pues, el relato sobre el fracaso histórico italiano podía vincular el socialismo a la pretendida tradición nacional y al proyecto de construcción de Italia mediante la incorporación proletaria a la nación¹⁰¹.

En consecuencia, el comportamiento del PSOE encajaría dentro de las líneas generales del socialismo europeo. Como sus homólogos, los socialistas españoles pudieron utilizar las interpretaciones historiográficas liberal-progresistas y revolucionarias decimonónicas como parte de los puentes que llevarían al socialismo marxista desde la re-

1991, y Gilles CANDAR: *Jean Longuet. Un internationaliste à l'épreuve de l'histoire*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2007.

⁹⁹ Paul FAURE: «Vers la République sociale», *Le Populaire*, 7 de julio de 1935; Gilles VERGNON: *L'antifascisme en France, de Mussolini à Le Pen*, Bonchamp-Lès-Laval, Presses Universitaires de Rennes, 2009, y Vincent CHAMBARLHAC y Thierry HOHL: *1934-1936. Un moment antifasciste*, París, La Ville Brûle, 2014.

¹⁰⁰ Paul WARD: *Red Flag and Union Jack. Englishness, Patriotism and the British Left, 1881-1924*, Rochester, Boydell and Brewer Ltd., 1998.

¹⁰¹ Massimo DEGL'INNOCENTI: *La patria divisa. Socialismo, nazione e guerra mondiale*, Milán, Franco Angeli, 2015, y Gaetano ARFE: «L'eredità del Risorgimento nel socialismo italiano», en Ennio DI NOLFO *et al.*: *Socialismo e nazione. La cultura democratica e socialista fino allà prima guerra mondiale*, Manduria, Piero Lacaita, 1994, pp. 203-222.

tórica clasista a la nacional-populista¹⁰². Así se incardinaba el proyecto socialista a la historia nacional y se obtenía una poderosa arma de combate político. Sin embargo, no se trataba solo de una pura equiparación entre el papel patriota del pueblo y del liberalismo revolucionario, ahora asumido por el proletariado y el socialismo.

El relato socialista trazaba un decurso secular en forma de auge, caída y redención, cuyo protagonista, España, era una nación profundamente liberal, agredida por el absolutismo monárquico, el clericalismo católico y las oligarquías del poder. De resultas, el modelo político republicano, laico y progresista en materia social emergía como corolario de la historia nacional. A partir de estos planteamientos, los sucesos y actores sociales de la década de 1930 tomaban sentido dentro de dicha narración, en la cual el socialismo representaba a España contra los enemigos del pasado y el presente.

Asimismo, la importancia atribuida a Castilla y lo castellano no encontró contrapesos de relieve en espacios con tradiciones históricas y particularidades lingüísticas. Mediante la reproducción fiel de dichas tendencias, pero también la omisión de algunos sucesos históricos y/o su interpretación en un sentido no problemático, así como la subordinación lingüística, se trataban de evitar los puntos potencialmente conflictivos de este discurso sobre la historia de España en lugares como el País Valenciano, Islas Baleares o Cataluña. A tal efecto, hay que rehuir la hipótesis de una simple imposición. Los socialistas de dichos territorios llevaron a cabo aquella tarea de vinculación del socialismo con una determinada idea de España. A pesar de las distancias notables en cada caso, puede resultar ilustrativa la comparación con Gran Bretaña. Allí el discurso socialista sobre el pasado tendía a subrayar el papel de Inglaterra y de lo inglés en la nación, por lo que el socialismo ha sido señalado como un factor de encaje subordinado de poblaciones como la galesa en Gran Bretaña, a pesar de la existencia de minorías sensibles a una identidad cultural y política distintiva¹⁰³. Todo ello bien diferente del so-

¹⁰² Stefan BERGER y Angel SMITH: «Between Scylla and Charybdis: Nationalism, Labour and Ethnicity Across Five Continents, 1870-1939», en Stefan BERGER y Angel SMITH (eds.): *Nationalism, Labour and Ethnicity, 1870-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1999, pp. 1-30.

¹⁰³ Martin WRIGHT: *Wales and Socialism. Political Culture and National Identity Before the Great War*, Cardiff, University of Wales, 2016.

cialismo checo, cuya identificación como sucesores de los husitas del siglo xv —como la de sus compañeros austriacos con una Austria histórica y culturalmente germánica, entre muchas otras cuestiones— les abocó a la confrontación y separación del Partido Socialdemócrata de Austria¹⁰⁴.

Al margen de todo ello, lo cierto es que mediante la historia nacional el socialismo se asoció a España como elemento congruente con su desarrollo. Al mismo tiempo, estas formulaciones dotaban de carga y profundidad temporal y de naturalidad a la nación, deslizada así hacia una posición fundamental en la identidad política y cultural socialista. El PSOE entraba de lleno en el terreno de la construcción de la identidad nacional al apelar a aquellos discursos y ponía a la disposición de su militancia un canal de identificación con la nación.

¹⁰⁴ Jakub S. BENEŠ: *Workers and Nationalism. Czech and German Social Democracy in Habsburg Austria, 1890-1918*, Oxford, Oxford University Press, 2017.

ESTUDIOS

José Colomina Arqués y la industria abaniguera española, 1809-1900

Antonio Laguna-Platero

Universitat de València
antonio.laguna@uv.es

Francesc-Andreu Martínez-Gallego

Universitat de València
francesc.martinez@uv.es

Resumen: La industria de abanicos española, junto con la francesa, fue la más importante del mundo durante el siglo XIX, al menos hasta la emergencia del competidor japonés a finales de esa centuria. En España, esta industria se concentró en la ciudad de Valencia y su entorno. Entre 1840 y 1870 se produjo el desarrollo de pequeñas empresas familiares que fueron creciendo, mecanizándose y haciéndose intensivas en mano de obra. La más importante fue la de José Colomina. El trabajo indaga sobre la configuración de su empresa, de sus estrategias de producción, de la búsqueda de mercados, de sus implicaciones políticas y de sus relaciones con el sector, es decir, con el resto de fabricantes de abanicos, bastones y paraguas. Su fábrica se convirtió en un centro de producción de los complementos de la moda en el vestir romántico.

Palabras clave: industria del abanico, Valencia, mercado americano, democracia liberal.

Abstract: The Spanish fan industry, together with the French one, was the most important in the world during the nineteenth century. This lasted until the end of the century when Japan emerged as a serious competitor. In Spain, this industry was concentrated in the city of Valencia and its surroundings. Between 1840 and 1870, small family companies grew, became mechanised, and resorted to the intensive use of labour. The most important of these was that of José Colomina. This article explores the rise of the company, its production strategies and its search for markets. It also explores Colomina's political involvement and his relationships with other manufacturers of fans, canes and umbrellas. His factory became a focal point for the production of fashion accessories in the romantic way of dressing.

Keywords: Fan industry, Valencia, American market, liberal democracy.

Introducción

El abanico se fabricó en España de forma masiva durante el siglo XIX y primer tercio del siglo XX. La ciudad de Valencia y su área periurbana fueron los espacios de mayor relieve en el asentamiento de esta industria, aunque hubiera algunos otros núcleos dispersos en Málaga, Madrid o Barcelona, entre otros¹. La fábrica valenciana de José Colomina Arqués lideró el sector entre las décadas de 1840 y 1870 y la marca pervivió hasta la década de 1970.

Nuestra primera hipótesis estima que la industrialización valenciana no puede explicarse sin relativizar el fracaso de la industria sedera. La sedería perdió, a lo largo del siglo XIX, el liderazgo que había mantenido en la centuria anterior², pero las habilidades (y quienes las poseían) generadas por esta industria (por ejemplo, el estampado de tejidos) no solo no desapareció, sino que se transfirió a otras industrias emergentes que aprovecharon el *savoir faire* acumulado. La abaniquería se habría beneficiado de una porción de la mano de obra expulsada de la sedería y habría emulado su estructura productiva, vinculada al trabajo domiciliario.

La segunda hipótesis aprecia que la *dimensión* de la fábrica abaniquera, pero también la de otros sectores emergentes durante el proceso de industrialización, coadyuvó a una sociología *petit bourgeoisie* cercana a los territorios políticos del demo-republicanismo que hizo de Valencia una de las ciudades de España con mayor arraigo de estas ideas³. José Colomina Arqués militó en el Partido

¹ Rosa María JORDÁ BORRELL: *La industria abaniquera en el desarrollo del área metropolitana de Valencia*, Valencia, Universidad de Valencia, 1986.

² Sobre la sedería valenciana véanse Vicente M. SANTOS ISERN: *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim-Diputació Provincial de València, 1981; Ricard FRANCH BENAVENT: *La sedería valenciana y el reformismo borbónico*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2000; Fernando DíEZ: «La crisis gremial y los problemas de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)», *Revista Historia Económica*, año X, 1 (1992), pp. 39-61, y Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGU: *Desarrollo y crecimiento. La industrialización valenciana, 1834-1914*, Valencia, Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme, 1995.

³ Sobre el arraigo de la democracia y el republicanismo en el País Valenciano, y en especial en la ciudad de Valencia, véanse Enric SEBASTIÀ: *La revolución burguesa*, vol. 2, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, pp. 171-210; Enric SEBASTIÀ y José Antonio PIQUERAS: *Pervivencias feudales y revolución democrática*,

Demócrata, luego en el Republicano, a la par que crecía como empresario abaniquero. El demo-republicanismo valenciano, en su organización política, tuvo *dos almas* a mediados del siglo XIX: la individualista y la socialista. Estas dos vertientes estuvieron sociológicamente connotadas, pues la primera recogió, sobre todo, a personal proveniente de sectores mercantiles e industriales —como Colomina— y la segunda se nutrió, en su gran mayoría, con artesanos y agricultores que pasaban por el trance de la pérdida de autonomía, la desposesión o la proletarización.

Una estructura industrial

En 1881, miles de obreros trabajaban en la industria de la abaniquería en Valencia y pueblos adyacentes. Producían unos 750.000 abanicos anuales, en su mayor parte destinados al mercado exterior. A comienzos del siglo XX la economía valenciana era netamente exportadora y el puerto del Grao de Valencia era el tercero de España en exportaciones, tras los de Huelva y Bilbao. La principal importación, tras los abonos minerales y el cemento, eran las maderas⁴, necesarias para la confección de muebles, cajas y toneles, pero también para una boyante abaniquería e industria de complementos indumentarios. Los aserraderos de grandes proporciones dominaban una porción del paisaje fabril periurbano de la ciudad de Valencia.

En la década de 1880, la prensa hablaba de la existencia de 12.000 obreros en la abaniquería valenciana⁵. La cifra encierra cierta riqueza de perfiles laborales. En 1900, Enrique Fort publicó una *Memoria sobre las fábricas de abanicos y paraguas bajo el punto de vista industrial*, muy útil para conocer la organización industrial

Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1987; ID.: *Agiotistas, negreros y partisanos. Dialéctica social en visperas de la revolución Gloriosa*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1991, pp. 82-95 y 110-143, y Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

⁴ *Guía Valencia y su región*, Valencia, Comité Ejecutivo de la Exposición Regional Valenciana, 1909, p. 53.

⁵ *La Ilustración Española y Americana*, 30 de octubre de 1881, y Juan REIG FLORES: *La industria abaniquera en Valencia*, Valladolid, Maxtor, 2008 (facsimil de la edición de 1881).

de la abaniquería valenciana, puesto que se fijó en ella para redactar el trabajo⁶.

Existían tres categorías de industrias vinculadas: fabricantes de varillaje, montadores de abanicos y fabricantes de abanicos. Esta última categoría, según Fort, no existía en realidad y quienes quedaban en ella englobados eran, en realidad, montadores de cierto vuelo. Estos montadores «se limitan a dar los elementos del abanico, varillaje y país, a los *operarios que en su casa montan el abanico*»⁷. En 1900 existían diecisiete montadores y/o fabricantes inscritos en Valencia, todos ellos dueños de algún almacén en el que guardaban los materiales antes de darlos a los operarios de la industria domiciliaria (y sumergida) y los abanicos acabados antes de darlos al mercado. Así pues, si los fabricantes de varillaje solían poseer fábrica, en el sentido clásico del término, con su maquinaria realizaban trabajos de serrería, torneado, troquelado y cepillado de materiales. Los montadores-fabricantes, en cambio, eran la cúspide de una amplísima industria domiciliaria. Una pequeña porción de ellos reunía fábrica y almacén: eran patronos del *factory system* y de la industria a domicilio.

Fort distinguía dos grupos de montadores-fabricantes: «unos, de poca importancia, que montan los abanicos para venderlos al detalle en su establecimiento a otros montadores de más vuelo, o por fin al por mayor, pero con su esfera de acción reducida a la Península, y otros, que realizan en mucha mayor escala negocios, exportando en cantidades considerables, algunas de ellas por valor de más de 500.000 pesetas»⁸. La mayor parte de los obreros de la abaniquería valenciana de 1900 —pero también de las décadas anteriores— eran trabajadores domiciliarios y trabajaban para los montadores y hasta para los fabricantes de varillaje. Existía un montante de operarios a jornal en algunas fábricas abaniqueras que se acercaba al 20-30 por 100 del total. El resto, el 70-80 por 100, tenía que ver con una industria diseminada en la que el montador domiciliario podía trabajar para uno o más montadores-fabricantes, puesto que cobraba su trabajo en función del número de piezas producidas.

⁶ *Industria e invenciones*, 27 de octubre de 1900, pp. 135-136, y 17 de noviembre de 1900, pp. 157-158.

⁷ *Ibid.* (la cursiva es nuestra).

⁸ *Ibid.*

En la fábrica de José Colomina, que era a la vez manufactura de varillajes y almacén de «fabricante», trabajaban en 1875 unos 200 operarios. Ese año murió Colomina y la prensa habló de más de 500 operarios asistiendo al entierro: 300 más de los reconocidos como jornaleros. Eran trabajadores domiciliarios. Algunos, incluso, eran arrendadores de tierras que Colomina había ido comprando y, a su vez, trabajadores domiciliarios de la abaniquería⁹. Se dibuja así la amplitud del *sweating system* local: cuando los procesos de producción se ubican en lugares no regulados por el Estado, frecuentemente en casa del trabajador o trabajadora (*sweatshop*)¹⁰. Esta no regulación nos obliga a desconfiar de las cifras oficiales ofrecidas por los censos industriales¹¹.

La estructura de la abaniquería valenciana era casi un calco de la de la sedería, donde, pese a la existencia de algunas fábricas de tejidos, el torcido de la seda y una porción de la propia tejeduría se realizaba en obradores domiciliarios. La gran diferencia se producía en el abastecimiento de la materia prima. El abaniquero no dependía de la suerte de la cosecha anual de la morera como el sedero. A la ciudad de Valencia llegaban anualmente grandes cantidades de madera a través del transporte fluvial y, desde la década de 1850, a través del ferrocarril. Algunas maderas nobles o de mayor calidad no producidas en los bosques peninsulares llegaban por mar al puerto de Valencia. A principios del siglo xx los bosques valen-

⁹ *El Mercantil Valenciano*, 24 de febrero de 1875; «Excelentísimo Sr. D. José Colomina y Arqués, marqués de Colomina, caballero Gran Cruz de Beneficencia y de las de Isabel la Católica y Santa Rosa, cónsul de la República de Nicaragua, individuo de la Sociedad de Amigos del País de Valencia, del comercio de la misma...», *El Imparcial*, 26 de febrero de 1875, y *Las Provincias*, 25 de febrero de 1875, destacaba que a partir de una modesta industria de abanicos hubiese convertido a Valencia «en el mercado de donde se surten todas las naciones de Europa y América». Véase también Miguel Ángel CATALÁ: «El monumento funerario dedicado al marqués de Colomina. Memorial de la obra del industrial que supo prestigiar el nombre de Valencia», en *El abanico español. La colección del marqués de Colomina*, Madrid, Ministerio de Cultura-Fundación Caixa Galicia, 2008, pp. 22-29.

¹⁰ James SCHMIECHEN: *Sweated Industries (Working Class in European History)*, Illinois, University of Illinois Press, 1984, y Raphael SAMUEL: «Workshop of the World: Steam Power and Hand Technology in Mid-Victorian Britain», *History Workshop Journal*. 3, 1 (1977), pp. 6-72.

¹¹ Uno de estos censos, de 1861, en Archivo de la Diputación de Valencia (en adelante, ADV), Fomento, Industria y Comercio, caja 58, expediente 1.499.

cianos o conquenses desamortizados comenzaron a minorar la producción maderera y el puerto del Grao de Valencia se convirtió en uno de los mayores para la introducción de maderas de todo tipo.

Renombrados eran los gancheros de Chelva, que conducían los maderos por el río Turia —también por otros de toda España, dada su pericia— desde los aguaderos de Santa Cruz de Moya o del Rincón de Ademuz a la ciudad de Valencia. Además de las maderas del Turia, Valencia recibía maderas que habían bajado por el Júcar o el Cabriel. Desde la década de 1860, los maderos que llegaban por el río a las estaciones ferroviarias de Alzira, Utiel o Vilamarxant realizaban el último tramo del trayecto en ferrocarril¹².

A partir de 1840 crecieron en número y dimensión los aserraderos de Valencia, movidos por grandes máquinas de vapor y ubicados en las zonas de la Petxina, Saidía o del Barri del Carme, cerca del desembarcadero del Puente de San José. Los grandes empresarios de la madera, los Lamberto Teruel, Francisco Cubells, Vicente Chapa, los hermanos Comín, Francisco Martín, Carmelo Ilario, Andrés Plou o Moreno y Cía., solían encontrarse entre los mayores contribuyentes de la urbe¹³.

Los grandes aserraderos abastecían la demanda de construcción, traviesas del ferrocarril, fábricas de muebles, fábricas de envases para productos agrícolas e industria abaniquera. El cuadro 1 muestra la sólida presencia de los aserraderos en el País Valenciano, muy en especial en Valencia ciudad y en su provincia, así como las industrias madereras que aquellos abastecían a principios del siglo xx.

Los años en los que José Colomina Arqués comandó la industria abaniquera valenciana, entre las décadas de 1840 y 1870, son esenciales para entender el crecimiento industrial del País Valenciano. José Antonio Parejo ha mostrado cómo en 1850 Cataluña, Andalu-

¹² Juan PIQUERAS y Carmen SANCHIS: «La conducció fluvial de fusta a València (segles XIII-XX)», *Cuaderns de Geografia*, 69-70 (2001), pp. 195-214, y Joaquín NAVARRO: «Transportes fluviales», *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, 5 (1872), pp. 86-93 y 113-124.

¹³ Vicent FERRER: «Fusta transportada pels rius Xúquer i Túria als anys 1840-1860», en Vicent RIBES (ed.): *La industrialització de la zona de Xàtiva en el context valencià*, Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1994, pp. 267-280; Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGU: *Desarrollo y crecimiento...*, y Juan PIQUERAS y Carmen SANCHIS: «El transporte fluvial de madera en España. Geografía histórica», *Cuadernos de Geografía*, 69-70 (2001), pp. 127-162.

cía y Castilla y León se sitúan al frente de la industrialización española, pero en el medio siglo posterior solo Cataluña, el País Vasco, Madrid, Asturias y el País Valenciano van a obtener cifras positivas de crecimiento industrial, produciéndose el descuelgue de Castilla y León y el estancamiento de Andalucía¹⁴. La ciudad de Valencia es, en 1861, una de las doce ciudades industriales más importantes de España, en el momento en el que treinta y nueve ciudades industriales del país concentran la mitad de todo el empleo industrial nacional¹⁵.

CUADRO 1

Industrias de la madera en el País Valenciano en 1905

<i>Industria</i>	<i>Alicante</i>	<i>Castellón</i>	<i>Valencia</i>
Máquinas de cepillar, escoplear, machihembrar, taladrar, moldurar, etc.	14	6	342
Cuchillas de chapear	–	–	4
Sierras de chapear	2	2	–
Sierras de cinta (cm)	5.271	3.043	24.853
Molduras y marcos	–	–	2
Pianos	–	–	4
Mesas de billar	–	–	4
Serrín de corcho	2	–	–
Varillaje de abanicos	–	–	44
Montaje de abanicos	–	–	34
Armaduras de paraguas y sombrillas	–	–	1

Fuente: M. MÁRQUEZ PÉREZ, *Historia de la industria, comercio, navegación y agricultura del Reino de Valencia desde la época de don Jaime I hasta nuestros días*, Valencia, Imprenta Doménech, 1910.

¹⁴ José Antonio PAREJO BARRANCO: «Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX)», en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y José A. PAREJO (eds.): *La historia de Andalucía a debate*, vol. III, *Industrialización y desindustrialización de Andalucía*, Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, 2004, pp. 37-58, y Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Estadísticas históricas de España (siglos XIX-XX)*, vol. I, Madrid, Fundación BBVA, 2005.

¹⁵ José A. PAREJO BARRANCO: «De la región a la ciudad. Hacia un nuevo enfoque de la historia industrial española contemporánea», *Revista de Historia Industrial*, 30 (2006), pp. 53-101.

En Valencia, el relativo hundimiento de la industria sedera quedó compensado por la pujanza de sectores como la madera, el papel, la industria química, la cerámica, el vidrio y, desde luego, la industria de los complementos indumentarios (desde la sombrerería hasta los abanicos, paraguas y bastones). Sectores vinculados a multitud de iniciativas locales basadas, por lo general, en tradiciones artesanas¹⁶. En el registro de matrículas de abaniqueros y pintores de abanicos de la Escuela de Artesanos de Valencia relativa a los años 1869-1875 hay 344 abaniqueros¹⁷. La cifra sobrepasa a los obradores sederos computados en 1861. Una importante porción de los talleres domiciliarios que trabajan para las grandes fábricas abaniqueras están en el barrio de Velluters, la sede tradicional de la sedería valenciana, o en calles adyacentes de Ciutat Vella; muy pocos extramuros. Todo indica —incluidos los nombres de no pocos propietarios de obradores— que se ha producido una sustitución en la que una porción de los antiguos talleres sederos se ha transformado en espacios de montaje de abanicos o de pintores y estampadores de esos tejidos de seda (o de otro tejido) que, con frecuencia, componen el país del abanico.

Un capitán de industria

Hasta el último tercio del siglo XVIII el abanico fue un objeto de lujo, dada su riqueza material y ornamental. Los británicos comenzaron a fabricarlo con materiales de menor entidad, aunque siguiera siendo una adquisición de damas que, con él, cons-

¹⁶ Sobre esta otra industrialización véanse Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO: *Desarrollo y crecimiento...*, y Ernest REIG: «Historia breve de la industria valenciana», en *Dos siglos de industrialización en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana, 2007, pp. 27-63. Son fundamentales los trabajos contenidos en Jordi NADAL y Jordi CATALÁN (coords.): *La cara oculta de la industrialización española*, Madrid, Alianza Editorial, 1994. Un ejemplo del paso de la sedería a otra industria textil, en este caso algodónera, en Llorenç FERRER I ALÓS: *Pagesos, rabasaires i industrials a la Catalunya central (segles XVII-XIX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987, pp. 372-394.

¹⁷ *El abanico español. La colección del marqués de Colomina*, Madrid, Ministerio de Cultura-Fundación Caixa Galicia, 2008, pp. 186-197.

truían un lenguaje amoroso con el que dirigirse a sus caballeros. En 1797, Charles Francis Bodini publicó *El telégrafo de Cupido*, en el que establecía un alfabeto del abanico que lo hacía imprescindible como complemento de la moda. Por entonces, en países como Gran Bretaña, Holanda o Francia, el abanico inicia su popularización y su uso se extiende entre las diversas clases sociales gracias al abaratamiento de los costes, a la utilización de papeles impresos coloreados y de varillaje de madera corriente (y no de marfil, nácar, hueso o maderas preciosas) y de su producción masiva¹⁸. En 1830, el viajero inglés Henry David Inglis constataba, a propósito de la extensión del uso del abanico, que «las mujeres españolas antes saldrían de casa descalzas que sin abanico, y en la calle no vi una sola fémina desprovista de tan indispensable complemento»¹⁹. El abanico, por entonces, se adquiría a una gran variedad de precios.

Al parecer, José Colomina, nacido 1809 en Castalla (Alicante), se trasladó a Valencia en la década de 1830²⁰. En esta ciudad se había puesto en marcha desde finales del siglo XVIII una manufactura abaniquera, estimulada por la relevancia de la industria sedera local que podía hacerse cargo del entelado abaniquero con calidad y a través de un recurso competitivo con relación a las fábricas parisinas. En 1795, Romualdo Morera solicitaba privilegio exclusivo para su fábrica de abanicos²¹. No debió obtenerlo, porque solo dos años después José Erams Nicolau explicaba que andaba buscando «los secretos más importantes para la consolidación [...] de una fábrica de abanicos, por cuyo medio se logrará evitar las remesas de tan crecidas sumas que todos los años salen de España a benefi-

¹⁸ María Teresa RUIZ ALCÓN: «Abanicos», en Antonio BONET CORREA (coord.): *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1994.

¹⁹ José María FERRER: *Visión romántica de Madrid en los relatos y estampas de los viajeros extranjeros del siglo XIX*, Madrid, Viajes Ilustrados, 1997.

²⁰ *El Mercantil Valenciano*, 23 de febrero de 1875. Otras fuentes indican que nació en la localidad de Xixona (Alicante). Hasta el segundo apellido ha creado confusión: hay quien lo escribe Arqués, otros Arqués —así en el decreto de 13 de agosto de 1872 que lo hizo marqués y en el archivo del Senado— y hasta Arquer.

²¹ «Informe del Conde de Zanoni, en nombre de la Junta Particular de Comercio y Agricultura, sobre la petición de D. Romualdo Morera solicitando privilegio exclusivo por diez años a favor de su fábrica de abanicos», Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, caja 25, leg. II, sig. 6.

cio de los extranjeros». De modo que pidió protección para su establecimiento y consiguió convertirlo en Real Fábrica de Abanicos, situada en la calle Cajeros²². Un tal Gaspar de Puchol, carpintero, trabajaba allí y con él vendría la continuidad de la industria local²³. Sin duda, esta generó una artesanía concomitante fundamental para entender la posterior emergencia de la industria abaniquera.

Colomina provenía de familia sin fortuna, pero con cierta especialización laboral en la litografía. Llegaba a una ciudad que observaba cómo quedaba arrumbado el viejo y resquebrajado sistema gremial y cómo era sustituido por un nuevo y revolucionario precepto en la organización del trabajo: la libertad de industria. También alrededor de 1830 aparece el fabricante Puchol, con el que compite poco después el fabricante Mateu; ambos también pioneros de la industria abaniquera valenciana. Por aquella época, los abanicos son de madera de pino traída de Cuenca y cortada con navajas de afeitar, están revestidos con papeles iluminados con tintes vegetales; los hay de seis pulgadas, llamados de *lufo*, y de diez o doce, llamados *pericones*. El comercio de exportación se hace por medio de grandes carros que llevan los abanicos al interior de la península. Todavía pesa mucho la competencia de París²⁴.

El arranque de la historia industrial de Colomina se parece mucho a la de su competidor malagueño Francisco Mitjana Doblás. También Mitjana, aunque su padre poseyera ya una pequeña fábrica de abanicos, comenzó como litógrafo²⁵, vínculo que nunca perdió y sobre el que escribió algunos trabajos. Por él sabemos que el sistema litográfico creado por Johann Aloys Senefelder en 1796 se aclimató en España por Barcelona, en la imprenta de Brusi, en 1820. Cinco años más tarde, el artista José Madrazo y su socio capitalista Ramón Castilla crearon el Real Establecimiento Litográfico en Madrid, con la intención de reproducir copias de cuadros

²² «Memorial de Josef Erams y Nicolau, fabricante de abanicos, solicitando el título de socio de mérito. Informes sobre los merecimientos», Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, caja 27, leg. III, sig. 1. El apellido Erams aparecerá más tarde, en otros documentos, como Herans.

²³ Isabel MONTEJANO MONTERO: «Una historia airosa: la del abanico», *Hoja del Lunes. Asociación de la Prensa de Valencia*, 21 de agosto de 1967.

²⁴ *ABC*, 13 de julio de 1935.

²⁵ Amelia MONTIEL BUENO y Alfonso SIMÓN MONTIEL: «La familia Mitjana», *Péndulo: revista de ingeniería y humanidades*, 20 (2009), pp. 60-75.

del Real Museo del Prado. Ese mismo año, en Málaga, el padre de Francisco Mitjana, Rafael Mitjana Ardison, se unió con el pintor Francisco Henseler y con el artista Antonio Maqueda para fundar una imprenta litográfica dedicada ya a la abaniquería.

Sin duda, fue el ejemplo que estimuló a Colomina, aunque quien montó en Valencia la primera industria litográfica fuera Antonio Pascual y Abad. «Su litografía dedicada particularmente a objetos industriales es una de las más adelantadas de la provincia», decía Mitjana en 1861. Por esa fecha, Mitjana se fijaba también en la cromolitografía, desarrollada por Engelmann a partir de 1837 en su establecimiento de Mulhouse. El industrial malacitano vislumbraba un gran futuro —acertaba— para este procedimiento que iba a dar a la abaniquería de componentes baratos (madera de varillaje corriente, país cromolitográfico) un nuevo impulso para mercados de escasa capacidad adquisitiva²⁶.

En Valencia, entre 1842 y 1866, la población activa vinculada a la fabricación y la artesanía pasó del 29 al 35 por 100²⁷. Una estadística de 1861 señalaba la existencia de 2.674 fábricas de cincuenta y siete sectores diferentes. Los molinos harineros, arroceros y aceiteros representaban el 26 por 100; las instalaciones de aguardiente, el 9 por 100, pero a continuación las fábricas de tejidos y lienzos representaban un 18 por 100, y las de ladrillos, tejas, azulejos y vidrios, el 10 por 100. Resultaba también muy significativo el número de talleres de zapatería, de fundiciones y las industrias vinculadas a la madera. La abaniquería, con catorce instalaciones, era por entonces solo uno de los muchos sectores que se situaban en la línea de salida de la industria moderna, capitalista²⁸. Pero aún no estaba ni mucho menos claro cuáles iban a llegar a la meta. En términos meramente cuantitativos, a la altura de 1861 la sedería parecía tener todavía el liderazgo.

²⁶ Los trabajos de Francisco Mitjana sobre la litografía y la cromolitografía en *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, año 1, 2 (28 de febrero de 1861); año 1, 5 (31 de mayo de 1861), y año 1, 8 (31 de agosto de 1861). Véase también Alfonso SIMÓN MONTIEL: *Los orígenes del diseño gráfico en Málaga (1820-1931). Nacimiento y evolución de una herramienta de comunicación social*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2007.

²⁷ Joaquín AZAGRA ROS: *Propiedad inmueble y crecimiento urbano: Valencia, 1800-1931*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 72.

²⁸ ADV, Fomento, Industria y Comercio, caja 18, expediente 1.499.

En la década de 1830 surgía en Valencia la fábrica abaniquera del francés Constelier, asociado con un impresor local «que tiraba los grabados con que se decoraban las hojas de papel»²⁹. ¿Era el propio Colomina ese impresor o tal vez Antonio Pascual? Los varillajes metálicos utilizados por Constelier se traían de Francia, así como las planchas para grabar, y el montaje se realizaba en Valencia. Siguiendo esta pauta, a finales de la década de 1830 y principios de la de 1840, la irrupción francesa se convierte en economía de escala. La Casa Colombet, Bernard y Riant de París (a partir de 1839 pasó a denominarse Roche et Fayet)³⁰ envió a un representante de su industria a Valencia, un tal Simonet, para establecer una fábrica consorciada con los productores locales Puchol y Chafaranas. En el desarrollo inicial de la abaniquería en Valencia abundan los «apellidos exóticos»³¹ (Montaignal, Chara, Constelier, Herans, Dahladner, etc.), que se alían con intermediarios y pequeños productores locales³². Las fábricas francesas, parisinas en su mayoría, pretendían aprovechar la industria domiciliaria de montaje que arraigaba en Valencia, donde antiguos obradores sederos se estaban volcando en el *sweating system* abaniquero.

Pronto los abaniqueros locales buscarán su independencia de las matrices francesas y se harán oír. En 1842, Antonio Pascual —abaniquero y litógrafo—, José Herans, José Rico, Francisco García, Joaquín Asensi, Manuel Cerveró, Pascual Ramón, Lorenzo Asensi, Vicente Martí, Vicente Gimeno y, desde luego, José Colomina protestaron contra el real decreto que disminuía los derechos de importación de abanicos y varillajes franceses. El proteccionismo podía ser entonces el trampolín para abandonar la subsidiariedad³³. No todos lo consiguieron.

²⁹ Joaquín EZQUERRA DEL BAYO: *Exposición de «El Abanico en España»*. *Catálogo General Ilustrado*, Madrid, Imprenta Blass y Compañía, 1920, p. 41.

³⁰ *La Presse* (París), 6 de octubre de 1839 (supplément).

³¹ *ABC* (Madrid), 13 de julio de 1935.

³² En el *Annuaire-almanach du commerce, de l'industrie, de la magistrature et de l'administration pour 1846*, París, Firmin Didot et Bottin réunis, 1846, aparecen muchos fabricantes parisinos que exportan abanicos (bien pueden ser solo varillajes) a España o a las Antillas: Aubin Fils, Devieux, Dupont, Mme. Dupré, Lebrun et Heimburger, Leroux et Cie., Tixier y Vagueur-Dupré.

³³ Junto a los once abaniqueros citados, protestaron también seis grabadores y dibujantes, diecinueve fabricantes de varillaje y diez pintores y estampadores en li-

Colomina sí dio el salto y hacia 1845, «ayudado por su hermano Sebastián y jóvenes aficionados a la pintura, montó los talleres y adquirió maquinaria para los varillajes, inventando después las plegaderas de telas, que antes se hacían a mano con compás». Y, en consecuencia, el hombre hecho a sí mismo se consumó: «A fuerza de trabajo reunió una cuantiosa fortuna»³⁴. Era el salto del taller a la fábrica mecanizada. En la exposición que organizó la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia en 1846, los dos establecimientos más destacados en la fabricación de abanicos eran los de Antonio Pascual Abad y José Colomina: los abaniqueros de tradición litográfica precisamente³⁵. En 1849, en Valencia existían cinco fábricas de abanicos finos (que pagaban al fisco 18.000 reales) y cinco más de abanicos ordinarios (que tributaban 7.000 reales)³⁶. De forma significativa, en los principales almanaques parisienses de industria y comercio donde se hacía relación de las industrias valencianas, Colomina apareció como litógrafo hasta que en la década de 1860 lo hizo ya como fabricante de abanicos³⁷.

En la década de 1850, José Colomina comenzó a aparecer en la relación de los industriales notorios de Valencia, a tenor de los registros fiscales de la ciudad³⁸. Era también un próspero comerciante con tienda abierta en su ciudad, pero también en Málaga, Madrid, Barcelona, Cádiz o Sevilla³⁹. Es fácil encontrar publicidad de Colomina en los grandes periódicos y almanaques que se editan entre los años cincuenta y setenta en Madrid. En 1858, el cónsul francés

tografía. Esto es, todos los implicados en la fabricación del abanico. Véase ADV, Fomento, Industria y Comercio, caja 17, exp. 407 bis.

³⁴ Joaquín EZQUERRA DEL BAYO: *Exposición de «El Abanico en España»...*, p. 42.

³⁵ *El Fénix* (Valencia), 10 de diciembre de 1846.

³⁶ *Ibid.*, p. 43.

³⁷ *Annuaire-almanach du commerce, de l'industrie, de la magistrature et de l'administration: ou almanach des 500.000 adresses de Paris, des départements et des pays étrangers*, París, Firmin Didot et Bottin réunis, 1857-1908.

³⁸ En 1856 pagaba 1.515 reales. De los 5.113 industriales locales solo 358 pagaban por encima de los 1.000 reales. Toda la información fiscal ha sido extraída de la *Matrícula industrial y de comercio de Valencia*, Valencia, 1856, disponible en el Archivo Municipal de Valencia, Registro de comerciantes, 1829-1880, caja 137.

³⁹ Vicente GÓMEZ ZARZUELA: *Guía oficial del comercio y de la industria de Sevilla y su provincia*, Sevilla, La Andalucía, 1865. José Colomina recibirá indemnización cuando se efectuaron obras en la Puerta del Sol de Madrid. Véase *El Clamor Público* (Madrid), 25 de febrero de 1858.

en Valencia escribía que «la fabrique d'éventails a progressé e fuit mieux que jamais, toute fois elle continue á tirer les montures riches de France»⁴⁰. Pero esa importación tenía los días contados, puesto que algunos industriales abaniqueros estaban dispuestos a alterar los procedimientos para la fabricación del abanico barato.

Del mismo modo que Rafael Mitjana, al crear en Málaga su establecimiento litográfico y abaniquero, había optado por realizar el varillaje con caña de Vélez-Málaga, los fabricantes valencianos iban a optar por el pino común para mercados amplios, si bien mantuvieron altos estándares de calidad en algunas de sus producciones destinadas al mercado del lujo. En esto ayudaron los aranceles de 1859, que iban a dificultar la introducción del abanico de lujo francés. En la década de 1860, los establecimientos de Mitjana y Colomina eran del todo comparables. Aquel ocupaba a casi 500 operarios entre hombres, mujeres y niños en una fábrica que producía 220.000 abanicos anuales, medio millón de estampas ordinarias y una gran cantidad de envases para las pasas de la región. Desde 1853, Francisco Mitjana, que se había puesto al frente del negocio tres años antes de la muerte de su padre, tenía su propio aserradero que funcionaba con máquinas a vapor⁴¹. Colomina no poseía aserraderos, fabricaba una cantidad parecida de abanicos, tenía más operarios y poseía una relevante cadena comercial de distribución con miras tanto al mercado interior como al colonial y al extranjero.

La fábrica originaria de Colomina estaba situada intramuros, en la plaza de Pellicers. En 1860, el dueño optó por reubicarla junto al río Turia, extramuros, para aprovechar la fuerza motriz de las aguas del río y mover así la maquinaria instalada, en especial las nuevas plegadoras que ahorraban mucha mano de obra⁴². En la nueva fábrica se producían también paraguas y sombrillas. Su marca ostentaba la divisa de proveedora de Su Majestad y Real Casa. Trabajaba con materiales de alta calidad que antes se importaban de Francia, como el nácar, el marfil o las maderas preciosas, y también con ma-

⁴⁰ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (París), Correspondance Commerciale et Consulaire. Valence, vol. 7, fols. 390-398.

⁴¹ *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, año 3, 31-32 (julio y agosto de 1863), pp. 118-119.

⁴² *La Correspondencia de España* (Madrid), 17 de julio de 1866.

teriales de menor coste⁴³. La industria cogió vuelo: «Junto al abanico de cinco céntimos —que se vendía para las chiquillas o para la gente que iba a los toros— había una gran variedad, que terminaba en la verdadera obra de arte [...]. Y esa producción se distribuía no solamente en España, sino en los principales países de Europa y en muchos países de América»⁴⁴. No hay más que releer las informaciones del *Diario Mercantil de Valencia* o de *El Valenciano*, en sus secciones sobre «Movimiento del Puerto de Valencia», para observar que Colomina estaba siempre allí, vinculando su nombre al tráfico de los vapores, recibiendo materias primas, enviando varillajes o abanicos terminados⁴⁵.

Colomina, dirigente demócrata

En un aspecto se diferenciaban Mitjana y Colomina. Ambos eran de indudable estirpe liberal —el padre de Francisco, Rafael Mitjana, que era empresario y arquitecto, edificó monumentos a Torrijos y Espartero—⁴⁶, pero si Mitjana no tuvo grandes veleidades políticas, Colomina se colocó al frente del Partido Demócrata local desde su misma fundación, junto a José Cristóbal Sorní, José Antonio Guerrero, José Argente, Antonio Molina, Francisco Fuster, Manuel Jordan, Pedro Chismol, Luis Fandos, Froilán Torija o Carlos Cervera, muchos de ellos pequeños industriales en las décadas de 1840 y 1850⁴⁷. En los años 1860, en tiempos de la Unión Liberal, Colomina destacó por su apuesta por el sufragio universal masculino y por tomar parte en el debate entre demócratas individualistas, bando del que fue dirigente⁴⁸, y demócratas socialistas, agrupación comandada por Félix Gallach y Vicente Morales⁴⁹

⁴³ *Diario Mercantil de Valencia*, 17 de julio de 1866 y 19 de agosto de 1870.

⁴⁴ *ABC* (Madrid), 13 de julio de 1935.

⁴⁵ Por ejemplo, *El Valenciano*, 20 de junio de 1858.

⁴⁶ Francisco José RODRÍGUEZ MARÍN: «Rafael Mitjana y Ardison. Arquitecto malagueño (1795-1849)», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28 (2006), pp. 109-144.

⁴⁷ Antonio LAGUNA: *El movimiento republicano federal valenciano, 1868-1874*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1986, p. 31.

⁴⁸ *Diario Mercantil de Valencia*, 24 de octubre de 1865.

⁴⁹ Francisc A. MARTÍNEZ GALLEGO: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2001.

en la que concurría un importante núcleo obrerista y menestral de la ciudad⁵⁰.

Desde 1858, para ambos bandos, la república era la forma de estado a la que aspiraba la democracia española, pero en la división entre individualistas y socialistas no solo intervenía la cultura política, sino también la condición social⁵¹ y la proximidad al asociacionismo mutualista, pujante en la época⁵². La revolución de septiembre de 1868 hará a Colomina concejal de Valencia en las filas del Partido Republicano Federal. Al año siguiente se presentaba a las elecciones a cortes generales, mientras batallaba desde el ayuntamiento para suprimir las quintas. En 1872 llegará, por elección, al Senado, inscribiéndose en el grupo comandado por Ruiz Zorrilla⁵³. Por entonces era ya marqués, marqués demócrata, por decisión del rey Amadeo de Saboya, que había visitado su fábrica antes de concederle la gracia.

Entre una cosa y la otra, en 1870 la fábrica de Colomina sufrió un incendio devastador y aparentemente provocado⁵⁴. Trabajaban entonces en ella 200 obreros. Diez años antes, y para las catorce fá-

⁵⁰ Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO: «El trabajador de oficio y la democracia: el debate entre individualismo y socialismo en el Partido Demócrata Español (1860-1864)», en Vicent SANZ (ed.): *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 173-200.

⁵¹ Véase Florencia PEYROU: «Los republicanos españoles y los otros. Impacto e influencia de los modelos republicanos foráneos, 1840-1874», *Revista de Estudios Políticos*, 175 (2017), pp. 331-356. Sobre las culturas discursivas del republicanismo isabelino véase Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, y Florencia PEYROU: *Los tribunales del pueblo. Demócratas y republicanas en el periodo isabelino. Organización, discurso y práctica política*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

⁵² Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO y Rafael RUZAFÁ: «Los socorros mutuos y la cooperación en la España del siglo XIX: actitudes de los poderes públicos y soluciones populares», en Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ (coords.): *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 101-135.

⁵³ Archivo del Senado, «José Colomina y Arqués. Marqués de Colomina», disponible en <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=745>.

⁵⁴ «Supónese que el siniestro ha sido intencionado, pues entre otros indicios parece que hay el de haber encontrado un haz de leña a medio quemar» (despacho de agencia), *La Correspondencia de España* (Madrid), 19 de agosto de 1870, y *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 21 de agosto de 1870.

bricas de abanicos existentes en la provincia, la estadística señalaba ochenta y cuatro operarios, lo que indicaría que el auge del sector abaniquero local, tras su consolidación en la década de 1840, se había producido en torno a 1860. La fábrica de Colomina se valoró en 60.000 duros⁵⁵. El esfuerzo en la reconstrucción le valió la Gran Cruz de Isabel la Católica en 1871⁵⁶. Se especuló con el motivo del incendio, puesto que los trabajadores de la fábrica se mostraban por entonces disconformes con las condiciones de trabajo, pero nunca se certificó la autoría.

Colomina no era el único que había montado una fábrica «a la moderna». En 1861, Carmelo Ilario traspasó su fábrica de abanicos a Lorenzo Segura, decidido a invertir 40.000 reales para, aprovechando los conocimientos del cedente en materia de fabricación, instalar nueva maquinaria y aumentar de forma significativa la producción⁵⁷. El mismo año, Francisco Martín Alpuente instaló una fábrica en el Portal de Valldigna «para la fabricación por mayor y en grande escala de toda clase de abanicos y bastones, donde se confeccionan y construyen cuantos artículos son necesarios al efecto»⁵⁸. Unos años después, en 1866, Salvador Mesegué y Luis Gorguít se asociaron para montar una nueva fábrica abaniquera con un capital inicial de 50.000 reales⁵⁹.

El auge de la abaniquería no solo se realizó a golpe de inversión, sino también de innovación. En 1867, el fabricante José Cerveró obtuvo patente para un nuevo diseño que denominó abanicos-álbumes. En 1870, los socios Pedro Serra, Primo Serra y Manuel Calvet obtenían otra patente para confeccionar abanicos «en litografía, imprenta, grabados en madera o metal, autografía, estereotipia, galvano-plástica y cualquier otro medio o sistema de impre-

⁵⁵ «A pesar de las grandes pérdidas sufridas por el Sr. Colomina en el incendio de su fábrica de abanicos y paraguas, pues no se valúan en menos de 60.000 duros, tenemos entendido que se propone dentro de breves días emprender los trabajos para la construcción de otra nueva fábrica sobre los restos de la destruida por el fuego», *La Nación* (Madrid), 26 de agosto de 1870.

⁵⁶ *El Pensamiento Español*, 3 de junio de 1871.

⁵⁷ Archivo del Reino de Valencia, «Protocolos Notariales de Timoteo Liern», escritura de 9 de diciembre de 1861.

⁵⁸ ADV, Fomento, Industria y Comercio, caja 58, expediente 1.495.

⁵⁹ ADV, Fomento, Industria y Comercio, caja 68, expediente 1.766.

sión-estampación, en claro oscuro, pintado a la aguada, al cromo o en otra forma que crean conveniente plantearlo»⁶⁰.

En fin, los 84 obreros del sector en 1861 (aunque faltara el cómputo de los domiciliarios) se habían convertido en 12.000 en 1881. A lo largo de la centuria aparecieron talleres en pueblos cercanos a la capital, como Aldaia, Alaquàs, Sedaví, Xirivella o Benetússer, que incrementaban tanto la producción como los efectivos obreros ocupados en ella. En 1905 existían en la ciudad de Valencia 44 fábricas de varillaje y 34 de montaje de abanicos. En la Exposición Regional de 1909 la industria abaniquera disponía de pabellón propio y los abaniqueros ya no temían la competencia francesa, aunque comenzaran a preocuparse por la japonesa. Por entonces, la fábrica L'Ideal electrificaba la producción⁶¹.

A pesar del incendio de su fábrica, en 1872 Colomina figuraba como el segundo mayor contribuyente industrial de la provincia de Valencia. Además de la industria y el comercio había invertido en tierra. La razón social Colomina y Domínguez era por entonces una importante agencia de cambio y banca de la ciudad⁶². Había arrancado con un capital social de más de tres millones y medio de reales: se trataba de dar impulso a los comercios abaniqueros que tenían montados en Valencia y otras ciudades de España y de controlar más aún la distribución del producto, pero la compañía no descartaba ningún tipo de transacción, como el préstamo y la banca⁶³. El socio, Francisco Domínguez Sebastián, era el yerno de Colomina, casado con su única hija.

La viuda y el yerno se hicieron cargo de la fábrica tras la muerte de José Colomina en 1875. En 1876, el hermano del difunto José, Sebastián Colomina, concertaba una sociedad industrial con Domínguez e instalaban una nueva fábrica de abanicos de grandes dimensiones en la calle Zaragoza⁶⁴. A la larga, será Luis Colomina,

⁶⁰ ADV, Fomento, Industria y Comercio, caja 77, expediente 2.036.

⁶¹ *Valencia. Literatura, Arte, Actualidades*, 13 de junio de 1909 y 4 de julio de 1909.

⁶² *Annuaire des banquiers et agents de change de la France et des principales villes de l'étranger*, Bordeaux, Librerie Centrale, 1872, p. 187.

⁶³ Anacllet PONS y Justo SERNA: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputación de Valencia, 1992, p. 298.

⁶⁴ Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO: *Desarrollo y crecimiento...*, p. 162.

hijo de Sebastián y sobrino de José Colomina, quien mantenga la fabricación de abanicos asociada al apellido. La industria se perpetuaba y aumentaba su dimensión. En 1884, el francés Du Closel describía el sector de esta manera:

«Unas catorce fábricas de abanicos hay en la actualidad en Valencia, y todas tienen en máquinas, prensas y litografías los útiles que revelan los adelantos modernos, descollando entre todas las del marqués de Colomina. Estas fábricas no dan solo a la Península sus abanicos, pues entonces no podrían vivir, sino que los mandan a los Estados Unidos, a las Antillas, a la América española, que hace un gran consumo, de tal modo que los abanicos con que se hacen aire las bellas é indolentes americanas tienen para ellas todavía el aire de la patria»⁶⁵.

Sí, tiendas comerciales en Valencia, Sevilla, Málaga o Madrid. Pero la vista puesta en la perla antillana.

La continuidad del sector abaniquero y el republicanismo

El apellido Colomina seguirá siendo relevante en el negocio abaniquero hasta bien entrado el siglo XX tanto por su fábrica valenciana⁶⁶ como por sus establecimientos comerciales en otras ciudades⁶⁷. En 1918, un reportaje periodístico citaba la fábrica de Luis Colomina como una de las más importantes de la ciudad junto a las de Ortells, Carbonell y Prior⁶⁸. El volumen de negocio de esta industria superaba los «diez millones de pesetas»⁶⁹.

Se había capeado una primera crisis inducida por la competencia del abanico barato japonés, que desde la década de 1870 le dis-

⁶⁵ *El Día* (Madrid), 29 de noviembre de 1894.

⁶⁶ Baldomero CERDÁ RICHART: *Anuario guía comercial e industrial de Valencia y su provincia del año 1931*, Alicante, Consultor Mercantil, 1931, p. 312, y *Anuario regional descriptivo, informativo y seleccionado de la industria, comercio, agricultura, profesiones, arte y turismo de Levante*, Madrid, Anuarios Regionales de España, 1931, pp. 187-188.

⁶⁷ *El Renacimiento* (Cádiz), 28 de julio de 1897.

⁶⁸ Eduard MARTÍNEZ-SABATER: «L'art del palmito», *D'ací, D'allà* (Barcelona), 10 de septiembre de 1918.

⁶⁹ *ABC* (Madrid), 13 de julio de 1935.

putaba al valenciano el mercado interior español, así como el mercado colonial⁷⁰. A este propósito se produjo un interesante debate en el Congreso de los Diputados en la legislatura de 1892, cuando se volvió a dar protección a la industria abaniquera española. Desde 1869 el abanico español había quedado un tanto desprotegido frente al francés. Navarro Reverter y otros diputados valencianos pedían «reparar la injusticia». El diputado por Valencia Eduardo Atard Llobell, conservador, se fijó en las miles de familias que vivían, en industria domiciliaria y con escaso capital, del abanico. Y afirmó, rotundo, que la inmensa mayoría de los obreros abaniqueros, desde los que trabajaban en fábrica a los que lo hacían en sus humildes talleres domésticos, eran republicanos⁷¹.

El apunte tiene un gran interés. Mientras Colomina y algún otro empresario abaniquero militaban en la democracia individualista, los obreros (jornaleros y domiciliarios) lo hacían en el bando democrata socialista. Ambos se transformaban en republicanos federales al calor de las jornadas de 1868, 1869 y 1873. La irrupción de la Internacional modificó parcialmente la convivencia de estas dos almas republicanas. En enero de 1872, el periódico barcelonés *La Federación* acusó a Colomina de impedir a sus obreros la afiliación a la Organización Internacional de Trabajadores, en un momento en el que la Federación Valenciana de la AIT contaba con 1.570 afiliados, casi un centenar de ellos abaniqueros⁷². Casi al mismo tiempo, Colomina se integraba en la Junta del Centro Hispano-Ultramarino de Valencia, contrario a las reformas en Cuba y Puerto Rico y en especial a la abolición de la esclavitud, que correligionarios suyos, como Sorní, defendían con énfasis. Colomina notó la contradicción y dimitió del cargo a finales de año, aunque no rehuyese otro gran grupo de presión local con más miembros conservadores que de ningún otro signo, la Liga de Propietarios.

Del mismo modo que los obreros de la seda, los célebres *velluters*, habían nutrido la primera democracia valenciana, sus sucesos-

⁷⁰ Rosa María JORDÁ BORRELL: *La industria abaniquera...*, p. 132.

⁷¹ *Diario de Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, Sesión de 22 de enero de 1892, pp. 3392-3398.

⁷² José Antonio PIQUERAS ARENAS: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 428.

res, los abaniqueros, hacían lo propio con el republicanismo finisecular que iba a elevar la figura de Vicente Blasco Ibáñez y a un partido interclasista que ya había vivido el acercamiento del sector republicano popular al internacionalismo, aunque lograrse conservarlo en su seno todavía durante un tiempo⁷³. De por medio se habían producido rupturas en el seno de la democracia que tuvieron mucho que ver con el origen social o la acumulación patrimonial de unos y otros. Y así, los dueños de los talleres abaniqueros siguieron con frecuencia el camino del conservadurismo. Tal cosa sucedió con los descendientes del marqués demócrata de Colomina: arrinconaron las veleidades del liberalismo democrático y recalaron en el conservadurismo restauracionista. La muerte del fundador de la saga en febrero de 1875, en el inicio de la Restauración, fue todo un síntoma del tránsito. El azar convertido en síntoma.

El diputado Atard no solo hablaba de los obreros de la fábrica de Colomina, sino de esas otras pujantes industrias que asumían ahora el liderazgo en Valencia y en su *hinterland*, aunque siguieran basándose en el trabajo domiciliario. Los obreros republicanos de la abaniquería no solo trabajaban para Colomina. La fábrica de José María Prior, que era por entonces la de mayor envergadura, había surgido junto a la de José Colomina y tenía gran importancia ya en la década de 1860. Trabajaba en varillajes, puños de paraguas y sombrillas: «En su fábrica entraba la madera en árbol de peral, manzano, sándalo, ébano, iris, chopo y salía el abanico confeccionado totalmente, con su montura y su decoración, por los pintores que tenía también a sus órdenes»⁷⁴. Estaba situada a las afueras de la ciudad y en 1897 tenía cerca de 300 obreros de ambos sexos «y los trabajos que en madera y hueso se realizan [...] alcanzan tal estado de perfección que no solo se provee de ellos la industria abaniquera de Valencia», sino que se exportaban en grandes cantidades a las fábricas abaniqueras de Francia, Italia y Austria⁷⁵. La fábrica de Prior —la razón social se denominaba Prior Sanchis y Cía.— se

⁷³ Ramir REIG: *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer. València, 1898-1906*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1982.

⁷⁴ J. GUILLOT CARRATALÀ: «El abanico español y sus maestros», *Sevilla. Diario de la tarde*, 7 de septiembre de 1959, p. 4.

⁷⁵ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, caja 271, leg. XVIII, sig. 2.

había convertido en lo que antaño fuese la fábrica de Colomina: la vanguardia fabril en la producción abaniquera valenciana. Además de abanicos, fabricaba peinetas y adornos de cabeza⁷⁶.

Existían otras dos fábricas de gran relevancia: la Casa Sans, fundada en 1866 por Alejandro Sans, cuyos abanicos, como los de la fábrica Colomina, tenían gran predicamento en Cuba, y la Casa Carbonell, fábrica comprada en 1864 por Arturo Carbonell y regentada a principios del siglo XX por Guillermo Carbonell Salvador. En estas fábricas, las innovaciones en materia de procedimientos para cortar maderas para el varillaje y para los pies y armazones de los abanicos eran continuas⁷⁷ y provocaban pleitos por usurpación de privilegios de invención o por defraudación industrial⁷⁸.

Junto a Valencia, la localidad de Aldaia había adquirido una extraordinaria relevancia. Aquí se confeccionaban los abanicos de precio más bajo elaborados con materiales corrientes. Debe tenerse en cuenta que la fabricación de abanicos tenía mucho de industria dispersa y de economía sumergida. En 1918 trabajaban 5.000 mujeres y hombres en las fábricas de Valencia, pero el cómputo de los trabajadores del abanico se elevaba a 20.000, la mayor parte de los cuales trabajaba en sus casas y en talleres auxiliares⁷⁹. Esta dispersión debió llevar a mediados del siglo XIX la fabricación a Aldaia, pueblo que está a escasos nueve kilómetros de Valencia. En 1857 existían dieciocho talleres abaniqueros en Aldaia; cifra que se fue incrementando hasta llegar a los treinta y ocho en 1936, algunos de cierta dimensión (talleres de varillaje, de montaje y de pintura). En Alaquàs, Sedaví y Xirivella, localidades también muy cercanas a la ciudad de Valencia, surgían también a principios del siglo XX algunos talleres de varillaje⁸⁰. Así pues, con el apellido Colomina de por medio, la abaniquería seguía siendo en 1900 una industria española enclavada, casi en exclusiva, en Valencia y su área metropolitana.

⁷⁶ Según su publicidad, *El Amigo. Revista Quincenal Ilustrada* (Madrid), 15 de marzo de 1918, y *La Esfera* (Madrid), 1 de julio de 1918.

⁷⁷ Un ejemplo: la patente solicitada y concedida de Salvador Bonell y Martínez por un nuevo procedimiento para la fabricación de abanicos, presentada en Valencia el 17 de enero de 1899, en *Industria e Invenciones*, 22 de abril de 1898, p. 156.

⁷⁸ *Industria e Invenciones*, 17 de abril de 1886, p. 187.

⁷⁹ *D'ací, D'allà* (Barcelona), 10 de septiembre de 1918.

⁸⁰ Rosa María JORDÁ BORRELL: *La industria abaniquera...*, p. 131.

Con el siglo xx llegaron nuevos problemas. La pérdida de las colonias de Cuba y Puerto Rico debió de vivirse con mucha ansiedad por parte de los abaniqueros, puesto que las dos islas eran grandes adquirentes de su producto. Sin embargo, no fue una pérdida dolosa para la industria: en 1875 existían, según la Matrícula Industrial de la ciudad, diecisiete fábricas de varillaje y veinticuatro de montaje, mientras que en 1905 las cifras casi se habían duplicado: cuarenta y cuatro fábricas de varillajes y treinta y cuatro de montaje⁸¹. Peor fue la llegada de los competidores japoneses. En 1906, el rey Alfonso XIII visitó la ciudad y los industriales del gremio abaniquero le entregaron un documento solicitando mayor protección frente a la competencia. La Primera Guerra Mundial agravó la situación.

En 1914 los fabricantes abaniqueros de Valencia y Aldaia celebraron una gran asamblea en el Colegio del Arte Mayor de la Seda para tomar medidas ante la pujanza de los abanicos japoneses en el mercado mundial. Querían alterar el tratamiento arancelario del producto y remitieron al ministro de Hacienda una misiva en la que decían: «No comprendemos cómo ha podido dictarse esa disposición que, de prevalecer, sería la muerte de la industria abaniquera valenciana», puesto que el ministerio, en efecto, había tomado la decisión de abaratar la entrada de los abanicos japoneses chapeados en nácar⁸². Era el peor momento, ya que la guerra mundial había aumentado el coste de las materias primas de fabricación y, por tanto, la capacidad competitiva de la industria valenciana se hallaba mermada. Por entonces, además de en la ciudad de Valencia y en Aldaia, había importantes fábricas en Alaquàs, Chirivella, Meliana, Godella y Quart de Poblet: «Parece ser que en cada una de ellas trabajan cerca de doscientas mujeres y unos ochocientos hombres y para la fabricación de abanicos se empleaban más de medio millón de kilos de madera»⁸³. El *modus operandi* seguía siendo el mismo, como se desprende de estas palabras escritas en 1917: «De

⁸¹ Carmen RODRIGO ZARAGOZA: «La industria abaniquera en Valencia, 1900-1936», en Javier PÉREZ ROJAS (dir.): *Un país de abanicos. La colección Mediterráneo*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003, pp. 90-102.

⁸² *Las Provincias*, 6 de julio de 1914.

⁸³ I. MONTEJANO MONTERO: «Una historia airosa: la del abanico», *Hoja del Lunes. Asociación de la Prensa de Valencia*, 21 de agosto de 1967.

estos obreros, una gran parte trabaja en sus propios domicilios y en pequeños talleres auxiliares, circunstancia que da idea de la extensión industrial lograda. Al perfeccionamiento del abanico contribuye la facilidad con que en la propia región se encuentran las clases de operarios precisos, lo mismo pehueros, es decir, los encargados de labrar la madera, que los maquetadores y pulimentadores [...]. Y no se concreta la industria a la intervención de estos operarios, porque a la fabricación contribuyen numerosas y diversas industrias, tales como la carpintería, el dorado, la papelería, la orfebrería, la pintura, el arte de los encajes y bordados y alguna más»⁸⁴.

CUADRO 2

Exportación de abanicos valencianos (en kilogramos)

<i>País importador</i>	1916	1917
Argentina	1.924	305
Cuba	4.529	4.127
Puerto Rico	707	137
Inglaterra	341	400
Uruguay	1.157	878
Estados Unidos	124	0
Brasil	0	78
Marruecos	36	0
TOTAL	8.817	5.925

Fuente: Memoria sobre el estado de los negocios y el movimiento comercial e industrial de la provincia en..., Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, 1916 y 1917.

La guerra también era un mazazo, puesto que antes de la contienda, países como Francia, Alemania, Italia, Austria o Suiza eran buenos clientes y las cantidades exportadas a Inglaterra o países sudamericanos eran más lustrosas. Con todo, en 1918 un buen observador explicaba que la industria abaniquera estaba ante un nuevo renacimiento. De hecho, las exportaciones superaban los dos millones de pesetas, cifra que podía compararse con las del vino y

⁸⁴ *La Esfera* (Madrid), 14 de julio de 1917.

que era superior a las del arroz (aunque quedara lejos de las cantidades producidas por la exportación de cebolla, naranja, frutas y hortalizas). El renacimiento se basaba en dos cosas: por un lado, en la fabricación de un extraordinario catálogo de abanicos con precios muy diversos, desde los cinco céntimos a las 5.000 pesetas y, por ende, con gran capacidad de segmentación del mercado, y, por otro, en la presencia de nuevos artistas pintores dispuestos a no centrarse de forma monotemática en el diseño costumbrista y, por tanto, a incorporar a su paleta los nuevos gustos que las culturas del modernismo imponían. Los fabricantes valencianos estaban asociados. Su *lobby*, al que pertenecían las empresas de Barber y Lorca, Clapés y Cía., Vicente Sánchez Mañez, J. Prior Sanchis y Cía., Arturo Carbonell, Ramón Cabrelles, Juan Llorens hijo, Sebastián Montesinos, J. Garriga Moner, José Oltra, Rogelio Suárez, Viuda de Joaquín Fortea, Francisco Campos, Bartolomé Tarín, Ricardo Badenes, Vicente Albiñana, Vicente Aparisi y José M. Montalt, intentaba presionar al Gobierno para conseguir protección frente a la competencia japonesa, pero también se dedicaban a financiar proyectos de elaboración de abanicos de nuevo modelo para renovar un producto tan vinculado a la moda.

En 1931 seguían operativas treinta fábricas en Valencia y veinticinco en Aldaia, aunque en la guía que nos sirve de fuente no aparecen como tales, sino como ebanisterías y, sobre todo, como serrerías mecánicas. Probablemente los talleres de Aldaia estaban especializándose en la confección del varillaje y los de Valencia en el montaje.

Coda

Concentrar la mirada de la historia empresarial española solo en los grandes empresarios de renombre⁸⁵ es tanto como velar la parte más relevante del impulso industrializador que comienza en las décadas de 1830-1840 y se acelera, establecida la seguridad jurídica que ampara la propiedad privada, el fin de la agremiación, la libertad industrial y la libertad de contratación, en las décadas de 1850

⁸⁵ Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002.

y 1860. Buena parte del proceso de industrialización surgió de una base artesanal y fue protagonizado por pequeños inversores que, como José Colomina, poseían más habilidades que patrimonio.

Se ha dicho que la burguesía valenciana del ochocientos supone una ruptura de la elite dieciochesca y, además, tiene un importante componente foráneo⁸⁶. José Colomina certifica ambas cosas. Provenía de familia humilde, poseía conocimientos en el arte litográfico y poco había tenido que ver con Valencia hasta su llegada a principios de la década de 1830. Representa a la burguesía que se hizo con la revolución, esto es, con las nuevas posibilidades abiertas por la revolución jurídica llevada a cabo en España entre 1834 y 1843. Cuando Colomina llegó a Valencia, y precisamente por no tener arraigo en la ciudad, debió resultarles relativamente fácil romper los lazos que la manufactura abaniquera dieciochesca pudiera haber creado entre maestros, oficiales y aprendices. De esa manera pudo establecer un taller que fue litográfico en primer lugar, que fue abaniquero a continuación y que acabó convirtiéndose en fábrica de todo tipo de complementos para el vestir. La moda romántica construyó una gran demanda de abanicos, bastones y paraguas en toda Europa y en América⁸⁷. El crecimiento de la industria abaniquera española, casi toda ella concentrada en Valencia y su *hinterland*, debe leerse en clave de mercado interior y, más aún, de exportación a Europa y a las colonias antillanas.

La industria abaniquera valenciana triunfó casi por lo mismo que decayó la sedera y en paralelo. El sistema de producción domiciliario en el montaje de abanicos le dio a la industria abaniquera una gran versatilidad para ajustarse a las demandas del mercado. La industria abaniquera aprovechó el poso de conocimientos atesorados por los *velluters*, fabricantes de los tejidos de seda, a la hora de confeccionar las telas para el país, pero sobre todo aprovechó la experiencia organizativa que vinculaba a grandes fábricas y pequeños talleres. Con una gran diferencia: la enfermedad de la pebrina, que afectó a mediados del siglo XIX al gusano de seda, podía romper la cadena de abastecimiento de la sedería, pero el transporte

⁸⁶ Anacllet PONS y Justo SERNA: *Los triunfos del burgués. Estampas valencianas del ochocientos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, p. 85.

⁸⁷ Jesús CRUZ VALENCIANO: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

fluvial y ferroviario de maderas, el hecho de que los bosques donde se talaban los árboles hubiesen sido o estuviesen en trance de ser desamortizados, los grandes aserraderos existentes en la ciudad extramuros y, en último término, el puerto de Valencia garantizaron la provisión de materia prima para la abaniquería.

Tras la pérdida de Cuba (1898), el mercado europeo (Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania o la mismísima Francia) pasó a convertirse en el principal foco de la demanda. No siempre se exportaban abanicos acabados; también se llevaban a las fábricas francesas varillajes labrados destinados a los abanicos de lujo y fantasía de las fábricas de París, sustituyendo así un comercio que tradicionalmente se había realizado entre el departamento del Oise y la capital francesa⁸⁸. Cuba, pero también Puerto Rico, Argentina, Uruguay y en ocasiones Estados Unidos o Brasil siguieron comprando abanicos en el primer tercio del siglo XX. En la coyuntura de la Gran Guerra fueron destinos mercantiles muy importantes para que no se produjese el colapso de la industria valenciana. El mantenimiento de un mercado exterior permitió la subsistencia de la industria abaniquera y de complementos del vestir, si bien hizo mella en ella la competencia japonesa y, por supuesto, la Guerra Civil de 1936-1939.

José Colomina no olvidó sus orígenes sociales y participó en el movimiento demócrata seducido por los principios liberales de igualdad jurídica. Un movimiento político alejado de lo que se ha dado en llamar «partidos de notables», puesto que la mayor parte de su elite estaba conformada por pequeña burguesía y defendía una amplia movilización social y política a través de la reivindicación del sufragio universal. Colomina representa bien el componente *individualista* del Partido Demócrata español. En las décadas de los sesenta y los setenta la democracia republicana tuvo dos almas que debatieron, pero que habitualmente no se separaron. Hubo, no obstante, un momento de extremada tensión, de alejamiento. Y la industria de Colomina lo representó. Fue cuando las contradicciones entre capital y trabajo se dieron entre republicanos federales. Entonces algunos obreros federalistas vieron en la AIT una mejor forma de defender sus posiciones. La AIT se instaló en

⁸⁸ Véase el artículo «Descripción del Departamento de l'Oise por su prefecto el ciudadano Cambry», en *Mercurio de España*, t. II, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 49-56.

la fábrica de Colomina, a pesar de los esfuerzos del patrón por impedirlo.

Los sucesores de Colomina al frente de la industria y el comercio de abanicos rompieron con la tradición del fundador. Ellos también notaron la contradicción entre sus capitales, los obreros de sus fábricas y los centenares de obreros —hombres, mujeres y niños— domiciliarios, y la resolvieron vinculándose al conservadurismo político.

El Americano en París (1872-1874). Mundialización y modernización periodística en un semanario ilustrado trasatlántico

Claudia Roman

Universidad de Buenos Aires-CONICET
balerdiroman@gmail.com

Resumen: El semanario ilustrado *El Americano* (1872-1874), dirigido por Héctor F. Varela, se publicó en París y tuvo una amplia distribución en Europa y América. Su programa resulta renovador, porque no solo proponía difundir las novedades americanas en Europa, sino crear una red entre repúblicas y regiones americanas. Se analizan aquí los modos en que la publicación buscó concretar ese propósito en términos discursivos, materiales y formales verbales y visuales. Asimismo, se busca comprender mejor algunas de las formas tempranas de articulación del americanismo en un momento en que la mundialización de la prensa cobraba especial impulso.

Palabras clave: prensa, americanismo, cultura impresa, cultura visual, mundialización.

Abstract: *El Americano* (1872-1874) was a weekly illustrated journal. It was published and edited by Hector F. Varela in Paris and achieved a wide circulation both in Europe and America. This innovative project tried not only to show American news in Europe, but to create a network among American regions and republics. The analysis focusses on how this publication attempted to achieve these aims in discursive, material and formal terms with respect to both verbal and visual aspects. An additional goal is to better understand some of the early expressions of Americanism during a period in which the globalization of the press became accelerated.

Keywords: Press, americanism, print culture, visual culture, globalisation.

A principios de la década de 1870, el argentino Héctor Florencio Varela (Montevideo, 1832- Río de Janeiro, 1891) decidió fundar en París un semanario ilustrado titulado *El Americano*¹. Impresa en castellano, esta publicación se distribuiría simultáneamente en los principales núcleos urbanos franceses, en Madrid y algunas otras ciudades europeas, y en una extensa serie de capitales americanas². La propuesta inicial incluía además una versión abreviada del mismo periódico en francés, con el objetivo de que su repercusión local se multiplicara.

El Americano (en adelante, *EA*) publicó su número «prospecto» el 3 de marzo de 1872 y el último el 20 de junio de 1874. Salía los jueves y completó un total de 120 números. Constaba de cuatro pliegos de gran formato (70 x 57 cm.), a los que en alguna ocasión se añadió medio pliego más. Su diseño a tres columnas se imprimía, según declaraba la redacción, sobre «el mejor papel que hoy se nos puede entregar», encargado «expresamente» a la casa Sonnes de París. Eso posibilitaba «hacer la composición en un tipo pequeño», dado que el editor contaba ya —se subrayaba— con gran cantidad de material verbal y gráfico acumulado, cuya puesta en página cuida-

¹ La colección completa del semanario se encuentra, entre otros repositorios, en la Sala de Tesoro de la Biblioteca Nacional de Maestros (Buenos Aires, Argentina), donde se ha realizado la consulta para esta investigación. Parte sustancial de la colección (los ejemplares editados entre el 1 de abril de 1873 y el 16 de febrero de 1874) se encuentra digitalizada y accesible en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004274287&lang=en>).

² Héctor F. Varela figura como editor y redactor en jefe, cargo que ocupó hasta los inicios del tercer año del periódico, en marzo de 1874 (*EA*, 1, III, 13 de marzo de 1874, p. 1). Su editor responsable fue Narcisse Blanpain (1839-¿?), redactor, tipógrafo, editor y colaborador de varios diarios parisinos de la época, quien se había establecido de manera independiente poco tiempo antes, en 1870, y se especializó en publicaciones ilustradas, en particular anticlericales. Véase Angelo DE GUBERNATIS: *Dictionnaire international des écrivains du jour*, 3 vols., Florencia, Louis-Niccolai éditeur-imprimeur, 1888-1891, esp. p. 326; recuperado de Internet (<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5568346c/f332.image>). El periodista chileno Manuel J. VEGA se trasladó especialmente a París para convertirse en secretario de redacción del semanario. *EA* salió por la Imprenta Hispano-Americana de Rouge y Cía.; la administración y redacción estuvieron en un principio en el 17 de la Rue D'Aumale, también en París. Se conservan la ortografía y puntuación en las citas.

dosa era un objetivo no menor de la publicación³. La puntualización de aspectos gráficos y formales del diseño y la búsqueda de calidad de sus materiales, unidas a la premura por la velocidad periodística, fueron desde el inicio rasgos «modernos» que *EA* buscó asociar a su selección informativa, en la comprensión de que definirían la capacidad del semanario para integrarse y competir en el mercado de la prensa local e internacional. Cada ejemplar incluía abundantes ilustraciones y, muy a menudo, algún atractivo visual adicional (en los primeros números, un figurín de modas a color). *EA* prometía además editar dos calendarios (uno para las Repúblicas del Plata y otro para Europa) y una «biblioteca» de obras americanas.

El conjunto de estos elementos señala un proyecto ambicioso. El desafío se multiplicaba por la escala imaginada para la distribución: el prospecto tiró 20.000 ejemplares y aseguraba ediciones regulares de 10.000. Para el público hispanoparlante debió ser evidente que el nuevo semanario buscaba identificarse e incluso competir con *El Correo de Ultramar* (1842-1886), el primer y por entonces único periódico impreso ilustrado que podía jactarse de alcanzar tal escala; también se editaba en París, en castellano y en francés, y circulaba en América hispana mediante un complejo sistema que combinaba agencias de distribución y versiones locales. Con una retórica de ribetes épicos, el director de *EA* explicitaba esa presunción:

«Lo que nos ha costado á todos preparar el número anterior de *El Americano* lo refiere mi colega *Orión* en otro lugar. Ha sido una verdadera obra de romanos. En apoyo de lo que aquel amigo les cuenta á ustedes, yo les citaré un hecho elocuente para probarles las dificultades de todo género con que aquí lucha una empresa como esta. *El Correo de Ultramar*, que hace años se publica en París, no ha podido ir á América por el último correo, ¡porque no se pudo imprimir!!! ¿Para qué decir más?»⁴.

Algunos registros de la circulación de prensa en Buenos Aires permiten ponderar el efecto de aquellas cifras. En 1870, el primer número de *La Nación* tiró 1.000 ejemplares. En 1887, este y *La Prensa*, los diarios de mayor circulación, unos 18.000. El semanario

³ «Papel de imprenta» y «Los grabadores de *El Americano*», *EA*, 7 de marzo de 1872, pp. 13-14.

⁴ «El Correo de Ultramar», *EA*, I, 1, 15 de marzo de 1872, p. 2.

ilustrado de mayor circulación, *El Mosquito*, tiró 2.000 ejemplares durante la segunda mitad de la década de 1860. Solo a fines de siglo el magazine *Caras y Caretas* imprimió un primer número de 15.000, superando las cifras de Varela. Por eso, aunque *The Illustrated London News* hubiera llegado a vender 200.000 ejemplares semanales en la década de 1850 y hasta 300.000 hacia 1863⁵, desde la perspectiva de los lectores sudamericanos, los 20.000 ejemplares del prospecto de *EA* y los 18.400 que declaró su primer número resultarían cuantitativamente impactantes. *EA* había contratado, además, «un kiosko entero de los dos que hay frente a la nueva Opera y una fachada en seis distintos, colocados en los Boulevards»⁶, dato que sugiere la importancia estratégica que se asignaba a hacer visible el semanario ilustrado para los paseantes del centro parisino.

La voluntad de promover y afianzar lazos culturales trasatlánticos a través de una publicación periódica no era, desde luego, inédita. Durante el siglo XIX se publicaron en París al menos setenta y siete periódicos en español, probablemente acicateados por un público ampliado, producto de la recolocación de editores e impresores españoles exiliados bajo el reinado de Fernando VII en las primeras décadas y, más tarde, por los residentes americanos del Barrio Latino e incluso por las demandas editoriales de las elites de ultramar⁷. Desde la primera mitad del siglo existían publicaciones europeas que daban noticia de sucesos y personajes notables de diferentes regiones de América Latina y que insertaban colaboraciones regulares de corresponsales americanos⁸. En la mayoría de estos proyectos, sin embargo, prevalecía una perspectiva unidireccional de Europa hacia América⁹.

⁵ Toni WELLER: «Preserving Knowledge through Popular Victorian Periodicals: An Examination of *The Penny Magazine* and *The Illustrated London News*», *Library History*, 24, 3 (2008), pp. 200-207, esp. p. 202.

⁶ «A los accionistas de *El Americano*», *EA*, I, 4, 4 de abril de 1872, p. 71.

⁷ Diana COOPER-RICHET: «París y los ambos mundos: une capitale au coeur du dispositif de production et de mise en circulation de livres et de journaux en espagnol au XIX^e siècle», *Cahiers des Amériques Latines*, 72-73 (2013), pp. 208 y 202. Recuperado de Internet (<http://cal.revues.org/2895>).

⁸ Sobre todo en Madrid y en Cádiz. Véase Enrique RUBIO CREMADES: «Hispanoamérica y España a mediados del siglo XIX: el editor Francisco de Paula Mellado y la *Revista de Ambos Mundos*», *Anales*, 25 (2013), pp. 317-339, esp. p. 324.

⁹ En un extenso e irritable escrito contra Varela, redactado entre 1871 y 1872 pero inédito hasta su muerte, Juan Bautista Alberdi dedicó un apartado especial a

Aun teniendo en cuenta esos antecedentes, el proyecto de *EA* es original en varios sentidos. En primer lugar, porque su perspectiva no se presenta solo de manera unidireccional y tampoco como transatlántica, sino que privilegiará la creación de vínculos en dimensión interamericana. La redacción e imprenta en París garantizaban a *EA* una plataforma de visibilidad máxima para difundir y afianzar esos vínculos. Para trazarlos, Varela diseñó condiciones de producción, formales y discursivas singulares que buscaban potenciar su eficacia político-ideológica. Comprender ese despliegue retórico y material permite conocer mejor el momento de inflexión de los americanismos que letrados e intelectuales desarrollaron desde las primeras décadas del siglo XIX, así como también sus derivas hacia los rasgos enfáticos y rupturistas que experimentarían en las últimas, en un arco político cultural que puede pensarse entre el final de la Guerra de Cuba y la emergencia y diseminación del modernismo como vanguardia.

La red transatlántica de El Americano

Se ha afirmado que, aunque se editara en París, *EA* era «netamente argentino»¹⁰. Varela se preocupó por explicitar su prevención frente a un posible desvío en ese sentido. Por eso, aseguraba, «estudiadamente no hemos querido en los primeros números publicar ni retratos de hombres públicos argentinos ni *vistas argentinas*»¹¹. Estas declaraciones quedan refrendadas por la amplia variedad de la procedencia geográfica de los colaboradores

EA. Entre otras críticas, Alberdi afirma que el semanario no es novedoso u original, sino que es el último de una serie de publicaciones con las mismas características: «La *América* (Madrid), la *Revue des Races Latines* (París), el *Correo de Ultramar o de América [sic]*, el *Museo de Ambos Mundos*, la *América Latina Brazil and River Plate Mails*, el *Franc-americain* y el *Internacional [sic]*» (Juan Bautista ALBERDI: «Varela», en *Escritos póstumos*, vol. XII, *Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas*, Buenos Aires, Imprenta Juan Bautista Alberdi, 1900, pp. 37-157, esp. p. 123). En su conjunto, la serie sugiere la inserción de la publicación de Varela en una trama discursiva, editorial y comercial cuya densidad aún no ha sido explorada en profundidad.

¹⁰ Celedonio GALVÁN MORENO: *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1943, p. 225.

¹¹ «Índole de *EA*», *EA*, I, 12, 13 de junio de 1872, p. 214.

que en un principio convocó (e incluso al espectro más acotado, pero aún diverso, de quienes efectivamente enviaron sus textos)¹². Editar e imprimir en París era también una decisión táctica en términos técnicos para alcanzar un número de lectores extenso y geográficamente diverso, ya que facilitaba el acceso a una tecnología de imprenta que del otro lado del Atlántico estaba menos desarrollada y resultaba más difícil de amortizar. Al mismo tiempo, obviamente ubicaba al semanario en un espacio enunciativo prestigioso, «universal», que se proyectaría sobre la red transnacional informativa y cultural que buscaba articular.

Para Varela, *EA* era la estación de llegada de un proyecto de figuración personal, construido mediante una cuidadosa acumulación de prerrogativas y apoyos materiales que venía gestando desde dos décadas atrás. Héctor dirigía con su hermano Mariano el diario *La Tribuna* desde 1853. Junto a (y a menudo, en contrapunto con) *El Nacional*, ese era el único diario porteño que lograría atravesar el proceso político cultural abierto por la caída de Rosas y superaría la coyuntura de 1880. *La Tribuna* contaba, además, con un periódico gemelo que se publicaba en Montevideo, también bajo la dirección de Varela. Dentro del campo periodístico rioplatense, ambas publicaciones se legitimaban como herederas patrióticas, republicanas y liberales de la «generación proscripta». Para 1872, cuando decidió fundar *EA*, Héctor Varela contaba además con una cadena de vinculaciones significativas mucho más allá de este horizonte local, acumuladas mediante una combinación sagaz de sus actividades periodísticas y de ciertas intervenciones políticas que desplegó en especial a partir de su primer viaje a Europa en 1853. Designado cón-

¹² El prospecto da la nómina de futuros colaboradores confirmados: 42 residen en Europa (sobre todo, políticos, escritores y algunos empresarios franceses, españoles o americanos residentes allí: Víctor Hugo, Emilio Castelar, Émile de Girardin, Pablo Mantegazza, Manuel Fernández y González, Gertrudis Gómez de Avellaneda...) y 129 en América (entre ellos, Bartolomé Mitre, Guillermo Rawson, Andrés Lamas, Ambrosio Montt, José Gregorio Paz Soldán, Rafael Pombo y Ricardo Palma). Todos son figuras públicas reconocibles (y no redactores, reporteros o corresponsales cuya trayectoria se afine sobre todo en el periodismo), lo que refuerza tanto la dimensión público-política del semanario como su voluntad de construir redes político-culturales transamericanas. *EA* declara que los colaboradores efectivos serán aún más. La nómina, con variaciones, pero ocupando siempre un espacio físico cuya sola imagen es impactante, se repite en los primeros números («Colaboradores», *EA*, I, 0, 7 de marzo de 1872, p. 3).

sul general de Buenos Aires en París, Napoleón III no aprobó sus credenciales. El motivo, según la prensa contemporánea, habría sido una «condena» a su régimen que Varela había lanzado desde su periódico porteño. Esa razón permitía prestigiar y difundir su nombre pese a no haber ejercido el cargo. En posteriores viajes a Europa, Varela afianzó su figuración vinculándose a espacios centrales del publicismo y la política hispanoamericanos. En este sentido, su amistad con Emilio Castelar resultaría clave. Un episodio puntual impulsó esa trayectoria trasatlántica: su participación, en septiembre de 1867, en el Congreso de la Liga de la Paz y la Libertad celebrado en Ginebra. En esa oportunidad, Varela presenciaba las sesiones como parte del público. Frente a una alocución que fustigaba el republicanismo americano, solicitó la palabra. Su espontánea y elocuente defensa de la democracia americana fue reproducida por varios periódicos y en distintas lenguas. Desde entonces, el nombre de Varela fue asociado en repetidas ocasiones, en Europa y en América, al título honorífico de «el orador de Ginebra» con que la prensa contemporánea —no siempre sin ironía— solía aludirlo¹³.

La aparición del nombre de Varela como protagonista de noticias internacionales debe considerarse en confluencia con el modo en que *La Tribuna* le había servido como plataforma para convertirse en colaborador regular u ocasional de una serie de publicaciones trasatlánticas. El semanario francés *Le Monde Illustré*, por ejemplo, reprodujo su retrato y le dedicó una semblanza biográfica en 1867. Además, su firma era relativamente frecuente en publicaciones españolas como el diario *La Igualdad* o el semanario *Los Dos Mundos. Revista Universal Ilustrada*¹⁴. A todo esto se sumaba, por

¹³ Héctor VIACABA: «Varela, el porteño irresponsable», *Todo es Historia*, 222 (1985), pp. 9-13, esp. p. 10, y Salvador GARCÍA CASTAÑEDA: «El periódico *El Americano* (París, 1872-1874) y la independencia de Cuba», *Salina: revista de Lletres*, 15 (2001), pp. 175-180, esp. p. 180.

¹⁴ *Le Monde Illustré. Journal Hebdomadaire* reprodujo el retrato de Varela poco después de su arenga en el Congreso de Ginebra. En la misma edición, Léo de Bernard escribió su semblanza biográfica, donde destacaba la buena acogida que sus compatriotas americanos habían brindado a Varela en París (*Le Monde Illustré*, XI, 555, 16 de noviembre de 1867, pp. 300 y 302, respectivamente). El periódico madrileño *La Igualdad. Diario Republicano Federal* reprodujo y comentó con regularidad su correspondencia. En julio de 1870 lo postulaba como modelo de orador y de heroísmo civil («Héctor Florencio Varela», III, 493, Madrid, 26 de julio de 1870, p. 2, c. 1). Hacia 1870, cuando Varela colaboraba en el semanario español

último, su ejercicio sostenido de una modalidad del publicismo que no veía reñida la intervención política con la comercial. Su propio nombre, así como su nombre de pluma, Orión, estaban asociados a una sociabilidad que excedía con creces la del diarismo y le habían servido para llevar adelante acciones de propaganda de la más diversa índole, del combate de la fiebre amarilla a la venta de cigarrillos o sombreros, y hasta la organización de comparsas para los carnavales de 1869 y 1870.

Todo esto explica al menos parcialmente que, cuando en 1871 Varela decidió emprender una campaña continental para solventar una nueva publicación bajo la bandera de la defensa de los intereses americanos, lograra apoyos sustanciales. El resultado de esas gestiones se detalla en el «prospecto», que transmite con orgullo a los futuros suscriptores que *EA* cuenta con «ochenta mil duros, ó sean cuatrocientos mil francos depositados, actualmente, la mitad en casa de los señores Blacque, Vignal y Compañía, de París, y la otra mitad en casa de los señores Murrieta y Compañía, de Londres», que garantizarían su continuidad¹⁵. Al capital inicial se sumaban abundantes suscripciones oficiales de Uruguay y Bolivia, de las provincias argentinas de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y Corrientes, y la promesa de su concreción por parte del Gobierno de Chile¹⁶. «Buenos Aires y Colombia no han contestado aun», desliza Varela, y en su leve dejo extorsivo, la observación permite advertir hasta qué punto las suscripciones oficiales comprometían tanto el sostén material del periódico como la legitimación política de la red impresa de recepción que quería consolidar.

En ediciones sucesivas sumarían más suscripciones de gobiernos nacionales¹⁷ a las que hay que agregar las del «pueblo» de diversas localidades, en un total estimado de 4.600 entre las recogidas en Argentina, Chile, Uruguay y Perú. La agencia de distribución madrileña de Charles Bailly Ballière realizaba en la práctica esa tarea

Los Dos Mundos. Revista Universal Ilustrada, dirigido por Eduardo G. Gordon, escribían también allí Victor Hugo, Jules Michelet y Giuseppe Garibaldi, todos ellos convocados también por *EA*.

¹⁵ «Apoyos con que cuenta *EA*», *EA*, I, 1, 7 de marzo de 1872, p. 6.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Más adelante, por ejemplo, declara haber recibido el apoyo formal «de los gobiernos de Venezuela, México, Costa Rica y Nicaragua» («Apoyos oficiales», *EA*, I, 11, 23 de julio de 1872, p. 310).

que Varela presentaba casi en términos personales e hizo llegar el periódico además a diferentes ciudades españolas y francesas. En su segundo número, *EA* agradecía la recepción que le habían ofrecido publicaciones de París, Londres, Madrid, Málaga, Génova, El Havre, Burdeos, Liverpool, Ginebra «y otros puntos de Europa». Más adelante sumaría pruebas de su reconocimiento —ya que no siempre queda clara su circulación— por parte de medios colegas de «Brasil, Colombia, Venezuela, México y Centro América», Inglaterra, Italia, Portugal, Estados Unidos, California, y hasta Grecia y Turquía¹⁸. Cada mención a un país o región devenía así en un nodo de una red de recepción de lo americano de intensidad inédita. Todas esas «partes del globo»

«han tributado a EL AMERICANO los más honrosos elogios, saludándolo no como a uno de tantos órganos nuevos de la publicidad, que viene á tomar su puesto de honor en este gran foro de los tiempos modernos, la prensa, sino como á un campeón desapasionado y simpático de la fraternidad que debe ligar á ambos mundos en el altar de la libertad, y como al mensajero de América, que viene á revelar á la Europa sus tesoros, su civilización, sus costumbres, sus progresos, sus esperanzas, á defenderla de los ataques injustos que se le dirijan, á fomentar la emigración, á hacer conocer sus hombres eminentes, siendo, en una palabra, su representante y su heraldo»¹⁹.

Las palabras de *EA* no se alejan demasiado de las convenciones retóricas e ideológicas habituales en las publicaciones de su tiempo. Pero si ese fraseo se pondera en relación a su propio proyecto, el peso de tales convenciones se transforma de manera significativa.

¹⁸ A este conjunto habría que sumar las demás suscripciones particulares. Como en el caso de las americanas, no se dispone de documentación que permita precisar los ejemplares distribuidos. En cuanto a su precio, según informan sus ejemplares, las suscripciones individuales valían 60 reales por trimestre o 20 mensuales en España, 4 francos mensuales en París, 4,50 francos en el resto de Francia y 5 francos en el resto de Europa. En América los precios eran de 36 reales trimestrales o 12 mensuales. Los precios se mantuvieron constantes a lo largo de toda la vida de la publicación. Estos montos son similares, aunque algo menores, a los de un semanario ilustrado como el parisino *Le Monde Illustré* (que, durante el mismo periodo, se vende por 7 francos en París y 0,50 centavos el número suelto) o los del *Correo de Ultramar* (cuya suscripción semestral cuesta 39 francos en Europa y cuya parte política se vende, en el mismo territorio, por 5 francos).

¹⁹ «Carta», *EA*, I, 15, 2 de julio de 1872, p. 246.

Desde sus primeros números y en los sucesivos, *EA* intentó honrar ese programa mediante una estructura y sucesión de contenidos en los que la sobreabundancia y diversidad se exhibían como principios constructivos. Solía ubicar en sus primeras páginas algún artículo de fondo sobre cuestiones americanas, el relevo de las correspondencias y de la recepción del semanario en el mundo (incluyendo, con frecuencia, el establecimiento de polémicas y discusiones con algunos medios americanos y europeos, en particular españoles)²⁰. A veces anteponía a estas secciones el perfil de algún americano o americana célebre por sus logros intelectuales, empresariales o culturales. Después aparecían secciones como las «Cosas del mundo» o «revistas» de lo sucedido en uno o más países americanos; estudios y colaboraciones firmadas sobre personalidades de diferentes regiones de América o poesías de autores hispanoamericanos. No faltaban notas sobre novedades locales culturales y científicas, reseñas de bibliografía americana reciente, apuntes sobre modas femeninas y eventos sociales. El conjunto indiciaba la riqueza y heterogeneidad de bienes circulantes y ofrecidos para su consumo material y simbólico en las diferentes regiones americanas. También los adelantos materiales que podrían volver ese espacio más concreto para un lector lejano: monumentos, edificios y paseos siempre calificados de «modernos» se recorren y describen para un paseante imaginario. Para apuntalar ese mensaje, *EA* intercalaba en ese profuso contenido verbal una gran cantidad de imágenes de diferentes tamaños y que expresaban diferentes vínculos (ratificatorios, enfáticos, irónicos incluso) respecto del texto verbal. En las últimas páginas, como era habitual, se incluían avisos comerciales.

Para advertir qué configuraciones geográfico-culturales dieron forma a la recepción del semanario no resulta trivial recordar algunas líneas que marcaban el contexto en el que Varela lo puso a funcionar. *EA* comenzó a publicarse en París a un año de los episodios de la Comuna y bajo la inestabilidad de la presidencia de Adolphe Thiers —un motivo que se invoca de manera reiterada en el periódico, en particular por sus consecuencias económicas—. En Ma-

²⁰ Véase «El redactor de *El Americano* al Sr. L. Quesnel», *EA*, I, 23, 27 de agosto de 1872, pp. 378-379, o Fernando CASÓS: «El nitrato de soda ó los salitres del Perú (contestación a Lord Granville y al *Times*)», *EA*, I, 46, 10 de febrero de 1873, pp. 766-767.

dríd, mientras tanto, Amadeo I luchaba con varios conflictos entre los cuales el semanario puso el foco en las guerras carlistas y en los conflictos por el régimen esclavista en las colonias restantes, en particular en Cuba. Según Salvador García Castañeda, de hecho, se habría publicado para constituirse en «mediador entre el Partido Republicano Español y los independentistas durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)»²¹. El análisis de sus estrategias verbales y visuales que se presenta en las dos próximas secciones busca mostrar que, si bien esta campaña es central en la trayectoria del semanario, los intereses movilizados por *EA* la exceden y permiten vínculos múltiples, simétricos y en un dinámico reacomodamiento entre diferentes naciones y regiones americanas y europeas.

Lo americano como trama discursiva. Estrategias verbales.

Al recorrer la colección de *EA* resulta claro que esa ambiciosa aspiración reconocía tres grandes dimensiones. En primer lugar, instalarse como agente político y diplomático de las repúblicas americanas en Europa y en el mundo. Por eso, como lo hacen otras publicaciones internacionales de la época, reseña cambios institucionales y señala puntualmente la continuidad de elecciones nacionales, declaraciones parlamentarias y acuerdos interregionales americanos, al tiempo que funciona como vidriera de exhibición de sus protagonistas. En segundo lugar, buscaba ser órgano de difusión de la cultura americana en sentido estricto. Para ello, compila y encomia los «adelantos» literarios, de las artes plásticas y musicales americanas, pero también, y en función de lo anterior, describe grandes monumentos arquitectónicos y urbanísticos, sin abandonar del todo un tono pintoresquista-nacionalista. Por último, intentaba ser una suerte de gestor económico y financiero frente a los gobiernos y las casas de crédito europeas —sobre todo, las de Londres— paralelo a los gobiernos nacionales americanos, pero evidentemente articulado con muchos de ellos; tarea que, en buena medida, es condición de posibilidad de las anteriores. Si bien, para acotar su extensión, este trabajo se ocupa en particular de la segunda de es-

²¹ Salvador GARCÍA CASTAÑEDA: «El periódico *El Americano...*», p. 207.

tas funciones, resulta evidente que las tres están estrechamente imbricadas. El aspecto simbólico rige esa articulación. Para establecer esa función de mediación múltiple, interamericana y trasatlántica, *EA* se impuso la construcción de una red continental que postulaba ausente o fallida:

«Cierto es que la Europa no nos conoce, pero ¿se conoce la América a sí misma? ¿Conocen en Colombia la literatura argentina? ¿Conocen en Buenos Aires la literatura colombiana? ¿Saben en Caracas los progresos que ha hecho Chile? ¿Hay en Quito o San José muchos hombres que sepan lo que es la ciudad de Montevideo, ni en Montevideo más de cuatro literatos que conozcan la literatura del Perú?»²².

Es cierto que el americanismo que el semanario invocaba ya desde su título actualiza un movimiento que, como ya se mencionó, resulta coyunturalmente galvanizado por la Guerra de Cuba. Pero ni ese es su motivo excluyente ni surge entonces. Por el contrario, ha venido construyéndose como *locus* discursivo a lo largo del desigual proceso republicano que se desarrolla en todo el territorio americano a partir de una serie heterogénea de intervenciones intelectuales que reconocen cortes y perfiles diversos para su objeto²³.

Por lo demás, la voluntad de interrelación americana del semanario de Varela se define en términos culturales que tienen un correlato político: su límite son los pueblos de la «América Latina»,

²² «Explicaciones a los lectores», *EA*, I, prospecto, 7 de marzo de 1872, p. 6.

²³ Véase, por ejemplo, el clásico trabajo de Ángel RAMA: «Autonomía literaria americana», *Sin nombre*, 12, 4 (1982), pp. 7-24, así como, para diferentes aspectos de esta cuestión, los de Leoncio LÓPEZ-OCÓN, Jean-Pierre CHAUMEIL y Ana VERDE CASANOVA (eds.): *Los americanistas del siglo XIX. La construcción de una comunidad internacional*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2005; Palmira VÉLEZ: *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana, 2007; Rafael ROJAS: *Las Repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Taurus, 2010, e íd.: «Traductores de la libertad. El americanismo de los primeros republicanos», en Carlos ALTAMIRANO (dir.) y Jorge MYERS (ed.): *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I, *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 205-226. Sobre el americanismo como campo de conocimiento en el siglo XIX véase Horacio CRESPO: «El erudito coleccionista y los usos del americanismo», en Carlos ALTAMIRANO (dir.) y Jorge Myers (ed.): *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I, *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 290-311.

entendiendo ese adjetivo como sinónimo de «republicano». La América sajona, explica Varela desde el prospecto, goza de reconocimiento por parte de los europeos y no necesita, por tanto, de un órgano como el suyo²⁴. No obstante, Estados Unidos ingresó al universo informativo y estético de *EA* cuando fue posible subrayar su carácter de «República», ya fuera mediante el relevo de costumbres, noticias y movimientos sociales que se desarrollaban en sus «pueblos» o «estados» considerados localmente, ya como en una serie de imágenes —a veces, casi caricaturescas— de las campañas de las sufragistas. El caso verdaderamente problemático, en cambio, es el brasileño. En las postrimerías de la Guerra del Paraguay, Varela dedica una serie de notas a la relación entre el imperio de Pedro II y Argentina. En su narración, esos vínculos tienen un motivo recurrente cuyo origen está en el momento rosista: la oposición entre tiranía y gobierno (o en rigor, de una suerte de espíritu) liberal. Esa mirada se extrapola, de forma llamativa, como «perspectiva americana». Correlativamente, casi no hay información, noticias o imágenes con referencias culturales en sentido restringido (a las «artes», de la pintura a la arquitectura, literatura o música) o extenso (costumbres, modas) acerca de Brasil.

En la particular combinación que articula el diarismo decimonónico entre las personalidades públicas de sus directores y su línea editorial, *EA* encuentra, por añadidura, un cruce ideal para legitimarse. Los compatriotas de Varela recordarían con facilidad que, en décadas previas, el gran ademán americanista en el Río de la Plata había sido ejecutado por Juan Manuel de Rosas. *Archivo americano y espíritu de la prensa del mundo* se titulaba, de hecho, el periódico estatal encomendado a Pedro de Ángelis publicado en tres idiomas (castellano, francés e inglés) que buscaba —en parte, como *EA* de Varela— afianzar vínculos políticos, de negocios y, eventualmente, culturales, con las potencias europeas. Para la mayoría de

²⁴ «Puede decirse que el Nuevo Mundo es la encarnación más viva del espíritu moderno. La Europa entera tiene una conciencia íntima de esta verdad: lo cree así, y lo proclama, tratándose de los pueblos americanos *de origen sajón*, pero lástima nos causa decirlo: por ignorancia de lo que *verdaderamente somos* —mas que por mala voluntad ó egoísmo— no lo cree, ni ha querido creerlo nunca, tratándose de las Republicas de origen latino» («*El Americano*. Sus propósitos y su misión», *EA*, I, prospecto, 7 de marzo de 1872, p. 2; cursivas del original).

esos contemporáneos, términos como «sistema americano» o «americanismo», o el título de «gran americano» otorgado a Rosas por sus favorecedores, connotaban una etapa superada²⁵. En este contexto, *EA* produjo un gesto cuyo valor anecdótico subrayaba el deslinde de significados y la refundación que quería ejercer sobre esos términos. En el número *specimen*, Varela anuncia que se ha dirigido por carta a Rosas, «asilado» —así lo describe— en Southampton, para pedirle su retrato. Cuando Rosas pretexto que no puede proveerlo porque no cuenta con él y que tampoco tiene dinero para suscribirse, el periódico ordenará su «suscripción forzosa». En el horizonte de sus lectores este pequeño gesto opera como venganza y también como ratificación pedagógica de los nuevos alcances que el concepto de «americanismo» implica²⁶.

Una segunda dimensión del semanario expresa los límites y valencias de esa reformulación de «lo americano». Se trata de una zona de fuga que apunta de forma evidente al público femenino. Al revisar las secciones de modas, en efecto, puede advertirse que estaban firmadas por la «baronesa de Spar», la «vizcondesa de Rennevielle», la «vizcondesa del Lirio» y la «princesa Dora d'Istria». Si bien estos seudónimos se inscriben en una convención de la época sobre la autoría femenina en los periódicos, incluidos en este semanario, adquieren otras connotaciones. En el contexto de la prédica de *EA*, la corona resiste solo en el mundo de la fantasía femenina, de un modo a la vez «elegante» y minorizado, zumbón; en última instancia, quizá, como modo simbólico de constatar su derrota.

Entre esos dos bordes —la reformulación cuasi personal del americanismo de Varela como concepto y prácticas nuevas frente a las resonancias rosistas que pudiera conservar, y la postulación de que la monarquía quedaba relegada a lo simbólico, en la zona de los consumos femeninos— se consolida el núcleo discursivo e ideológico del periódico signado como tarea «patriótica». En cuanto a su contenido informativo, ese saber «patriótico» sobre lo americano se cons-

²⁵ Sobre los vínculos entre «americanismo» y «republicanismo» en el discurso estatal y de la prensa durante el gobierno de Rosas véase Jorge MYERS: *Orden y virtud: el discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, UNQ, 1995.

²⁶ «Una carta de Rosas», *EA*, I, prospecto, 7 de marzo de 1872, p. 13; «Juan Manuel Rosas», *EA*, I, 1, 15 de marzo de 1872, p. 29, y «Cosas del mundo», *EA*, I, 3, 4 de abril de 1872, p. 62.

truirá verbalmente insistiendo en una serie de tópicos de coyuntura que organizan una agenda latinoamericana transnacional y se añaden a la cuestión cubana: la defensa del empréstito del guano tomado por el Gobierno peruano en Londres, la protección de los intereses mexicanos frente a las pretensiones francesas o la celebración del ascenso de Antonio Guzmán Blanco en Venezuela, por ejemplo. Asuntos tan diversos como la discusión de los sistemas postales entre naciones americanas que encarecen la correspondencia y los periódicos; las demandas económicas de los europeos residentes en América por los perjuicios sufridos durante las guerras de independencia; el origen del hombre en América; la construcción de ferrocarriles, faros y caminos entre diferentes regiones de América Latina, o la literatura y las academias de la lengua americanas, son menciones habituales.

Correlativamente, el adjetivo «americano» se disemina, desde el título del semanario, para calificar numerosas secciones en las que la referencia (geográfica o cultural) cede a veces parte de su precisión para exhibir vínculos económicos o culturales comunes sobre otras particularidades. Así, aunque un artículo se refiriera a una cuestión concreta de índole nacional, o incluso a un único libro cuyo autor era americano, *EA* podría titularlo «Las repúblicas de América del sud» o «El Derecho público americano». En el mismo sentido se mencionaban como bloques homogéneos a «La Europa y La América en sus relaciones internacionales» o se compilaban noticias específicas y locales bajo el acápite «Ecos de América»²⁷. En casi todas las ediciones hay columnas dedicadas a «Poesías americanas», «Libros americanos» o reseñas de lo que denomina globalmente «Literatura americana». Más de una vez, en estas secciones, el contrapunto de la denominación generalizadora se encuentra al pie, en la firma, acompañada por la especificación de nacionalidad del autor. Lo «americano» tiene, por tanto, una extensión flexible: puede matizar lo local con una proyección internacional (como los estudios de Poey, fundador del observatorio de La Habana, aludidos como los de «Un sabio americano»)²⁸ o remitir, unificándolas bajo un mismo título, a situaciones tan disímiles como las de Uru-

²⁷ Véanse *EA*, I, 23, 27 de agosto de 1872, p. 378; II, 1, 24 de marzo de 1873, pp. 5-6; I, 4, 4 de abril de 1872, p. 66; II, 40, 21 de diciembre de 1873 pp. 630-631, y II, 41, 28 de diciembre de 1873, p. 647.

²⁸ «Un sabio americano», *EA*, II, 44, 18 de enero de 1874, p. 697, c. 1-3.

guay y de Haití. E incluso postular la unidad cultural de lo que, en rigor, es producto del mercado de consumos suntuarios o banales, como los «Trajes usados por las americanas en París»²⁹.

Varela, en suma, advierte en seguida que la prensa puede ofrecerle estrategias específicas —discursivas, gráficas, materiales— para articular un mapa dinámico y diferenciado del americanismo y que de esa construcción singular dependerá la real incidencia de su semanario. Esto explica que ejerza su papel de «redactor en jefe» a través de un proceso de ensayo y error que activa algunas de las estrategias periodísticas más convencionales y evidentes de su época, y también la creación de otras nuevas.

Un ejemplo notable de ese aprovechamiento de los hábitos del diarismo decimonónico es el uso de la «bienvenida» al nuevo diario por parte de medios colegas. En *EA* la convención cambia de escala, se magnifica: el semanario agradece reiteradamente los saludos que llegan de El Havre, Berlín, Málaga, Londres, Liverpool, Génova y Burdeos entre otros destinos «mundiales». El gesto es algo más que un ademán hiperbólico, en tanto propone desde el inicio que el nuevo medio será reconocido en términos planetarios como espacio de interlocución y de intervención de sus pares, y como portavoz no argentino, ni porteño, parisino o español, sino «americano». A este alcance de amplio rango se suma un segundo elemento. Más de una vez, cuando esa recepción le interesa en especial porque concierne al espacio hispanoamericano, *EA* no solo transcribe o discute —como era habitual— las opiniones vertidas por la prensa, sino que además opera sobre esos contenidos y organiza su sentido, explicándolo.

En efecto, *EA* recorta y yuxtapone esas «bienvenidas» y comentarios y compara, por ejemplo, lo que opina sobre un mismo punto un medio de Santiago y otro de la ciudad de México, uno de Valparaíso y otro de Copiapó³⁰. El resultado es un diálogo que existe

²⁹ Véanse «Las Repúblicas hispano-americanas en 1872», *EA*, II, 43, 20 de enero de 1873, p. 718; «Emigración a las Repúblicas hispano-americanas», *EA*, II, 43, 20 de enero de 1873, p. 726; «A los americanos», *EA*, II, 51, 8 de marzo de 1874, p. 813 y «Trajes usados por las americanas en París», *EA*, I, 9, 21 de mayo de 1872, p. 157.

³⁰ «Acogida de *El Americano* en América», *EA*, I, 11, 6 de junio de 1872, pp. 181, 183 y 184.

solo y a través de las páginas del periódico, mediante el que el lector recibe, dondequiera que esté, una «lectura americana» del semanario que tiene entre sus manos. Una variante de este tipo de estrategia se verifica a partir del número 15, cuando el redactor en jefe decide dirigir una carta a una serie de hombres de estado americanos de distintas nacionalidades y que viven distantes entre sí. La primera de esas cartas está dirigida a «los señores doctor D. Manuel Bilbao (Buenos Aires); doctor D. Juan de Dios Arlegui (Valparaíso); doctor D. Ambrosio Montt (Santiago); doctor D. Angel Custodio Gallo (Santiago); doctor D. Fernando Casós (Lima); doctor D. José A. Tavolara (Montevideo); doctor D. Fabio Carnevalini (Nicaragua)». Le siguen dos más³¹. Todas ocupan el espacio de la nota editorial. Su formato, explica Varela, obedece a la necesidad de responder «colectivamente» a «observaciones que me hacen, los consejos que me dan o las reformas que me indican» y a que «no sería fácil que a cada uno de ustedes contestase *separadamente*»³². Esto es así, además, porque las correspondencias que motivan la respuesta son contradictorias: si expresan la existencia de una trama americana, lo hacen también mostrando que esa trama no es necesariamente homogénea ni presupone la ficción de un acuerdo absoluto de posiciones entre esos pares.

De entre esos corresponsales, el abogado y liberal chileno Bilbao tenía una extensa trayectoria en la prensa chilena, peruana y porteña, y profusos contactos intelectuales en diferentes puntos de Europa y Estados Unidos. Desde 1867 dirigía uno de los diarios más modernos de Buenos Aires, *La República*. Arlegui, chileno también, era un abogado liberal, había sido opositor al Gobierno de Manuel Montt y era por entonces diputado nacional, igual que sus compatriotas (Ambrosio) Montt y Gallo Goyenechea, quien además de político e ingeniero minero había integrado y luego presidido la empresa constructora del ferrocarril entre Valparaíso y Santiago. Casós Flores, político y escritor peruano, había sido cónsul general de su país en Londres, donde había negociado con éxito el precio del guano en esa plaza. Dirigía *El Correo del Perú*. Tavolara, escritor y periodista uruguayo afín al Partido Colorado, colaboraba en *El De-*

³¹ «Carta. El redactor en jefe de *El Americano a...*», EA, I, 15, 2 de julio de 1872, pp. 246-250.

³² *Ibid.*

mócrata y dirigía la Biblioteca Nacional de su país. Carnevalini, nacido en Italia y emigrado a Nicaragua hacia 1856, era maestro, militar y periodista, y director del diario *El Porvenir*. Los corresponsales que Varela hilvana, en suma, se convertían en sus interlocutores por su carácter de publicistas americanos. Responderles era entablar un diálogo disperso, articulado por medio de un objeto tan nuevo como fantasmagórico: la «prensa americana».

La selección idiomática del periódico también desempeñó un papel importante. *EA* afirma que la «parte francesa» que prometía editar se dirigiría solo a acercar «la América y sus gobiernos» a los públicos europeos utilizando el francés como *lingua franca*. Los suscriptores americanos, de hecho, no la recibirían: su compromiso sería subvencionar, mediante la suscripción a la española, esa «obra de verdadero patriotismo, como será la de hacer circular en toda la Europa una edición francesa que haga conocer los hombres y las cosas de nuestra hermosa América»³³. La sección en francés, sin embargo, se haría desear. Su salida se ve reiteradamente demorada por la falta de autorización del gobierno local. Cuando por fin irrumpe, aparecerá de manera muy acotada y discontinua, bajo la forma de un breve *Bulletin financier*³⁴. La evidente precariedad de la autorización obliga al periódico a elegir los contenidos que considera más urgente transmitir en francés, que se revela entonces como lengua comercial para dar a conocer casas de crédito, agentes particulares y estatales, vaivenes de las Bolsas, de las divisas, de la circulación de bonos y bienes de los distintos estados, y el valor de sus colocaciones.

Ese mismo impulso mercantil informa en parte la voluntad republicana de *EA* en su dimensión igualitarista. En busca de una

³³ *Ibid.*

³⁴ Firmado por A. D'Arman, comenzó en noviembre de 1872 (*EA*, I, 36, 25 de noviembre de 1872, p. 602) y alcanzó regularidad solo hasta enero del año siguiente. En un momento muy posterior, el semanario insiste en anunciar su salida inminente, que incluiría: «1.º Revista política de Europa. 2.º Revista financiera de todos los valores circulantes en las bolsas de París y Londres. 3.º Estado mensual de los depósitos de guano del Perú en Europa; nota de las ventas de guano y su producto bruto por trimestre; estado trimestral de la deuda del Perú y sumas aplicables a su servicio y amortización; este se publicará quince días antes de los pagos y sorteos en París y Londres. 4.º Estado de la deuda de Chile» («A nuestros abonados de Europa y América», *EA*, III, 6, 27 de marzo de 1874, p. 101).

máxima extensión para su público, que imagina compuesto por gobiernos y literatos, por quienes lo leerían en «los salones» y «las alcobas», lo que le permitiría «popularizar» «a la vez los monumentos, costumbres, paisajes, obras públicas, plantas y, en una palabra, todo cuanto merezca ser conocido»³⁵. Esa máxima extensión de lo americano encuentra su cauce a través de una red que excede las suscripciones gubernamentales y particulares: la de los avisos comerciales. La mayoría de ellos ofrece perfumes, píldoras y leches blanqueadoras que se expenden exclusivamente en París. Pero una buena proporción —cerca de un tercio de las publicidades— propone acceder a elixires que, como las «píldoras de Hogg», pueden conseguirse a un «precio soñado» en los depósitos de Montevideo, Buenos Aires y Rosario o que, como la «Esencia etérea balsámica» —«el mejor tónico externo para los niños y las personas débiles»—, se encuentran en «todas las boticas americanas». A los bienes suntuarios y productos medicinales habituales en el diario de la época *EA* añade una oferta estratégica: se dirige a los «diarios americanos» para ofrecerles la provisión de su insumo fundamental. Como se declara «en relación con las grandes fábricas de papel de toda Europa», les ofrece «comprar todo el papel que se necesite, de cualquiera clase que sea, y á las condiciones más ventajosas». Entre la oferta de píldoras y cremas cuasi milagrosas, la de la provisión regular y económica de papel a los diarios americanos puede leerse como una panacea ante un problema reiterado que, de hecho, se extenderá hasta bien entrado el siglo xx; una vez más se trata de un gesto que, más allá del éxito o fracaso de su concreción, ofrecía una atractiva combinatoria de valor político, cultural y comercial, materializando la red americana simbólica, verbal y visual que tiende la prensa.

Imágenes americanas: la construcción de una red visual

El armazón verbal del semanario podía establecer entonces, a través de sus tópicos y de las estrategias de intervención ensayadas por Varela, el entramado de una conversación americana. La ima-

³⁵ «Explicaciones a los lectores», *EA*, I, prospecto, 7 de marzo de 1872, p. 6.

gen impresa no quedaría relegada a ser mero correlato o un comentario ornamental de esas estrategias, sino que sería objeto de nuevos ensayos en el contexto de la creciente avidez visual que signaba la época.

Hacia 1870 tanto en Europa como en América la prensa ilustrada había abierto un mercado de consumo ya relativamente consolidado desde la amplia difusión de la litografía hacia 1830 y 1840, cuando comenzaron a publicarse los primeros semanarios ilustrados y satíricos ilustrados en Londres y París, configurando una visualidad singular y propia³⁶. *EA* intervendría en ese campo visual densamente competitivo bajo la impronta del *Illustrated London News*, una verdadera «fábrica de imágenes» que las producía de forma integral, desde el envío del correspondiente gráfico —dibujante o fotógrafo que remitía su obra— a la puesta en página, atravesando varios pasos en una cadena específica que incluía la selección y adaptación por los grabadores, todavía entre la artesanía y la industria³⁷.

La prensa ilustrada había llegado ya a las principales ciudades americanas³⁸ inaugurando un espacio igualmente novedoso e imprescindible para una nueva imaginación, visual y reproducible, impresa, de eventos, actores y prácticas. En su impulso inicial y en su sostén confluyeron circunstancias políticas e informativas —las grandes guerras regionales de la Triple Alianza al sur y de Secesión al norte fueron cruciales— y técnicas que promovieron algunos proyectos periodísticos puntuales, vinculados con la circulación de noticias e imágenes transnacionales. *EA* se inscribe plenamente en ese cruce y lo hace presentando y poniendo en circulación internacional tanto personajes y eventos locales como representaciones e interpretaciones de «lo americano»³⁹.

³⁶ Sandra SZIR: «Reporte documental, régimen visual y fotoperiodismo. La ilustración de noticias en la prensa periódica en Buenos Aires (1850-1910)», *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte*, 3 (2013), http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?page=articles/article_2.php&obj=121&vol=3.

³⁷ Sandra SZIR: «Imágenes y tecnologías entre Europa y la Argentina. Migraciones y apropiaciones de la prensa del siglo XIX», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Images, mémoires et sons* (2017), <http://nuevomundo.revues.org/70851>.

³⁸ Michael TWYMAN: *Breaking the Mould: The First 100 Years of Lithography*, Londres, British Library- Panizzi Lectures, 2001, p. 20.

³⁹ Para una historia de las «migraciones» e «intercambios» gráficos, visuales

Cada ejemplar de *EA* incluye unas diez ilustraciones a página completa, a doble página o en un cuarto u octavo de página en composiciones diversas. Esta abundancia no solo hacía atractivo al semanario, sino que permitía organizar con facilidad esas imágenes diversas en series que enlazaban sus ejemplares número a número. Es evidente que Varela cifraba grandes expectativas en la eficacia visual del semanario. Para concretarlas, encomendó la parte «artística» a Ernst Boetzel, quien había participado ya de varios salones parisinos. Con esa garantía anunció a los lectores la premisa que articularía el veneno visual que les ofrecería: la distribución complementaria entre imágenes europeas y americanas. Las primeras se tomarían en gran parte de otras publicaciones europeas (por su «actualidad» o «mérito»), mientras que las segundas serían «completamente originales». Muchas de las primeras fueron firmadas por artistas reconocidos⁴⁰. Entre las americanas hay mayor proporción de imágenes sin firma, pero las que la llevan pertenecen en su mayoría a un único ilustrador, Henri Meyer. Francés de nacimiento, Meyer había iniciado su carrera en Buenos Aires, donde dirigió e ilustró varios semanarios (*Tom Pouce*, *El Correo del Domingo* y *El Mosquito*). En 1867 regresó a probar suerte a París. Su perfil reunía exactamente lo que Varela necesitaba: en su juventud se había familiarizado con las ilustraciones de periódicos europeos, había conocido paisajes y personajes americanos, se había ejercitado en los principales periódicos ilustrados de Buenos Aires y anhelaba hacer una carrera profesional en París.

Entre las ilustraciones de «asunto» europeo abundan las notas estilizadas y narrativas, que se plasman en reproducciones pictóricas, figurines de moda, «tipos» y cuadros anecdóticos (con tópicos

y discursivos entre prensa europea y americana en el Río de la Plata véase Sandra SZIR: «Imágenes y tecnologías entre Europa y la Argentina. Migraciones y apropiaciones de la prensa del siglo XIX», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Images, mémoires et sons* (2017), <http://nuevomundo.revues.org/70851>.

⁴⁰ La lista incluye nombres de artistas ya célebres junto a los de un conjunto de trabajadores de las artes gráficas —impresores, editores, grabadores, xilógrafos y litógrafos—; firmas como las de G. Doré, L. Fildes, E. Freiesleben, García, H. Woods, A. Renard, H. Rousseau, Scherlen Sonderland, J. David, A. Bodin, X. A. Brend'amour, E. Stammed, A. von Menzel, H. Mokart y Ethlis. Muchas llevan la rúbrica de Burn Smeeton & Auguste Tilly, grabadores y xilógrafos, dueños de una de las casas más importantes del ramo en París.

clásicos, como la visita del pretendiente, y modernos, como el viaje en tren o el parlamento en sesión), ilustraciones de objetos de arte y —en menor medida— episodios urbanos noticiosos. Las «americanas», en cambio, tienden a conservar un valor «informativo», y en ellas predominan las vistas de ciudades modernas, alegorías (nacionales y de la unidad entre naciones) y retratos de hombres —y, en menor medida, mujeres— célebres.

Varias estrategias refuerzan esa oposición entre las dos series. La primera es la edición de una colección de partituras de himnos americanos con sus banderas cromolitografiadas como «regalo» para los lectores. Color, sonido y letra son así las primeras claves de una presentación sensorial y sinestésica de la trama americana como forma de llenar un vacío que se denuncia: «Tratándose de música, hemos creído que nuestros lectores preferirán a cualquier otra cosa tener una colección completa de los himnos americanos que hasta ahora no existen recopilados en un tomo o cuaderno»⁴¹. Aunque no se explicara, posiblemente su costo limitó la serie a cuatro entregas mensuales (las banderas e himnos de Perú, Argentina, Chile y Uruguay). La serie de los emblemas nacionales se desplazó entonces hacia la alegoría tanto de las naciones americanas como de los vínculos entre Europa y América (véanse imágenes 1 y 2)⁴².

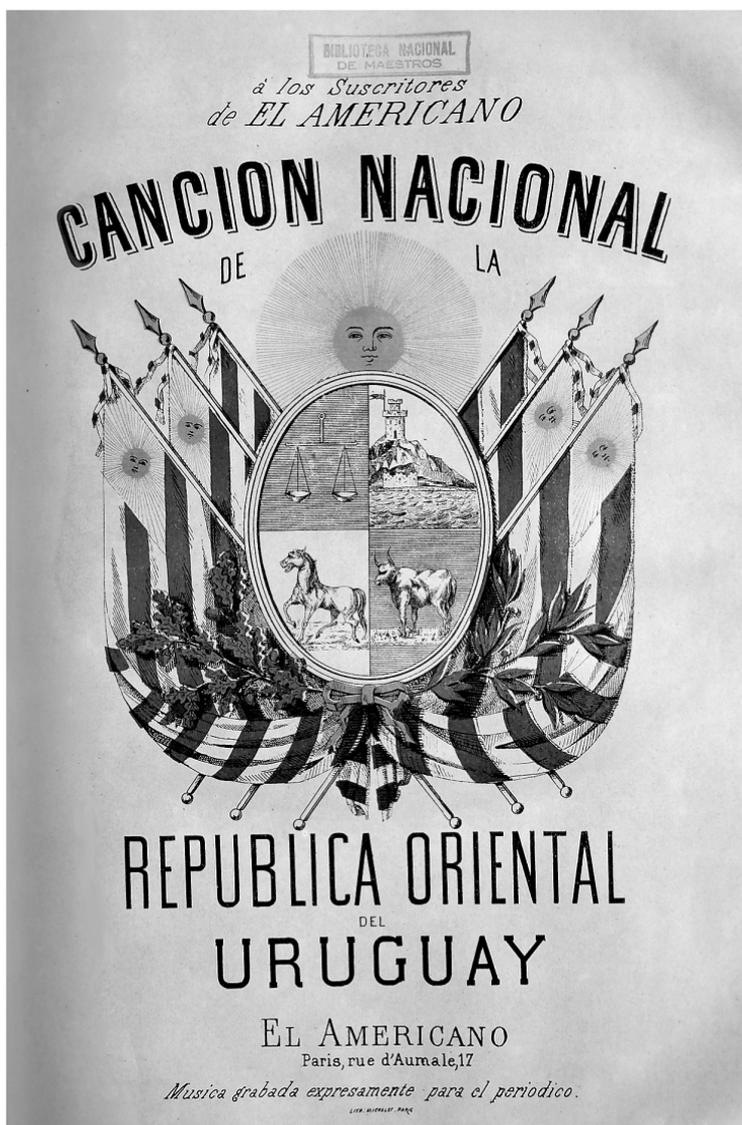
Las «Galerías», populares en la prensa decimonónica, se convierten en *EA* en manifestación del acervo continental. Poco después de iniciada aquella primera, el semanario anuncia contar con los retratos de treinta y tres americanos, cuyos nombres enuncia acompañados de su nacionalidad —incluyendo argentinos, bolivianos, chilenos, colombianos, costarricenses, mexicanos, uruguayos y venezolanos, un ecuatoriano y un cuadro colectivo de los «ministros americanos residentes en París»—, y disponer de sesenta más «de todo el continente». Promete además una galería de «tanta y tan bella mujer como honra el sexo en América» y otra de «Vistas, monumentos, edificios, ciudades y tipos *puramente americanos*»⁴³.

⁴¹ «Himnos americanos», *EA*, I, 12, 11 de junio de 1872, p. 218.

⁴² La colección se anuncia en el número 12 del primer año («A nuestros suscriptores», *EA*, I, 12, 11 de junio de 1872, p. 199) y se publicó en los números I, 13, 18 de junio de 1872 (Perú); I, 19, 30 de julio de 1872 (Argentina); I, 22, 30 de agosto de 1872 (Chile), y I, 25, 10 de septiembre de 1872 (Uruguay).

⁴³ «Retratos», *EA*, I, 14, 25 de junio de 1872, p. 241.

IMAGEN 1



Fuente: EA, I, 25, 10 de septiembre de 1872. Biblioteca Nacional de Maestros, Argentina. Original en tricromía.

Se trata de un compendio visual cuya amplitud y diversidad se presenta a la vez seductor a los sentidos y como argumento configurador de esa identidad geopolítica, republicana y continental.

En cuanto a las estampas de la naturaleza americana, no obstante su carácter informativo, suele subrayarse su ubicación en sede estética. Así ocurre, por ejemplo, con varias que reproducen las láminas del *Album de costumbres americanas*, de Juan León Palliere. Editadas una década antes, en 1864, esas imágenes se inscribían explícitamente en la estela costumbrista. Reproducidas en las páginas de este periódico moderno son una buena muestra, por un lado, de la tensión entre la representación de lo americano como patrimonio territorial y en términos de «naturaleza» y, por otro, de la tecnología de reproducción impresa que las convierte en «cuadros» artísticos, que podrían ubicarse de pleno derecho junto a las estampas de mendigos madrileños firmadas por Gustave Doré (como ocurre, de hecho, en el semanario). En el mundo cultural que diseñan las páginas de *EA*, los «trajes de última moda» que se lucen en un paseo en un lago suizo conviven sin sobresaltos con la parada de una diligencia en la pampa argentina (véase imagen 3)⁴⁴.

La identidad americana no se distingue ni define entonces por matrices estéticas o representacionales propias⁴⁵. Por el contrario, esas imágenes buscan, previsiblemente, equipararse a la visualidad europea y ofrecer un patrimonio simbólico tan valioso como aquel en términos estéticos, informativos y mercantiles; hacerse igualmente «consumibles». En el mismo sentido, las imágenes noticiosas del presente americano apuntan a establecer su sincronía, individual y en bloque, con la *imagerie* europea⁴⁶: muestran «adelantos» en infraestructura (el faro de Montevideo) y exhiben al lector piezas de arquitectura funcional o monumental (en especial si celebran hitos históricos, como la estela que se prepara en Lima para conmemorar a los caídos en la lucha del Callao contra la escuadra española). Con menos frecuencia, remiten a episodios noticiosos pun-

⁴⁴ Véase, respectivamente, *EA*, II, 43, 20 de enero de 1873, p. 720; *EA*, I, 6, 27 de abril de 1872, p. 100, y *EA*, II, 44, 18 de enero de 1874, p. 701.

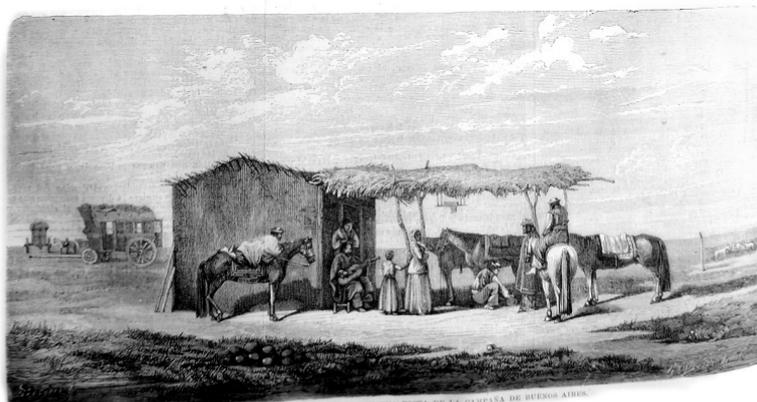
⁴⁵ Por eso Szir afirma que el «programa gráfico» de *EA* «resultó finalmente más europeo que americano». Véase Sandra SZIR: «Imágenes y tecnologías...».

⁴⁶ Philippe HAMON: *Imageries. Littérature et image au XIX^e siècle*, París, Librairie José Corti, 2001.

IMAGEN 3



TRÁNSITO DE UTEHA Y ODA. — PASO POR EL LAGO DE STIZA.



ESTACION DE VIA Y DILIGENCIA Y EN UNA PARTE DE LA CARRETA DE BUENOS AIRES.

Fuente: EA, I, 17, 16 de julio de 1872, p. 292. Biblioteca Nacional de Maestros, Argentina.

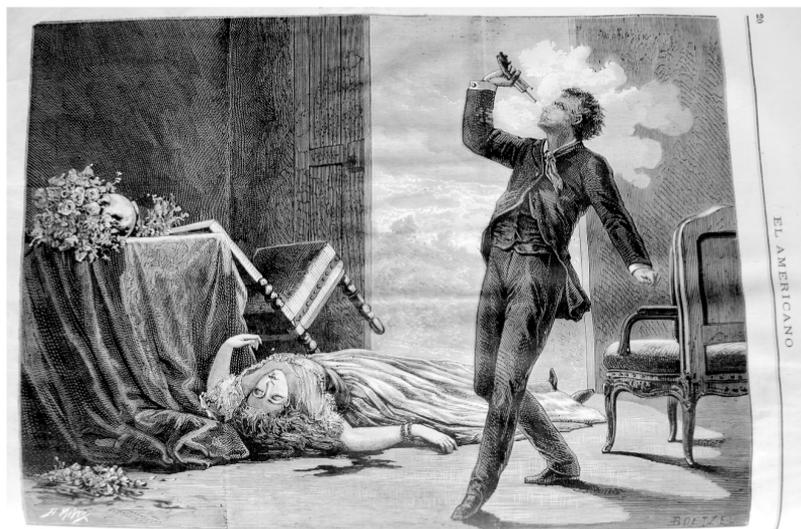
tuales (como la campaña de las sufragistas norteamericanas). La ilustración del drama pasional de Felicitas Guerrero en Buenos Aires, incluida en el *specimen*, es quizá el punto más extremo de ese impulso noticioso y de puesta en sincronía. Crimen escandaloso, pasional y eminentemente urbano, el asesinato de la damita de alta sociedad pondría a Buenos Aires de inmediato a la par de la peligrosidad de Londres o París. Aunque ese gesto no tenga continuidad, su ubicación en el prospecto le confiere voluntad de programa (véase imagen 4).

El modo en que *EA* decide distribuir y compaginar algunas de sus imágenes es también estratégico. Si la mera referencia a la cantidad y variedad de las imágenes evoca el efecto de «plétora» visual, la sintaxis que domina su puesta en página convierte esa abundancia en argumento que sostiene el programa ideológico del semanario. Esto se advierte en particular cuando reúne personajes o situaciones cuyos referentes están geográficamente distantes. El encuentro solo es posible, por tanto, sobre el papel. Así ocurre, por ejemplo, cuando se publican, en una misma página y enmarcados por la misma guarda ornamental, los retratos de «la lindísima hija de Montevideo» Justina de Escardó y su pequeño hijo, y de dos jóvenes «entre los que hay tantos puntos de contacto que los hemos puesto juntos en una página» (véase imagen 5). O cuando se ubica juntos en primera plana los de Eduardo de la Barra, Manuel M. Madiedo y J. María de la Jara, a quienes el texto presenta como parte de la «Galería de americanos»⁴⁷. O al acercar, sobre la misma plana, una vista de «Buenos Aires a vuelo de pájaro» y la reproducción de dos medallas acuñadas por el gobierno peruano para conmemorar el combate del Callao (véase imagen 6).

Correlato visual de las cartas colectivas del redactor, la sintaxis que articula estos diseños convierte a los públicos «nacionales» en espectadores de una esfera pública interamericana, cuya condición de concreción es, justamente, el semanario.

⁴⁷ Esos dos jóvenes son Manuel Argerich, periodista porteño, fallecido en la epidemia de fiebre amarilla, y Domingo Alemparic, de Concepción (Chile). Véase «Un medallón con tres retratos», *EA*, I, 4, 4 de abril de 1872, p. 52. El texto que acompaña al segundo conjunto de retratos (*EA*, I, 39, 18 de diciembre de 1872) indica la nacionalidad de cada integrante de la «Galería»: «chileno», «colombiano» y «peruano», respectivamente.

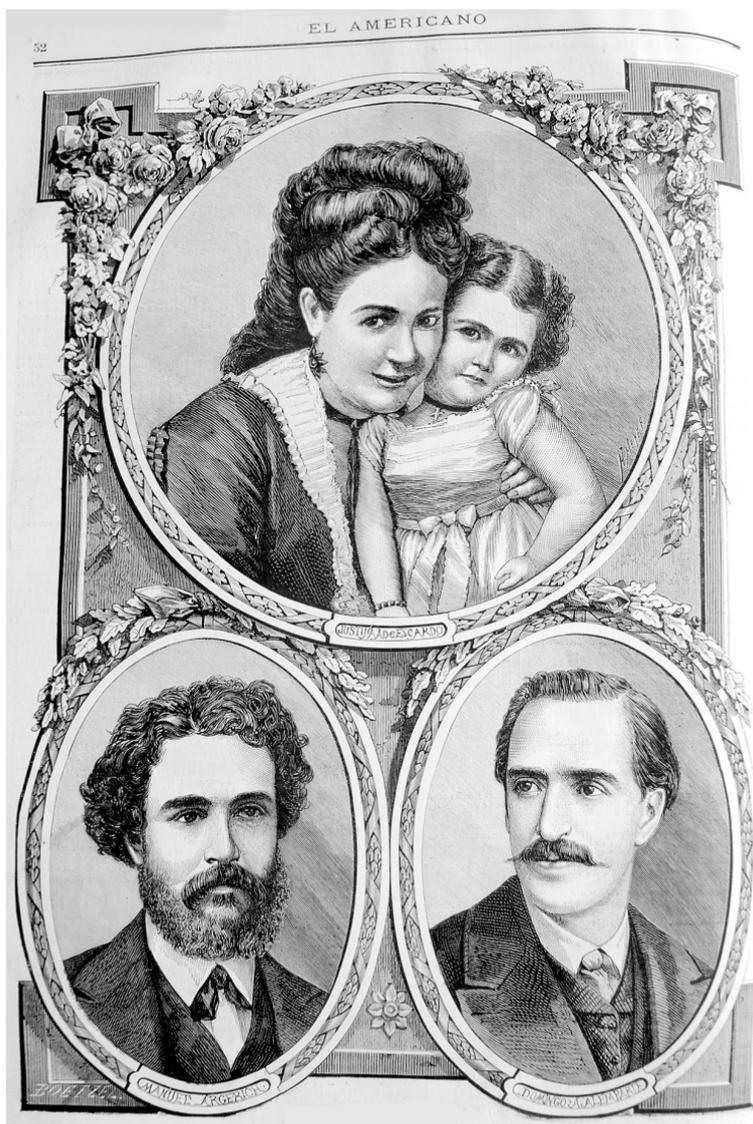
IMAGEN 4



Fuente: *EA*, I, prospecto, 7 de marzo de 1872, p. 20. Epígrafe: «Un drama sangriento en Buenos Aires. Asesinato de la señora Felisa de Álzaga», firmada por H. Meyer (dibujante) y Boetzel (grabador). Biblioteca Nacional de Maestros, Argentina.

Un último ejemplo que combina estrategias verbales y visuales sirve para mostrar la construcción de sentidos en común para y de los americanos. En su primer aniversario, *EA* incluyó una secuencia narrativa dibujada por Meyer, «Las aventuras de Pancracio de la Marmelada»; un ensayo de protohistorieta apoyado en el anclaje verbal de una narración sencilla, escandida en fragmentos que se suceden de forma lineal. Pancracio es un joven francés que, como otros, aprovecha las comodidades del hogar paterno para vivir sin estudiar ni trabajar. Su familia, reunida en asamblea, decide castigarlo enviándolo hacia la América salvaje para temprar su hombría y su valor. Allí, Pancracio hace lo que los americanos en Europa: visita lugares típicos, toma por peligroso o salvaje lo que resulta un paseo familiar y malinterpreta las costumbres civilizadas. Recorre, en suma, el espectro de motivos del viajero americano inexperto en tierra europea. Enfermo apenas por una vida levemente disoluta, se repone en un hogar porteño y, entretanto, escribe un libro. Consa-

IMAGEN 5



Fuente: EA, I, 4, 4 de abril de 1872, p. 52. Biblioteca Nacional de Maestros, Argentina.

rales hegemónicos y la unificación simbólica de un público —político, cultural y económico— americano.

A modo de conclusión

El semanario ilustrado *EA* (1872-1874) constituye un proyecto excepcional en la historia de la prensa americana decimonónica que invita a repensar algunos supuestos con que hasta ahora se la ha descrito. En primer lugar, porque reúne rasgos de formatos periodísticos diversos: del diarismo y de los semanarios ilustrados. En segundo, porque las diferentes dimensiones de su programa, verbales y visuales, ideológicas, simbólicas y de intervención efectiva, suspenden el presupuesto de la dependencia facciosa y local con que se ha considerado al diarismo americano de la época. Por último, porque cuestiona el aislamiento estrictamente «cultural», despojado tanto de rasgos comerciales como ideológico-programáticos e intelectuales, que se presupone propio de los semanarios ilustrados. Es una fuente temprana y fundamental para pensar «nuevas formas de articular la relación entre lo local o nacional y lo “universal”, destacando al mismo tiempo la dimensión transnacional de los fenómenos literarios y culturales»⁴⁹, y también la articulación de una esfera informativa a escala planetaria desde una perspectiva americana.

La voluntad de organizar un medio de prensa a partir de la financiación, distribución y circulación transnacional orientó su contenido. Las operaciones retóricas verbales y visuales que definieron su programa permiten advertir, más allá de lo acotado de esa experiencia, su audacia en la concepción del potencial de intervención periodística en una escala inédita. En este momento temprano, mundialización y modernización informativas resultan concepciones equivalentes y que se retroalimentan en el proyecto de Varela, y su articulación organiza todos los aspectos de la publicación. La aceleración del tiempo sobre la página, que gracias a la tecnología cablegráfica extendía sobre el planeta una red material que inmortalizaba la comunicación sin dejar de conservar marcas desacompa-

⁴⁹ María Teresa GRAMUGLIO: «El buen salvaje no existe. Para una lectura comparativa de dos textos románticos», *Nacionalismo y cosmopolitismo en la literatura argentina*, Rosario, e(m)r, 2013, pp. 356-363, esp. p. 363.

sadas y asimetrías entre regiones diversas, produjo el acortamiento de los plazos en que se difundían las noticias en el mundo⁵⁰, cambiando la noción de «actualidad» y de «momentos informativos globales»⁵¹. En las páginas de *EA* esos procesos y esas nociones se ponen a prueba y catalizan. Allí, sin duda, puede verificarse la cristalización de una red americana inmaterial y material, extensa y asimétrica, cuyos efectos hacen evidente, una vez más, la heterogénea y múltiple potencia de la prensa decimonónica.

⁵⁰ Lila CAIMARI: «En el mundo-barrio. Circulación de noticias y expansión informativa en los diarios sudamericanos del siglo XIX», *Boletín del Instituto de Investigaciones en Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, tercera serie, 49 (2018), pp. 81-116.

⁵¹ «Rather than a picture of a colonized world in thrall to the great Western empires, instead, the half-century from the 1880s to the 1930s was marked by an alternative discourse in which networks of the mind, of shared interests, and changing values, emerged among people who understood, but were not dominated by the Western version of global modernity». Véase Sebastian CONRAD y Dominic SACHSENMEIER: «Introduction: Competing Visions of World Order: Global Moments and Movements, 1880s-1930s», en *Competing Visions of Global Order*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 1-6, esp. p. 8.

La corrida de toros en los proyectos de regeneración de la masculinidad nacional (1898-1923)

David Castro Devesa

Université Paris 8
davidcastrodevesa@gmail.com

Resumen: En un contexto de crisis nacional y de reconfiguración de los roles sociales *generizados*, la figura del torero fue utilizada en la construcción de los diferentes proyectos de regeneración nacional. El principal objetivo de esta investigación es el análisis de los discursos que relacionaron el espectáculo taurino con la nación y la masculinidad en las primeras décadas del siglo xx. Este estudio histórico explora la discusión ideológica en torno a la masculinidad nacional a través de la prensa y la literatura, descifrando las prácticas discursivas de periodistas e intelectuales sobre la identidad nacional y las identidades de género.

Palabras clave: corrida de toros, masculinidades, identidad nacional, regeneración, historia cultural.

Abstract: Within the context of a national crisis and reconfiguration of gender roles in society, the figure of the bullfighter was used to construct different national regeneration projects in Spain. The main objective of this research is to analyse the discourses about bullfighting as they relate to Spain and masculinity in the early twentieth century. This historical study explores the ideological discussion regarding masculinity in Spain through media and literature, deciphering the discursive practices of journalists and intellectuals with respect to national and gender identities.

Keywords: bullfight, masculinities, national identity, regeneration, Cultural History.

Introducción

El estudio de la relación entre las identidades de género y las identidades nacionales ha germinado de manera paulatina hasta convertirse en una destacada línea de investigación de la historiografía internacional. En España, donde las investigaciones sobre la historia de los vínculos entre la nación y el género han ido creciendo en las últimas décadas¹, este campo de estudio ha empezado a ser analizado de forma cada vez más sistemática, como demuestran las monografías recientemente publicadas acerca de la correlación entre las identidades *generizadas* y el nacionalismo español². Estos trabajos abordan la incidencia de las representaciones masculinas y femeninas de la identidad nacional española en la construcción de la organización social del orden de género.

Las imágenes nacionales *generizadas* no son inmutables, sino que se desarrollan a lo largo de la historia en torno a la evolución de las identidades de género y a las vicisitudes de la nación. Las naciones florecieron a lo largo del siglo XIX sobre la base de la diferenciación de los sexos. Las alegorías nacionales fueron determinadas por los discursos de género instituidos en la sociedad de la época y, a su vez, estas constituían un vehículo a través del cual los grupos sociales buscaban normativizar la existencia de hombres y mujeres, atribuyéndoles funciones, espacios y poderes diferenciados³. La comunidad nacional fue imaginada⁴ a través de las rela-

¹ Mercedes UGALDE (coord.): *Género y construcción nacional: una perspectiva internacional*, dossier de *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 3-2 (1996); Patricia BASTIDA RODRÍGUEZ, Isabel CARRERA SUÁREZ y Carla RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (coords.): *Nación, diversidad, género. Perspectivas críticas*, Barcelona, Anthropos, 2010, y Ana AGUADO y Mercedes YUSTA (coords.): *Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX-XX)*, dossier de *Mélanges de Casa Velázquez*, 42-2 (2012).

² Xavier ANDREU (ed.): *Género y nación en la España contemporánea*, dossier de *Ayer*, 106 (2017); Nerea ARESTI, Julia BRÜHNE y Karin PETERS (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2017, y Nerea ARESTI y Darina MARTYKÁNOVÁ (eds.): *Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea*, dossier de *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017).

³ Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered Nations: Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Nueva York, Berg, 2000, y Nira YUVAL-DAVIS: *Gender and Nation*, Londres, Sage, 1997.

⁴ Benedict ANDERSON: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983.

ciones de parentesco en el seno de la familia, concebida como una institución clave en la nueva sociedad liberal burguesa. La organización familiar legitimaba una jerarquía nacional *generizada*⁵. En este nuevo orden nacional, los ciudadanos debían apropiarse del papel de padres de familia⁶, adoptando actitudes patrióticas en pos de la defensa del territorio nacional⁷, ya que tenían la obligación de amar, respetar y ser leales a la nación, representada por la madre⁸. La mujer, excluida de la vida política, debía atenerse al marco normativo de la feminidad hegemónica, que reposaba sobre la ideología de la domesticidad⁹.

A lo largo del proceso histórico de construcción de la identidad nacional española, diferentes sujetos históricos han elaborado, en función de sus intereses, múltiples alegorías *generizadas* de la nación, que han ido evolucionando en paralelo al devenir del país. A pesar de que España fue representada sobre todo a través de la figura de la madre¹⁰, el torero se transformó en las décadas centrales del siglo XIX en una encarnación masculina de la nación española¹¹. Para Xavier Andreu, la nacionalización del espectáculo taurino se produjo gracias a la confluencia de diversos factores: la

⁵ Anne McCLINTOCK: *Imperial Leather: Race, Gender and Sexuality in the Colonial Context*, Nueva York, Routledge, 1995, pp. 350-390.

⁶ Mercedes ARBAIZA: «Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 129-157.

⁷ Stefan DUDINK, Karen HAGEMANN y John TOSH (eds.): *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, Manchester, Manchester University Press, 2004, y Joane NAGEL: «Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of Nations», *Ethnic and Racial Studies*, 21, 2 (1998), pp. 242-269.

⁸ Alberto BANTI: *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Roma, Einaudi, 2000; Joan LANDES: *Visualizing the Nation: Gender, Representation and Revolution in Eighteenth-Century France*, Londres, Cornell University Press, 2003, e Ilaria PORCIANI: «Famiglia e nazione nel lungo Ottocento», en Ilaria PORCIANI (ed.): *Famiglia e nazione nel lungo Ottocento italiano. Modelli, strategie, reti di relazioni*, Roma, Viella, 2006, pp. 15-53.

⁹ Nerea ARESTI: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394, esp. p. 378.

¹⁰ Juan Francisco FUENTES: «Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 5 (2002), pp. 8-25, esp. p. 13.

¹¹ Xavier ANDREU: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Madrid, Taurus, 2016, pp. 273-281.

construcción del pueblo como sujeto político soberano durante el establecimiento del sistema político liberal, la racionalización progresiva de la tradición tauromáquica y la depuración de los rasgos peyorativos atribuidos a esta por el relato romántico producido por los extranjeros¹². La fiesta de los toros fue entonces interpretada, desde las diferentes culturas políticas liberales, como una práctica representativa de los valores de la identidad nacional española, ensalzando la virilidad del torero como una cualidad innata del conjunto de la nación.

El propósito de esta investigación histórica es mostrar cómo las representaciones nacionales *generizadas* proyectadas por el espectáculo taurino colaboraron en construir discursivamente los diferentes proyectos de regeneración de la masculinidad española entre 1898 y 1923. El fenómeno cultural de la corrida de toros, entendido como una metáfora del carácter de los españoles, tuvo un rol significativo durante el periodo de estudio en la producción y reproducción de modelos y normas de comportamiento que definían la manera de ser un hombre español.

La derrota militar frente a Estados Unidos en la Guerra de Independencia de Cuba provocó el cuestionamiento de los fundamentos de la identidad nacional. Desde la pérdida de su imperio colonial hasta la crisis política que desembocó en la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera, España fue el escenario de un prolífico debate acerca de la esencia y el lugar de la nación española en el mundo. La variable «género» tuvo un papel relevante en esta discusión¹³. La crisis de la identidad nacional fue relacionada con el problema de una virilidad en declive¹⁴. El Desastre del 98 diezmó el frágil prestigio de una nación decadente, exacerbando la crisis de la masculinidad española.

¹² Xavier ANDREU: «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional: los “intelectuales” y la “cultura popular”», *Ayer*, 72 (2000), pp. 27-56, e íd.: «¡Cosas de España! Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX», *Alcores*, 7 (2009), pp. 39-61, esp. p. 61.

¹³ Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 47-73.

¹⁴ Richard CLEMINSON y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «*Los Invisibles*»: *A History of Male Homosexuality in Spain, 1850-1939*, Cardiff, University of Wales, 2007, p. 175.

Desde las diferentes culturas políticas presentes en la sociedad española, los hombres fueron representados como pasivos e invertebrados¹⁵. El movimiento intelectual del Regeneracionismo asoció la conmoción nacional a la ausencia de virilidad de los españoles y este miedo al fantasma de la degeneración masculina se plasmó también en los relatos de los miembros del Novecentismo. El hombre español fue representado, por los extranjeros y también por muchos autores españoles, como la antítesis del ideal normativo de masculinidad en el mundo occidental, personificado por el modelo del *gentleman* inglés¹⁶. Más allá de las fronteras, los españoles fueron asociados al estereotipo del torero, resaltando su «bárbara crueldad e irreflexiva temeridad»¹⁷. La pasividad de la masculinidad española frente a la potencia de la masculinidad imperial¹⁸ fue relacionada con el estereotipo masculino de las naciones latinas.

La representación de España como una nación orientalizada¹⁹, y por ende feminizada²⁰, fue interiorizada por los intelectuales españoles. Estos diagnósticos, realizados desde la antropología política, engendraron el miedo a la desaparición de la nación española, amenazada desde el exterior por un imperialismo beligerante. La diferenciación de género se manifestaba también en el interior del país por la separación entre el norte, activo y europeo, y el sur, pasivo y africano²¹. La cristalización de discursos nacionalistas periféricos,

¹⁵ Inmaculada BLASCO: «Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX», en Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS y Javier MORENO LUZÓN (eds.): *Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 170-171.

¹⁶ Luis MARTÍNEZ DEL CAMPO: «La educación del *gentleman* español. La influencia británica sobre la elite social española (1898-1936)», *Ayer*, 89 (2013), pp. 123-144, esp. p. 131.

¹⁷ Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad...», pp. 51 y 60.

¹⁸ Nerea ARESTI y Daryna MARTYKÁNOVÁ: «Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea: Introducción», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 11-17, esp. p. 14.

¹⁹ Edward SAID: *L'orientalisme. L'Orient créé par l'Occident*, París, Éditions du Seuil, 2005.

²⁰ Xavier ANDREU: *El descubrimiento de España...*, p. 40, y Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad...», pp. 59-62.

²¹ Richard CLEMINSON y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «Los Invisibles»: *A History...*, pp. 186-187.

en especial en Cataluña y el País Vasco, acentuó la sensación de decadencia de la nación²² y de la masculinidad española²³.

En pleno apogeo del imperialismo europeo, la clase política española entendió la colonización de África del norte no solo como un medio para combatir el declive geopolítico de España en el panorama internacional, sino también como un marco en el que forjar la regeneración de la imagen del hombre español²⁴, definida por la supremacía militar española en términos de virilidad patriótica y racial²⁵. Sin embargo, los diferentes fracasos de esta campaña militar y la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial acentuaron todavía más la sensación de marginación de una nación que continuaba considerándose a sí misma como un suburbio de Europa²⁶.

Los intelectuales contestaron a la humillación de la nación y al resquebrajamiento del *statu quo* de las relaciones de género, formulando discursos que tenían como objetivo la regeneración del modelo de masculinidad nacional. Como ha señalado Nerea Aresti, los teóricos sociales laicos y los reformadores liberales buscaron la renovación del modelo de hombre español sobre los principios de progreso y civilización, mientras que los defensores del modelo de masculinidad tradicional articularon la ideología nacional masculina que desembocaría en aquel movimiento de hombres que quería revirilizar la nación española²⁷.

²² Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad...», p. 54.

²³ Nerea ARESTI: «El *gentleman* y el bárbaro. Masculinidad y civilización en el nacionalismo vasco (1893-1937)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 83-103, y Helena MIGUÉLEZ-CARBALLEIRA: «El imperio interno: discursos sobre masculinidad e imperio en los imaginarios nacionales español y catalán del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 105-128.

²⁴ Ferran ARCHILÉS: «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración», *Mélanges de Casa Velazquez*, 42, 2 (2012), pp. 37-54; Susan MARTÍN-MÁRQUEZ: *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*, Barcelona, Bellaterra, 2011, pp. 191-253, y Gemma TORRES DELGADO: «La nación viril. Imágenes masculinas de España en el africanismo reaccionario después de la derrota de Annual (1921-1927)», *Ayer*, 106 (2017), pp. 133-158.

²⁵ Ann Laura STOLER: *Carnal Knowledge and Imperial Power: Race and the Intimate in Colonial Rule*, Los Ángeles, University of California Press, 2002, p. 16.

²⁶ Ferran ARCHILÉS: «Una nación descamisada: Ortega y Gasset y su idea de España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)», *Rúbrica Contemporánea*, 4, 8 (2015), pp. 29-47.

²⁷ Nerea ARESTI: «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de Casa Velazquez*, 42, 2 (2012), pp. 55-72.

La hipótesis que vertebra este trabajo es que las representaciones nacionales *generizadas* proyectadas y vehiculadas por la corrida de toros fueron utilizadas por los periodistas taurinos, pero también por las élites políticas y por un nutrido grupo de intelectuales, para consolidar la masculinidad nacional, representada por el torero, frente al fantasma de la degeneración masculina y el surgimiento de nuevos modelos masculinos en las primeras décadas del siglo XX. La metodología de esta investigación, construida con las herramientas de la historia cultural²⁸, se fundamenta en el análisis de los discursos sociales generados por la práctica taurina, explorando los textos e imágenes en la literatura y la prensa para elucidar cómo las representaciones culturales²⁹ de la nación y el género fueron empleadas para contestar o fortalecer la masculinidad nacional. El análisis de los discursos sociales es un instrumento para explorar los problemas sociales y lograr entender la percepción de estos por los sujetos sociales³⁰. Las representaciones lingüísticas de la realidad son un reflejo de la normatividad social, pero también un lugar desde el que los individuos pueden generar discursos alternativos que transgredan y transformen las identidades de género hegemónicas³¹. En este sentido, la masculinidad hegemónica representa el modelo masculino dominante en cada periodo histórico, inscrito como un ideal normativo en el imaginario de la colectividad³², al que se subordinan otros modelos de masculinidad. Para Raewyn Connell, la masculinidad hegemónica, que garantiza la dominación masculina, es a menudo encarnada por hombres con una proyección pública manifiesta³³.

²⁸ Anacleto PONS y Justo SERNA: *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid, Akal, 2013.

²⁹ Roger CHARTIER: «Le monde comme représentation», *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations*, 44, 6 (1989), pp. 1505-1520.

³⁰ Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad de País Vasco, 2001, pp. 12-13.

³¹ Xavier ANDREU: «El género de las naciones. Un balance y cuatro propuestas», *Ayer*, 106 (2017), pp. 21-46, esp. p. 45.

³² Raewyn CONNELL: *Masculinités. Enjeux sociaux de l'hégémonie*, París, Éditions Amsterdam, 2014, pp. 74-76.

³³ *Ibid.*, p. 74. En este caso, Connell hace referencia a los actores de cine o a los papeles masculinos que representan en sus películas.

La corrida de toros, símbolo nacional por antonomasia, se convirtió, entre 1898 y 1923, en el escenario de la refracción de una intensa polémica sobre la masculinidad nacional. Algunos autores regeneracionistas utilizaron el espectáculo taurino para criticar la masculinidad española, representada por el torero y los espectadores, e instar a la refundición del ideal masculino nacional. Por oposición, los periodistas taurinos, la Administración del Estado y la mayoría de hombres que formaron el movimiento intelectual, artístico y literario del Novecentismo, defendieron de forma positiva la figura del torero como la materialización del que debía ser, según ellos, el arquetipo de hombre español que regenerase la patria.

Un freno al progreso

El Regeneracionismo destacó por ser un movimiento intelectual enemigo de la fiesta taurina³⁴. La argumentación de estos intelectuales seguía en parte la misma retórica de los ilustrados del siglo XVIII. Pedro Rodríguez de Campomanes³⁵ o Gaspar Melchor de Jovellanos³⁶ concebían la corrida como una práctica cruel y perniciosa para la economía que deterioraba la imagen de España en el extranjero. Sin embargo, en el contexto de la crisis nacional desencadenada por la pérdida de las colonias, el Regeneracionismo estableció un nexo entre la degeneración de España y la fiesta nacional. Por otra parte, no podemos entender este movimiento intelectual como un bloque monolítico, ya que incluso algunos autores regeneracionistas se manifestaron a favor del espectáculo.

La corrida de toros se transformó para destacados escritores regeneracionistas en un síntoma de la enfermedad que aquejaba al país. Esta fue caracterizada en múltiples ocasiones como uno de los males de España por Joaquín Costa: «Las corridas de toros son un

³⁴ Xavier ANDREU: «De cómo los toros...», pp. 55-56, y Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: «Los toros, fiesta nacional», en Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 441-442.

³⁵ Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1774, p. 129.

³⁶ Gaspar Melchor DE JOVELLANOS: *Obras de Jovellanos*, Barcelona, Imprenta de D. Francisco Oliva, 1839, p. 260.

mal inveterado que nos perjudica más de lo que muchos creen y de lo que a primera vista puede parecer; desde la perversión del sentimiento público hasta el descrédito extranjero, hay una serie tétrica de degradaciones que nos envilecen»³⁷. Ramiro de Maeztu señaló al espectáculo taurino como uno de los elementos responsables de la decadencia nacional³⁸. Estos autores concibieron el Desastre del 98 como una consecuencia del carácter de los españoles que sufrían una «parálisis moral, evidenciada en esos abonos increíbles para las corridas de toros»³⁹. Ricardo Macías Picavea aseguraba que España prefería gastar su dinero en los toros en vez de invertir en las ciencias⁴⁰, ya que la máxima «pan y toros» era la representación del «carácter sempiterno de nuestra raza»⁴¹.

Joaquín Costa se dolía de que España apareciese «en el concierto universal con la cabeza desmelenada, los brazos humeantes de sangre, la voz ronca y fatal, gritando aún: ¡Sangre, sangre, más caballos a los toros!»⁴². El inferior desarrollo técnico, la irrelevancia geopolítica, la brutalidad y la pasividad de la nación española fueron características subrayadas, dentro y fuera de las fronteras, para situar a los españoles por debajo de las naciones modernas, representantes del grado más alto de civilización. Estas particularidades atribuidas al pueblo español permitían describir a España como una nación femenina⁴³. El propio Costa utilizó el término «eunucos» para definir el estado de feminización de los hombres españoles⁴⁴. La debilidad de España fue percibida como el resultado

³⁷ Joaquín COSTA: *Ideario de Costa. Recopilación de José García Mercadal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1932, pp. 301-302.

³⁸ Ramiro DE MAEZTU: *Hacia otra España*, Bilbao, Imprenta Andrés P. Cardinal, 1899, p. 126.

³⁹ *Ibid.*, p. 22.

⁴⁰ Ricardo MACÍAS PICAVEA: *El problema nacional*, Madrid, Imprenta G. Juste, 1899, p. 143.

⁴¹ *Ibid.*, p. 346.

⁴² Joaquín COSTA: *Costa contra los toros. Costa por el árbol. Costa y el desastre: primera colección de artículos del Gran Hombre*, Zaragoza, Egido, 2000, p. 5.

⁴³ Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad...», pp. 60-62, y Darina MARYKÁNOVÁ: «Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890s-1910s)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 26-27.

⁴⁴ Joaquín COSTA: *Los siete criterios de Gobierno*, t. 7, Madrid, Biblioteca Costa, 1914, pp. 176 y 222.

de la feminización de la población masculina. La solución pasaba pues por la restauración de la masculinidad más allá de los valores de la feminidad⁴⁵. Los escritores de la Generación del 98 explicitaron también su desapego hacia la fiesta taurina. Pío Baroja calificaba a la corrida como «estúpida y sangrienta» en su novela *El árbol de la ciencia*:

«Los domingos, sobre todo cuando cruzaba entre la gente a la vuelta de los toros, pensaba en el placer que sería para él poner en cada bocacalle una media docena de ametralladoras y no dejar uno de los que volvían de la estúpida y sangrienta fiesta. Toda aquella sucia morralla de chulos eran los que vociferaban en los cafés antes de la guerra, los que soltaron baladronadas y bravatas para luego quedarse en sus casas tan tranquilos. La moral del espectador de corrida de toros se había revelado en ellos; la moral del cobarde que exige valor en otro, en el soldado en el campo de batalla, en el histrión o en el torero en el circo»⁴⁶.

El problema no era solo la corrida en sí, sino también la propia masculinidad de los espectadores, a los que Baroja tachaba de cobardes. Miguel de Unamuno lamentaba la indiferencia de los españoles que se divertían en las plazas de toros el mismo día que el ejército español sucumbía ante Estados Unidos⁴⁷. Aunque este hecho fuese sobredimensionado de forma deliberada, ya que el público no se precipitó a presenciar las corridas ni ese día ni los días siguientes⁴⁸, las palabras de Unamuno sirven para comprobar que durante estos años el argumentario antitaurino se deslizó de manera progresiva desde la reprobación de la barbarie hacia la censura de la masculinidad de los espectadores⁴⁹. Serían el propio Unamuno y, sobre todo, Eugenio Noel los encargados de evidenciar la relación

⁴⁵ Richard CLEMINSON y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «*Los Invisibles*»: *A History...*, p. 177.

⁴⁶ Pío BAROJA: *El árbol de la ciencia* [1911], Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 222.

⁴⁷ Miguel DE UNAMUNO: *Obras completas*, t. 5, Madrid, Afrodisio Aguado, 1958, pp. 355-356.

⁴⁸ Sandra ÁLVAREZ: «La corrida fin de siècle: un loisir controversé (parcours dans la presse de 1890 à 1915)», *Les travaux du CREC*, 6 (2009), p. 291.

⁴⁹ Jean-Claude RABETÉ: «Miguel de Unamuno et la “fiesta nacional”», en Jean-René AYMES y Serge SALAÜN: *Être espagnol*, Paris, Presses Sorbonne Nouvelle, 2000, pp. 241-279.

causal entre la afición a los toros y la flamenquería⁵⁰. Noel llevó a cabo una campaña contra el espectáculo taurino en la década de 1910 publicando varios libros⁵¹ para alertar a la sociedad española de sus consecuencias nocivas:

«Por eso, porque el flamenquismo es una peste, una plaga; porque arrasa el genio de la estirpe...; porque ha entronizado el espíritu torero hasta hacer desaparecer todo otro mérito, industrial o artístico; los intelectuales emprendemos la cruzada contra el vicio funesto... Nosotros le confesamos [al pueblo] que es un crimen la diversión cuando ha de trabajarse sin cesar en la regeneración de una Raza que se pudre roída por la sarna. [...] ir a esas fiestas es ir contra el País y la Raza, es retardar el triunfo de la cultura... Se sabe ya que es una enorme mentira, que no trae bien alguno, que devora muchos millones, que causa la chulería y la ineducación, que es la escuela de las mayores degeneraciones, que es un baldón, un lazareto de lepra moral, una letrina y un foco de infección»⁵².

Estos intelectuales interpretaban la propensión a la chulería de los españoles como uno de los rasgos característicos del casticismo, porque ser castizo era sinónimo de ser «todo un tío»⁵³: «El casticismo resolvió sobre la marcha el vasto problema de que España no desapareciera del mapa. Buscó al macho en el hombre y le dijo: “Guíate por tu sexo; él hará lo demás”. Y lo hizo»⁵⁴. Miguel de Unamuno afirmaba que la regeneración nacional solo sería posible a través de la feminización de la masculinidad española, es decir, de la adopción por parte de los españoles de los valores morales que el intelectual atribuía a las españolas⁵⁵. Para Noel, la corrida de toros era una metáfora de todos los defectos de la masculinidad española:

⁵⁰ Flamenquería o flamenquismo: definido por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como la «propensión a las actitudes achuladas».

⁵¹ Eugenio NOEL: *Escenas y andanzas de la campaña antiflamenca*, Valencia, F. Sempere y Compañía, 1913, e íd.: *Señoritos chulos, fenómenos, gitanos y flamencos* [1916], Córdoba, Berenice, 2014.

⁵² Citado por Rosario CAMBRIA: *Los toros: tema polémico en el ensayo español del siglo XX*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 197, 200 y 201.

⁵³ Eugenio NOEL: *Señoritos chulos...*, pp. 111-112.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ José Javier DÍAZ FREIRE: «Miguel de Unamuno: la feminización de la masculinidad moderna», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 39-58, esp. p. 56.

«De las plazas de toros salen estos rasgos de la estirpe: la mayor parte de los crímenes de navaja; el chulo; el hombre que pone la prestancia personal sobre toda otra moral; la grosería; la ineducación; el pasodoble y sus derivados; el cante hondo y la canallada del baile flamenco, que tiene por cómplice la guitarra; el odio a la ley; el bandolerismo; esa definición extraña del valor que se concentra en la palabra riñones y que ha sido y será el causante de todas nuestras desdichas; ese delirio de risa, de diversión, de asueto, que caracteriza nuestro pueblo; el endiosamiento del valor físico, duelo, riña, engalle, orgullo, fastuosidad, irreverencia; la libertad de poder hacer lo que de la gana; el echar por la boca todas las palabras soeces del idioma o del caló; el teatro del género chico; la pornografía sin voluptuosidad, ni arte, ni conciencia; el “apachismo” político, todos, absolutamente todos los aspectos del caciquismo y del compadrazgo; el ningún respeto a la idea pura; el desbordamiento del sentimentalismo sensual, grosero y equívoco, que rodea hasta las entrañas nuestra nación; la crueldad de nuestros sentimientos; el afán de guerrear; nuestro ridículo donjuanismo; la trata de blancas y la juerga, y en fin, cuanto significa entusiasmo, arrogancia, gracia, suntuosidad, todo, todo está maliciado, picardeado, bastardeado, podrido por esas emanaciones que vienen de las plazas de toros a la ciudad y desde aquí a los campos»⁵⁶.

Estos intelectuales deseaban destronar al torero como modelo masculino nacional: «Aspiro a que el hombre representativo de España no sea el torero»⁵⁷. El ideal masculino que preconizaban era totalmente opuesto a la figura del torero y al estereotipo del aficionado a los toros, caracterizados como hombres ignorantes, fanfarrones, inconscientes, chulos, camorristas y juerguistas. Unamuno y Noel, próximos al republicanismo y al socialismo, pensaban que la masculinidad española debía ser encarnada por un hombre inteligente, instruido, humilde y con autocontrol. No obstante, debemos considerar los postulados antitaurinos de estos autores como minoritarios. Pese a que los discursos regeneracionistas tuvieron una manifiesta influencia sobre la sociedad española de la época y fueron compartidos por gran parte de las elites, incluyendo aquí la propia Corona⁵⁸, el discurso contra las corridas

⁵⁶ Eugenio NOEL: *Escritos antitaurinos*, Madrid, Taurus, 1967, pp. 61-62.

⁵⁷ Citado por Rosario CAMBRIA: *Los toros...*, pp. 189-190.

⁵⁸ Antonio NIÑO: «El rey embajador. Alfonso XIII en la política internacional», en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Alfonso XIII: un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, pp. 239-276, esp. p. 248.

de toros de esta minoría intelectual no estuvo amparado por las elites políticas y económicas.

Aun así, en 1904, el Partido Socialista Obrero Español consiguió, mediante su participación en el Instituto de Reformas Sociales, abolir de forma temporal las corridas de los domingos tras incluir la profesión de torero en el reglamento de la Ley de Descanso Dominical. La movilización de los aficionados, ganaderos y toreros, jaleados por el altavoz de la prensa taurina, el informe del Consejo de Estado y la decisión del Consejo de Ministros lograron siete meses después el total restablecimiento de las corridas. Las elites políticas rechazaron en esa época toda proposición parlamentaria que abordase la eliminación de las corridas de toros, consiguiendo desactivar a principios de siglo la pujanza de organizaciones anti-taurinas como la Comisión Abolicionista de las Corridas de Toros, liderada por el político republicano Tiberio Ávila⁵⁹.

El socialismo español intentó construir un nuevo modelo masculino representado por la figura del trabajador consciente. Este «nuevo hombre» se oponía al estereotipo normativo de la masculinidad, caracterizado por su nacionalismo y agresividad latente⁶⁰. El líder de los socialistas, Pablo Iglesias, apostaba por crear «hombres conscientes y vigorosos que puedan constituir una sociedad civilizada de paz y de concordia, que es el ideal de la humanidad dolorida»⁶¹. Por ello, para los socialistas, la fiesta taurina era un freno al progreso y a la civilización, un obstáculo para el nacimiento de un nuevo hombre español. El discurso socialista describió la corrida como un impedimento para la emancipación de las clases obreras. Las características de la identidad masculina nacional, encarnadas en el cuerpo del torero, se oponían al modelo de trabajador consciente⁶² que los intelectuales socialistas perfilaban

⁵⁹ José D. BENAVIDES: «Un enemigo de las corridas de toros... Don Tiberio Ávila, el último diputado de las Constituyentes del 73», *Estampa*, 22 de julio de 1930, pp. 33-34.

⁶⁰ George MOSSE: *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa, 2000, p. 19.

⁶¹ Augusto C. DE SANTIAGO: «El problema obrero», *El Día*, 26 de mayo 1903, p. 1.

⁶² Carlos SERRANO: «De l'habit de lumière à l'Espagne noire», en Jean-Paul DUVIOLS, Araceli GUILLAUME-ALONSO y Annie MOLINÉ-BERTRAND (coords.): *Des taureaux et des hommes*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 1999, p. 53.

como un nuevo ideal masculino⁶³. El socialista Conrado de Anteyo, aun reconociendo que su partido era la única organización que luchaba por la abolición de las corridas, afirmaba en la publicación *Vida Socialista* que no todos los socialistas compartían una visión crítica de la fiesta taurina⁶⁴.

La masculinidad del aficionado a los toros fue también asociada al donjuanismo. El periodista socialista José Alcina Navarrete explicaba con estas palabras el motivo de la pasividad de los españoles frente a la «aventura estúpida» en la que el Gobierno español había embarcado al pueblo en su guerra con Marruecos: «Pues sencillamente por falta de virilidad, esa virilidad tan chula que se pone á prueba todos los días por defender á cualquier torero de altura ó en traspasar el corazón á las hembras por cualquier motivo insignificante»⁶⁵. La figura del Don Juan fue criticada como el reverso del ideal masculino anhelado por los sectores que querían reformar la masculinidad española tras el Desastre del 98 debido a su «naturaleza irreflexiva, improductiva e irresponsable» ligada al prototipo del hombre español⁶⁶.

Alejados del modelo masculino del legendario caballero español, los sectores más progresistas de la sociedad española requerían a los hombres españoles tener valor, pero un valor «sereno, consciente, grave»⁶⁷ que estuviese «al servicio de la inteligencia más compleja y perspicaz»⁶⁸. Estos intelectuales reivindicaban una identidad masculina nacional basada en el «honor-autocontrol», que implicaba el rechazo de la violencia y el ejercicio de la negociación⁶⁹, frente al «honor-valor» del torero, definido por Rafael Núñez Florencio como «el héroe vulnerable, víctima y verdugo, el ser que muere y mata sin perder nunca su dignidad»⁷⁰.

⁶³ Miren LLONA: «Las contradicciones de la respetabilidad. Género y cultura política socialista en el primer tercio del siglo XX», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 5 (2014), pp. 45-64, esp. p. 47.

⁶⁴ Conrado DE ANTEYO: «Los toros, producto de la civilización», *Vida Socialista*, 24 de marzo de 1912, pp. 9-10.

⁶⁵ José ALCINA NAVARRETE: «Continúa el desangre», *Vida Socialista*, 4 de agosto de 1912, p. 12.

⁶⁶ Nerea ARESTI: «Masculinidad y nación...», pp. 62-64.

⁶⁷ Eugenio NOEL: *Escenas y andanzas...*, p. 237.

⁶⁸ Miguel DE UNAMUNO: *Obras Completas*, t. 3, p. 1015.

⁶⁹ Anne-Marie SOHN: *Sois un homme! La construction de la masculinité au XIX^e siècle*, París, Seuil, 2009, pp. 114-115.

⁷⁰ Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: «Los toros...», p. 457.

¿Hacia la restauración de la virilidad nacional?

Desde el mundo taurino y desde las esferas ideológicas más imbuidas del casticismo, la corrida fue representada como un instrumento para la salvaguarda de la virilidad del pueblo español. La crisis de la masculinidad nacional desembocó en la formación de proyectos de regeneración de la virilidad que se impusieron al discurso antitaurino. Durante las primeras décadas del siglo xx, los periodistas taurinos defendieron la imagen del torero como un ideal masculino capaz de impedir el supuesto proceso de feminización de la sociedad española. Esta postura fue refrendada en diferentes ocasiones desde la Administración del Estado.

En mayo de 1898, meses antes del Tratado de París, el Estado organizó las denominadas «corridos patrióticos». Estas corridas fueron utilizadas para reforzar la virilidad nacional. En este sentido, podemos comprender dicho fenómeno como la exaltación del mito colectivo de la corrida para responder a los traumas nacionales⁷¹. Por primera vez, la corrida era utilizada de manera explícita por las autoridades públicas para fomentar el sentimiento nacional entre las masas. El espectáculo nacional, inscrito en la vida cotidiana del pueblo español, era, desde las décadas centrales del siglo xix, un mecanismo de reproducción sutil e implícito del sentimiento nacional⁷². Sin embargo, en las corridas patrióticas de mayo de 1898 y más tarde en las de septiembre de 1921⁷³, coincidiendo con las crisis más importantes del ejército español, el objetivo era servir de este símbolo para recordar a los españoles que, pese a las derrotas, el pueblo español era y seguía siendo viril.

Para ello, Joaquín Sorolla dibujó para las entradas de la corrida patriótica de Madrid en 1898 un hombre con el torso desnudo y coronado por laureles, sosteniendo la bandera nacional en la que se podía leer la palabra «patria» en mayúsculas y banderolas con los

⁷¹ Wolfgang SCHIVELBUSCH: *The Culture of Defeat. On National Trauma, Mourning and Recovery*, Nueva York, Metropolitan Books, 2003.

⁷² Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995.

⁷³ Las corridas patrióticas de 1921 fueron promovidas por la Cruz Roja meses después del desastre de Annual, pero contaron con la presencia de la familia real y el ejército.

nombres de las grandes victorias militares de la historia de España como Breda, Lepanto, Bailén, Pavía, San Quintín y Covadonga⁷⁴. Esta alegoría masculina de España contrastaba con la imagen femenina del cartel de la corrida. Emilio Sala pintó para dicho cartel a una mujer, que representaba a la nación española, levantando la bandera nacional horizontalmente y protegiendo la urna funeraria que contenía las cenizas de los soldados muertos en Cuba, en una procesión en la que estaba escoltada por «marineros de guerra y gastadores de infantería»⁷⁵. Esta metáfora de la nación aludía al duelo de una madre y, a su vez, servía para subrayar el heroísmo y el sacrificio de los mártires⁷⁶, glorificando un modelo de virilidad nacional predispuesto a defender la patria hasta las últimas consecuencias. Antes de empezar la corrida en una plaza repleta de símbolos nacionales, los espectadores pudieron escuchar la marcha de *Cádiz*⁷⁷, que ese mismo año fue propuesta como himno nacional⁷⁸. En el programa oficial de la corrida patriótica de la Diputación Provincial de Madrid, las analogías entre la corrida y la virilidad de los españoles fueron la nota recurrente en todos los textos incluidos en la publicación: «La lucha de la fiera y el hombre en el circo taurino simboliza el valor indomable de la raza española»⁷⁹.

En un momento histórico en el que las naciones vivas absorbían a las naciones moribundas, según los términos utilizados por Lord Salisbury en 1898, los periodistas taurinos insistieron en caracterizar la corrida como un espectáculo que permitía mantener la «virilidad tan necesaria en la lucha pacífica, pero enérgica, de los pueblos modernos para adquirir robustez, sin la que se hunden y perecen absorbidos por otros como ley natural»⁸⁰. El periodista Manuel

⁷⁴ Adrian SHUBERT: *A las cinco de la tarde. Una historia social del toreo*, Madrid, Turner, 2002, p. 254.

⁷⁵ J. B.: «Recuerdos de la corrida patriótica», *Blanco y Negro*, 21 de mayo de 1898, pp. 15-16.

⁷⁶ George MOSSE: *Soldados caídos. La transformación de las guerras mundiales*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.

⁷⁷ J. B.: «Recuerdos de...», pp. 15-16.

⁷⁸ María NAGORE FERRER: «Historia de un fracaso: el “himno nacional” en la España del siglo XIX», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187-751 (2011), pp. 827-845, esp. p. 840.

⁷⁹ Antonio GUERRA Y ALARCÓN: «Símbolo nacional», en *Programa oficial de la corrida patriótica*, Madrid, Diputación Provincial, 1898, p. 21.

⁸⁰ Citado por Adrian SHUBERT: *A las cinco de la tarde...*, p. 114.

Bueno, tras la muerte de un torero, afirmaba en *La Esfera* que «el espíritu nacional, que echaban de menos Costa, Silvela y Macías Pí-cavea y que aún hoy se duelen de no advertir Unamuno, Maeztu y Ortega-Gasset, existe y se manifiesta con viril concreción»⁸¹ en las corridas de toros.

En Europa, como afirma André Rauch, las prácticas deportivas fueron también utilizadas para ahuyentar y combatir la obsesión de la degeneración masculina⁸². El deporte en general, y en particular el fútbol⁸³, fue considerado un elemento indispensable para la virilización de la raza española. Fue también en esos años cuando nació la Organización de los Exploradores Españoles, una «expresión regeneracionista envuelta en un discurso de exaltación nacional»⁸⁴. El médico Gregorio Marañón, que contribuyó a robustecer el esencialismo biológico de la masculinidad y la feminidad, afirmaba que el deporte contribuía a desarrollar las características viriles del cuerpo:

«Es, pues, indudable, que en un muchacho cualquiera una educación de tipo muy varonil estimulará el desarrollo no solo de sus hábitos viriles [...] sino el desarrollo de su tejido específico, de sus órganos viriles, es decir, de una condición anatómica y permanente. A la vez, naturalmente, se dificultará el desarrollo de sus elementos femeninos. E inversamente sucederá en una muchacha, según se eduque o no en un ambiente de feminidad [...]. El aumento, que hoy observamos, de muchachas con estigmas físicos de virilización [...] me parece, sin duda, debido al exceso de deporte, es decir, al abuso de una actividad viril»⁸⁵.

Los ideales de la educación deportiva, defendidos también desde la ciencia, permitieron reactivar la diferenciación sexual y re-

⁸¹ Manuel BUENO: «Heroísmo sin ventura», *La Esfera*, 18 de julio de 1914, p. 4.

⁸² André RAUCH: «Le défi sportif et l'expérience de la virilité», en Alain CORBIN, Jean-Jaques COURTINE y Georges VIGARELLO (dirs.): *Histoire de la virilité*, t. 2, París, Seuil, 2011, p. 285.

⁸³ Jorge URÍA: «Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte», *Ayer*, 72 (2008), pp. 153-155.

⁸⁴ Xavier TORREBADELLA FLIX: «España, regeneracionismo y deporte durante la I Guerra Mundial», *Athenea Digital*, 16, 1 (2016), pp. 237-261, esp. p. 240.

⁸⁵ Gregorio MARAÑÓN: *Obras completas. Recopilación de Alfredo Juderías*, t. 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, p. 337.

novar la misoginia por la que la masculinidad era considerada como superior a la feminidad⁸⁶.

Esta misoginia se materializó en la Real Orden del 2 de julio de 1908 promulgada por Juan de la Cierva y Peñafiel, ministro de Gobernación del denominado Gobierno largo del Partido Conservador dirigido por Antonio Maura. Días antes de anunciar la ley, el propio ministro afirmaba en la prensa: «tengo el criterio de que las mujeres no deben torear»⁸⁷. Esta legislación excluía a las mujeres de los ruedos españoles. Por un lado, la interdicción puede ser enmarcada en el seno de un programa legislativo de corte paternalista que fue erigido para proteger a las mujeres y también a los niños de trabajos supuestamente peligrosos. Por otro lado, esta decisión debe ser entendida también como el resultado de las resistencias masculinas a la participación de las mujeres en una práctica que representaba la virilidad de los españoles.

El Gobierno frenaba de esta manera el ascenso y la notoriedad pública de toreras como La Reverte, que consiguieron hacerse un hueco en el mundo taurino en el periodo del cambio de siglo. Esta prohibición fue una de las manifestaciones de la consolidación del orden de género establecido a principios de siglo XX frente a los tímidos progresos de las mujeres españolas⁸⁸. A partir de este momento, una vez eliminadas estas intrusas, era necesario defender la masculinidad hegemónica, representada por el torero, frente al surgimiento de modelos alternativos de la masculinidad como el socialista.

Ramón del Valle-Inclán fue una de las excepciones más relevantes del Regeneracionismo, ya que se significó como firme defensor de las corridas de toros. El dramaturgo español criticó la campaña antitaurina realizada por unos escritores a los que calificaba de «cursis» y faltos de vigor⁸⁹. Como ha mostrado Karin Peters, Ramón del Valle-Inclán utilizó sus novelas para criticar la degeneración de la virilidad nacional, modelando a través de sus persona-

⁸⁶ André RAUCH: «Le défi sportif...», p. 286.

⁸⁷ MANGUE: «Voz de Alarma», *El País*, 28 de junio de 1908, p. 3.

⁸⁸ David CASTRO DEVESA: «La exclusión social y jurídica de las toreras: un símbolo de la consolidación del orden de género establecido (1895-1910)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27, 1 (2020), pp. 199-218.

⁸⁹ DON PEPE: «Valle Inclán y los toros», *Palmas y pitos*, 29 de marzo de 1915, pp. 3-4.

jes su ideal de masculinidad, antitético a la masculinidad frágil y débil que ridiculizaba en sus relatos⁹⁰. La palabra «cursi» fue utilizada para representar a los antitaurinos, como evidenciaba Miguel de Unamuno: «Se ha declarado cursi el pronunciarse contra él [el espectáculo taurino]»⁹¹. Los defensores de la fiesta taurina no solo caracterizaban a los antitaurinos como afeminados, sino también como antiespañoles⁹². Para Valle-Inclán, España, que era una nación fuerte, se había transformado en un pueblo que lloraba como una mujer ante la muerte de un torero⁹³.

La postura de los autores del Novecentismo fue totalmente diferente a la del Regeneracionismo. A pesar de que siguieron reconociendo ciertos defectos de la fiesta nacional, los novecentistas la valorizaron como una representación positiva de la idiosincrasia y el temperamento del pueblo español⁹⁴. Este giro interpretativo fue favorecido por la aparición del torero Juan Belmonte. La amistad de Belmonte con gran parte de esta nueva generación de escritores y artistas mitigó el discurso antitaurino entre los círculos intelectuales y colaboró en la consolidación de la hegemonía del estereotipo masculino nacional del torero. Ramón del Valle-Inclán, Julio Camba, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Sebastián Miranda, Julio Antonio, Julio Romero de Torres, Enrique de Mesa, Joaquín Dicenta, Pedro de Répide, José López Pinillos o Luis de Tapia⁹⁵ se convirtieron en amigos del torero que se transformó en un nuevo mito masculino español.

Este proceso fue posible en parte gracias a la personalidad de Belmonte, descrito como «antiflamenco»⁹⁶, que representaba un

⁹⁰ Karin PETERS: «Las trampas de la memoria. Imaginación histórica y masculinidad nacional en *El Ruedo Ibérico* (1927-1932) de Ramón del Valle-Inclán», en Nerea ARESTI, Julia BRÜHNE y Karin PETERS (eds.): *¿La España invertida? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2017, pp. 157-172, esp. p. 158.

⁹¹ Miguel de UNAMUNO: *Obras completas*, t. 3, p. 944.

⁹² Conrado de ANTEYO: «Los toros...», pp. 9-10, y SOBAQUILLO: «Tauromaquia a contrapelo», *Nuevo Mundo*, 17 de julio de 1915, p. 24.

⁹³ DON PEPE: «Valle Inclán...», pp. 3-4.

⁹⁴ Rosario CAMBRIA: *Los toros...*, pp. 176-177.

⁹⁵ Manuel CHAVES NOGALES: «Juan Belmonte, matador de toros; su vida y hazañas», *Estampa*, 19 de octubre de 1935, p. 33.

⁹⁶ Antonio de LA VILLA: *Belmonte: el nuevo arte de torear*, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, p. 419.

modelo antagónico al estereotipo tradicional del torero, lo que le valió muchas críticas en el medio taurino, ya que un torero debía hablar «de toros, de mujeres, de vino, de cante flamenco, de cortijos y de cacerías»⁹⁷. Belmonte era un lector empedernido⁹⁸ y un amante de las obras de arte⁹⁹. El torero, que vestía a la manera anglosajona¹⁰⁰, era descrito como un hombre humilde¹⁰¹ y como un padre y marido responsable¹⁰². Belmonte frecuentaba las tertulias de los intelectuales¹⁰³ y rehuía hablar de toros frente a los periodistas¹⁰⁴. Ramón Gómez de la Serna aseguraba que Belmonte era su torero favorito dentro y fuera de la plaza, donde apoyaba la obra de los intelectuales españoles¹⁰⁵. A su llegada a Madrid en 1913, un gran número de personajes públicos del mundo de la cultura, entre los que se encontraban, por ejemplo, Ramón del Valle-Inclán o Ramón Pérez de Ayala, ofreció un banquete a Belmonte en los jardines del Retiro. El periódico *La Época* se burlaba de dichos escritores «progresivos y conscientes» que «son los que luego publican artículos hablando de las catástrofes nacionales»¹⁰⁶. Estos artistas y escritores anunciaban en una carta la invitación al torero al que consideraban un igual:

«Las artes todas son hermanas mellizas, de tal manera que capotes, garapullos, muletas y estoques, cuando los sustentan manos como las de Juan Belmonte y dan forma sensible y depurada a un corazón heroico como el suyo, no son instrumentos de más baja jerarquía estética que plumas, pinceles y buriles, antes los aventajan, porque el género de belleza que crean

⁹⁷ «Belmonte “intelectual”», *The Kon Leche*, 3 de agosto de 1914, p. 7.

⁹⁸ Wenceslao FERNÁNDEZ FLÓREZ: «Terremoto no está», *ABC*, 30 de abril de 1917, p. 9, y EL CABALLERO AUDAZ: «La figura de la semana: Juan Belmonte», *Nuevo Mundo*, 15 de abril de 1921, p. 11.

⁹⁹ F. GONZÁLEZ-RIGABERT: «La mejor faena», *El Globo*, 10 de mayo de 1915, p. 1, y EL CABALLERO AUDAZ: «La figura de la semana...», p. 11.

¹⁰⁰ «Las reformas de Juanito», *The Kon Leche*, 13 de diciembre de 1915, pp. 5-6.

¹⁰¹ *El Toreo*, 23 de marzo de 1914, pp. 1-2.

¹⁰² EL CABALLERO AUDAZ: «La figura de la semana...», p. 11.

¹⁰³ J. M. ALONSO: «Aquel banquete de los escritores y los artistas a Juan Belmonte», *El Ruedo*, 18 de julio de 1945, p. 17.

¹⁰⁴ EL CABALLERO AUDAZ: «La figura de la semana...», p. 11.

¹⁰⁵ Citado por Antonio DE LA VILLA: *Belmonte...*, pp. 365-367.

¹⁰⁶ «Banquete á un ídolo taurino», *La Época*, 28 de junio de 1913, p. 2.

es sublime por momentánea, y si bien el artista, de cualquier condición que sea, se supone que otorga por entero su vida en la propia obra, solo el torero hace plena abdicación y holocausto de ella»¹⁰⁷.

Juan Belmonte podía ser admirado por estos autores porque el hombre que se escondía bajo el traje de luces se ajustaba a un modelo masculino acorde a los valores de la civilización, encarnando así las transformaciones del modelo de masculinidad española propuestas por los nuevos moralistas laicos¹⁰⁸. Las alabanzas de hombres como el escritor Ramón Pérez de Ayala o el médico Gregorio Marañón¹⁰⁹ hacia la figura de Belmonte nos permiten asociar este torero a un proyecto reformista de la masculinidad nacional que giraba en torno a los valores del progreso y la civilización. Este proceso, que podemos comparar al apoyo de las élites políticas y culturales a Francisco Montes a mediados del siglo XIX, basado también en la masculinidad respetable de este torero¹¹⁰, favoreció de nuevo la exaltación de la corrida en la sociedad española a principios del siglo XX. Sin embargo, a pesar de alejarse de las características negativas del flamenquismo, los intelectuales regeneracionistas antitaurinos siguieron criticando a Belmonte¹¹¹.

Ramón Pérez de Ayala, aficionado a las corridas, creía que los «apóstoles antitaurinos» no eran escuchados «ni para bien ni para mal»¹¹². El escritor afirmaba que, si fuese dictador de España, suprimiría de inmediato las corridas, pero consideraba que para él estas eran divertidas e instructivas. Pérez de Ayala reconocía que el comportamiento de los espectadores no era el adecuado, pero no creía que el espectáculo taurino fuese responsable de ello ni tampoco de la decadencia nacional:

«Son una cosa tan nuestra [las corridas], tan obligada por la naturaleza y la historia como el habla que hablamos. Nacieron con España y es

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ Nerea ARESTI: «Masculinidad y nación...», pp. 58-61.

¹⁰⁹ Rosario CAMBRIA: *Los toros...*, p. 159. El hijo de Gregorio Marañón afirmaba: «Siempre les unió una mutua comprensión, llena de recíproca admiración, de afecto y de íntima y pública lealtad. Juan Belmonte fue su amigo y su torero».

¹¹⁰ Xavier ADREU: *El descubrimiento de España...*, pp. 264-265.

¹¹¹ Rosario CAMBRIA: *Los toros...*, p. 213.

¹¹² Citado por *ibid.*, p. 110.

de barruntar que no concluyan sino cuando ella concluya. [...] Nuestra decadencia histórica y las corridas de toros son, en mi sentir, fenómenos independientes. [...] ¿Hemos de achacar a los toros la culpa de este carácter del público? No. Lo que ocurre es que en los toros, espectáculo sobremasera apasionado, se descubre constantemente al desnudo el carácter del pueblo español»¹¹³.

La postura ambivalente de Pérez de Ayala difiere de la contundencia con la que se expresaba el filósofo José Ortega y Gasset para defender las corridas de toros. Para este, la corrida había sido el acontecimiento que había hecho más feliz a una gran parte de los españoles e inspirado a los artistas españoles más reconocidos, contribuyendo también al desarrollo económico de España¹¹⁴. El intelectual español sostenía que la única excepción en la que la sangre no producía repugnancia en los hombres era cuando esta surgía del morro de un toro¹¹⁵. José Ortega y Gasset se maravillaba de que «siendo el toreo ocupación silenciosa, que se ejercita taciturnamente, sin embargo, da enormemente que hablar»¹¹⁶.

Por oposición a Unamuno, Ortega y Gasset argumentaba que la regeneración nacional solo era posible a partir de la restauración de los valores de la masculinidad tradicional¹¹⁷ y apreciaba el apetito de peligro, el entusiasmo, el honor y la fidelidad del guerrero frente a la utilidad y la racionalidad del empresario industrial: «La ética industrial [...] es moral y vitalmente inferior a la ética del guerrero»¹¹⁸. Zaida Godoy Navarro define el modelo masculino orteguiano a través del cual la nación debía regenerarse mediante estas características: «Su brío y energía, el deseo de luchar, de usar la violencia y de imponerse cuando las circunstancias lo requieran»¹¹⁹.

¹¹³ Ramón PÉREZ DE AYALA: *Política y toros*, Madrid, Calleja, 1918, p. 192.

¹¹⁴ José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas*, t. 9, Madrid, Taurus, 1965, pp. 471-472 y 122-123.

¹¹⁵ Citado por Rosario CAMBRIA: *Los toros...*, pp. 137-138.

¹¹⁶ *Ibid.*, pp. 139-140.

¹¹⁷ José Javier DÍAZ FREIRE: «Miguel de Unamuno...», p. 56.

¹¹⁸ Citado por Zaida GODOY NAVARRO: «Masculinidad y nación: “Género político” en España y México a partir de los años veinte», en Nerea ARESTI, Julia BRÜHNE y Karin PETERS (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2017, pp. 61-78, esp. p. 64.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 63.

Podemos afirmar pues que el modelo masculino del torero se integraba a la perfección en el modelo masculino que tenía la misión de vertebrar España y solucionar la defectuosa génesis de la nación¹²⁰. El éxito de Belmonte entre los intelectuales fue tal que Ortega y Gasset lo utilizaba en sus escritos para ilustrar sus teorías filosóficas¹²¹. Eugenio Noel reprochaba a intelectuales como Ortega y Gasset o Eugeni d'Ors que tratasen de analizar la corrida desde un punto de vista filosófico¹²².

Joselito y Belmonte protagonizaron la denominada Edad de Oro del toreo moderno. La crisis que atravesó la corrida, manifestada en la ausencia de grandes celebridades desde la retirada en 1899 del torero Rafael Guerra Bejarano, apodado Guerrita, y en las pérdidas económicas de los diferentes actores del medio taurino en esos años¹²³, fue contrarrestada por el desarrollo de la rivalidad entre Joselito y Belmonte. En este momento histórico, el prestigio de la figura del torero aumentó de una forma inimaginable en la sociedad española gracias, sobre todo, al apoyo a la fiesta nacional de un gran número de intelectuales, escritores y artistas¹²⁴. La rivalidad entre Joselito y Belmonte puede ser interpretada como la revivificación del espectáculo taurino tras la prohibición a las mujeres de torear en 1908.

El estilo tauromáquico de Belmonte, que toreaba más cerca de los cuernos del toro de lo que nadie lo había hecho¹²⁵, supuso una revolución del arte taurino, como atestiguó Ernest Hemingway¹²⁶. Esta peculiar manera de burlar al toro, la más peligrosa, le valió el apodo de El Misterioso y la veneración de los espectadores que veían en cada lance cómo se rozaba la tragedia¹²⁷. Como explicaba

¹²⁰ Aurora MORCILLO: «Historia y género en el pensamiento orteguiano», en Nerea ARESTI, Julia BRÜHNE y Karin PETERS (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2017, pp. 29-43, esp. p. 32.

¹²¹ José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas*, t. 9, p. 363.

¹²² Rosario CAMBRIA: *Los toros...*, p. 221.

¹²³ José María DE COSSÍO: *Los toros*, t. 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 182 y 189.

¹²⁴ Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: «Los toros...», p. 452.

¹²⁵ Antonio DE LA VILLA: *Belmonte...*, p. 398.

¹²⁶ Ernest HEMINGWAY: *Muerte en la tarde* [1932], Nueva York, Scribner, 1999, p. 61.

¹²⁷ Ramón PÉREZ DE AYALA: *Política y toros...*, pp. 247-248.

Ramón Pérez de Ayala, la osadía de Belmonte era la clave de su éxito entre las clases populares, mientras que su rival Joselito, representante del virtuosismo técnico, se convirtió en el torero preferido de la burguesía:

«Belmonte es, por lo pronto, el torero que goza fama de más valiente. Es, en consecuencia, el ídolo popular. Belmonte, entre la plebe española, mejor que hombre es un mito. Se han compuesto en su encarecimiento coplas a manera de loas, oraciones rimadas, y hasta circulan en Andalucía imágenes suyas, coronadas de nimbo celestial y con esta inscripción: “San Juan de Triana”. La canonización en vida. Joselito es, sin disputa, el torero más habilidoso. El público burgués le tiene levantado sobre su cabeza. [...] El pueblo siente no disimulada antipatía por Joselito, a causa de su falta de valor»¹²⁸.

El torero afirmaba que Valle-Inclán solía decirle: «¡Juanito! No te falta más que morir en la plaza»¹²⁹. La figura de Belmonte se mitificó en gran parte gracias a su innovadora manera de torear, basada en una valentía temeraria frente a la muerte. Su coraje reforzaba la imagen del ideal masculino heroico y viril que estaba destinado a regenerar la patria. En un contexto histórico en el que las características del soldado como «el valor, la dureza, el estoicismo ante las penalidades, la fortaleza, la resistencia, el autocontrol, la voluntad firme, la victoria» conformaban una identidad masculina deseable también en la retaguardia¹³⁰, Belmonte se convirtió en una personificación del soldado-ciudadano. En 1921, Belmonte participó en la corridas patrióticas de Madrid y también de Barcelona, donde el torero decidió brindar la muerte del toro por «la belleza de las presidentas, por Cataluña, por España y por el Ejército»¹³¹. Asimismo, el cuerpo del torero sufrió, durante su trayectoria taurina, su propio proceso de regeneración: «De aquella figurilla raquíca queda solamente el recuerdo humorístico de sus caricaturas [...] se le veía con un vigor y una musculatura que nunca podíamos esperar de un

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 247-248.

¹²⁹ Manuel CHAVES NOGALES: *Juan Belmonte, matador de toros: su vida y sus hazañas* [1937], Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 157.

¹³⁰ Gemma TORRES DELGADO: «La nación viril...», p. 147.

¹³¹ *La Voz*, 26 de septiembre de 1921, p. 4.

candidato seguro á la tuberculosis»¹³². Las representaciones masculinas nacionales proyectadas por este torero contribuían a difuminar los presuntos efectos que la degeneración de la virilidad provocaba en el pueblo español.

La corrida de toros y su personaje principal, el torero, símbolos del retraso de España para la mayoría de autores regeneracionistas, se reconvertían para una gran parte de la Generación de 1914 en representaciones positivas de la masculinidad nacional. José Bergamín argüía que la corrida reunía todas las cualidades físicas e intelectuales del hombre¹³³. Autores de la talla de Ramón del Valle-Inclán y de José Ortega y Gasset, que describían a España como una nación afeminada, fueron grandes defensores de la virilidad representada en el espectáculo de la corrida. Para estos intelectuales, la nación necesitaba un ideal masculino vigoroso y agresivo que fuese capaz de regenerar un país sumido en el abatimiento y la pusilanimidad. En este sentido, la llegada de Juan Belmonte permitió a los novecentistas reconocer en la figura del torero la simbolización de una renovada virilidad nacional.

Conclusión

La contestación de la masculinidad nacional representada por el torero que construyeron discursivamente los intelectuales regeneracionistas más progresistas, materializada políticamente a través del republicanismo y del socialismo, no logró sus objetivos. La llegada al poder del africanismo militarista en 1923 confirmó la victoria entre las elites políticas de los discursos de la masculinidad hegemónica, que sometieron a los nuevos modelos masculinos emergentes. Así lo expresaba Primo de Rivera en el manifiesto publicado en toda la prensa nacional: «Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la Patria pre-

¹³² José NUÑO DE LA ROSA: «Belmonte, ó la fuerza de una voluntad», *La Lidia*, 17 de diciembre de 1917, p. 5.

¹³³ José BERGAMÍN: *Obra taurina*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, p. 37.

paramos. ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!»¹³⁴. Como ha explicado Darina Martykánová, el problema de la virilidad nacional no supuso finalmente la construcción de un hombre español nuevo¹³⁵.

A partir de la muerte de su rival directo, Joselito, en la arena de Talavera en 1920, Juan Belmonte se transformó en un icono de la naciente sociedad de masas. Tras su primera retirada en 1922, Belmonte se dedicó a participar en diferentes películas como *Frivolinas*, *El Relicario* o *La Malcasada*. En esta última, dirigida por Francisco Gómez Hidalgo¹³⁶, participó un amplio abanico de personajes de la vida pública española. Esta película, utilizada para proyectar una determinada imagen de los militares africanistas y de la clase intelectual¹³⁷, sirvió también para legitimar la imposibilidad legal del divorcio, objeto de polémica desde principios del siglo xx¹³⁸. El propio Gómez Hidalgo¹³⁹, y más tarde Manuel Chaves Nogales¹⁴⁰, escribieron sendas biografías de Belmonte que reforzaron el carácter mítico del personaje. El éxito de Belmonte traspasó las fronteras españolas y le hizo aparecer en la portada de la revista estadounidense *Time* en enero de 1925, portada a la que se asomaron solo tres españoles más en los años 1920: el rey Alfonso XIII, la actriz y cantante Raquel Meller, imagen de la feminidad española¹⁴¹, y el dictador Primo de Rivera.

En conclusión, las representaciones nacionales y masculinas producidas a través de la corrida de toros fueron, en efecto, utilizadas en la querrela de la masculinidad nacional. Tras la virulencia del discurso antitaurino del Regeneracionismo, la reafirmación de la corrida como símbolo nacional viril, mediante la exclusión jurídica de las toreras en 1908 y la elevación de Belmonte a mito nacional por

¹³⁴ *La Acción*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.

¹³⁵ Darina MARTYKÁNOVÁ: «Los pueblos viriles...», pp. 36-37.

¹³⁶ Francisco GÓMEZ HIDALGO: *La Malcasada*, Latino Films, 1926.

¹³⁷ Cristóbal MARÍN MOLINA: «La película *La Malcasada* como ejemplo de la proyección de la imagen estereotipada de los militares africanistas en los medios de comunicación», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6, 11 (2017), pp. 217-238.

¹³⁸ Carmen DE BURGOS SEGUÍ: *El divorcio en España*, Madrid, M. Romero, 1904.

¹³⁹ A. LAMARES: «Belmonte, el misterioso», *El Globo*, 11 de junio de 1913, p. 2.

¹⁴⁰ Manuel CHAVES NOGALES: *Juan Belmonte...*

¹⁴¹ Marta GARCÍA CARRIÓN: «Peliculera y española. Raquel Meller como icono nacional en los felices años veinte», *Ayer*, 106 (2017), pp. 159-181, esp. p. 180.

el Novecentismo, permitió blindar la tríada corrida-nación-masculinidad que se había articulado en las décadas centrales del siglo XIX, en paralelo a la definición cultural de la identidad masculina española, sellando así la esencia viril de la lidia de toros y, por extensión, de la propia nación española.

Juan Belmonte fue clave en este proceso de reafirmación de la corrida de toros como un símbolo de la masculinidad nacional, logrando fusionar dos imágenes en apariencia antitéticas: el torero representaba fuera de las plazas el modelo del que debía ser, para los teóricos sociales laicos y los reformadores liberales, el hombre moderno español¹⁴², simbolizado por este padre de familia responsable, de fuertes inquietudes intelectuales, autocontrolado y humilde, y el modelo del legendario caballero español¹⁴³, defendida por el militarismo africanista y escenificada en la arena de las plazas por el «honor-valor» de este torero. Juan Belmonte hizo posible el proceso de renacionalización de la corrida porque era un representante de una masculinidad que podemos considerar como híbrida, realizando una síntesis entre el modelo de soldado patriótico y viril, y un modelo de masculinidad más racional, en consonancia con los valores del progreso y la modernidad, que le permitió codearse con grandes figuras del mundo de la cultura.

¹⁴² Nerea ARESTI: «Masculinidad y nación...», pp. 58-61.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 61-63.

*El año de la Corona: 1927. Monarquía, dictadura y nacionalismo en las bodas de plata de Alfonso XIII**

Guillermo María Muñoz

Universidad Complutense de Madrid
gumaria@ucm.es

Resumen: El presente texto versa sobre la celebración del vigésimo quinto aniversario de la llegada al trono de Alfonso XIII, lo que se denominó como «bodas de plata» o «XXV aniversario». Por un lado, se estudia en qué consistieron las celebraciones y, por otro, se analizan los diferentes discursos políticos que se pronunciaron, con el fin de observar la imagen pública que se proyectó de la monarquía, el papel que esta desempeñaba en la dictadura de Primo de Rivera y el nacionalismo español fomentado por el Estado.

Palabras clave: Corona, nacionalismo, dictadura, catolicismo, imagen pública regia.

Abstract: This article focusses on the celebration of the twenty-fifth anniversary of the accession to the throne of Alfonso XIII, known as the «silver jubilee» or «XXVth anniversary». On the one hand, it will explore the nature and content of the celebrations. On the other, it will analyse the different accompanying political discourses. The overall goal is to discuss the ways in which the public image of the monarchy was projected, its role in the dictatorship of Primo de Rivera and how the state used the celebrations to promote Spanish nationalism.

Keywords: Crown, nationalism, dictatorship, Catholicism, royal public image.

* Agradezco a los profesores Javier Moreno Luzón y Carlos Navajas Zubeldía —eximidos de toda responsabilidad ante errores o controversias de este texto— sus comentarios y sugerencias.

Introducción

Parece que un trabajo sobre la monarquía alfonsina o la dictadura de Primo de Rivera no esconde novedad alguna para la historiografía española. Sin embargo, hay un vacío bibliográfico sobre la Corona durante el periodo dictatorial conforme a la nueva metodología que han adoptado los estudios sobre Alfonso XIII y que se asumirá en este texto¹. Esta nueva tendencia historiográfica se focaliza en las relaciones entre nación y monarquía a través del discurso político y de sus diferentes manifestaciones simbólicas (como ceremonias regias, religiosas, viajes...); lo que se conoce como *monarquía escénica*. De esta forma, la difusión de una imagen pública regia concreta o su conexión con el nacionalismo son los objetos de estudio. Se trata de analizar el papel que desempeña la Corona como símbolo nacional, cómo se construye la imagen pública regia, con qué pretensiones, qué significados y valores se le asocian, y de qué manera se difunde; es decir, hay que estudiar tanto el contenido político de la monarquía como su continente², una nueva metodología que fue adoptada hace tiempo por la producción científica extranjera, en especial la británica³.

¹ Las principales obras sobre Alfonso XIII en la dictadura son las de Carlos SECO SERRANO: «El cerco de la monarquía. La ruptura de los partidos dinásticos con Alfonso XIII durante la dictadura de Primo de Rivera», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 183, 2 (1986), pp. 161-269; José Luis GÓMEZ-NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictadura y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 101-149; Javier TUSELL: «El rey y el Dictador», *Espacio, Tiempo y Forma*, 6 (1993), pp. 215-232, y Guillermo MARÍA MUÑOZ: «Entre Coronas, cruces y banderas. Monarquía, religión y nacionalismo español en la dictadura de Primo de Rivera», *Hispania Sacra*, 72, 146 (2020), pp. 579-591.

² Esta nueva tendencia historiográfica ya fue estudiada en Guillermo MARÍA MUÑOZ: «Viaje historiográfico por la figura política de Alfonso XIII», *Historiografías*, 12 (2016), pp. 87-112. Algunos ejemplos en Javier MORENO LUZÓN: «¿El rey de todos los españoles? Monarquía y nación», en Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 133-167; íd.: «Performig Monarchies and Spanish Nationalism (1902-1913)», en Milinda BANERJEE, Charlotte BACKERRA y Cathleen SARTI (eds.): *Transnational Histories of the «Royal Nation»*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017, pp. 203-222, y Margarita BARRAL MARTÍNEZ (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y Nación*, Granada, Comares, 2016.

³ Entre los múltiples trabajos véanse David CANNADINE: «Contexto, represen-

En el presente texto también se asume el concepto de *monarquismo banal*⁴. La noción de banalidad se emplea como la manifestación a través de elementos cotidianos por los cuales se expresa el monarquismo. Por otro lado, atendiendo a lo señalado por Olechnowicz para las celebraciones regias, no se recogerá solo un enfoque de *arriba-abajo*, sino que también se atenderá a aquellas iniciativas *desde abajo* de la sociedad civil, poniendo en evidencia la capacidad de acción política de otros sujetos históricos más allá del gobierno⁵. Asimismo se realizará un análisis comparativo tanto espacial —con la monarquía italiana por encontrarse también en un contexto dictatorial— como temporal —con la Restauración en el periodo de Alfonso XIII, a fin de observar cambios y continuidades—⁶.

La pertinencia de este trabajo también radica en una ausencia de estudios monográficos y sistemáticos sobre las bodas de plata de Alfonso XIII. Javier Tusell hizo referencia al acontecimiento enmarcándolo en el contexto de las controversias generadas por la reforma constitucional⁷. Solo se encuentran escasas reseñas al

tación y significado del ritual: la monarquía británica y la “invención de la tradición”, c. 1820-1977», en Eric HOBSBAWM y Terence RANGER (eds.): *La invención de la tradición* [1983], Barcelona, Crítica, 2002, pp. 107-171; *id.*: «From Biography to History: Writing the Modern British Monarchy», *Historical Research*, 107 (2004), pp. 289-312, o para una perspectiva global y transnacional, Milinda BANERJEE, Charlotte BACKERRA y Cathleen SARTI (eds.): *Transnational Histories of the «Royal Nation»*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.

⁴ El concepto de *monarquismo banal* en Andrzej OLECHNOWICZ (ed.): *The Monarchy and the British Nation, 1780 to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 33-34.

⁵ *Ibid.*, pp. 6-45.

⁶ Se ha decidido no incluir una comparativa con la Corona británica debido a la ausencia de semejanzas entre ambos casos. En Gran Bretaña la monarquía representó un símbolo nacional apolítico, erigiéndose como una garantía del sistema parlamentario y constitucional. Algo totalmente alejado del caso español, por lo que carece de sentido su comparación. Al respecto, véanse Fulvio CAMMARANO: «Il “garante interessato”: monarchia e politica in Italia e Gran Bretagna dopo il 1848», y Teodoro TAGLIAFERRI: «Democrazia, nazione e Imperio nella modernizzazione della monarchia britannica», ambos en Giulia GUAZZALOCCA (ed.): *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione in Europa tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2009, pp. 67-91 y 93-117, respectivamente, y David CANNADINE: «Contexto, representación y significado del ritual...».

⁷ Javier TUSELL: «La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en Javier TUSELL y Carlos SECO SERRANO: *Del plano inclinado hacia la dictadura al final de la mo-*

acontecimiento en la literatura sobre la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid (principal acontecimiento del jubileo, que no se abordará por cuestiones de espacio). De esta forma, en muchas ocasiones se ha restado importancia a las bodas de plata de Alfonso XIII. A lo largo de estas páginas se verá la relevancia del acontecimiento y cómo el jubileo de plata supuso una suerte de *catalizador* del monarquismo debido a la proliferación de escritos, publicística y demás literatura sobre la Corona. De hecho, toda esta producción escrita surgida a raíz del evento ha sido el núcleo de las fuentes primarias utilizadas para la realización de este texto, junto con la documentación encontrada en el Archivo General de Palacio concerniente al propio jubileo. Además, el evento regio servirá también de pretexto para tratar la correlación entre la monarquía, su imagen pública y el nacionalismo impulsado por el Estado.

Por último, es necesario presentar una definición general —sin pretender contribuir a esta extensa cuestión— sobre la naturaleza del nacionalismo primorriverista, no exento de varias ambigüedades. A grandes rasgos, el nacionalismo primorriverista fue nacionalcatólico, esencialista, corporativista, autoritario, militarista, antiparlamentarista y regeneracionista —entendido como proceso de modernización—⁸. Hay que señalar también que el contexto en que se celebró el jubileo regio fue un tanto delicado para el monarca, que a la altura de 1927 se había distanciado del régimen que apoyó férreamente en 1923. Con todo, en el plano ideológico la complicidad entre rey y dictadura era total, por lo que se asumirá la tesis de Gómez-Navarro de un apoyo pasivo del rey al régimen a la altura de 1927⁹.

narquía (1922-1931), t. XXXVIII, vol. II, de *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, pp. 506 y 507.

⁸ Para estas afirmaciones nos basamos en Shlomo BEN-AMI: *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Planeta, 1983; Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005; Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, y Francisco VILLACORTA BAÑOS y María Luisa RICO GÓMEZ (eds.): *Regeneracionismo autoritario. Desafíos y bloqueos de una sociedad en transformación: España, 1923-1930*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

⁹ José Luis GÓMEZ-NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera...*, pp. 101-149.

La celebración del jubileo de plata de Alfonso XII

Antes que nada, hay que apuntar que el Estado no tuvo inconvenientes a la hora de celebrar las efemérides a pesar de las contradicciones que ello implicaba. Es lícito recordar que Alfonso XIII comenzó su reinado efectivo con la jura de la Constitución de 1876, la misma que la dictadura suspendió, que pretendía reformar y que el mismo monarca violó al no convocar Cortes tras su clausura. Ante este hecho, la dictadura —con el fin de evitar dicha incoherencia— conmemoró la coronación —que no existió como tal— o mayoría de edad de Alfonso XIII, evitando así cualquier tipo de apelación a la jura de la Constitución en 1902. Esta evasión discursiva y deliberada por parte de la dictadura no pasó desapercibida para la oposición. *Hojas Libres* decía al respecto: «¿Cuándo ha habido aquí ni coronaciones ni ungüentos ni toda esa serie de ceremonias de tufillo feudal?»¹⁰. En este sentido la monarquía española se alejaba del caso italiano, pues la conmemoración del jubileo de plata de Víctor Manuel III tuvo una gran conexión con el Estatuto albertino. De hecho, la celebración del evento se adelantó para que coincidiese con la festividad del Estatuto —el 7 de junio de 1925— y las apelaciones discursivas al mismo y al Parlamento como elementos de engrandecimiento de la patria fueron constantes. Es necesario comprender que la Italia fascista, a diferencia de la España primorriverista, no suspendió la Constitución vigente, sino que la redefinió a partir de sus intereses. Por tanto, en Italia, celebrar el Estatuto o el pasado liberal no suponía un problema, al contrario, se intentó fascistizar las conmemoraciones de origen liberal¹¹.

¹⁰ «Una interviú con el capitán Cueto», *Hojas Libres*, 3 (1927), pp. 17-23, esp. p. 21. El contexto de la de las bodas de plata en Javier TUSELL: «La Dictadura de Primo...», pp. 506 y ss.

¹¹ *La Stampa* (Turín), 7 y 8 de junio de 1925; *Il Messaggero* (Roma), 6 y 7 de junio de 1925, y Catherine BRICE: «Riti della Corona, riti del fascio», en Emilio GENTILE (ed.): *Modernità totalitaria. Il fascismo italiano*, Roma, Laterza, 2008, pp. 171-190.

Coronas y cetros a las calles. Escenografía y banalidad monárquica

Las celebraciones tuvieron un carácter descentralizado con actos y eventos en casi todos los municipios españoles. La organización de la conmemoración constituyó una amalgama de iniciativas *desde arriba y desde abajo*, si bien predominaron las primeras. De hecho, el 8 de febrero el Directorio configuró una comisión para realizar un programa de festejos¹². El 8 de mayo se establecieron como festivos, con motivo del jubileo, los días 15, 16 y 17 en los tribunales nacionales y hasta el 18 en las escuelas¹³.

La intervención estatal fue notable al configurar el modo de celebración del XXV aniversario, «aun conociendo el criterio del monarca» (reacio a grandes fastos), ya que el Gobierno no quería negar «la expresiva ostentación que de su afecto quiere el pueblo hacerle objeto», lo que denotaba el interés del régimen por celebrar el jubileo. De este modo, se llevarían a cabo «manifestaciones de carácter *corporativo* y popular» en todos los municipios de España, consulados, embajadas y sociedades españolas en el extranjero. Se colocarían álbumes de firmas como muestra de adhesión al monarca, siendo el eje central de las celebraciones y otorgándole un carácter popular sin precedentes hasta el momento. Por otro lado, el Gobierno también ordenó que diferentes organismos como escuelas, Somatenes, Uniones Patrióticas (en adelante, UP), Exploradores de España, etc., acudiesen en formación a dichos lugares para firmar en los pliegos¹⁴.

El Directorio proyectó una imagen de unión entre Corona y dictadura mediante una serie de prácticas efectuadas con motivo del jubileo regio que beneficiaban o protegían a los apoyos sociales del régimen. Como el indulto especial destinado a somatenistas detenidos por abusos de poder o el reglamento para la Orden del Mérito Civil que premiaba la laboriosidad de los funcionarios estatales¹⁵.

¹² *Actas del Consejo de Ministros. Alfonso XIII: presidencia del general Primo de Rivera. Directorio Civil, 1925-1930*, Madrid, Ministerio de Relaciones con las Cortes, 1992, pp. 125-127.

¹³ *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1927, Real Orden Circular núm. 412.

¹⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 14 de mayo de 1927 (la cursiva es mía).

¹⁵ *Gaceta de Madrid*, 17 de mayo de 1927, Real Decreto núms. 903 y 904. So-

Más allá de esto, el Gobierno central dejaba un amplio margen de maniobra para la organización de los fastos a los ayuntamientos y diputaciones, que siguieron la mayoría de las veces lo establecido por los gobernadores civiles. Por regla general, en todas las capitales de provincia los homenajes al soberano consistieron en recepciones oficiales, bailes de gala, verbenas, cohetes artificiales, decoración de edificios y tranvías con banderas, colgaduras e iluminaciones, inauguración de edificios o de obras públicas, bandas de música, algún evento deportivo, manifestaciones, conferencias patrióticas, gran número de misas, desfiles de corporaciones civiles y militares, cambio de nombres de calles por el del monarca, diversos actos de beneficencia, etc. En la mayoría de las ciudades los comercios cerraron como prueba de adhesión al monarca¹⁶.

En Soria, el gobernador civil animó a la población a sumarse a los actos programados e hizo un llamamiento a los alcaldes de la provincia para que organizaran diferentes eventos. Además, incitó a los directores de bandas musicales a que interpretasen la *Marcha real* al final de cada función, algo que también realizó el ayuntamiento de Zaragoza con respecto a los cafés y teatros. Por su parte, las instituciones de la dictadura tuvieron un gran interés en publicitar el festejo, tal y como manifestó un miembro del Somatén de Alcañiz¹⁷. En otras provincias —como Alicante, Vizcaya y Zamora— el gobernador civil o la diputación provincial establecieron que todos los municipios de la zona debían dar el nombre del monarca a una calle o plaza importante de la localidad¹⁸. Incluso se llegó a inaugurar una barriada en el municipio de Canillejas denominada «Colonia de Alfonso XIII»¹⁹ por iniciativa de dicho ayuntamiento.

bre la oposición popular hacia el Somatén véase Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles...*, p. 283.

¹⁶ ABC, 11-18 de mayo de 1927, y *La Época*, 17 de mayo de 1927.

¹⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, 13 de mayo de 1927; ABC, 12 de mayo de 1927, y «A los señores Somatenistas del Partido de Alcañiz», *Paz y buena voluntad*, mayo de 1927.

¹⁸ *La Vanguardia*, 15 de mayo de 1927. La orden del gobernador civil de Vizcaya aparece en un mensaje de felicitación al monarca, en Archivo General de Palacio, Reinados, Alfonso XIII (en adelante, AGP, RR, Alfonso XIII), caja 16315/4. Véanse también *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, 11 de mayo de 1927, y *Heraldo de Zamora*, 11 de mayo de 1927.

¹⁹ La «Colonia de Alfonso XIII» en uno de los mensajes de felicitación al rey. Véase AGP, RR, Alfonso XIII, caja 16317/2.

Respecto al callejero, hay que decir que representaba todo un ejemplo de *monarquismo banal*. El acto de denominar una calle con el nombre de Alfonso XIII —una práctica repetida en casi todos los municipios— no solo implicaba homenajear al rey, sino que también era una forma de *monarquizar* el espacio público²⁰.

En Cataluña, las celebraciones tuvieron un enfatizado carácter nacionalista motivado por el deseo de combatir el catalanismo mediante un elemento españolista como lo fue la Corona. En Barcelona, por disposición de la alcaldía, se estableció que el día 14 en las escuelas todos los maestros realizasen lecciones «encaminada[s] a inculcar en los alumnos la idea y el sentimiento de la patria» resaltando los acontecimientos más notables del reinado²¹. Las Juventudes de la Unión Patriótica organizaron una serie de conferencias con títulos tan elocuentes como: «La fiesta del XXV aniversario de la coronación del monarca debe ser un himno optimista de la Patria»²². Así, la celebración de las bodas de plata de Alfonso XIII supuso una excusa más para practicar el anticatalanismo defendido por la dictadura²³.

Algunos ejemplos de iniciativas surgidas en coordinación con la sociedad civil las encontramos en Madrid. La Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil celebraron en el Retiro un baile con rifa cuyos ingresos se destinaron a la Ciudad Universitaria. Casi mil miembros de la monárquica asociación Exploradores de España realizaron en Madrid, bajo permiso regio, una cuestación pública en beneficio de la Ciudad Universitaria²⁴. Esta misma organización juvenil participó en toda España en diversas conferencias o acudiendo en grupos de *scouts* a firmar en los pliegos²⁵. La Cruz Roja —institución muy ligada a la monarquía— emitió, de manera ex-

²⁰ Sobre el uso político del espacio público véase Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 161-182. La denominación de «Alfonso XIII» al callejero puede encontrarse en la prensa y en los mensajes de felicitación al monarca. Véase AGP, RR, Alfonso XIII, cajas 16312/3, 15513/4 y 16316/4.

²¹ *La Nación*, 12 de mayo de 1927.

²² *ABC*, 14 de mayo de 1927.

²³ Sobre las celebraciones en Cataluña véase *Hoja Oficial de la Provincia de Barcelona*, 16 de mayo de 1927, y *La Vanguardia*, 15 y 17 de mayo de 1927.

²⁴ *ABC*, 13 y 15-17 de mayo de 1927.

²⁵ *El Explorador*, mayo de 1927.

clusiva, una serie especial de sellos con la efigie del monarca²⁶; además, también vendió durante varios días retratos de Alfonso XIII. La Universidad Pontificia de Comillas realizó un programa de festejos con cultos religiosos y con un certamen lírico-musical²⁷. Por su parte, el Casino de Clases de Madrid —centro militar— organizó una serie de juegos florales donde participaría la hija del propio Primo de Rivera²⁸.

Entre las iniciativas *desde abajo* las mayoritarias fueron las publicaciones de poemas sobre Alfonso XIII o España. Incluso se llegó a componer —por un músico llamado Juan *el Español*— un pasodoble titulado *Alfonso XIII*²⁹.

Los numerosos actos de beneficencia realizados también suponían, en ocasiones, prácticas nacionalizadoras o monarquizantes. En casi toda la geografía peninsular las diputaciones provinciales crearon una serie de becas «Alfonso XIII» para ampliar estudios. Además, los ayuntamientos abrieron cartillas bancarias destinadas a los nacidos el 17 de mayo que recibiesen el nombre de Alfonso³⁰. En Jorquera se bautizó a una niña como Ildelfonsa Victoria Eugenia Isabel, por lo que la familia percibió cien pesetas, siendo el bautizo todo un acontecimiento en el municipio, a pesar de su origen humilde³¹. Según lo establecido por Carlos Serrano para los nombres religiosos de personas, este caso constituye toda una intencionalidad de filiación simbólica entre el recién nacido y el soberano, más si se tiene en cuenta la fecha de nacimiento y la ayuda económica que se percibía³².

²⁶ *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1927, Real Decreto núm. 863. El monarquismo de la Cruz Roja en *Homenaje de la Cruz Roja Cartagenera a sus Augustos Soberanos los Reyes de España*, Cartagena, Emilio Garrido, 1927, disponible en Real Biblioteca (en adelante RB), Pas 1387.

²⁷ «A Su Majestad Católica [...] en el XXV aniversario [...] La Universidad Pontificia de Comillas: 1902-1927», RB, caja 230.

²⁸ El programa de los juegos florales está en la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, caja 828/21, y *ABC*, 20 de mayo de 1927.

²⁹ Los poemas en RB, cajas II/4060 (10) y CAJ/FOLL4/233 (5). El pasodoble en AGP, RR, Alfonso XIII, caja 16317/1.

³⁰ *ABC*, 14-18 de mayo de 1927; *La Nación*, 16-18 de mayo de 1927, y *El Herald de Madrid*, 18 de mayo de 1927.

³¹ AGP, RR, Alfonso XIII, caja 16315/4.

³² Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen...*, pp. 24 y ss.

En líneas semejantes se sitúan las comidas para pobres en conmemoración de las efemérides. La Asociación de San José de la Encarnación de Bilbao organizó un banquete para cien desfavorecidos donde se tocó la *Marcha real* y las mesas fueron decoradas con banderas de España. Además, la presidenta de dicha organización hizo rezar a los pobres «para que S. M. reine muchos años». En Madrid, tras la comida realizada por la UP a seiscientos pobres, se otorgó a los comensales una serie de postales alusivas a las bodas de plata con fotografías de miembros de la familia real. En ambos casos —que no debieron de ser los únicos—, la presencia de los colores nacionales, la *Marcha real* o fotografías de la familia real fueron elementos que tenían el deliberado objetivo de socializar la imagen de la monarquía ligada a la nación³³.

El carácter nacionalista y católico del XXV aniversario resultó más que evidente. La exhibición de los símbolos oficiales nacionalistas por antonomasia, como la bandera rojigualda o la *Marcha real*, fue omnipresente en todos los festejos del jubileo, algo que no sorprende si se tiene en cuenta la asociación de la simbología nacional a la figura de Alfonso XIII desde comienzos del reinado³⁴. De hecho, con motivo del jubileo, el propio monarca encargó al poeta Eduardo Marquina que confeccionase una letra patriótica para la *Marcha real*, toda una muestra del carácter españolista y de la relevancia de las iniciativas *desde arriba* —nada menos que del propio soberano— en las bodas de plata. La *Marcha real* fue presentada como un himno nacional de origen puramente español que suponía una muestra de la continuidad de la tradición y esencia nacional. El himno con la letra fue cantado en la celebración religiosa efectuada el 17 de mayo en la Capilla Real y, además, se escuchó en la radio el día 15 en un programa especial dedicado al rey³⁵.

Así, no debe extrañar que se utilizase el jubileo regio para efectuar otro tipo de prácticas con el fin de aprovechar la corriente españolista,

³³ La comida benéfica en Bilbao en AGP, RR, Alfonso XIII, caja 15513/4; la de Madrid en *La Nación*, 17 de mayo de 1927, o *El Debate*, 18 de mayo de 1927.

³⁴ Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2017.

³⁵ Marciano ZURITA: «La Marcha Real española. Su origen y su grandeza», *ABC*, 17 de mayo de 1927. Sobre la letra de Marquina véase Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Los colores de la patria...*, pp. 180-182.

conformando así toda una gran celebración nacionalista con diferentes facetas y manifestaciones. El capellán de la Real Iglesia Nacional de España en Roma dio una conferencia el 16 de mayo en Madrid sobre la procedencia de Cristóbal Colón —una cuestión con importantes trasfondos nacionalistas—³⁶, donde concluía que el descubridor de América era «español de pura sangre»³⁷. De manera similar ocurrió con la conmemoración del IV centenario del nacimiento de Felipe II, también celebrado en 1927, y donde se involucró personalmente el soberano³⁸. Algunos discursos tendieron a vincular la figura de Alfonso XIII con la del llamado «Rey prudente», a quien presentaron como un precedente del primero en cuanto a su buen gobierno, su catolicismo, patriotismo y la garantía de grandiosidad de España³⁹.

De otra parte, el nacionalismo del jubileo ocasionó tensiones en Tánger, pues su celebración derivó en un conflicto entre la colonia española y la administración internacional de la ciudad, algo totalmente silenciado por la prensa española y de lo que solo dan cuenta un artículo en *The New York Times* y una carta del vicario apostólico en Marruecos al secretario particular del soberano⁴⁰. Parece ser que la celebración de las bodas de plata en Tánger, deseada por la población española, generó una gran animadversión en la colonia francesa. Al final, tras unas mediaciones y diversas presiones, se permitieron los festejos. Hay que tener en cuenta las pretensiones territoriales españolas sobre Tánger —en plenas negociaciones en mayo de 1927— para entender que un acontecimiento de índole nacionalista como el jubileo regio generase tensiones internacionales⁴¹.

³⁶ David MARCILHACY: «Cristóbal Colón, un héroe hispanizado. Controversia en torno a su patria de origen y homenajes monumentales», en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 153-181.

³⁷ ABC, 19 de mayo de 1927, y *La Nación*, 17 de mayo de 1927.

³⁸ «Organización del IV centenario del nacimiento de Felipe II», AGP, RR, Alfonso XIII, caja 2402/10.

³⁹ P. ARTURO GARCÍA: «Dos fechas», *Alfonso XII: revista publicada por los alumnos del Real Colegio de Alfonso XII del Escorial*, 6 (1927), p. 247, y Antonio GOICOECHEA: «Alfonso XIII», *Figuras de la Raza*, 21 (1927), pp. 5-51, esp. p. 22.

⁴⁰ «Tangier officials arouse Spanish anger», *The New York Times*, 14 de mayo de 1927. La correspondencia de Betanzos con el rey en AGP, RR, Alfonso XIII, caja 12958/8.

⁴¹ Susana SUEIRO SEOANE: «La incorporación de Tánger, una batalla perdida de la diplomacia primorriverista», *Espacio, Tiempo y Forma*, 2 (1989), pp. 69-87.

La comercialidad de objetos o el uso de tecnologías en el XXV aniversario fueron prácticas muy extendidas. Ya se han mencionado los sellos y retratos vendidos por la Cruz Roja. Asimismo, la Acción Católica de la Mujer realizó estampas del rey. De otra parte, el Banco de España emitió billetes de cincuenta pesetas con la efigie de Alfonso XIII, siendo la primera vez que aparecía el rostro de un soberano vivo en los billetes españoles⁴². La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz vendió como recuerdo medallones de bronce con el perfil del soberano⁴³.

La noche del 15 de mayo Unión Radio, coordinada con las emisoras de varias ciudades, emitió un programa especial en homenaje a Alfonso XIII que duró varias horas hasta la madrugada y donde se escuchó la *Marcha real* con la nueva letra de Marquina. La programación consistió en varios discursos enaltecedores de diferentes facetas del rey efectuados por importantes personajes del régimen, incluso del propio Primo de Rivera que clausuró la sesión radiofónica. El empleo de la radio encuentra su razón de ser en la máxima difusión posible de la imagen pública regia para que todos los españoles pudieran conocer «cómo es su rey [...] que este les ama como a todos los españoles; [...] y que siempre estuvo y estará dispuesto a sacrificarse por la Patria»⁴⁴.

Comparándolo con el jubileo de Víctor Manuel III se puede apreciar que hubo importantes diferencias. En Italia, las bodas de plata consistieron principalmente en un grandioso acto celebrado en Roma con un impresionante desfile militar y con apelaciones a la memoria de los caídos en la Gran Guerra, lo que denotaba el papel del soberano como «rey soldado». Asimismo, hubo también un cortejo de representaciones de todos los municipios italianos y de las milicias fascistas que, como alegoría de la nación, rendían su homenaje al monarca⁴⁵. En este sentido, el modo de celebración del jubi-

⁴² José María DE FRANCISCO OLMOS: «El estampillado de billetes de banco. Alteración de un documento económico como medio de propaganda», *Revista General de Información y Documentación*, 2 (2004), pp. 59-96.

⁴³ AGP, RR, Alfonso XIII, caja 16315/4, y RB, fol. 193.

⁴⁴ AAVV: *Emisión dedicada por Unión Radio a S. M. el Rey Don Alfonso XIII con motivo de sus bodas de plata con la monarquía*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1927, esp. p. 9.

⁴⁵ *La Stampa* (Turín), 8 y 9 de junio de 1925, y *Il Messaggero* (Roma), 6 y 7 de junio de 1925.

leo en España nada tuvo que ver con el italiano, pues en el primero fue un evento descentralizado, mientras que en el segundo tuvo su punto neurálgico en Roma. De hecho, el jubileo de Víctor Manuel III se asemejó más al homenaje especial a Alfonso XIII efectuado el 23 de enero de 1925, donde también hubo una importante parada militar y una corte de representaciones de los municipios españoles desfiló ante el soberano⁴⁶. Quizá el punto de unión de ambos jubileos regios sea el peso que las instituciones dictatoriales tuvieron en la celebración de las efemérides. Tanto en Italia como en España las milicias fascistas y el Partido Nacional Fascista y la UP y el Somatén respectivamente tuvieron gran peso en los eventos.

En definitiva, si se tiene en cuenta la esencia nacionalista propia de muchos de los festejos —con la omnipresencia de la rojigualda o la *Marcha real*—, el carácter de la Corona como símbolo nacional, el grado de fomento de la imagen regia, el papel en la organización de los eventos del Gobierno y sus pretensiones de movilización de la población, se puede afirmar que el jubileo regio representó un acto importante dentro de ese proceso de nacionalización de masas mediante ceremonias y festejos públicos tan practicados por la dictadura, en esta ocasión empleando a la Corona como elemento de socialización y exaltación de la nación. Es más, una celebración eminentemente monárquica fue transformada en toda una fiesta nacional de enaltecimiento de la patria. Tal como recordó un guardia civil meses después, las bodas de plata solo fueron comparables al día en que «como recluta, juré ante la bandera de España morir por ella si así me lo exigiera su mejor defensa»⁴⁷. De esta forma, todo ello constituyó un reforzamiento de la monarquía como símbolo nacionalista. Al igual que ocurrió en Italia —donde la monarquía fue fascitizada sirviendo a los intereses políticos del régimen de Mussolini—⁴⁸, en España también se aprovecharon los canales monárquicos de socialización para difundir una noción de nación concreta.

⁴⁶ Manuel RUBIO CABEZA: *Crónica de la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Sarpe, 1986, pp. 164-167.

⁴⁷ *Revista técnica de la Guardia Civil*, diciembre de 1927, esp. p. 566.

⁴⁸ Paolo COLOMBO: *La monarchia fascista, 1922-1940*, Bolonia, Il Mulino, 2010.

Las diferentes posturas ante las bodas de plata de Alfonso XIII

La actitud de Alfonso XIII ante su jubileo fue ciertamente confusa y nada clara. A este respecto Tusell señaló que el rey «redujo al mínimo la celebración del aniversario»⁴⁹. La causa de tal comportamiento estuvo en el anuncio de la creación de la Asamblea Nacional en 1926, que generó el rechazo de los antiguos políticos y del propio soberano. El monarca no quiso celebrar los veinticinco años de la jura de una Carta Magna de la que había renegado en 1923, algo muy semejante a lo que ya señaló en su momento *Hojas Libres*⁵⁰.

Estas afirmaciones, aun siendo ciertas, requieren de algunas matizaciones producto de una investigación con nuevas fuentes. Hay que señalar que Alfonso XIII, más que oponerse a la celebración de sus bodas de plata, intentó desviar los festejos hacia la construcción de su gran proyecto personal, la Ciudad Universitaria de Madrid, que tuvo una importante propaganda nacionalista y monárquica⁵¹. En realidad, el soberano intentó mitigar pomposos fastos que manifestaran una adscripción total con la dictadura. De hecho, el monarca solo hizo una breve aparición pública al asomarse a un balcón del Palacio Real para saludar a los asistentes que le aclamaban desde la plaza de Oriente⁵². Más pruebas de la predisposición de la Corona a permitir ciertos festejos para conmemorar sus bodas de plata las encontramos en la correspondencia entre el conde de las Navas (bibliotecario real) y el secretario particular del rey. Este último solicitó al primero el envío de una lista bibliográfica referente a Alfonso XIII ante la demanda de datos biográficos por la conmemoración⁵³.

En 1927 la postura de Alfonso XIII ante la dictadura era más bien pasiva, aunque tampoco de oposición⁵⁴. Con motivo del jubi-

⁴⁹ Javier TUSELL: «La Dictadura de Primo...», p. 506.

⁵⁰ *Hojas Libres*, 3 (1927), pp. 71-72.

⁵¹ Isabel PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR: «La Ciudad Universitaria de Madrid. Cultura y política (1927-1931)», *Historia y política*, 35 (2016), pp. 47-70.

⁵² *El Diario Palentino*, 17 de mayo de 1927.

⁵³ «Carta de Emilio María de Torres al conde de las Navas», RB, ARB/54, CARP/14, doc. 306.

⁵⁴ José Luis GÓMEZ-NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera...*, pp. 101-149.

leo, Alfonso XIII quiso condecorar al dictador y a sus ministros, lo que fue rechazado por estos alegando una ficticia humildad. Este hecho demuestra una ausencia de hostilidad entre ambos personajes. Aunque también habría de interpretarse como un intento, por parte del soberano, de subordinar (simbólicamente) al dictador⁵⁵.

En definitiva, Alfonso XIII conocía gran parte de los actos de celebración del XXV aniversario —mediante los mensajes de felicitación que le enviaban días antes—, permitiendo parte de sus prácticas. De tal manera que la postura del rey fue la de *dejarse querer*, aunque esto no niegue que Alfonso XIII se opuso a grandes fastos que pudiesen reflejar una armonía total con el régimen.

Las posturas de los antiguos políticos con respecto al jubileo —y, por tanto, a la propia monarquía— fueron, por lo general, de desapego. Solo nueve exministros llegaron a firmar en los álbumes colocados para ello. La razón se encuentra en sus diferentes perspectivas sobre la reforma constitucional que se estaba debatiendo por aquellos días⁵⁶. Para Francisco Bergamín, que acudió a firmar a Palacio, la celebración del jubileo era una muestra de la vigencia de la Constitución en el pensamiento de los españoles⁵⁷. Según Manuel Azaña, Melquiades Álvarez días después de la celebración «ya no sostiene, como sostenía, que el rey es *prisionero* de Primo de Rivera ni habla de proclamar rey al tercer infante». Azaña también señaló que por aquellas fechas Sánchez Guerra entre monarquía y Constitución prefería esta última. No obstante, seguía habiendo políticos fieles a Alfonso XIII, como el conde de Romanones, que el 17 de mayo solicitó al monarca la condonación de la multa impuesta por su supuesta participación en la «sanjuanada»⁵⁸. Comparando este aspecto con la dinastía Saboya se puede advertir que hubo grandes diferencias, pues en Italia, casi tres años después de la instauración del fascismo, la monarquía todavía seguía teniendo cierto apoyo de los sectores libera-

⁵⁵ ABC, 17 de mayo de 1927.

⁵⁶ Javier TUSELL: «La Dictadura de Primo...», p. 506.

⁵⁷ *Diario de la Marina* (La Habana), 18 de mayo de 1927.

⁵⁸ Manuel AZAÑA: *Diarios completos: Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 133 y 135. La postura de muchos políticos en Carlos SECO SERRANO: «El cerco de la monarquía...». Sobre Romanones véase *El año político*, 18 de mayo de 1927.

les e incluso socialistas que, de hecho, acudieron al jubileo de Víctor Manuel III⁵⁹.

Por otra parte, los sectores reformistas y republicanos se mostraron críticos con la celebración de las bodas de plata. *El Sol* o *El Liberal* apenas dedicaron espacio a la celebración del jubileo regio, recordando siempre la jura de la Constitución de 1902, algo incómodo para la Corona⁶⁰. En lo referente a la clase intelectual española, a la altura de 1927 su apoyo a Alfonso XIII era más bien escaso, cuando no inexistente, como de hecho siempre lo fue⁶¹. Sin embargo, también hubo intelectuales afines al rey como Palacio Valdés, quien en contra del dictador afirmó que «los españoles desean que al menos, durante algunos años [Alfonso XIII] gobierne por sí solo»⁶². Por otra parte, el mundo universitario estaba en clara oposición al monarca, como se evidenció en la votación de la Universidad Central para otorgarle el título de doctor *honoris causa* con motivo del jubileo, con más de la mitad de catedráticos ausentes⁶³.

¿La búsqueda de una nueva legitimidad? El discurso de la corona: veinticinco años de paz, progreso y cultura

Alfonso XIII dijo en una entrevista que con motivo del jubileo deseaba «advertir [d]el progreso que ha realizado mi Patria durante mi reinado y durante los últimos años particularmente», ya que se ha «comenzado un avance que esperamos continuar en lo futuro» de tal manera que España llegará a ocupar «el lugar que por derecho de tradición le corresponde a la cabeza de las naciones civilizadas»⁶⁴. Estas afirmaciones denotan la esencia del dis-

⁵⁹ Catherine BRICE: «Riti della Corona...», p. 182.

⁶⁰ *El Sol*, 17 de mayo de 1902, y *El Liberal*, 17 de mayo de 1902.

⁶¹ Santos JULIÁ: «Los intelectuales y el rey», en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 307-336.

⁶² Armando PALACIO VALDÉS: «Don Alfonso y el parlamentarismo», *Unión Patriótica*, 16 (1927), p. 42.

⁶³ *Hojas Libres*, 2 (1927), pp. 70-72, y Javier TUSELL: «La Dictadura de Primo...», p. 506. Para una visión de la clase intelectual véase Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

⁶⁴ *ABC*, 15 de mayo de 1927.

curso que la Corona quiso transmitir a raíz de las bodas de plata, lo que Ramón y Cajal denominó como «Veinticinco años de paz, progreso y cultura»⁶⁵. A grandes rasgos, lo que se hizo fue un balance del cuarto de siglo del reinado, subrayando y enaltecendo los aspectos más positivos de esos años, cuya causa se adjudicaba a la preocupación e intervención del monarca. Era un relato que manipulaba de forma deliberada la historia más reciente de España con el objeto de mostrar al rey como principal artífice de los progresos y avances de la patria, adquiriendo así una nueva legitimidad. Un discurso muy similar al efectuado durante las bodas de plata de Víctor Manuel III, donde también se celebraban los avances nacionales en los veinticinco años de reinado que habían logrado el engrandecimiento de la patria gracias a su monarca⁶⁶.

Según esta narración monárquica, en 1902 el ambiente nacional rezumaba el pesimismo generado por el desastre del 98, pesimismo que desapareció cuando llegó al trono el nuevo monarca⁶⁷. Tras veinticinco años, Alfonso XIII había demostrado ser «promesa cumplida y esperanza feliz y plenamente realizada»⁶⁸. En este discurso histórico los diferentes relatos que se hacen al respecto destacaban los avances producidos en materia de legislación social, educación, ciencia y alta cultura española. El principal argumento para demostrar dicha evolución de la nación era el incremento de la producción agrícola e industrial, del comercio o la mejoría de la hacienda española, justificado mediante la exposición de gran cantidad de datos y estadísticas, lo que impregnaba el discurso de una especie de carácter tecnocrático⁶⁹.

⁶⁵ Santiago RAMÓN Y CAJAL: «Veinticinco años de paz, cultura y progreso», en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, pp. 55-61, e íd.: «Veinticinco años de paz, cultura y trabajo», *Unión Patriótica*, 16 (1927), pp. 14-15.

⁶⁶ *ABC*, 7 y 8 de junio de 1925; *La Stampa* (Turín), 8 y 9 de junio de 1925, y *Il Messaggero* (Roma), 6 y 7 de junio de 1925..

⁶⁷ Álvaro ALCALÁ GALIANO: «Alfonso XIII y el progreso de España», en AAVV: *Emisión dedicada por Unión Radio a S. M. el Rey Don Alfonso XIII con motivo de sus bodas de plata con la monarquía*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1927, pp. 23-30.

⁶⁸ M. R. BLANCO BELMONTE: «Celebrase la jura y comienza el reinado de D. Alfonso XIII», *ABC*, 15 de mayo de 1927.

⁶⁹ Eduardo AUNÓS: «La legislación social y don Alfonso XIII», y José CALVO SOTELO: «El rey y la hacienda española (1902-1927)», ambos en *Unión Patriótica*,

Este era el bosquejo que se hizo del reinado de Alfonso XIII, y el «boceto da idea del reinado y el reinado da idea del monarca»⁷⁰. Si España había logrado renacer fue gracias «a la intervención directa del rey en todas las manifestaciones de la vida nacional»⁷¹. Así, se asoció la imagen del rey a todo tipo de actividades científicas, artísticas, económicas, culturales, sociales o benéficas⁷². También se decía que Alfonso XIII, con su prestigio internacional, había logrado el respeto de las demás naciones europeas hacia España. De ahí que, durante los días de las bodas de plata, la prensa destacase los mensajes de felicitación al rey de importantes personajes internacionales, como Pío XI, Mussolini, Horthy o Churchill⁷³.

La imagen pública de la monarquía era la de un rey que salvaba a su pueblo de las fluctuaciones políticas y que lideraba el progreso nacional. Alfonso XIII quedaba constituido como el «guía y paladín de esta entusiasta reacción nacional en pro del resurgimiento de nuestra riqueza patria»⁷⁴. El balance final de esos repasos históricos por los veinticinco años del reinado de Alfonso XIII era que «de la España pobre, destrozada, calumniada, de finales del pasado siglo que nuestros grandes patriotas veían con acerbo dolor hundirse para siempre ha surgido la España respetada, floreciente, de hoy. La España de Alfonso XIII»⁷⁵.

16 (1927), pp. 68-69 y 67-68, respectivamente; José MARVÁ Y MAYER: «Política social», y Carlos CAAMAÑO: «Nuestra hacienda y nuestro crédito», ambos en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, pp. 69-71 y 79-83, respectivamente, y Víctor PRADERA: «El rey y la industria nacional», *Blanco y Negro*, 15 de mayo de 1927.

⁷⁰ *ABC*, 15 de mayo de 1927.

⁷¹ Álvaro ALCALÁ GALIANO: «Alfonso XIII y el progreso...», p. 23.

⁷² Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, y *Blanco y Negro*, 15 de mayo de 1927.

⁷³ Luis BENJUMEA: «Política de paz», *Unión Patriótica*, 16 (1927), pp. 75-76. Los mensajes de personajes ilustres en *ABC*, 18 de mayo, y *La Nación*, 17 de mayo de 1927.

⁷⁴ «El incremento del fomento nacional», en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, p. 97.

⁷⁵ Antonio G. VALLEJO: «La España de Alfonso XIII», en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, pp. 291 y 292.

Este discurso de la Corona —que buscaba el prestigio y legitimación nacional e internacional— tuvo cierta difusión y éxito en el extranjero, pues en el informe anual de 1927 del embajador británico en Madrid se hablaba muy favorablemente sobre los progresos logrados en España durante el reinado de Alfonso XIII⁷⁶. Se puede apreciar cómo se realizó una clara conexión entre los discursos de la imagen pública del rey a comienzos de su reinado y veinticinco años después. Durante los primeros años del reinado se proyectó una imagen regia en la que el rey simbolizaba la garantía de prosperidad de la patria⁷⁷. De este modo, hay un hilo conductor entre el pasado y el presente de 1927: la representación de la Corona como garantía del avance y crecimiento nacional. De esta forma, en algunos textos se nos presenta un discurso posregeneracionista, de superación del regeneracionismo.

De otra parte, cabe preguntarse si una lectura idílica de los veinticinco años del reinado de Alfonso XIII no entraba en cierta contradicción con la legitimación de la dictadura. Si el pasado inmediato a la dictadura había sido tan positivo como lo mostraban los discursos históricos del jubileo regio, se estaba negando la justificación del levantamiento militar basado en la nefasta tesitura nacional.

Ya Alfonso XIII en aquella entrevista mencionada dijo que su jubileo de plata debía servir para adquirir conciencia del progreso de España durante su reinado y «durante los últimos años particularmente», es decir, durante la dictadura⁷⁸. Por tanto, se argumentaba que la llegada de la dictadura no había hecho sino incrementar esta tendencia de crecimiento de España. De lo que se trataba era de presentar la conjunción entre Corona y dictadura como una doble garantía de progreso para la nación. Como afirmó Ramiro Maeztu: «La unidad de actualidad e historia» —es decir, dic-

⁷⁶ José Luis NEILA HERNÁNDEZ: «“Entre el palco y la butaca”: el apaciguamiento británico y el regeneracionismo internacional de la España de Primo de Rivera», *Pasado y memoria*, 16 (2017), pp. 47-67, esp. p. 56.

⁷⁷ Javier MORENO LUZÓN: «Alfonso “el Regenerador”. Monarquía escénica e imaginario nacionalista español en perspectiva comparada (1902-1913)», *Hispania*, 244 (2013), pp. 319-348, e *id.*: «El rey patriota. Alfonso XIII y el nacionalismo español», en Ángeles LARIO (ed.): *Monarquía y república en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 269-294.

⁷⁸ *ABC*, 15 de mayo de 1927.

tadura y Corona— indicaba un resurgimiento de la nación⁷⁹. Era una manera de intentar vincular el pasado liberal español al sistema dictatorial a través de la Corona para legitimar el nuevo régimen. En Italia también ocurrió algo similar cuando la monarquía se erigió como elemento de unión del sistema de valores tradicionales al nuevo sentido revolucionario fascista⁸⁰. De hecho, el fascismo italiano intentó fascistizar las conmemoraciones de origen liberal y presentar el nuevo régimen como algo perfectamente integrado en el sistema monárquico-constitucional preexistente⁸¹. Se puede ver cómo en Italia y España, la Corona sirvió como un elemento de conjunción entre el pasado más reciente y la nueva realidad nacional, lo que legitimaba tanto a ambas dictaduras como dinastías, pues el cambio de sistema político era compatible con la monarquía y beneficioso para la nación.

A raíz de todo lo dicho con anterioridad, se puede aducir que lo que se pretendía era la búsqueda de una legitimación de futuro para la monarquía alfoncina. Si los veinticinco años de reinado de Alfonso XIII habían sido fructuosos y se había logrado el resurgir de la nación, qué no excelsos porvenires esperaban a España en el futuro si su rey seguía en el trono⁸². En aquella entrevista mencionada, el monarca terminaba afirmando que rezaba para que le fuera permitido realizar su trabajo «hasta el límite de mi capacidad»⁸³. De esta forma, no es extraño que muchos de los mensajes de felicitación y discursos de homenaje al rey durante el jubileo desearan celebrar unas bodas de oro de Alfonso XIII, pues ello significaría que España tenía garantizado su futuro por otros veinticinco años⁸⁴.

⁷⁹ Ramiro MAEZTU: «El ritmo del reinado», *Unión Patriótica*, 16 (1927), pp. 16-17. Este discurso también en «Nuestra ofrenda», *La Nación*, 17 de mayo de 1927, y en Luis BENJUMEA: «Política de paz», pp. 75-76.

⁸⁰ Marina TESORO: «La monarchia tra Otto e Novecento, con uno sguardo al caso italiano», en Giulia GUAZZALOCA (ed.): *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione in Europa tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli, Rubbentino, 2009, pp. 239-246.

⁸¹ Cristina BON: «La voce del re. I discorsi della Corona e l'evoluzione parlamentare nel ventennio fascista», *Giornale di Storia Costituzionale*, 14 (2007), pp. 211-231, esp. p. 213.

⁸² *El Debate*, 17 de mayo de 1927.

⁸³ *ABC*, 15 de mayo de 1927.

⁸⁴ AGP, RR, Alfonso XIII, cajas 16312/3, 15513/4, 16317/2 y 16316/4. Los de-

Nación y catolicismo en las bodas de plata

A la altura de 1927 era más fácil pensar en un monarca nacionalcatólico y militarista que en uno de tendencia liberal, como algunos autores han defendido⁸⁵. Un discurso de Alfonso XIII pronunciado en febrero de 1928 en la Real Congregación Militar de Toledo resulta elocuente sobre su pensamiento político al asegurar que «una de las características que yo deseo que tengan siempre mis oficiales es que crean, que tengan fe, porque teniendo fe serán buenos católicos, serán buenos militares y buenos españoles, y al ser buenos españoles, dejarán bien puesto el nombre de España [...]. Es menester conservar las ideas religiosas en la oficialidad»⁸⁶.

De esta forma, no resultaría extraño que el rey se sintiera cómodo con la imagen conservadora y nacionalcatólica que se proyectaba de él, pues era fomentada desde las propias iniciativas regias. La encarnación de la monarquía como garante del orden y la unidad de España —una imagen pública ya promovida durante la Restauración—⁸⁷ se fundamentaba en el indisciplinado carácter español que hacía necesario un gobierno con mano dura. Así, la llegada de una supuesta república implicaría una «mutilación nacional y el principio del fin de España», lo que hacía de la monarquía algo consustancial para España⁸⁸.

De hecho, la exaltación de Alfonso XIII como sostén nacional adquirió límites insospechados, llegándosele a atribuir rasgos de *taumaturgia españolizadora*. En 1927 se decía que cuando Alfonso XIII viajó tres años antes al valle de Arán —región olvidada del centralismo, causando en la población «una trayectoria nacionalista francesa»— había logrado regenerar la identidad española en los habitantes. Alfonso XIII era capaz de curar la pérdida del sentimiento nacional con su mera presencia como personificación de Es-

seos de unas bodas de oro también, por ejemplo, en Narciso GIBERT: «El día de la Coronación», *Unión Patriótica*, 16 (1927); s. a.: «Homenaje de la Cruz Roja Cartagenera...», p. 110, y *La Nación*, 18 de mayo de 1927.

⁸⁵ Javier TUSELL: «La Dictadura de Primo...».

⁸⁶ «Discursos varios de Alfonso XIII», AGP, RR, Alfonso XIII, caja 12798.

⁸⁷ Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Los colores de la patria...*, pp. 145-185.

⁸⁸ Ariel LABRAC: *El problema español*, La Coruña, El ideal Gallego, 1927, p. 13.

paña⁸⁹. La razón de esta *taumaturgia españolizadora* la encontraba José María Pemán en el hecho de que la monarquía, al representar una conexión con el glorioso pasado, lograba despertar las pasiones y los más naturales sentimientos de admiración y respeto hacia el rey y España, algo también defendido por Goicoechea⁹⁰.

Toda esta publicística nacionalista expresada a raíz del jubileo tendía a presentar a Alfonso XIII como un modelo ejemplar de español. Alfonso XIII era la «encarnación genuina de nuestro pueblo»⁹¹ y la «genuina representación de la Patria en quien encarnan las más altas virtudes de la raza»⁹². Así, no extraña la multitud de discursos que mencionaban el supuesto monarquismo de la clase obrera. En la prensa se destacaba la ingente cantidad de obreros que acudían a los festejos del jubileo de plata⁹³. De hecho, se llegó a calificar a Alfonso XIII como el «primer trabajador de la nación»⁹⁴. A tenor de esto se podría apuntar que este discurso, más allá de demostrar la popularidad regia, también presumía un intento de nacionalización de la clase trabajadora a través de la Corona, algo que la dictadura también intentaría mediante otros medios⁹⁵. En líneas semejantes se desarrolló la imagen de Alfonso XIII como el «primer agricultor de España», al ser el principal promotor del avance de la producción agropecuaria, un aspecto importante en la modernización nacional⁹⁶. En este sen-

⁸⁹ «Cómo ensancha un rey su reino: el conquistador del Valle de Arán», en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, pp. 41-45.

⁹⁰ José María PEMÁN: «El Rey», *El Debate*, 17 de mayo de 1927, y Antonio GOICOECHEA: «Alfonso XIII», pp. 24-25.

⁹¹ Fernando ÁLVAREZ SOTOMAYOR: «Las Bellas Artes durante el reinado de S. M. Alfonso XIII», en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1927)*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, p. 220.

⁹² *La Nación*, 17 de mayo de 1927.

⁹³ *El Debate*, 18 de mayo de 1927.

⁹⁴ Manuel ESCRIBANO: «El rey y los obreros», en AAVV: *Emisión dedicada por Unión Radio a S. M. el Rey Don Alfonso XIII con motivo de sus bodas de plata con la monarquía*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1927, pp. 51-57.

⁹⁵ María Luisa RICO LÓPEZ: *La formación profesional obrera en España durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014.

⁹⁶ *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 15 de mayo de 1927, y VIZCONDE DE EZA: «El rey agricultor», *Blanco y Negro*, 15 de mayo de 1927.

tido parece ser que se pretendía forjar una imagen regia de Alfonso XIII como rey interclasista.

El «agosto y católico» monarca. Así se denominaba a Alfonso XIII en muchos de los mensajes de felicitación que le enviaban. La conexión entre la Corona y la Iglesia, evidente a lo largo del reinado, se potenció a partir de la Primera Guerra Mundial⁹⁷. Durante el jubileo se celebraron numerosos actos católicos en muchas parroquias, la mayoría de las veces bajo mandato del obispo de la diócesis⁹⁸, que establecía en ocasiones —como en Menorca— que se recordara a los feligreses la causa de la celebración de la misa⁹⁹. Si a esto se añade el contenido de algunos de los sermones, se puede sugerir que los altares supusieron un importante canal de monarquismo con motivo de las efemérides. Según lo predicado en la catedral de Santander, festejar el monarquismo constituía un «deber apremiante de religión y obligado tributo de patriotismo», pues el soberano era el representante de Dios en la sociedad civil. Es decir, rendir homenaje a Alfonso XIII era «lo mismo en último término que rendírselo a Dios», como otorgador de toda autoridad que era¹⁰⁰. Así, había una concepción de la monarquía tradicionalista al calificar a Alfonso XIII como un «representante de Dios» que llegaba a tener «la asistencia divina»¹⁰¹. De esta forma, se llegaba a situar al soberano por encima del resto de los mortales.

⁹⁷ Julio DE LA CUEVA MERINO: «El rey católico», en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 277-306, y Guillermo MARÍA MUÑOZ: «Entre Coronas, cruces y banderas...».

⁹⁸ Algunos ejemplos en *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, 1 de mayo de 1927, y *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, 16 de abril de 1927.

⁹⁹ *Boletín Oficial del Obispado de Menorca*, 6 de abril de 1927.

¹⁰⁰ Manuel LÓPEZ ARANA: *Sermón predicado en la SIC de Santander con motivo del XXV aniversario de la coronación de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) el día 17 de mayo de 1927, por el M. I. Sr. Dr. Don Manuel López Arana, Provisor del Obispado y Canónigo Doctoral*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1927, pp. 6 y 10.

¹⁰¹ *Los Santuarios Católicos*, 5 (1927); *La Lectura Dominical*, 14 de mayo de 1927; *El Siglo Futuro*, 17 de mayo de 1927; Diego TORTOSA: «Los grandes ideales de España. Rey patriota y católico», en Lucas ARGILÉS (dir.): *España bajo el reinado de Alfonso XIII: 1902-1927*, Barcelona, Tipografía Catalana J. Pugés, 1927, y Eduardo F. REGATILLO: *Espejo de Reyes*, Santander, Talleres Tipográficos J. Martínez, 1927. La cita en M. HERRERO GARCÍA: «El Rey en los Clásicos», *El Debate*, 17 de mayo de 1927.

En general, todas las narraciones católicas ensalzaban las iniciativas y grandes actos religiosos del rey como muestra de su devoción y no como un mero cumplimiento protocolario. Un discurso nacionalcatólico que entendía la religión como la esencia de la identidad española e hilo conductor con el pasado más glorioso de España. Para los sectores religiosos, la conmemoración del XXV aniversario implicaba homenajear al rey católico como encarnación de los ideales religiosos forjadores de la nación¹⁰². Alfonso XIII al proclamarse cristiano demostraba ser «rey de todos los españoles», pues en el catolicismo radicaba la españolidad¹⁰³. Del mismo modo, el monarca con su piadosa devoción era «el restaurador del genuino sentido de “católico”»¹⁰⁴. Esta narración presentaba una visión diferente de los veinticinco años del reinado no centrada tanto en el avance material de la nación, sino más en lo espiritual, en lo religioso, en el mantenimiento de la tradición católica. Si páginas atrás decíamos que el soberano quedó simbolizado como el sostén de España, en esta ocasión Alfonso XIII fue representado como el salvador espiritual y católico de la nación¹⁰⁵.

Conclusiones

Las bodas de plata de Alfonso XIII fueron una de las conmemoraciones más relevantes de la monarquía del primer tercio del siglo XX español que pusieron el monarquismo en el centro del discurso político del momento. El análisis de este acontecimiento ha mostrado cómo una festividad puramente monárquica fue transformada en toda una fiesta nacional de exaltación de la patria a través de la Corona. Según el relato difundido, para una correcta progresión de la patria era ineludible la presencia de la Corona que, además, pasaba a encarnar físicamente —mediante la

¹⁰² Diego TORTOSA: «Los grandes ideales de España...», p. 271.

¹⁰³ «Homenaje del Instituto de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús a S. M. Don Alfonso XIII en el 25 aniversario de su reinado», RB, II/4091.

¹⁰⁴ *Miróbriga*, 15 de mayo de 1927.

¹⁰⁵ *Hoja Social*, 22 de mayo de 1927; *El Siglo Futuro*, 16 de mayo de 1927, y Leopoldo Eijo GARAY: «Su Majestad Católica», en AAVV: *Emisión dedicada por Unión Radio a S. M. el Rey Don Alfonso XIII con motivo de sus bodas de plata con la monarquía*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1927, pp. 13-15.

figura de Alfonso XIII— el nacionalismo español del momento. Progreso y tradición, avance de la nación sin perder los valores y la idiosincrasia que el nacionalismo primorriverista creía inexcusables: ese fue el papel simbólico de la Corona durante las bodas de plata de su monarca. De ahí que la figura de Alfonso XIII evolucionase de regeneracionista a posregeneracionista, pues la nación ya había superado su fase agonizante —gracias al rey— para caminar hacia el esplendor. Y en dicho camino era necesaria la unidad identitaria de todos los españoles —nacionalizando las masas— hermanados, entre otras cosas, en torno a la monarquía. Así, Alfonso XIII fue presentado como un monarca interclasista y nacionalcatólico que representaba y unía en torno suyo a todos los considerados buenos españoles. La Corona se mostraba como un punto de encuentro y de fraternidad españolista, pues encarnaba los valores patrióticos, religiosos e idiosincráticos de España. Alfonso XIII era el genuino representante de España, de sus habitantes y de lo español.

Por otro lado, hay que recalcar el hecho de que la dictadura explotó enormemente la figura de Alfonso XIII en su propio beneficio presentando al monarca como el paradigma de español perfecto y prototípico según sus parámetros. La Corona fue una herramienta de gran importancia en la nacionalización de masas que proyectó la dictadura. Primo de Rivera utilizó un símbolo ya nacionalista de por sí, la Corona, para celebrar la nación española, lo que hace que el carácter nacionalista del jubileo de plata fuera doble —el monárquico y el primorriverista— e interrelacionado, pues ambos se retroalimentaban.

Desde un punto de vista comparativo, destacan importantes puntos en común entre Italia y España. Aunque la manera de celebrar sus bodas de plata fuera muy diferente —en Italia mediante un gran acto único y en España de manera descentralizada—, en ambos casos la Corona quedó absorbida por el régimen político pasando a ser un símbolo nacional de la ideología política del gobierno, el fascismo en Italia y el nacionalcatolicismo en España. De hecho, en Italia la monarquía quedó fascistizada —al igual que parte del pasado liberal y sus conmemoraciones— convirtiéndose en un símbolo del régimen e incrementando los canales de socialización del fascismo. Las Coronas española e italiana también se vieron beneficiadas al ampliar su presencia pública y verse consoli-

dadas como símbolo nacional, además de tener garantizada su existencia por unas dictaduras que parecían estables. Así, en ambos casos se puede apreciar cómo la Corona y el régimen imperante se retroalimentaban y beneficiaban mutuamente. Además, en España esta vinculación no fue muy difícil teniendo en cuenta que el punto de unión entre el primorrverismo y la monarquía era el nacionalcatolicismo. Por su parte, en Italia la representación del monarca como «rey soldado», su vinculación al mundo militar y bélico, le permitió conectar en cierta medida con el fascismo y su idea de la regeneración nacional a través de la trinchera. Tanto en España como en Italia las Coronas acabaron negando el liberalismo que en su día defendieron, respaldando una ideología que abogaba por un concepto de nación excluyente¹⁰⁶.

Con respecto a la Restauración, se podría decir que existen continuidades y rupturas. Antes y después de 1923 la Corona fue presentada como un símbolo de unidad nacional y de modernización, perpetuando así muchas de las facetas de la imagen pública regia. Con todo, también es cierto que en 1927 se encuentran elementos novedosos y de primer orden como el nacionalcatolicismo de la Corona o la faceta obrerista del monarca, algo que no se halla en la Restauración, aunque sí una imagen regia asociada a la cuestión social y al agrarismo. Si bien es innegable que en ambos periodos la Corona aparecía asociada al nacionalismo estatal, este era profundamente diferente antes y después de 1923, pues se pasó de un nacionalismo liberal basado —a grandes rasgos— en el civismo y en la ciudadanía a un nacionalismo católico y militarista. Por otra parte, las bodas de plata de Alfonso XIII también han servido para ver cómo la dictadura continuó con la «nacionalización de la monarquía» efectuada durante la Restauración¹⁰⁷. Empero, como se

¹⁰⁶ Catherine BRICE: «Riti della Corona...»; Paolo COLOMBO: *La monarchia fascista...*; íd.: «Le prerogative militari e internazionali nella monarchia costituzionale sabauda: alcuni spunti di riflessione», y Paolo POMBENI: «Le monarchie dopo la fine del principio monarchico, 1918-1945», ambos en Giulia GUAZZALOCA: *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione in Europa tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2009, pp. 201-215 y 217-238, respectivamente; Marina TESORO: «La monarchia tra Otto e Novecento...»; Fulvio CAMMARANO: «Il “garante interessato”...», y Teodoro TAGLIAFERRI: «Democrazia, nazione e Imperio...».

¹⁰⁷ Para la nacionalización de la monarquía véase Margarita BARRAL MARTÍNEZ (ed.): *Alfonso XIII visita España...*

ha podido observar, durante el régimen primorriverista la Corona pasó a ser un símbolo indispensable de la nación, algo consustancial a España, sin la cual esta desaparecería o perdería su esencia, por lo que también se estaría ante una «monarquización de la nación», algo sin precedentes hasta el momento.

Enrique Fuentes Quintana: el falangista que leía a Keynes (1948-1957)

Miguel Martorell Linares

Universidad Nacional de Educación a Distancia
mmartorell@poli.uned.es

Resumen: Enrique Fuentes Quintana fue uno de los economistas españoles más importantes del pasado siglo xx. En los años de su formación fue un ávido lector de John Maynard Keynes, quien influyó de manera notable en los escritos que publicó al comenzar su carrera profesional. Por aquellos años, además, Fuentes Quintana se implicó de forma activa como publicista, desde las páginas del diario *Arriba*, en la campaña falangista para definir el perfil ideológico e institucional del régimen. Este artículo analiza los escritos que publicó entre los años 1948 y 1957.

Palabras clave: Falange, franquismo, keynesianismo, Estado, siglo xx.

Abstract: Enrique Fuentes Quintana was one of the most important Spanish economists of the last century. In the years of his training, he was an avid reader of John Maynard Keynes. This influence was present in the published writings of the initial years of his professional career. During those years, Fuentes Quintana was an active publicist, from the pages of the newspaper *Arriba*, in the Falangist campaign to define the ideological and institutional profile of the regime. This article analyzes the writings he published between 1948 and 1957.

Keywords: Falange, Francoism, Keynesianism, State, 20th Century.

Franco y Keynes

El 5 de noviembre de 1953, el diario *Arriba* encabezó su editorial con un fragmento del discurso que Franco pronunció al tomar posesión como jefe del gobierno del Estado el 1 de octubre de 1936: «El Estado organizará los impuestos de forma que recaigan especialmente sobre quien por su capacidad económica deba soportarlos». La cita daba pie al autor para trazar una parábola cuando menos insólita, pues unía dos puntos tan distintos, tan distantes, que parecían enraizados en dimensiones diferentes. «Esta declaración del Caudillo —rezaba el texto— era de clarividencia portentosa», pues

«precisamente en 1936 toma cuerpo una corriente doctrinal de la ciencia económica que convierte al Estado en el artífice necesario de la vida económica si se pretende alcanzar el máximo bienestar material para los habitantes. Queda así arrumbada la vieja tesis liberal de que la garantía de una mínima intervención del Estado era precisa para que fuese grande la cantidad de bienes y servicios que se ponen a disposición de la comunidad»¹.

La corriente doctrinal hecha carne en 1936 no era otra que el keynesianismo, pues en febrero de 1936 John Maynard Keynes publicó *The General Theory of Employment, Interest and Money*, médula de su pensamiento económico. Quedaba así hermanada una extraña pareja: Franco, cuyas nociones de economía calificó con acierto Javier Tusell como «cuarteleras», y Keynes, el economista más influyente desde Karl Marx. Resaltar tal paralelismo en el órgano oficial de la Falange era una forma peculiar —y un tanto burda— de vindicar a Keynes, de afirmar que sus ideas no eran incompatibles ni con el partido ni con el régimen².

¹ «El Congreso de la Falange y la distribución de la renta», 5 de noviembre de 1953, en *Notas sobre política económica*, Madrid, Publicaciones de la Delegación de Provincias de FET y de las JONS, 1954, pp. 365-366.

² John M. KEYNES: *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Londres, Macmillan, 1936, y Javier TUSELL: *Historia de España en el siglo XX*, vol. III, *La dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1998. Keynes y Marx en Joseph A. SCHUMPETER: *Diez grandes economistas: de Marx a Keynes*, Madrid, Alianza Editorial, 1967, p. 388.

No sabemos quién escribió aquel editorial, pero sí que apareció incluido poco después en el libro *Notas sobre política económica española*, una obra colectiva, sin editor reconocido, que recopilaba varias tribunas escritas en *Arriba* por un grupo de jóvenes economistas que constituían —advertía la presentación del libro— un equipo, «una unidad» forjada en el «ánimo político que late detrás de cada ensayo»; «una compacta comunidad», diría Juan Velarde años más tarde. El propio Velarde, director desde febrero de 1953 de la sección económica del diario, ejercía de manera oficial como portavoz del grupo, integrado por Agustín Cotorruelo, Manuel Gutiérrez Barquín, Juan Plaza Prieto, Alfredo Cerrolaza, Carlos Muñoz Linares y Enrique Fuentes Quintana³.

Eran jóvenes que, año más, año menos, rondaban la treintena. Como equipo, formaban parte del heterogéneo conglomerado que a la altura de los años cincuenta cohabitaba en el seno de la Falange, una compleja amalgama de grupos e individuos que a modo de mínimo común denominador compartían algunos trazos generales de una misma cultura política, pero que no siempre defendían los mismos intereses, ni ambicionaban los mismos objetivos, ni desplegaban las mismas estrategias; que incluso recelaban los unos de los otros y que a lo largo de estos años se enfrentaron entre sí en más de una ocasión. A pesar de las diferencias y de las discrepancias, y aunque actuaran desde diferentes posiciones y persiguieran distintos fines, todos ellos participaron en la batalla que dieron los falangistas por definir el perfil ideológico e institucional del régimen entre 1951, cuando tras años de un relativo ostracismo la Falange regresó a primera línea de la política con la recuperación de la categoría ministerial para su secretaría general, y la crisis de gobierno de 1957⁴.

³ Presentación del grupo en *Notas sobre política...*, p. VIII.

⁴ La cultura política falangista en Ismael SAZ CAMPOS: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2004, y Ferran GALLEGO: *El evangelio fascista: la formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014. La heterogeneidad de la Falange en los años cincuenta en Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «La vieja savia del Régimen. Cultura y práctica política de Falange», en Abdón MATEOS (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Envida, 2008, pp. 277-307. Una visión general de la Falange en los años cincuenta en José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Historia de la Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

Los jóvenes economistas que constituían aquella «compacta comunidad» eran falangistas que se percibían a sí mismos como *jo-seantonianos*, radicales, aunque nunca disidentes ni heterodoxos. Algunos, como Juan Velarde, habían colaborado en las revistas del entorno universitario falangista, como *Alférez*, *La Hora* o *Alcalá*; en tanto que economistas, comenzaron a publicar en revistas también vinculadas al ámbito de la Falange, como *De Economía*, la revista de la Delegación Nacional de Sindicatos, o la *Revista de Economía Política*, del Instituto de Estudios Políticos. Sus tribunas en *Arriba* iban a menudo encabezadas con citas de José Antonio, Ramiro Ledesma o Franco, pero también de Unamuno, y no tenían reparo en ilustrar sus textos con publicaciones del exilio español, como *Euzko Deya*. Estas últimas referencias les emplazaban en el entorno del sector *comprensivo* del régimen, integrado en su mayoría por falangistas, que buscaba ampliar su base sumando valores e individuos procedentes del liberalismo y de la izquierda sin que ello implicara el más mínimo atisbo de ruptura o disidencia, y que abogaba en su discurso por la conformación de una conciencia nacional asentada sobre la integración selectiva de vencedores y vencidos. Un sector que chocó de manera frontal con el discurso *excluyente*, reaccionario, cargado de integrismo católico, esgrimido por otro grupo de intelectuales, muchos de ellos vinculados al Opus Dei, herederos del espíritu de *Acción Española*⁵.

Por encima de todo, eran economistas que esgrimían con orgullo el estatus que les confería su condición de primera generación realmente profesional, formada en la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, atalaya desde la cual miraban con displicencia a los *amateurs* que habían pontificado hasta la fecha, como Higinio París Eguilaz, también falangista y médico transmutado en economista, asesor áulico de Franco durante la autarquía, diana de los dardos de aquellos jóvenes altaneros que coreaban y difundían sus traspiés con cierta guasa. Fuentes Quintana contaría en una ocasión cómo París llevó a cabo una comparación entre

⁵ Unamuno en *Notas sobre política...*, p. 293. *Euzko Deya* en Enrique FUENTES QUINTANA y José Luis PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española (1940-1953)», *Revista de Economía Política*, 4, 1-2 (1952), p. 107. Para la lucha entre *comprensivos* y *excluyentes* véase Santos JULIÁ: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

precios internacionales en precios-papel y no en precios-oro, «desliz estadístico» que le impidió hallar ninguna correlación. Y Carlos Muñoz Linares, al reseñar uno de sus libros, remató el texto con una frase lapidaria: «Un comentario detallado de los errores que pueden encontrarse es prácticamente imposible, ya que raro es el párrafo que no contiene alguno»⁶.

Al incluir en el libro *Notas sobre política económica* el editorial «El Congreso de la Falange y la distribución de la renta», que establecía el nexo entre Franco y Keynes y que encabeza este artículo, el grupo lo hizo suyo. Al fin y al cabo, el texto abordaba una de sus preocupaciones centrales: las políticas de redistribución de la renta, una inquietud que vertebraría la carrera de Enrique Fuentes Quintana (Carrión de los Condes, 1924-Madrid, 2007). Puede que Fuentes participara en la redacción de aquel editorial o puede que no, pero sin duda fue uno de los autores del evento que dio sentido a su título: el enunciado del séptimo punto de las bases de acción pública del I Congreso Nacional de la Falange de 1953, que reclamaba la redistribución de la renta mediante una reforma progresiva del sistema tributario. Una propuesta de resonancias keynesianas en el sentido más amplio que tiene este último adjetivo y que remite a una reformulación del capitalismo que sustituía el viejo *laissez-faire* por una regulación ordenada de las fuerzas económicas. En última instancia, como observó hace ya años Luis Ángel Rojo, la gran aportación de Keynes consistió en ampliar el papel del Estado en unas economías cada vez más complejas, sin renunciar al mercado como mecanismo básico de asignación de recursos⁷.

⁶ La gestación del grupo de *Arriba* y su militancia falangista en Miguel MARTORELL LINARES: «La razón en las palabras de José Antonio: pensamiento y acción política de los jóvenes economistas de Falange en los años cincuenta», *Historia y Política*, 27 (2012), pp. 83-111, esp. pp. 88 y ss., y Juan VELARDE FUERTES: *Sobre la decadencia económica de España*, Madrid, Tecnos, 1967, p. 30. La fundación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y la profesionalización de estas disciplinas en Javier MUÑOZ SORO y Nicolás SESMA LANDRÍN: «Redes de poder. La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la construcción del régimen franquista (1943-1956)», *Historia Social*, 79 (2014), pp. 107-129. Fuentes sobre París en *Notas sobre política...*, pp. 180-181, y Carlos MUÑOZ LINARES: «Reseña a Higinio París Eguilaz: problemas de la expansión siderúrgica en España», *Revista de Economía Política*, 12 (1955), p. 234.

⁷ Fuentes y el grupo en la redacción de las bases económicas del congreso de Falange en Miguel MARTORELL LINARES: «La razón en las palabras de José

El estudio de la obra temprana de Enrique Fuentes Quintana y de los otros falangistas que con él integraban este grupo de jóvenes economistas en los años cincuenta permite conocer mejor la pluralidad de voces que convergían en esa gran coalición de grupos con afinidades más o menos firmes y notables disparidades que fue la Falange durante aquella década. Contribuye también a profundizar en la crisis del modelo autárquico, un periodo durante el cual se fueron pergeñando distintas alternativas para salir del marasmo en el que acabó sumida la economía española. La fuerza que adquirió el Opus Dei tras la crisis de gobierno de 1957, el control de los grandes ministerios económicos por parte de sus integrantes y el liderazgo ejercido en el diseño del Plan de Estabilización de 1959 han tendido a eclipsar las propuestas económicas procedentes de otros ámbitos del régimen, que disentían en algunos puntos de las soluciones finalmente adoptadas y convergían en otros. Que Fuentes Quintana y otros falangistas se integraran en los equipos que gestionaron la política económica tras la estabilización también revela que en la etapa abierta en 1957 falangistas y *tecnócratas* no fueron dos bloques estrictamente blindados y monolíticos.

Asimismo, el análisis de los años iniciales en la carrera de Fuentes Quintana, miembro de la primera promoción de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, permite una aproximación a la etapa de consolidación de la economía como disciplina académica en España y al peso creciente de los economistas profesionales en el proceso de toma de decisiones políticas. Por otra parte, ayuda a comprobar cómo, a pesar de la imagen prevaleciente de aislamiento y a pesar de que la política económica española en estos años seguía un rumbo opuesto al adoptado en Europa occidental y Norteamérica, la comunidad de los economistas profesionales estaba perfectamente al corriente de las grandes discusiones económicas que sacudían el mundo, tanto desde una perspectiva académica como política, y participaba del debate sobre el papel del Estado en el desarrollo económico que sacudía a las Naciones Unidas y sus organismos asociados, que alentaba los planes de reconstrucción de

Antonio...», pp. 92-93, y Luis Ángel ROJO: «El pensamiento económico ante el paro y la crisis, 1919-1939», en Mercedes CABRERA, Santos JULIÁ y Pablo MARTÍN ACEÑA (coords.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1991, p. 163.

posguerra e inspiraba el programa político de los partidos socialdemócratas —y parte de los democristianos— europeos o americanos. Por último, el análisis de los textos que publicó Enrique Fuentes Quintana en los años que oscilan entre la finalización de sus estudios y la crisis de gobierno de 1957 contribuye a comprender mejor la trayectoria global de uno de los economistas españoles más importantes del pasado siglo.

Fuentes Quintana era un conspicuo lector de Keynes. Su primera tesis doctoral, defendida en 1948, versó sobre la adecuación de la *Teoría General* a España. Fue, sin embargo, un lector crítico: compartía muchas de sus tesis, pero aceptaba que quizá no fueran todas aplicables al país pobre y subdesarrollado en el que iniciaba su carrera profesional al empezar la década de los cincuenta. Las siguientes páginas tratan sobre la influencia de Keynes en sus años de formación y primeras lides. Un primer apartado explica de manera somera la influencia de Keynes en el entorno económico y político español de la época. El segundo versa sobre cómo percibía Fuentes la obra de Keynes. El tercero aborda el diagnóstico crítico sobre la economía española que en 1952 llevaron a cabo Enrique Fuentes Quintana y Juan Plaza Prieto desde las páginas de la *Revista de Economía Política*. El cuarto y el quinto tratan de sintetizar las soluciones que entre finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta propuso Fuentes Quintana en su amplia obra dispersa —compuesta por artículos académicos y tribunas de prensa— para abordar los principales problemas que presentaba la economía española⁸.

Keynes está en el aire

Enrique Fuentes Quintana comenzó los estudios de Derecho en la Universidad Central, en el curso 1942-1943. Cuando al año siguiente se inauguró la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

⁸ Tesis de Fuentes en Salvador ALMENAR PALAU: «La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España: después de la *Teoría General*», en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles: la consolidación académica de la economía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2002, pp. 409-523, esp. p. 479. Lamentablemente, esta primera tesis de Fuentes Quintana no se encuentra hoy en día localizable en el repositorio de tesis doctorales de la Universidad Complutense de Madrid.

emprendió también los de Economía, simultaneando ambas carreras. Parafraseando un éxito musical de los años setenta del siglo pasado, por entonces Keynes estaba en el aire: era omnipresente para los estudiantes de la joven facultad. De entrada, porque brindó el marco teórico del análisis macroeconómico que aprendían en las aulas, pero, sobre todo, porque las democracias occidentales habían asumido sus propuestas, incorporadas al recetario de las Naciones Unidas, y la historia de la economía desde 1936 —observó Fuentes en 1951— podía reducirse a las polémicas entre sus detractores y sus defensores, que desde cualquier rincón del mundo exploraban las diferentes sendas que había abierto⁹.

El aislamiento español de aquellos años no impidió que nuestros economistas debatieran también sobre Keynes. A riesgo de simplificar por la abundancia de matices intermedios, podían distinguirse al menos tres posturas. Los defensores de la autarquía, enemigos feroces del liberalismo, partidarios de una economía aislada y dirigida, percibían su obra como una disidencia del tronco liberal que en cierto modo ratificaba sus tesis. Incluso podía ser autárquico «sin sospecharlo acaso», razonaba en 1941 Antonio de Miguel, exhibiendo como prueba un escrito en el cual Keynes sugería que «una mayor proporción de autosuficiencia y de aislamiento

⁹ Manuel VARELA PARRACHE: «Enrique Fuentes Quintana en el Ministerio de Comercio», *Información Comercial Española*, 837 (2007), pp. 3-9, y Enrique FUENTES QUINTANA: «Salario y ocupación (la teoría keynesiana como análisis cíclico)», *De Economía. Revista de Estudios Económicos y Sociales*, I (1951), p. 1. La bibliografía sobre la recepción de Keynes en España es abundante. Entre otros trabajos cabe destacar el largo ensayo que escribió el propio Fuentes en 1983 a partir del viaje de Keynes a España. Véase Enrique FUENTES QUINTANA: «John Maynard Keynes en España», *Papeles de Economía Española*, 17 (1983), pp. 237-334. En 1988 Lucas Beltrán acometió una breve síntesis sobre la influencia de Keynes en nuestro país. Véase Lucas BELTRÁN FLORES: «La recepción de Keynes en España», en Rafael RUBIO DE URQUÍA: *La herencia de Keynes*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 101-126. El texto de Salvador Almenar citado en la nota precedente es cronológicamente la segunda parte de una exhaustiva aproximación al mismo tema, que se completa en Salvador ALMENAR PALAU: «La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España, 1919-1936», en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles: la modernización de los estudios de economía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, pp. 783-851. Rocío Sánchez-Lissen ha rastreado la presencia de Keynes en España desde otra perspectiva: la traducción de sus obras al castellano. Véase Rocío SÁNCHEZ-LISSEN: «Las traducciones al castellano de los libros de Keynes», *Estudios de Economía Aplicada*, 35, 3 (2017), pp. 819-848.

económico de los países pueden servir mejor que nada a la verdadera causa de la paz». Más refractario era Higinio París Eguilaz, quien consideraba a Keynes y a Friedrich Hayek igual de liberales. Sin embargo, en 1942, en su obra *Un nuevo orden económico*, el galeno enumeró los objetivos básicos de la política económica en el mundo posliberal que percibía en ciernes tras la segura victoria del nazismo: atenuar «al máximo los movimientos coyunturales», suprimir el paro forzoso y elevar «el nivel general de vida»; temas centrales del corpus keynesiano¹⁰.

Poco importa que las disparatadas propuestas de París y los autárquicos para alcanzar aquellos objetivos se hallaran en las antípodas de Keynes: aunque la música fuera distinta, que algún verso resonara a su obra alimentó el argumentario de los economistas más liberales del régimen, como Germán Bernácer y Luis Olariaga, que ya antes de la Guerra Civil habían mostrado sus discrepancias con el economista inglés. La desconfianza de Bernácer hacia «Keynes y sus secuaces», tal y como calificó al maestro y a sus seguidores en un artículo publicado en la revista mexicana *El trimestre económico*, se acentuó en la posguerra, en un contexto de máxima intervención del Estado en la economía: tenía a los defensores de la autarquía por discípulos suyos, aunque débiles y algo castizos. Es cierto, no obstante, que aún era mayor su recelo hacia los keynesianos, a quienes percibía como más radicales y mucho menos liberales que el propio Keynes; creía que sus propuestas conducirían al caos monetario y remplazarían la inversión privada por la pública, camino abocado «al capitalismo de Estado, es decir, a un régimen parecido al comunismo ruso». Al igual que Bernácer, Luis Olariaga consideraba su obra «estatalista» en demasía y temía que una excesiva inversión pública disparara los precios, miedo —por otra parte— comprensible en España, donde habían crecido a un ritmo anual del 14 por 100 entre 1941 y 1951. Fuentes Quintana recordaría con el tiempo cómo Olariaga advertía a sus alumnos en la Facultad de Económicas de que Keynes era «muy peligroso para los aprendices de economistas»¹¹.

¹⁰ Antonio DE MIGUEL MARTÍN: *Autarquía*, Madrid, Diana, 1941, p. 20, e Higinio PARÍS EGUILAZ: *Un nuevo orden económico*, Madrid, Ediciones FE, 1941, p. 11.

¹¹ Sobre Bernácer y Keynes véase José VILLACÍS GONZÁLEZ: *El origen de la macroeconomía en España: la polémica Keynes-Bernácer*, Madrid, Paraninfo, 1993. Bernácer y Olariaga frente Keynes antes de la guerra en Salvador ALMENAR PALAU: «La

Entre ambos extremos figuraban los más afines al economista británico, como Manuel de Torres, su principal introductor en la universidad española. Torres, escribiría Fuentes muchos años después, asentaba sus clases de teoría monetaria y macroeconomía sobre una síntesis del pensamiento de Keynes, de una parte, y Knut Wicksell y sus discípulos, que integraban la Escuela de Estocolmo, de otra. Consideraba Fuentes que en Torres era keynesiana incluso la actitud, la preocupación por la política económica más allá de las disquisiciones teóricas, la percepción de la economía no solo como una disciplina académica, sino como un instrumento para cambiar el país: «nos interesó y nos apasionó por los problemas que planteaba la realidad económica española», y en eso era «netamente keynesiano». Muy crítico con el caos reglamentista de la autarquía, Torres compartía con Keynes la convicción de que el Estado debía intervenir de forma ordenada en la economía para activar el crecimiento y propiciar una redistribución más justa de la renta, sin que ello significara menoscabo para la iniciativa privada. También Joan Sardá combinaba las críticas al intervencionismo irracional autárquico con el respeto hacia Keynes, cuyo corpus hermanaba con otras corrientes económicas en boga, como la economía social de mercado defendida por la escuela conservadora ordoliberal, surgida en Alemania en los años treinta como respuesta a la crisis económica y al nazismo, y cuyos postulados difundió en la España de los años cuarenta Heinrich von Stackelberg¹².

recepción e influencia de Keynes...»; íd.: «Secuaces», en Germán BERNÁCER: «Disquisición keynesiana», *El trimestre económico*, 13, 52(4) (1947), p. 649; íd.: «Desconfianza», en Germán BERNÁCER: «Sobre la concepción keynesiana», *El Trimestre Económico*, 14, 54(2) (1947), pp. 193-217, e íd.: «Capitalismo de Estado y keynesianismo castizo», en Salvador ALMENAR PALAU: «La recepción e influencia de Keynes...», pp. 442 y ss. Los datos sobre inflación en Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL LINARES: *La Hacienda pública en el franquismo: la guerra y la autarquía (1936-1959)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2013. Advertencias de Olariaga en Enrique FUENTES QUINTANA: «John Maynard Keynes...», p. 319.

¹² Enrique FUENTES QUINTANA: «John Maynard Keynes...», p. 319. Torres y Keynes en Juan ZABALZA: «El keynesianismo desde la óptica de los países atrasados: su adaptación por Manuel de Torres a la economía española», *Revista de Historia Económica*, 21, 2 (2003), pp. 399-433. La crítica de Torres a la economía autárquica en Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL LINARES: *La Hacienda pública en el franquismo... Sardá y Keynes en Enrique FUENTES QUINTANA: Lecciones de economía española*, Madrid, AECA, 2009, pp. 25 y ss.

Que los académicos disertaran sobre Keynes en foros universitarios y profesionales no significa que los jerarcas de la dictadura gustaran de sus tesis. Al fin y al cabo, era un intelectual liberal de la pérfida Albión, cuyas teorías habían nacido en los años más convulsos del siglo e iban siendo asumidas por la izquierda europea. Enrique Fuentes Quintana constató este rechazo en 1951: «*La Teoría General* —dado el marco revolucionario en que inicialmente aparece— se adscribe siempre por una asociación de ideas perdonable —mas no justificada— a medidas extremas, quizá demasiado avanzadas, que pueden corroer las bases más firmes del sistema económico. No hay tal»¹³.

En efecto, aunque el Gobierno español estudiaba con detenimiento desde 1943 el Plan Keynes para estabilizar la economía de posguerra, más de un franquista recalcitrante consideraba perturbador el nombre de Keynes, asociado a la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza. Fuentes Quintana y sus compañeros de *Arriba* tendrían ocasión de comprobarlo en 1954, cuando un ministro observó que su propuesta de reforma de la Contribución General sobre la Renta remitía a la orientación progresista del tributo durante «la nefasta República»¹⁴.

Pero el rechazo de la vieja guardia no arredró a aquel grupo de economistas jóvenes, licenciados a finales de los años cuarenta, que —escribiría años más tarde Manuel Varela Parrache— permanecían al tanto de los grandes debates internacionales en un tiempo en que la hibridación de la obra de Keynes con las experiencias laboristas en Gran Bretaña y la influencia de otras corrientes económicas en expansión, como las teorías sobre el desarrollo, hacían que la economía hubiera dejado de ser percibida como una ciencia aséptica, descriptiva, para convertirse en una herramienta que debía transformar la sociedad persiguiendo el bienestar de los ciudadanos.

¹³ La cita de Fuentes en Enrique FUENTES QUINTANA: «Salario y ocupación...», p. 54.

¹⁴ El Gobierno español frente al Plan Keynes en Elena CAVALERI: «España y el FMI: la integración de la economía española en el Sistema Monetario Internacional, 1943-1959», *Estudios de Historia Económica*, 65 (2014), pp. 1-173, e íd.: «Nefasta república», en César ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA: «La contribución general sobre la renta en los años 1953-1954», *Revista de Economía Política*, 51 (1969), p. 43. La reforma de la contribución sobre la renta de 1954 en Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL LINARES: *La Hacienda pública en el franquismo...*, pp. 316 y ss.

Pues bienestar era otra palabra por entonces en boga. «El bienestar material de un país depende de la cuantía de los bienes y servicios de que disfrutaban sus ciudadanos», escribiría Fuentes Quintana en una ocasión; bienestar que requería «la acción concertada del Estado y la actividad particular»¹⁵.

Por otra parte, desde los años de entreguerras se había ido transformando de forma radical el pensamiento económico y redefiniendo el papel que el Estado debía desempeñar en la economía. «La guerra ha convertido en ortodoxo lo que antes parecía herético», glosó la revista *Nueva Economía Nacional* en la necrológica que en 1946 dedicó a Keynes, «el más destacado y original maestro de su tiempo». Periódicos como *ABC* elogiaban al laborista Clement Attlee cuando afirmaba en el Parlamento británico que mientras durara la guerra el Estado debía ejercer su dominio «sobre todas las personas, ricas y pobres, patronos y obreros, y sobre todas las propiedades»¹⁶. Y los alumnos de la primera promoción de Políticas y Económicas pudieron comprobar de primera mano cuán atractiva podía llegar a resultar la impronta estatista del laborismo cuando en 1946 William Beveridge, teórico del sistema del bienestar británico, fue autorizado a viajar a España y a explicar en la nueva facultad su obra, que entroncaba con la vertiente más social del keynesianismo y que una revista económica española definió como «un plan para el bienestar nacional de las personas o comunidades que no son enteramente capaces de procurárselo por sí mismos»¹⁷.

¹⁵ Manuel VARELA PARRACHE: «Enrique Fuentes Quintana en el Ministerio...», pp. 3-9, y Fuentes en *Notas sobre política...*, pp. 197 y 325.

¹⁶ *ABC*, 23 de mayo de 1940. La figura de Attlee contó con una notable buena prensa en la España franquista. Véase, por ejemplo, José María DEL VALLE: *Attlee y el laborismo (vida de un hombre de lucha)*, Madrid, Tesoro, 1946.

¹⁷ «In Memoriam (sic). Lord Keynes», *Nueva Economía Nacional*, 1946, pp. 5-6; Arturo ÁLVAREZ ROSETE: «¡Bienvenido, Mister Beveridge! El viaje de William Beveridge a España y la Previsión Social Franquista», *Journal of Iberian Studies*, 17, 2 (2004), pp. 107-118, y Javier MUÑOZ SORO y Nicolás SESMA LANDRÍN: «Redes de poder...», pp. 120 y ss. Cita en «Hacia un nuevo orden: las contribuciones de Keynes y Beveridge», *Moneda y Crédito*, 5 (1943), pp. 3-15, esp. p. 8. Las revistas económicas españolas prestaban atención al debate desencadenado en Gran Bretaña sobre el nuevo papel asignado al Estado en la economía, incluso antes de que los laboristas llegaran al poder. Véase, por ejemplo, «La política contra el paro obrero en Gran Bretaña», *Documentación económica*, 1, 1 (1945), pp. 3-56.

El lector crítico de Keynes

Nada tiene de extraño, por tanto, que en aquel contexto Enrique Fuentes Quintana centrara sus esfuerzos en comprobar si el corpus keynesiano podía sacar del marasmo a la economía española. Ese sería el objetivo de su primera tesis, defendida en la Facultad de Derecho en 1948 y dirigida por el profesor José María Zumalacárregui. Leería en 1956 la segunda —sobre microeconomía—, ya en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, con tutela de Manuel de Torres. Aquella tesis sobre Keynes no fue una iniciativa aislada, respondía a un interés coral. En 1951 otros dos economistas del grupo, Juan Velarde y Carlos Muñoz Linares, coordinaron un monográfico de la revista sindical *De Economía* titulado «La posible aplicación a la política económica española de la *Teoría general* de Keynes». Escribieron allí Emilio de Figueroa, Carlos Fernández Arias, Juan Velarde y Manuel Varela Parrache. Fuentes Quintana participó también con dos artículos. En 1955, otro miembro del grupo, Agustín Coturrueo, ahondando en las relaciones entre desarrollo económico y política social, se amparaba en Keynes para defender una «distribución más igualitaria de la renta»¹⁸.

Es fácil percibir en los trabajos que escribió Fuentes Quintana en esta época la fascinación por Keynes, «el economista más destacado del siglo». La *Teoría General* —apuntaba el joven profesor, adscrito a la cátedra de Zumalacárregui desde 1948— era una obra «sensacional», de «prosa vivaz» y estilo «elegante y desenfadado»; «la gran transformación de la ciencia económica, a partir de los últimos años, se debe a la aparición del sistema keynesiano». Keynes, argumentaba Fuentes, había sentado las bases teóricas sobre las que se asentaba el análisis económico moderno; había situado el pleno empleo en el centro del pensamiento económico, redefinido la función del Estado en una economía liberal y sostenido la necesidad de redistribuir la renta mediante la política fiscal¹⁹.

¹⁸ *De Economía. Revista de Estudios Económicos y Sociales*, I (1951), y Agustín COTURRUELO: «Los fines del desarrollo económico y la política social», *Revista de Economía Política*, 6, 1 (1955), p. 73.

¹⁹ Enrique FUENTES QUINTANA: «Salario y ocupación...», pp. 1 y 27; íd.: «Perspectivas fiscales de la socialización de la inversión», *Revista de Administración Pú-*

Tamaña admiración, sin embargo, no impedía que fuera un lector crítico. De entrada, le gustaba recordar que su obra no salía de la nada, que recorría un camino abierto antes por otros. En la genealogía de Keynes ocupaba un puesto de honor Knut Wicksell, «punto de arranque» de la moderna política fiscal, quien ya a finales del siglo XIX defendió que el Estado debía intervenir si la iniciativa privada no podía sostener la actividad económica, rompiendo así el paradigma del «equilibrio presupuestario» como fin último de la política monetaria y fiscal. Y antes de la *Teoría General*, la Escuela de Estocolmo desarrolló las «ideas derivadas del común tronco wickselliano». Gunnar Myrdal, por ejemplo, definió en 1934 las bases de la política fiscal anticíclica: el Estado debía impulsar la economía en épocas depresivas y replegarse en fases de expansión para eludir un excesivo endeudamiento²⁰.

Fuentes también dudaba del carácter «general» de la *Teoría General*. Lo era desde una perspectiva macro, pues consideraba todos los factores implicados en la actividad económica. Pero no podía ser una teoría de aplicación universal, pues tal cosa no existía: cada país requería una política económica específica en cada momento y lo que unas veces resultaba oportuno no lo era otras. De ahí que la *Teoría General* no fuera antítesis de la teoría económica clásica: eran paralelas, ofrecían «soluciones aplicables a situaciones distintas en las que los remedios han de ser diferentes», apuntaba en un ejercicio de eclecticismo positivo. El aumento de la inversión pública deseable en una coyuntura podía elevar en otra los precios haciendo «prohibitiva tal solución»; riesgo que, en un panorama inflacionario como el español, asustaba a cualquier economista racional²¹.

La *Teoría General*, observaba Fuentes, surgió como reacción a un problema específico: la crisis de los años treinta y su corolario, el paro. Pensando en países desarrollados sumidos en una fase de

blica, 3 (1950), p. 143, e íd.: «Estructura económica y renta nacional», *Anales de Economía*, 11, 42 (1951), p. 170.

²⁰ Enrique FUENTES QUINTANA: «Perspectivas fiscales...», pp. 137 y ss., e íd.: «Los efectos económicos de la política fiscal: comentarios a las tesis suecas», *Anales de Economía*, 9, 3 (1948), p. 494.

²¹ Este párrafo y el siguiente en Enrique FUENTES QUINTANA: «Salario y ocupación...».

presiva, con recursos económicos suficientes, pero temporalmente desequilibrados, Keynes propuso que el Estado redistribuyera dichos recursos mediante la política fiscal. Pero en economías subdesarrolladas como la española la receta keynesiana resultaba insuficiente, pues el paro no era fruto de una depresión coyuntural y no podía combatirse mediante la mera reasignación de recursos. España era rehén de un círculo vicioso: la baja renta nacional impedía la inversión en los bienes de equipo necesarios para expandir la producción y —al tiempo— la escasa inversión paralizaba el crecimiento de la renta nacional; como consecuencia, el desempleo era crónico, estructural y no temporal. El círculo solo se podía romper desde el exterior, con ayuda internacional.

Keynes, por tanto, no ofrecía una respuesta definitiva a los problemas de un país subdesarrollado, pero sus ideas formaban parte de la solución, pues permitían avanzar en el buen camino. «La teoría keynesiana debe ser aplicada en la medida en que el sistema lo necesite», escribió Fuentes. Aunque los recursos nacionales fueran escasos, «la creación de demanda efectiva, a la que compete generar la explotación de la capacidad, debe llevarse a cabo con medidas netamente keynesianas». Pero Fuentes iba más allá de Keynes y seguía la traza a los teóricos del desarrollo en boga tras la guerra mundial como Ragnar Nurkse o Paul Rosenstein-Rodan, quienes argumentaban que el Estado debía captar el capital ocioso mediante los tributos con el fin de impulsar el desarrollo económico a través de una política planificada de inversiones. Tampoco ocultaba su querencia hacia las tesis que definía como «hiperkeynesianas» de Alvin Hansen, quien —citaba Fuentes— sostuvo que los sistemas económicos debían gravitar «en torno a la acción del Estado como único remedio para huir del fantasma del paro». A la postre, Nurkse, Rosenstein-Rodan o Hansen bebían de la línea abierta por Wicksell y desarrollada por Keynes, y aquella «confluencia de pensamiento —apuntó Fuentes— forma el arsenal de instrumentos de la política económica vigente»²².

²² «Netamente keynesianas», en Enrique FUENTES QUINTANA: «Salario y ocupación...», p. 54; Hansen, en íd.: «Perspectivas fiscales...», p. 148, y «Confluencia», en íd.: «Los efectos económicos de la política fiscal...», p. 497. Fuentes cita a Rosenstein-Rodan en «Notas sobre comercio exterior», *Notas sobre política...*, p. 186.

Prietas las filas. O cómo hacer un diagnóstico crudo de la realidad económica española sin caer en la desafección

Pero antes de definir qué políticas requería la economía española era preciso realizar un diagnóstico sobre su situación. Y a ello dedicaron en 1952 Enrique Fuentes Quintana y Juan Plaza Prieto un artículo publicado en la *Revista de Economía Política* titulado «Perspectivas de la economía española (1940-1953)». Era un texto extraño. Constaba de una larga parte expositiva y de un apéndice de veinte páginas con opiniones de economistas y periodistas extranjeros sobre España. Escrito cuando aún coleaba el aislamiento internacional, la primera parte defendía el régimen franquista con ardor guerrero y asumía las tesis oficiales sobre la evolución de la economía española, alternadas con algún comentario crítico. Jóvenes falangistas formados bajo la dictadura, dispuestos a hacer carrera en la administración y quizá a desempeñar un papel relevante en la política, los autores no podían sustraerse al cierre de filas que un Franco aún repudiado por las democracias exigía a sus fieles. Eran «radicales, sin ser heterodoxos», escribiría Juan Velarde en un retrato del grupo²³.

Así pues, el texto pretendía —advertía la introducción— combatir las «exposiciones tendenciosas, apoyadas en falsas informaciones mal interpretadas, para constituir argumentos en contra de la política económica que ha regido los destinos de España» desde 1936. Ciertamente es que en 1951 la renta nacional era un 20 por 100 menor que en 1935, pero no cabía responsabilizar a quienes gobernaron tras la contienda. Todo era fruto de una terrible terna: la destrucción que provocó la «guerra de liberación», las «desfavorables condiciones meteorológicas» y «la injusta y dolorosa etapa que nuestras relaciones con el exterior han tenido durante los años 1940-1950». La situación económica, sin ser boyante, era preferible a «la dolorosa experiencia en los años de la etapa republicana»: los agricultores «jamás habían soñado» tal desarrollo y la producción industrial crecía de manera espectacular gracias al Instituto Nacional de Industria, «la más formidable creación del régimen». El pa-

²³ Enrique FUENTES QUINTANA y Juan PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española...», pp. 1-117, y Juan VELARDE FUERTES: *Sobre la decadencia...*, pp. 34-35.

norama mejoraría si acabase el aislamiento internacional, pero no al precio de renunciar «a una paz y una seguridad que nuestro régimen ampara y que no admite valor en cambio»²⁴.

Y hasta ahí llegaba la defensa numantina, pues el artículo daba un giro radical en el apéndice con el que concluía: apoyados en opiniones de analistas internacionales que consideraban «objetivas y bien documentadas», agarrados al subterfugio de que no eran ellos, sino otros, quienes vertían aquellas impresiones, Fuentes y Plaza desplegaban el duro diagnóstico profesional que correspondía a un buen economista y componían un cuadro del país ajeno a todo tópico triunfal. España era «la economía más primitiva del occidente europeo». La población vivía «en el límite de la subsistencia». El poder adquisitivo se había reducido a la mitad en relación con el periodo 1922-1936. La extensión del trabajo entre niños y ancianos evidenciaba la baja renta familiar. El país disponía de «tan pocos recursos económicos que una mala cosecha» trastornaba «su nivel de vida y su situación general». Las políticas económicas, erráticas y compartimentadas, impedían que España se adaptara a «una economía mundial estimulada desde hace años por la rapidez de la circulación y la multiplicación de los intercambios». El crecimiento de la población, el envejecimiento de los medios de producción y la falta de capital derivada del aislamiento estrangulaban la economía²⁵.

La agricultura, anclada en técnicas medievales, era improductiva. Obsesionado con la producción industrial, el Estado había olvidado el campo: solo un 1 por 100 del presupuesto de 1950 se destinó a mejoras agrícolas. Aun así, el equipamiento industrial requería una renovación radical y hacía falta un suministro fluido de materias primas. La formación de trabajadores y técnicos cualificados ocupaba un puesto «insignificante en relación con otros estudios como los de Derecho o Filosofía». La inflación incontrolada mermaba el nivel de vida de los trabajadores: desde la guerra los salarios se habían multiplicado por cuatro y los precios por ocho, sobre todo en los alimentos que copaban el presupuesto «de las gentes modestas». La economía requería una inyección urgente de

²⁴ Las citas en Enrique FUENTES QUINTANA y Juan PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española...», pp. 1, 6, 8, 27, 35, 54, 97 y 99.

²⁵ Las citas de este párrafo y el siguiente proceden de *ibid.*, pp. 100-117.

capital. Existían «enormes cantidades» de dinero ocioso que debían destinarse a tareas productivas: los campesinos, cuyos beneficios habían aumentado de forma notable, ocultaban el dinero en lugar de depositarlo en los bancos y «el dilatado mercado negro» había creado enormes bolsas de riqueza oculta. Las políticas tributarias debían contribuir a que aflorara ese caudal. Aun así, las reservas nacionales resultaban parcas: era preciso abrir la economía al exterior, pues las «restricciones al capital extranjero» frenaban «el desarrollo». Quizá la ayuda americana, atisbada en el horizonte, redujera este estrangulamiento.

Muchas ideas apuntadas en el apéndice reaparecerían en los textos de Fuentes a lo largo de estos años, pero nunca expresadas con tanta contundencia como en estas páginas, amparadas en la opinión de otros. En cualquier caso, la crónica componía un diagnóstico amargo y realista del país. Era deber de los economistas desarrollar un plan de acción que afrontara tal cúmulo de problemas.

«Panfletos lanzados al viento»: un programa económico para España

«Con frecuencia Keynes había pedido “panfletos lanzados al viento” y no tratados que no tuvieran consecuencias prácticas», escribió Fuentes Quintana en 1950. Una cita que repetiría estos años en algún otro texto. Ciertamente, recordaría después Luis Ángel Rojo, Keynes utilizó todos los medios a su alcance para defender sus ideas: panfletos, discursos, conferencias, memorandos, libros, artículos... Quizá por ello aquel grupo de jóvenes economistas de Falange que por entonces daban sus primeros pasos en la universidad u opositaban como técnicos en la administración —Fuentes obtuvo su plaza de técnico comercial del Estado en 1951, adscrito al Ministerio de Comercio—, amén de sus artículos académicos en revistas de economía especializadas, decidió publicar entre 1953 y 1957 una larga serie de tribunas sobre política económica en el diario *Arriba*. Eran textos cortos, como requería el género, algunos escritos con afán polémico, siempre didácticos, que ofrecían breves pinceladas sobre la situación de la economía española y las posibles soluciones para su mejora. Una lectura atenta de las aportaciones de Fuentes al diario —combinada con algunos

otros textos que escribió en la época— permite entrever un programa de acción para la economía española²⁶.

Fuentes consideraba crítica la situación. La población crecía a un ritmo más lento que antes de la Guerra Civil, pero a paso firme, en un contexto de marasmo económico. Como el sistema productivo no podía absorber la creciente mano de obra, el desempleo estructural iba creciendo y solo había dos vías para zanjar el estrangulamiento: alentar la emigración o incrementar las inversiones. O «la población busca al capital —lo que supone la emigración— o el capital busca al trabajo», escribió en 1953. Pero apenas había en España el capital necesario para reactivar la actividad económica, y de donde no había no se podía sacar. «¿Cómo elevar la renta nacional con tan escasos medios de producción? ¿Y cómo aumentar nuestros medios de producción con tan baja renta nacional?», se preguntaba. Era lo que Ragnar Nurkse había definido como el «círculo vicioso de la pobreza»²⁷.

El país debía abrirse al exterior, recurrir a los préstamos internacionales, «única vía capaz de restaurar en la proporción debida el déficit del equipo-capital de España». En este sentido —estimaba Fuentes—, la ayuda americana sería de importancia crucial. Y al reivindicar la apertura cuestionaba —de facto— la política autárquica. «El aislamiento es incapaz de promover el desarrollo», escribió citando a Nurkse. No obstante, Fuentes solía ser cauto en sus críticas, casi siempre asépticas y veladas; una censura abierta podía ocasionar represalias, como ocurrió a finales de la década cuando el diario *Arriba* arremetió contra Manuel de Torres —mentor del grupo— por cuestionar la coordinación entre los ministerios económicos²⁸.

²⁶ «Panfletos», en Enrique FUENTES QUINTANA: «Perspectivas fiscales...», p. 143, y Luis Ángel ROJO: *Ensayos de economía y pensamiento económico*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, p. 20.

²⁷ «Población busca al capital» y «baja renta», en *Notas sobre política...*, pp. 228 y 315. La cita de Nurkse en Enrique FUENTES QUINTANA: «Reseña de libros: Ragnar Nurkse, *Problems of capital formation in underdeveloped countries*», *Revista de Economía Política* (1955), p. 225.

²⁸ «Única vía», en *Notas sobre política...*, p. 481. Nurkse en Enrique FUENTES QUINTANA: «Reseña de libros: Ragnar Nurkse...», p. 225. Las críticas de *Arriba* a Torres provocarían la ruptura del grupo de jóvenes economistas con el diario, en Miguel MARTORELL LINARES: «La razón en las palabras de José Antonio...», p. 107.

La crítica, sin embargo, estaba presente en el reiterado llamamiento a «una acción coordinada» del Estado sobre la economía, que dejaba entrever que ocurría precisamente lo contrario. O cuando exigía la supresión de las trabas administrativas que entorpecían el comercio exterior y encarecían los precios, como las cuentas combinadas, los cambios y las operaciones especiales o el sostenimiento de un elevado valor irreal para la moneda. A veces la irritación le impulsaba a usar calificativos más acerados y tildar de «enervante» la caótica proliferación de medidas proteccionistas. Pero que creyera obligado revisar la política autárquica no significa que abogara por el libre comercio, sino por establecer un orden racional en los intercambios. El Estado debía planificar las corrientes del tráfico. Había que «importar o morir», pero no importar para consumir, sino para producir: materias primas para la industria y la construcción, fertilizantes o maquinaria agrícola e industrial... Una producción mayor y más eficaz reduciría el desempleo y permitiría «la estabilización de los precios», expresión que aparecía repetida en su obra como un mantra²⁹.

Había que captar recursos del exterior, pero también del interior, aunque fueran escasos. Y ello requería la reforma del sistema tributario. Aquí Fuentes asumía de nuevo las propuestas de Ragnar Knurse y otros teóricos del desarrollo y se mostraba partidario del «ahorro fiscal forzoso» a través de los impuestos, con el fin de dotar al Estado de los recursos suficientes para expandir el gasto público y aumentar la inversión en capital fijo: construir infraestructuras y extender la red de transportes; impulsar la modernización de una agricultura apenas mecanizada y la renovación de los equipamientos obsoletos de la industria; aumentar el parque de viviendas, que debía albergar a una población creciente; dotar al Estado de servicios que mejoraran «el nivel de vida de las clases más necesitadas»... La presión fiscal requerida para estos fines debía recaer sobre el único grupo social del país con capacidad para ahorrar: «las

²⁹ «Acción coordinada», en Enrique FUENTES QUINTANA: «Posible aplicación a la política económica española de la *Teoría General*: una propuesta», *De Economía. Revista de Estudios Económicos y Sociales*, I (1951), p. 131, enervante en p. 142. Trabas al comercio, en Enrique FUENTES QUINTANA y Juan PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española...», pp. 83-85. «Importar o morir» y «estabilización», en *Notas sobre política...*, pp. 200 y 229-230.

clases acomodadas, base y sostén del mercado de capitales», enriquecidas en la posguerra por la elevación de precios y la especulación «de la que se ha abusado», escribía Fuentes, pues la inflación había fulminado la débil capacidad de ahorro —y la adquisitiva— de las clases medias y trabajadoras³⁰.

La política fiscal debía redistribuir la renta; impedir que el capital acumulado por quienes poseían más recursos se destinara a gastos suntuarios, al lujo, pues «el ajuste del consumo español a patrones internacionales se está verificando con una rapidez alarmante en ciertas clases sociales», observaba Fuentes. Ese era el espíritu que impregnaba la séptima base de acción política del I Congreso Nacional de Falange, en cuya redacción participaron los jóvenes economistas de *Arriba* y que propugnó la «redistribución de la renta nacional» mediante «la reforma del sistema tributario», disminuyendo los impuestos sobre el consumo y aumentando los que gravaban la renta y la sucesión. También era el eje central de la batalla política en torno a la reforma de la Contribución sobre la Renta que Fuentes, Velarde y César García Albiñana, al lado de Manuel de Torres, libraron frente a los partidarios de una reducción aún mayor de la presión fiscal sobre quienes poseían mayores rentas. La batalla la ganaron los jóvenes falangistas en una victoria pírrica, pues, una vez convertido en ley el proyecto que ellos diseñaron y defendieron, el propio Gobierno desvirtuó su aplicación³¹.

La redistribución de la renta mediante la política tributaria constituía para Fuentes Quintana un imperativo ético. El sistema impositivo español era regresivo, ejercía una presión mayor sobre las rentas más bajas por el excesivo peso de los impuestos sobre el consumo. Casi veinte años después de acabada la guerra, Fuentes creía que la verdadera paz dependía de un mayor grado de consenso social. «Sin justicia tributaria no hay paz social», escribió en estos años. Los tributos indirectos sobre el consumo, predominantes en el conjunto de impuestos, igualaban a los contribuyentes con

³⁰ Enrique FUENTES QUINTANA: «Reseña de libros: Ragnar Nurkse...», pp. 230-31. «Nivel de vida», «clases acomodadas» y «abusado», en *Notas sobre política...*, pp. 297 y 315.

³¹ «Ajuste» y enunciado de la base séptima, en *Notas sobre política...*, pp. 300 y 368. La reforma de la contribución sobre la renta de 1954 en Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL LINARES: *La Hacienda pública en el franquismo...*, pp. 316 y ss.

independencia de sus ingresos y por ello repercutían sobre todo en las «clases modestas» y medias, que soportaban «con su menor bienestar los gastos del Estado». Pero, además, el sistema tributario era una «herencia arcaica» que precisaba una jubilación forzosa; una construcción «ruinosa» y «vergonzante»; un caos prolijo, suma incoherente de normas «amazacotadas» que hacían de cada tributo una compleja e inextricable maraña³².

Amén de regresivo e injusto, el sistema tributario era insuficiente: no generaba recursos bastantes para un Estado pequeño, como el franquista, y mucho menos para el modelo de Estado al que aspiraba Fuentes, que debía asumir las nuevas funciones demandadas por la sociedad. La escasez de ingresos, además, disparaba la inflación, pues obligaba a utilizar arbitrios extraordinarios como la deuda pública, que aumentaban la masa monetaria. Si la imposición sobre el consumo era excesiva, la directa estaba caduca: la Contribución General sobre la Renta, establecida en 1932, había sido prácticamente desmantelada tras la guerra, y el resto de los tributos directos, creados en el siglo XIX cuando la economía y la sociedad del país eran radicalmente distintos, respondían al modelo caduco de impuestos sobre el producto, cuyo rendimiento siempre iba por debajo del crecimiento económico. Además, la administración tributaria era incompetente y la inspección fiscal, nula. Manuel de Torres calculaba que la evasión había ascendido del 40 al 75 por 100 entre 1942 y 1953. La cultura del fraude campaba a sus anchas. «El contribuyente español —escribía Fuentes— necesita, desgraciadamente, para tributar —siquiera por atrición— de un infierno fiscal que el sistema de inspección debe crear para mantener en vigilia su tentada alma, tan propicia al pecado de la defraudación»³³.

³² «Justicia tributaria», ruinosa y vergonzante, en *Notas sobre política...*, pp. 233, 368 y 386. Amazacotado y arcaico en Enrique FUENTES QUINTANA: «Reflexiones sobre el sistema tributario español», *Anales de Economía*, 9, 34 (1949), pp. 207-220. Es una de sus primeras publicaciones y ahí figura ya la crítica al sistema tributario que será constante en su carrera.

³³ «Infierno fiscal», en *Notas sobre política...*, p. 428, y Manuel DE TORRES MARTÍNEZ: *Juicio sobre la política económica española*, Madrid, Aguilar, 1956, p. 148.

El Estado ha de satisfacer las necesidades humanas

Los beneficios de la apertura al exterior o de la reforma tributaria, sin embargo, podían ser estériles si persistía uno de los males que aquejaba la economía española: el peso de los monopolios en los sectores estratégicos. Las grandes industrias funcionaban en régimen de monopolio u oligopolio, situación iniciada en el siglo XIX cuando los aranceles proteccionistas propiciaron que pocas empresas se repartieran mercados estratégicos como los del carbón, la electricidad o la siderurgia. Pero los monopolios también se daban en la agricultura y a ellos se asociaba la banca desde el sector servicios: «Los grupos monopolísticos de la agricultura y de la industria están estrechamente asociados unos a otros y, además, han conseguido asociar a sus empresas a miembros de la antigua aristocracia terrateniente. El complejo banqueros-industriales-terratenientes es el segundo en potencia en España»³⁴.

La inquietud por el alto grado monopolístico de la economía española se convirtió en una obsesión para el grupo de jóvenes economistas que escribían en *Arriba*. Al margen de la observación directa de la realidad, esta preocupación bien pudiera guardar relación con la influencia de Heinrich von Stackelberg, vinculado entre 1943 y 1946 al Instituto de Estudios Políticos, que dedicó buena parte de su obra al estudio de los oligopolios y la cartelización. En sus artículos para el diario, casi todos denunciaron en una u otra ocasión la existencia de un pacto oligárquico de intereses entre banqueros, industriales y latifundistas. Una convicción que Juan Velarde transmitiría más adelante a sus discípulos José Luis García Delgado, Santiago Roldán y Juan Muñoz, quienes hibridarían esta idea con las tesis gramscianas del bloque de poder desarrolladas por Tuñón de Lara para explicar el desarrollo del capitalismo en España en el primer tercio del siglo XX³⁵.

³⁴ Enrique FUENTES QUINTANA y Juan PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española...», p. 105.

³⁵ Stackelberg y los oligopolios en James KONOW: «The Political Economy of Heinrich von Stackelberg», *James Economic Enquiry*, 32, 1 (1994), pp. 146-165. Véase José Luis GARCÍA DELGADO, Santiago ROLDÁN y Juan MUÑOZ: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, CECA, 1973. Las publicaciones de los miembros del grupo sobre los monopolios son abundantes. Puede

Los monopolios, escribían Fuentes Quintana y Plaza Prieto, actuaban el amparo del Estado «con un fin puramente privado cual es el desarrollo de beneficios, estancando, cómoda y lucrativamente, el nivel de producción». Actitud legal pero inmoral, pues «los beneficios alcanzados en los mercados monopolísticos son tan abusivos y delictivos como los que se efectúan por fraude y contrabando». Además, al eliminar la competencia establecían los precios a su antojo y el encarecimiento de productos básicos elevaba las necesidades de capital y disparaba la inflación. La banca financiaba a las grandes empresas monopolísticas y poseía relaciones vitales con ellas. «Poca ha sido la acción desarrollada por nuestra banca para encauzar el ahorro agrario hacia procesos rentables», censuró Fuentes Quintana por entonces; habrá de cortarse de raíz «cualquier intento especulativo de nuestra banca», insistió, pensando en las remesas de capital que llegarían con la ayuda americana. Era preciso crear una Comisión de Encuesta, una organización estatal *antitrust*, iniciativa que —trataba de calmar Fuentes a los jefes franquistas más reaccionarios— no era ni «socialista» ni «demagógica», pues existían precedentes en muchos países liberales³⁶.

La condena de los monopolios dejaba entrever un notable recelo hacia la intervención de la empresa privada en áreas esenciales para el desarrollo nacional: el oligopolio en el sector eléctrico, por ejemplo, no se resolvería liberalizando el mercado, sino nacionalizando la industria. Era un recelo hacia la empresa privada y una querencia hacia el Estado que Fuentes Quintana y Velarde entroncaban de manera deliberada con el pensamiento falangista al encabezar uno de sus artículos en *Arriba* con un texto de Ramiro Ledesma denunciando a «la minoría de españoles, agazapada en la gran propiedad territorial, en los bancos y en los negocios industriales», que había obtenido grandes provechos «explotando la debilidad nacional». Y es que el Estado ejercía un claro liderazgo en el modelo económico

verse al respecto, por ejemplo, Carlos MUÑOZ LINARES: «La concentración del capital en las sociedades y empresas españolas», *Revista de Economía Política*, II, 3 (1952), pp. 221-259.

³⁶ «Fin puramente privado», Fuentes y Velarde, en *Notas sobre política...*, p. 73. Delictiva, en Enrique FUENTES QUINTANA y Juan PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española...», p. 79. Fuentes sobre la banca y comisiones de encuesta en *Notas sobre política...*, pp. 233, 296 y 299.

que ambicionaban los economistas del grupo de *Arriba*. Juan Plaza Prieto lo explicó con claridad en uno de sus artículos del diario: «Si la iniciativa privada española sigue mostrándose reacia a invertir y además se dirige a sectores no completamente aconsejables desde el punto de vista económico-social, es indudable que el papel del gobierno como inversionista deberá ser cada vez más amplio».

En dos textos escritos en 1951, Fuentes Quintana estableció a este respecto un peculiar silogismo que permitía hermanar la economía social de mercado que defendió Heinrich von Stackelberg en sus últimos años con las corrientes más estatalistas del poskeynesianismo: Stackelberg había escrito que «el fin de la actividad económica es y sigue siendo, desde los primeros tiempos, satisfacer las necesidades humanas», apuntó en uno; el Estado persigue «un fin específico: la satisfacción de las necesidades individuales y consolidadas de la colectividad», consignó en otro. De donde se colegía que el Estado y la actividad económica buscaban un mismo fin y nada se oponía, por tanto, a que el primero participara activamente en la segunda. El Estado, escribió Fuentes por estos años, debía regular las transacciones comerciales, imponer patrones de consumo, impedir la creación de carteles y oligopolios, decidir en qué era prioritario invertir para impulsar el desarrollo... «España tiene aún que anteponer la inversión pública a la privada», rezaba uno de los editoriales publicados por *Arriba* en estos años e incluido en las *Notas sobre política económica*. Cabe intuir en él la pluma de Fuentes, quien por las mismas fechas, citando el Gray Report de 1950, anotaba que «la inversión privada no puede esperarse que resuelva el problema del desarrollo». Y España, mediados los años cincuenta, era un país subdesarrollado³⁷.

Al defender la prevalencia estatal, Fuentes entroncaba con el rumbo que seguía la economía mundial en los años cincuenta del pasado siglo, un ánimo que empapaba los informes elaborados por las Naciones Unidas y sus organismos asociados, los planes de re-

³⁷ Nacionalización de las eléctricas en Enrique FUENTES QUINTANA y Juan PLAZA PRIETO: «Perspectivas de la economía española...», p. 55. «Si la iniciativa» y «anteponer», en *Notas sobre política...*, pp. 279 y 300; Ramiro Ledesma en p. 73. La cita de Stackelberg en Enrique FUENTES QUINTANA: «Posible aplicación a la política económica...», p. 134. El fin del Estado en *id.*: «Estructura económica y renta...», p. 168. Gray Report en *id.*: «Reseña de libros: Ragnar Nurkse...», p. 225.

construcción de posguerra, el programa político de los partidos socialdemócratas —y parte de los democristianos— europeos o las teorías sobre el desarrollo por entonces en boga. Pero en ese papel rector asignado al Estado, en la subordinación de la empresa privada a los objetivos que aquel macara, también influía el entorno falangista en el que se formó políticamente, pues la Falange asignaba una función primordial al Estado como rector de la vida nacional. Ese fue el trasfondo teórico en el que creció como economista el voraz lector de Keynes que fue Enrique Fuentes Quintana. Cierto es que, como Fuentes había escrito, Keynes tuvo claros predecesores desde finales del siglo XIX; también que asignó al Estado un peso menor que muchos de sus seguidores. Pero no lo es menos que su obra actuó como catalizador de ideas dispersas y consolidó un modo de entender la economía capitalista que ya no confiaba en la libre correlación de fuerzas en el mercado, sino en el control y dirección de la actividad económica, papel conferido al Estado.

A modo de conclusión: «La teoría keynesiana debe ser aplicada en la medida en que el sistema lo necesite»

«Nuestra admiración por Keynes no fue una servidumbre con la que hipotecar las soluciones válidas para la economía española», observó Enrique Fuentes Quintana en 1983 al recordar el número monográfico que en 1951 publicó la revista *De Economía* sobre «la posible aplicación a la política económica española de la *Teoría General* de Keynes», del cual fue uno de los autores. Fuentes escribía estas líneas tras las sucesivas crisis del petróleo de los años setenta, que pusieron fin al modelo de crecimiento iniciado al acabar la Segunda Guerra Mundial y que asentaron un panorama económico caracterizado por la combinación de inflación y estancamiento, con un aumento desbocado del desempleo. Este contexto le obligó a preguntarse en otro artículo de la época «si la visión keynesiana de la política económica no habrá envejecido bajo el peso implacable del tiempo y si hoy necesitamos una contemplación diferente de los problemas económicos frente a los que estamos situados»³⁸.

³⁸ «Nuestra admiración», en Enrique FUENTES QUINTANA: «John Maynard Keynes...», p. 320. «Si la visión keynesiana», en íd.: «La visión keynesiana de la polí-

Didáctico como solía ser habitualmente, en un momento en el que creía necesario alertar contra el riesgo implícito en algunas de las políticas vinculadas a las prácticas keynesianas desplegadas en la segunda mitad del siglo xx, al mirar hacia atrás en 1983 Fuentes realizó todo aquello que treinta años atrás lo separaba de Keynes. Y, en efecto, cuando en la posguerra pensaba en un plan de acción para la economía española, que aún se ahogaba en la autarquía, comprendió que carecía de sentido una aplicación estricta de sus ideas. De entrada, asumiendo los razonamientos de Luis Olariaga, Fuentes tenía claro al comenzar la segunda mitad del siglo xx que una lectura errónea de Keynes podía inducir a pensar que bastaba con expandir la demanda mediante una política monetaria o presupuestaria laxa, cuyas consecuencias serían devastadoras en un contexto económico como el español, notablemente inflacionario.

Por otra parte, observó entonces Fuentes, Keynes había escrito su *Teoría General* analizando un problema específico: la crisis de los años treinta y el desempleo que generó. Pensaba en países desarrollados, cuyas economías atravesaban una fase de desequilibrio pero contaban con recursos económicos suficientes, y el eje de su propuesta consistía en arbitrar los medios para que el Estado redistribuyera dichos recursos. No obstante, en economías subdesarrolladas como la española tal receta era insuficiente, pues los recursos eran escasos y el desempleo estructural y no temporal. La renta nacional, enteca, impedía invertir en los bienes de equipo necesarios para aumentar la producción y la escasa inversión bloqueaba el crecimiento de la renta nacional, círculo vicioso que solo podía romperse del todo abriendo la economía y permitiendo la entrada de capital exterior. La clave estaba en la apertura a los mercados internacionales y, en este sentido, los escritos de Fuentes Quintana constituyeron un manifiesto —técnico— contra la autarquía.

Al comenzar los años cincuenta, otro elemento distanciaba a Enrique Fuentes Quintana de Keynes: Fuentes asignaba un papel preponderante al Estado en la actividad económica. En aquellos años comulgaba con el dirigismo que inspiraba la economía global tras la guerra, presente en los informes de Naciones Unidas, en los planes de reconstrucción posbélicos, en las teorías sobre el desa-

tica económica», en Rafael RUBIO DE URQUÍA *et al.*: *La herencia de Keynes*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 127-150.

rollo, en el programa político de la socialdemocracia y que incluso asumió la derecha gubernamental en Europa o Estados Unidos. Dirigismo también patente en el entorno falangista en el que se curtió, que otorgaba una posición primordial al Estado como rector de la vida nacional. Fuentes era por entonces más estatalista que Keynes, aunque la compulsión dirigista de estos años se atenuaría con el paso del tiempo. No se limitaba a propugnar una intervención estatal en la economía que reservara al mercado su función básica como mecanismo esencial de asignación de recursos; creía que el Estado debía asumir el papel rector por encima de la iniciativa privada, relegada a un segundo plano. Y esto debía ser así porque el Estado, cuya misión esencial era satisfacer «las necesidades individuales y consolidadas de la colectividad», constituía la máxima expresión de la nación y del conjunto de la ciudadanía³⁹.

El Estado debía dirigir, sobre todo, aquellos ámbitos necesarios para impulsar el desarrollo nacional, pues este debía de ser el objetivo esencial de la política económica española: tenía que imponer patrones de consumo, decidir en qué era prioritario invertir, regular las transacciones comerciales y, desde luego, impedir la creación de carteles y oligopolios. Sus escritos de esta época dejaban entrever un notable recelo hacia la empresa privada, sobre todo hacia los bancos y los grandes trusts. Correspondía al Estado ejercer un férreo control sobre la banca y los sectores estratégicos para el desarrollo en el ámbito de la industria o la energía. Llegaría a abogar en estos años, incluso, por la nacionalización de la industria eléctrica para evitar que fuera controlada por un puñado de empresas cuyos intereses resultaran contrarios a los del Estado y, por ende, de la nación.

Así pues, Fuentes Quintana no seguía al pie de la letra los dictados de Keynes. Pero al igual que otros muchos economistas españoles de la época estaba embebido de teoría keynesiana y la influencia del maestro inglés sobre su pensamiento era patente. Fuentes creía que la economía aplicada requería el ejercicio de un eclecticismo positivo, que la realidad —variable en función del tiempo y del espacio— no podía abordarse desde la abstracción de un único corpus teórico cerrado y por eso algunas de sus propuestas sí estaban

³⁹ Enrique FUENTES QUINTANA: «Estructura económica y renta nacional», *Anales de Economía*, 11, 42 (1951), p. 168.

directa e indirectamente empapadas de apuntes keynesianos. Indirectamente, porque —como el propio Fuentes reconocía— Paul Rosenstein-Rodan o Ragnar Nurkse, los teóricos del desarrollo a los que citaba como referentes, bebían de la obra de Keynes; al igual que Alvin Hansen, otro economista al que recurría con frecuencia. Directamente, porque si los problemas de la economía española no se podían resolver apelando solo al corpus keynesiano, algunas de sus propuestas formaban parte de la solución. La inversión exterior era necesaria, sí, pero también había que captar recursos del interior. «La creación de demanda efectiva, a la que compete generar la explotación de la capacidad, debe llevarse a cabo con medidas netamente keynesianas», escribió Fuentes en 1951⁴⁰.

Medidas como la redistribución de la renta a través de la reforma del sistema tributario fueron uno de los ejes que articuló su carrera. No en vano, el segundo artículo que publicó, en 1949, ya era un profundo análisis del sistema tributario español al hilo del libro de Gabriel de Usera, *Legislación de Hacienda Española*. Fuentes volvería en numerosas ocasiones sobre este tema en la primera mitad de los años cincuenta tanto en textos académicos como en las tribunas de *Arriba* e integraría, junto a Juan Velarde y César Albiñana García Quintana, el equipo que dirigió Manuel de Torres y que impulsó la reforma de la Contribución sobre la Renta aprobada por las Cortes el 16 de diciembre de 1954, boicoteada por el propio Gobierno que la promovió. Fuentes, no obstante, seguiría dedicando sus esfuerzos —desde la academia y desde las instituciones— a transformar el sistema tributario español⁴¹.

En febrero de 1958, los economistas que, capitaneados por Juan Velarde, integraban el grupo de *Arriba* abandonaron el diario. El detonante fue un artículo de Fuentes Quintana elogiando una conferencia de Manuel de Torres muy crítica con la descoordinación de la política económica. Poco después, el diario arremetió

⁴⁰ «Netamente keynesianas», en Enrique FUENTES QUINTANA: «Salario y ocupación...», p. 54.

⁴¹ Enrique FUENTES QUINTANA: «Reflexiones sobre el sistema tributario...», pp. 204-220. Que la reforma del sistema tributario fue uno de los ejes en torno a los que se articuló su carrera puede comprobarse en la recopilación de escritos que editó Francisco Comín en 1990. Véase Enrique FUENTES QUINTANA: *Las reformas tributarias en España. Teoría, historia y propuestas*, Barcelona, Crítica, 1990.

contra Torres haciendo una referencia explícita al texto de Fuentes y los miembros del grupo que aún colaboraban en el periódico dejaron de hacerlo. Aquella aventura política se saldó con una reahíla de fracasos: el fracaso de la reforma de la contribución sobre la renta que habían impulsado en 1954; el fracaso de la ofensiva falangista para definir el perfil ideológico e institucional del régimen, consumado en la crisis de gobierno de 1957, y un tercer fracaso al constatar que Falange se acomodaba dócilmente a la nueva situación, renunciando para siempre al tantas veces preterido programa económico y social *joseantoniano*. «La acción de Falange fue desviada por los intereses oligárquicos enquistados en sus cuadros operativos», escribiría a este respecto César Albiñana en 1969; la Falange sepultó «bajo un tumulto de pesadas losas de granito retórico» el proyecto de José Antonio sobre «la reforma fiscal, la estatificación de la banca y la reforma agraria», lamentó Velarde dos años antes⁴².

Tras la fallida aventura de *Arriba*, Enrique Fuentes Quintana se retiró del primer plano de la política. No obstante, en los siguientes años no dejaría de perseguir desde la universidad y desde la Administración algunos de los objetivos económicos que había trazado en la primera etapa de su carrera. Después de la crisis de gobierno de 1957, asumió la jefatura del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio y la dirección de la revista *Información Comercial Española*, que dependía de aquella institución. Desde allí siguió defendiendo la apertura de la economía española al exterior y tuvo un notable protagonismo en el diseño e implementación del Plan de Estabilización de 1959, en cuyo esquema fue patente la influencia de la teoría keynesiana. Abandonó aquel puesto en 1970 para dirigir el Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda, donde repitió la fórmula que tan bien había funcionado en Comercio, combinando la dirección del centro y la de su revista *Hacienda Pública Española*, que se convirtió en un laboratorio de ideas para la reforma del sistema tributario. Desde el Instituto de Reformas Fiscales, fue uno de los artífices de la reforma fiscal de la democracia, cuyos primeros pasos promove-

⁴² César ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA: *La contribución sobre la renta*, Madrid, PYLSA, p. 34, y Juan VELARDE FUERTES: *Sobre la decadencia económica...*, pp. 20 y 35.

ría desde la vicepresidencia para asuntos económicos del gobierno Suárez, cargo al que accedió en 1977 y abandonó al año siguiente. Pero esa ya es otra historia⁴³.

⁴³ Influencia keynesiana en el Plan de Estabilización de 1959 en Salvador ALMENAR PALAU: «La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España...», p. 504. Fuentes en la elaboración e implementación del Plan de Estabilización en *ibid.*, p. 494. Fuentes en el Ministerio de Comercio en Manuel VARELA PARRACHE: «Enrique Fuentes Quintana en el Ministerio...». Fuentes y la reforma tributaria de la democracia en Juan PAN-MONTOJO: «Una larga e inconclusa transición. La reforma tributaria de la democracia, 1977-1986», en Javier TUSELL y Álvaro SOTO CARMONA (eds.): *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 264-305.

La «cuestión política» de la última dictadura argentina. La Secretaría General de la Presidencia de la Nación (1976-1978)

Paula Canelo

Universidad de Buenos Aires-CONICET
pvcanelo@yahoo.com

Resumen: El artículo analiza el origen, la evolución y el fracaso de la «cuestión política» de la última dictadura militar argentina a través del estudio riguroso de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, el órgano gubernamental encargado de la agenda política de la primera presidencia del general Jorge Rafael Videla (1976-1978). A través de la observación de fuentes novedosas, el texto explica las funciones de esta secretaría en la estructura del gobierno cívico-militar, las trayectorias de sus miembros, sus vínculos con la dirigencia partidaria, su propuesta política y su destino en la interna dictatorial.

Palabras clave: gobierno militar, Poder Ejecutivo Nacional, dictadura cívico-militar, Argentina.

Abstract: The article analyzes the origin, evolution and failure of the «political issue» of the last Argentine military dictatorship through a rigorous study of the General Secretariat of the Presidency of the Nation, the governmental body in charge of the political agenda of the first presidency of General Jorge Rafael Videla (1976-1978). By examining novel sources, the article explains the functions of this secretariat within the structure of civic-military government, the trajectories of its members, its links with party leadership, its political proposals and its destiny in the dictatorship.

Keywords: Military Government, National Executive Branch, civic-military dictatorship, Argentina.

«Para mí, centro es el radicalismo
y todo lo que está a su derecha».

(General Albano Harguindeguy,
Ministro del Interior entre 1976 y 1981)¹

Introducción

Probablemente una de las interpretaciones sobre la última dictadura militar argentina (1976-1983) más extendida en el sentido común y en numerosos análisis académicos y periodísticos es la que sostiene que el régimen fue un proyecto refundacional con objetivos sobre todo económicos a los que se subordinaron todos los demás; interpretación que en otros trabajos llamamos «economicista»². En este artículo sostendremos una perspectiva diferente: mostraremos que el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional se propuso resolver una ambiciosa «cuestión política» que iba mucho más allá de los propósitos económicos y que resultaba clave para consolidar el éxito de la experiencia autoritaria en su conjunto.

A pesar de sus importantes diferencias internas, los militares y civiles procesistas creían que con el golpe de marzo de 1976 habían abierto una oportunidad única para instaurar «un nuevo ciclo his-

¹ *Clarín* (Buenos Aires), 12 de septiembre de 1980.

² Esta interpretación «economicista» permea, por ejemplo, el trabajo de Eduardo BASUALDO: *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2001. Allí, el autor afirma que «el nuevo patrón de acumulación trajo aparejado un claro predominio del capital sobre el trabajo [...]. No llama la atención que los sectores dominantes hayan gestado inicialmente estas modificaciones estructurales tan regresivas mediante una brutal dictadura militar que las impuso a sangre y fuego» (p. 14). También Bruno NÁPOLI, M. Celeste PEROSINO y Walter BOSISIO: *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*, Buenos Aires, Peña Lillo-Ediciones Continente, 2014; Vicente MULEIRO: *1976. El golpe civil*, Buenos Aires, Planeta, 2011, y Horacio VERBITSKY y Juan Pablo BOHOSLAVSKY: *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, entre muchos otros. Para una crítica a esta interpretación «economicista» de la dictadura véase Paula CANELO: *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A cuarenta años del golpe de Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

tórico». La dictadura no solo se proponía restablecer el orden, perturbado hacia 1975 por la violencia política, el caos económico y el desgobierno, sino, mucho más ampliamente, clausurar la persistente alternancia entre gobiernos civiles y gobiernos militares tan característica de la Argentina desde los años treinta.

En otro trabajo definimos lo que llamamos la «cuestión política» de la dictadura argentina³. Esta incluía tres propósitos fundamentales. En primer lugar, la dictadura se proponía crear una nueva dirigencia de notables, un gran Movimiento de Opinión Nacional que sustituyera a la que consideraba «decadente» dirigencia partidaria y sindical argentina y que expresara los valores de la dictadura. La alianza cívico-militar procesista creía que la democracia de masas que había arrojado a la Argentina «a los brazos de la demagogia» debía ser reemplazada por el gobierno de las «élites naturales». Los fracasos de las dictaduras anteriores, en especial de la Revolución Libertadora (1955-1958) y de la Revolución Argentina (1966-1973), eran atribuidos a su incapacidad para exterminar el gran mal político argentino: el peronismo.

En segundo lugar, inspirado en las experiencias de otras dictaduras contemporáneas como la chilena y la uruguaya, el régimen militar buscaba institucionalizar a las Fuerzas Armadas en el gobierno mediante una reforma de la Constitución Nacional. Dicha reforma permitiría crear un «Cuarto Poder», llamado «Poder Corregidor», que controlara a los otros tres poderes constitucionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Esto le daría legitimidad constitucional al papel de árbitros que creían haber desempeñado los militares sobre el sistema político argentino durante décadas.

En tercer lugar, el gobierno del Proceso buscaba promover el consenso y la participación de los argentinos. Matizando los análisis de muchos importantes trabajos que enfatizaron la dimensión represiva del régimen⁴, una prolífica bibliografía ha comenzado a revelar recientemente los numerosos mecanismos de consenso y participación social puestos en marcha por la dictadura argen-

³ Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 46-48.

⁴ Véanse, entre otros, Pilar CALVEIRO: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998, y Eduardo Luis DUHALDE: *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

rina⁵. Reconociendo que la actividad política no podía ser erradicada por completo de la sociedad⁶ e inspirado en el proceso de «alcaldización de la política» que ensayaba por entonces la dictadura pinochetista en Chile⁷, el régimen militar argentino promovió al municipio como espacio legítimo para practicar una «ciudadanía apolítica» y local⁸.

Para concretar esta desafiante «cuestión política», el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional debió definir varios instrumentos fundamentales. Primero, encaró la elaboración de un plan político para lograr adhesión social y controlar el futuro «proceso de institucionalización del país» en el momento en que así fuera necesario. Para ello, y teniendo en cuenta el reparto tripartito del poder entre las tres Fuerzas Armadas, se estableció que este plan político debía surgir de un proceso de «compatibilización» entre estas fuerzas que contara con el consejo y opinión de numerosos civiles. Pero como hemos mostrado en otros trabajos, el frente gubernamental y militar se hallaba atravesado por una feroz lucha política entre al menos tres fracciones internas: «duros», «moderados» y «politicistas»⁹.

Segundo, la dictadura estableció un diseño institucional para el manejo de la «cuestión política». En su cúspide se encontraba la Junta Militar, máximo órgano soberano integrado por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, que en un inicio eran el general Jorge Rafael Videla por el Ejército, el almirante Emilio Eduardo Massera por la Armada y el brigadier Orlando Ramón Agosti por la Fuerza Aérea. Subordinada a la Junta se encontraba

⁵ Por ejemplo, Gabriela ÁGUILA y Luciano ALONSO (coords.): *Procesos represivos y actitudes sociales*, Buenos Aires, Prometeo, 2013, y Daniel LVOVICH: «Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)», *Ayer*, 75 (2009) pp. 275-299.

⁶ María de los Ángeles YANNUZZI: *Política y dictadura. Los partidos políticos y el Proceso de Reorganización Nacional, 1976-1982*, Rosario, Fundación Ross, 1996.

⁷ Verónica VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, Rolando ÁLVAREZ VALLEJOS y Karen DONOSO FRITZ: *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, Santiago, LOM, 2012.

⁸ Paula CANELO: «La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos», *Historia (Santiago)*, 48, 1 (2015), pp. 405-434.

⁹ Paula CANELO: *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

la Presidencia de la Nación, asistida por importantes dependencias del gabinete: durante la primera presidencia de Videla (1976-1978), estas fueron los Ministerios de Planeamiento, de Interior y de Trabajo, y la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (en adelante, SGP).

Entre todos estos órganos de gobierno, la SGP fue, por su función específica, su posición privilegiada en la estructura institucional, la trayectoria y experiencia de sus miembros, su influencia directa sobre el presidente Videla y sus vínculos estrechos con cierta fracción de la dirigencia política, la que expresó con más claridad la cara política de la dictadura militar durante sus años tempranos. En este artículo mostraremos el origen, la evolución y los motivos del fracaso de la «cuestión política» de la última dictadura militar argentina a través del estudio riguroso de la SGP durante la primera presidencia de Videla. En concreto, analizaremos las funciones que cumplió esta secretaría en la estructura del gobierno, las trayectorias de sus funcionarios, sus vínculos con la dirigencia partidaria argentina, su posición en los conflictos internos del Ejército, su propuesta concreta de plan político y su destino en la interna dictatorial entre los años 1976 y 1978.

Para ello recurriremos a fuentes variadas. Por un lado, a las llamadas *Actas Secretas de la Dictadura*, fondo documental integrado por las 280 actas que contienen los órdenes del día de todas las reuniones realizadas por la Junta Militar entre 1976 y 1983. Este fondo, descubierto en 2013 durante la realización de tareas de mantenimiento y limpieza en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea argentina y sistematizado por el Ministerio de Defensa, constituye el hallazgo documental más importante de las últimas décadas sobre la dictadura¹⁰. Por otro lado, analizaremos los llamados *Planes Políticos* de la dictadura. Se trata de documentos reservados o de escasa circulación que fueron producidos entre 1976 y 1979 por importantes órganos de gobierno, como la Junta Militar, la SGP, el Ministerio de Planeamiento y las Secretarías Generales de las tres Fuerzas Armadas, y también por altos funcionarios o ideólogos del régimen, como el general Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de

¹⁰ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas de la Dictadura* (Buenos Aires, 1976-1983), Archivos Abiertos, Ministerio de Defensa de la República Argentina, 6 tomos, <http://www.mindef.gov.ar/archivosAbiertos/index.php>> Disponible el 16/3/2018.

Buenos Aires, y el abogado Jaime Perriau, uno de los intelectuales civiles más influyentes de la dictadura¹¹. Por último, recurriremos a otras fuentes complementarias: el llamado *Fondo CAL*, compuesto por los proyectos de ley, dictámenes y registros de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, el órgano legislativo de la dictadura; las entrevistas del *Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea*, del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y documentos, legislación y prensa del periodo.

La SGP en la estructura gubernamental y las trayectorias de sus funcionarios

Durante la última dictadura argentina hubo un actor fundamental que predominó en el seno de la alianza cívico-militar: el Ejército. La Fuerza de Tierra poseía una clara primacía sobre la Armada y la Fuerza Aérea. Era la Fuerza más numerosa (62 por 100 del total de efectivos entre 1977 y 1979)¹²; controlaba íntegramente el territorio nacional y tenía la «responsabilidad operativa primaria» en el terrorismo de Estado a través de los cuerpos de Ejército organizados en zonas represivas¹³. Además, era la Fuerza más antigua y la que poseía más experiencia política, contraída en el reiterado ejercicio del poder gubernamental desde, al menos, el golpe militar de 1930.

Esta primacía del Ejército se tradujo en predominio en el poder gubernamental y estatal tanto cuantitativo (obtuvo más cargos que la Armada y la Fuerza Aérea) como cualitativo, porque ocupó

¹¹ La mayoría de estos *Planes Políticos* forman parte del archivo personal de la autora y no se encuentran en ningún repositorio documental oficial. Han sido reproducidos parcialmente en Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 65 y ss.; íd.: «La importancia del nivel municipal...», pp. 405 y ss.; Enrique VÁZQUEZ: *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 1985, pp. 71 y ss., y Marcos NOVARO: *Cables secretos. Operaciones políticas en la Argentina de los setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, pp. 75 y ss.

¹² *Evolución de los efectivos de las Fuerzas Armadas (1858-1997)*, Buenos Aires, Centro de Estudios Nueva Mayoría, 1997.

¹³ Federico MITTELBACH y Jorge MITTELBACH: *Sobre áreas y tumbas. Informe sobre desaparecidos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

además las posiciones más estratégicas para los objetivos de la dictadura y para los propios¹⁴. Así, la distribución real del poder no respondió a lo que idealmente establecía la regla del reparto tripartito. Si bien esta sí se cumplió en la Junta Militar y en la Comisión de Asesoramiento Legislativo, dos de los órganos de gobierno más importantes donde cogobernaban las tres Fuerzas, no fue así en el Poder Ejecutivo ni nacional ni provincial¹⁵.

El Ejército controló la Presidencia de la Nación, reteniendo el cargo de presidente durante toda la dictadura, y ocupó varios de los ministerios más importantes del gabinete, muchos de los cuales, como mencionamos, cumplían funciones políticas: el de Planeamiento, el de Trabajo y el de Interior¹⁶. La Fuerza de Tierra también controló la llamada «presidencia institucional», integrada por las importantes secretarías de la Presidencia: por entonces estas eran la SGP, la Secretaría de Inteligencia del Estado y la Secretaría de Información Pública; luego fueron creadas las de Planeamiento y Cultura. La SGP y la Secretaría de Inteligencia estuvieron siempre en manos del Ejército, mientras que en las secretarías restantes se alternaron funcionarios de las tres Fuerzas y civiles¹⁷. Los titulares de estas secretarías dependían directamente del presidente. Estaban dedicados a la coordinación política de la Presidencia, a asistir al primer mandatario en el manejo de su agenda o su relación con la prensa, y le brindaban asistencia legal para la elaboración de leyes y decretos, entre otras funciones. Por tratarse de un espacio de intermediación con mucha influencia sobre la dinámica interna del Ejecutivo, su titular solía ser uno de los funcionarios de mayor confianza del primer mandatario¹⁸.

¹⁴ Paula CANELO: «La militarización del Estado durante la última dictadura militar argentina. Un estudio de los gabinetes del Poder Ejecutivo Nacional entre 1976 y 1983», *Historia Crítica*, 62 (2016), pp. 57-75.

¹⁵ Paula CANELO: «Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)», *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Profesor Carlos S. A. Segreti»*, 11, 11 (2011), pp. 323-341.

¹⁶ Paula CANELO: «La militarización...», pp. 57-75.

¹⁷ Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 53 y ss.

¹⁸ María COUTINHO: «De Alfonsín a Kirchner: la presidencia institucional como herramienta para la autonomía presidencial», en Martín D'ALESSANDRO y Andrés GILIO (coords.): *La dinámica del Poder Ejecutivo en América. Estudios comparados sobre la institución presidencial*, Buenos Aires, INAP/UNAJ, 2013, pp. 185-209.

Aunque en 1976 todas las secretarías de la Presidencia fueron dotadas del mismo nivel jerárquico, muy pronto la SGP fue puesta en el vértice superior del organigrama¹⁹. Así estuvo ubicada en la intersección de los vínculos técnicos y políticos entre el presidente, el Gabinete y la Comisión de Asesoramiento Legislativo. Fue el instrumento mediante el cual Videla controló a sus ministros, el órgano del Ejecutivo encargado de los vínculos con la Comisión de Asesoramiento Legislativo y canalizó todas las decisiones de la Junta Militar que debían ser implementadas por los ministros, vía el secretario de turno de la Junta, cargo ejercido en forma mensual rotativa por los secretarios generales de las tres Fuerzas²⁰.

En 1976, el presidente Videla designó al frente de la SGP al general José Rogelio Villarreal, que venía de desempeñarse en el Estado Mayor General del Ejército. Este general había sido su compañero de la promoción 76 del Colegio Militar, pertenecía también al arma de infantería y mantenía con Videla y el general Roberto Viola, entonces jefe del Estado Mayor (y futuro sucesor de Videla en la presidencia), «una vieja relación profesional y de amistad»²¹. Villarreal fue una figura fundamental del gobierno de la última dictadura argentina. Aunque es prácticamente ignorado por los análisis sobre la misma, era uno de los funcionarios más influyentes y poseía una destacable destreza política, poco habitual en un militar promedio. Pertenecía a la fracción «politicista» del Ejército, un poderoso grupo de generales de la promoción 76 entre los que también podemos encontrar a Viola, a Horacio Tomás Liendo (ministro de Trabajo), a Antonio Vaquero (comandante del III y V Cuerpo), a Antonio Bussi (gobernador de Tucumán y comandante del III y I Cuerpo) y a Reynaldo Bignone (presidente de la Nación a partir de 1982), entre otros.

Estos generales poseían una concepción pragmática de la «cuestión política» de la dictadura en la que la evaluación de medios,

¹⁹ Marta CASTIGLIONE: *La militarización del Estado en la Argentina (1976-1981)*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

²⁰ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 8, 7 de octubre de 1976, t. 1, p. 40, y acta núm. 23, 3 de mayo de 1977, t. 1, pp. 105-106.

²¹ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005, Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea, IGG-FCS-UBA, 1°P-1°C y 1°P-2°C (ID 284); 2°P-1°C y 2°P-2°C (ID 285), vídeo digital.

oportunidades y tiempos era central. A diferencia de otras fracciones internas como los «duros», creían que los partidos políticos y los sindicatos podían ser interlocutores valiosos de la dictadura, consideraban que la «lucha contra la subversión» era insuficiente como recurso de legitimación y que los efectos antipopulares de la «reforma económica» del ministro Martínez de Hoz, como la recesión y la inflación, conspiraban contra el consenso que necesitaba el régimen militar²².

A lo largo de su carrera militar, Villarreal había ocupado cargos que requerían de particulares destrezas políticas. Durante la Revolución Argentina había sido designado «enlace de Ejército» con la Presidencia de la Nación, cargo desde el que las Fuerzas Armadas canalizaban sus presiones sobre el presidente. La importancia de estos «enlaces» había ido aumentando con el tiempo. Primero, por disposición del entonces presidente general Roberto Levingston acudían «a todas las exposiciones sobre temas importantes»; más tarde, el presidente general Alejandro Lanusse les había permitido intervenir en la aprobación de leyes y decretos²³. Según Villarreal, «todo proyecto de decreto o de ley que ingresaba a Presidencia nosotros, luego de una primera lectura, le dábamos participación a la fuerza. Si se declaraba que ese proyecto de decreto o de ley era de “significativa trascendencia”, Presidencia no lo podía firmar hasta tener el ok [*sic*] de las tres Fuerzas Armadas»²⁴. Durante el gobierno del Proceso, las Fuerzas Armadas institucionalizarían esta práctica legislativa de los «enlaces» en la Comisión de Asesoramiento Legislativo²⁵.

Esta experiencia como «enlace» le permitió a Villarreal conocer «la realidad de todo el país» y «tomar contacto con el ambiente político, con el ambiente sindical»²⁶. Más tarde, como jefe del entonces Departamento de Política Interior del Estado Mayor del Ejército, esta práctica se profundizó con el seguimiento de todo lo que

²² Paula CANELO: *El Proceso en su laberinto...*, pp. 57 y ss.

²³ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

²⁴ *Ibid.*

²⁵ COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO: *Fondo CAL, 1976-1983*, AR AGNDAI CAL.

²⁶ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

ocurría en las áreas y Ministerios de Interior, Trabajo y Justicia, permitiéndole vincularse «con la elite política de aquel entonces»²⁷.

Cuando Videla designó a Villarreal titular de la SGP quedaron bajo su autoridad cuatro subsecretarías: General, de Relaciones Institucionales, Legal y Técnica, y de Asuntos Administrativos, distribuidas de manera equitativa entre Ejército, Armada, Fuerza Aérea y civiles. Al frente de la primera, la subsecretaría «civil», Villarreal nombró a Ricardo Yofre, abogado cordobés proveniente de una familia de políticos conservadores. Durante los años sesenta, Yofre había sido secretario privado del entonces ministro de Economía, Roberto Alemann, y luego fue asesor de Arturo Mor Roig, ministro del Interior de Lanusse, con quien había trabajado en la «salida política»; tiempos en los que Yofre conoció a Villarreal²⁸.

La Subsecretaría General redactaba la mayor parte de los discursos y mensajes públicos de Videla; tenía influencia en la designación de algunos intendentes, autoridades universitarias y embajadores, y organizaba los llamados «almuerzos de los miércoles» que Videla mantenía con «gente representativa de la sociedad»: importantes escritores como Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato, personalidades de la cultura, intelectuales y especialistas de diferentes áreas²⁹. Ricardo Yofre mantenía estrechos vínculos con el dirigente político Ricardo Balbín, líder de la Unión Cívica Radical, uno de los partidos más importantes de la Argentina. Yofre reclutó como asesores a los abogados radicales Virgilio Loiácono y José María Lladós³⁰.

Para la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la SGP Villarreal eligió al coronel Miguel Alfredo Mallea Gil, que había sido su auxiliar en el Departamento de Política Interior del Estado Mayor y uno de los delegados del Ejército en el equipo que había planificado el golpe de marzo de 1976³¹. La Subsecretaría Legal y

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Entrevista a Ricardo Yofre, Buenos Aires, 28 de julio de 2005, Archivo de Historia Oral de la Argentina Contemporánea, IIGG-FCS-UBA, 1°P-1°C, 1°P-2°C, 2°P-1°C, 2°P-2°C, 3°P-CU (ID 288), vídeo digital.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ María SEOANE y Vicente MULEIRO: *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

³¹ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

Técnica fue ocupada por la Fuerza Aérea con la designación del comodoro José Míret. A pesar de su bajo perfil, este funcionario realizó una importantísima carrera durante la dictadura: en 1978, tras desempeñarse como representante de su Fuerza en la Comisión de Asesoramiento Legislativo, fue nombrado al frente de la recién creada Secretaría de Planeamiento (ex Ministerio), cargo en el que permaneció hasta 1983. Por último, al frente de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos fue designado un funcionario de la Armada, el capitán de navío José Guillermo Dickson, que a partir de 1981 sería jefe de infantería de marina del Estado Mayor General Naval.

Los vínculos de la SGP con la dirigencia política argentina

Acompañando la política represiva criminal del terror de Estado, el Proceso de Reorganización Nacional dictó leyes y decretos específicos para disciplinar la actividad política y sindical³². Los militares y civiles procesistas creían que era en la asociación entre las organizaciones políticas y sindicales, ejemplarmente representada en el peronismo (objeto además de una vasta «infiltración marxista»), donde se encontraba la raíz de las desviaciones de la «democracia de masas»: la conflictividad social, el populismo y la corrupción.

Frente a las primeras medidas políticas y sindicales del régimen militar, el posicionamiento de la dirigencia civil fue ambiguo y expectante. A diferencia de muchos de sus pares latinoamericanos, los políticos argentinos tenían una larga experiencia tratando con militares en el gobierno y sabían que más tarde o más temprano deberían llamar a elecciones y retornar a los cuarteles. Como han mencionado otros trabajos, la dirigencia partidaria concentró su oposición en la crítica de la política económica liberal de Martínez de Hoz, ejercicio tolerable para gran parte del frente militar que la consideraba incompatible con sus valores nacionalistas, desarrollistas, distribucionistas y/o estatistas³³. Los políticos evitaron pro-

³² Al respecto véase Natalia CASOLA: *El PC argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

³³ Paula CANELO: *El Proceso en su laberinto...*, pp. 57 y ss.

nunciarse sobre los crímenes del terrorismo de Estado, el tema más sensible para el gobierno militar tanto por sus efectos en el frente interno como en el internacional³⁴.

Esta dirigencia política tan dispuesta a negociar estableció una variedad de acercamientos con el gobierno militar. Según Villarreal, «excepto el peronismo, fueron raras las excepciones de gente política que no estuviera dispuesta a colaborar»³⁵. Durante la gestión de los «politicistas» al frente de la SGP, esta estrechó vínculos con dos sectores partidarios con los que mantenía afinidad ideológica y con los que especulaba sobre futuros escenarios electorales. En primer lugar, con la Unión Cívica Radical-Línea Nacional liderada por Balbín, fracción interna cercana a las Fuerzas Armadas al menos desde 1955 y que durante los setenta profundizó sus diferencias con el Movimiento Renovación y Cambio, fracción que se distanció del régimen militar y que en 1983 llevaría a su líder, Raúl Alfonsín, a ser electo presidente de la Nación³⁶. La SGP también mantenía contactos con otros radicales cercanos a Balbín, como Eduardo Angeloz, Fernando De la Rúa, Antonio Tróccoli y Miguel Zavala Ortiz. A esta fracción de la Unión Cívica Radical se le otorgó acceso directo al gobierno, vía la subsecretaría de Yofre.

El otro gran semillero político de la dictadura fueron los dirigentes de pequeños partidos de centro y derecha, muchos de ellos provinciales: el sanjuanino Leopoldo Bravo, el neuquino Elías Sapag, el correntino José Antonio Romero Feris, el mendocino Amadeo Frúgoli y los jujeños Horacio y Cristina Guzmán, entre otros. Otros importantes dirigentes políticos cercanos a la SGP fueron Arturo Frondizi, Rogelio Frigerio y Oscar Camilión del Movimiento de Integración y Desarrollo; Francisco Manrique del Partido Federal; Américo Ghioldi del Partido Socialista Democrático,

³⁴ Hugo QUIROGA: *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens, 2004; María de los Ángeles YANNUZZI: *Política y dictadura...*, pp. 285 y ss., y Marina FRANCO: «La “transición” argentina como objeto historiográfico y como problema histórico», *Ayer*, 107 (2017), pp. 125-152.

³⁵ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

³⁶ Adrián VELÁZQUEZ RAMÍREZ: «De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981)», *Contemporánea*, 5, 7, 1 (2015), pp. 1-28.

y Rafael Martínez Raymonda y Alberto Natale del Partido Demócrata Progresista.

Gran parte de esta dirigencia adicta fue promovida mediante el otorgamiento de recursos estatales excepcionales en provincias y municipios, y de cargos administrativos y políticos en diferentes niveles de gobierno, como asesores, embajadores, gobernadores o intendentes. Por ejemplo, como asesores presidenciales fueron designados Guillermo Acuña Anzorena (Movimiento Línea Popular), Francisco Moyano y José Antonio Romero Feris (Fuerza Federalista Popular), Guillermo Fernández Gil (Partido Federal) y Omar Vaquir (Partido Justicialista)³⁷. Como embajadores fueron nombrados tempranamente Héctor Hidalgo Solá (Unión Cívica Radical) en Venezuela, Américo Ghioldi (Socialista Democrático) en Portugal, Leopoldo Bravo (Partido Bloquista sanjuanino) en la Unión Soviética y en Italia, y José Romero Feris (Partido Autonomista de Corrientes) en Costa Rica. Más adelante se escogería a Avelino Ferreyra (Movimiento Línea Popular) como embajador en España y a Oscar Camilión (Movimiento de Integración y Desarrollo) en Brasil, entre otros.

Los dirigentes civiles nombrados gobernadores de la dictadura fueron numerosos, pero ocuparon este nivel de gobierno a partir de 1981. Entre ellos se destacan Ricardo Telleriarte (Movimiento Federalista) en la provincia de La Pampa; Avelino Ferreyra (Movimiento Línea Popular) en Entre Ríos; Rodolfo Rhiner (Movimiento de Integración y Desarrollo) en Formosa; Arnoldo Castillo (Unión Cívica Radical) en Catamarca; Rafael Jáuregui (Fuerza Federalista Popular) y Horacio Guzmán (Unión Cívica Radical-Movimiento Popular Jujeño) en Jujuy; Bonifacio Cejuela y Eliseo Vidart Villanueva (Partido Demócrata de Mendoza) en Entre Ríos; Roberto Ulloa (militar fundador del Partido Renovador en 1982) en Salta; Domingo Rodríguez Castro, Leopoldo Bravo y Eduardo Posleman (Partido Bloquista) en San Juan, y Carlos Jensen Viano (Partido Demócrata Cristiano) en Santiago del Estero³⁸.

En el nivel municipal, la presencia de políticos resultó abrumadora. En 1976, sobre un total de 1.697 municipios, el 90 por 100 quedó en manos de intendentes civiles; el 57 por 100 perte-

³⁷ Inés GONZÁLEZ BOMBAL: *El diálogo político: la transición que no fue*, Buenos Aires, CEDES, 1991.

³⁸ Paula CANELO: «Construyendo elites dirigentes...», pp. 323-341.

neecía a la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Partido Demócrata Progresista, el Movimiento de Integración y Desarrollo, la Fuerza Federalista Popular, el Partido Demócrata Cristiano o el Partido Intransigente³⁹. Estos intendentes fueron fundamentales para plasmar los objetivos de municipalización de la política de la dictadura, y en muchos casos los intendentes electos durante el gobierno peronista derrocado fueron confirmados en sus cargos⁴⁰. Según Villarreal, «nosotros dejamos en el ejercicio del poder municipal a muchos intendentes que eran políticos. Cuando del análisis que se hizo el intendente había tenido un desempeño honorable, no se movió a ninguno, del partido que fuera»⁴¹.

Pero la afinidad entre el régimen y esta dirigencia política no solo respondía a simpatías personales o ideológicas. Los funcionarios de la SGP también realizaban cálculos electorales muy concretos: el objetivo era conformar una fuerza política capaz de vencer al peronismo en elecciones libres. ¿En qué consistían estos cálculos? Por un lado, la potencialidad de estos partidos para integrar el Movimiento de Opinión Nacional era variable. Aunque la Unión Cívica Radical mantenía una importante disciplina partidaria, el espectro de pequeños partidos de centro y derecha se encontraba muy fragmentado y, por tanto, podía transformarse en la «cría» política de la dictadura. Por otro lado, la sumatoria del caudal electoral de estos aliados era más que interesante. En efecto, en las elecciones presidenciales de marzo de 1973 que habían consagrado al peronista Héctor Cámpora como presidente de la Nación, la Unión Cívica Radical había obtenido el 21,3 por 100 de los votos, mientras que en conjunto los pequeños partidos de centro y derecha habían sumado el 20,69 por 100⁴². Así, la SGP advertía que una futura fuerza política procesista podría sumar un nada desdeñable

³⁹ *La Nación* (Buenos Aires), 25 de marzo de 1979, citada en Daniel LVOVICH: «Sistema político y actitudes sociales...», pp. 287-288.

⁴⁰ Daniel LVOVICH: «Burocratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la dictadura militar (1976-1983)», en Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (eds.): *Un Estado con rostro humano*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2010.

⁴¹ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

⁴² DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL: *Elecciones presidenciales, 11 de marzo de 1973*, Buenos Aires, Ministerio del Interior de la República Argentina, 1973.

41,99 por 100, bastante cercano al 49,6 por 100 que le había otorgado el triunfo al peronismo. De esta forma lo advertía el intelectual procesista Jaime Perriau: «El gran medicamento histórico que tiene que tomar la Argentina es un triunfo claro sobre el peronismo en elecciones limpias. Mientras esto no ocurra la Argentina seguirá “des-compuesta” en todos los sentidos de la palabra»⁴³.

El debate interno del Ejército en torno al Plan Político de la dictadura

No fue el frente de los dirigentes políticos el mayor obstáculo que encontraron los miembros de la SGP en la persecución de sus objetivos. Fue la oposición interna, la que provenía de los cuadros gubernamentales procesistas, la que más complicó los avances de la «cuestión política» del régimen militar.

Según el secretario Villarreal, «había dos áreas completamente diferentes. Un área que pensaba en términos políticos y un área que pensaba en términos de la lucha contra la subversión»⁴⁴. El titular de la SGP se refiere en concreto a la fracción «dura» del Ejército, cuyos máximos exponentes eran los generales que comandaban los Cuerpos en los que se dividía el territorio argentino: los llamados «señores de la guerra» Carlos Guillermo Suárez Mason, Ramón Genaro Díaz Bessone, Luciano Benjamín Menéndez, Santiago Omar Riveros y Osvaldo Azpitarte, entre otros. El poder de esta fracción respondía a que tenía las más altas responsabilidades operativas en la «lucha antisubversiva», a la que, como destacaba Villarreal, consideraban objetivo excluyente de la dictadura. Sus miembros eran el núcleo más intransigente de defensa del «consenso antisubversivo»⁴⁵ y, en oposición a los «po-

⁴³ Jaime PERRIAUX: *Propuesta política de Jaime Perriau para el Proceso de Reorganización Nacional*, abril de 1978, pp. IV y IV-2.

⁴⁴ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

⁴⁵ El llamado «consenso antisubversivo» implicaba una identidad de concepción en torno a tres cuestiones fundamentales. Primero, sobre la naturaleza de la «guerra total» en la que estaban involucradas las Fuerzas Armadas, que requería del exterminio del enemigo. Segundo, sobre los métodos «excepcionales» (criminales) que debían ser empleados para ganarla, concebidos como «actos de servicio sacrificiales» de las

liticistas» de la SGP, rechazaban cualquier acercamiento a partidos y sindicatos⁴⁶.

Paradójicamente, fueron estos «duros», los que más despreciaban la política, quienes redactaron las primeras versiones del Plan Político de la dictadura. Entre fines de 1976 y mayo de 1977 produjeron al menos tres documentos reservados⁴⁷. En octubre de 1976, el llamado «Grupo La Plata» (por el nombre de la capital de la provincia de Buenos Aires), liderado por el general Ibérico Saint Jean, gobernador bonaerense, redactó el documento *Un nuevo ciclo histórico argentino: del Proceso de Reorganización Nacional a la Tercera República*⁴⁸. Poco después, en mayo de 1977, el recientemente creado Ministerio de Planeamiento, conducido por el general «duro» Ramón Genaro Díaz Bessone, elaboró el *Proyecto Nacional*⁴⁹, primer plan político institucional que llegó a ser aprobado por la Junta Militar. Por último, la Secretaría General del Ejército, entonces conducida por otro «duro», el general Jorge Olivera Rovere, redactó el *Plan Nueva República*⁵⁰.

En estos documentos los «duros» dejaron claro, en primer lugar, su profundo elitismo. Los bonaerenses impulsaban la creación de una «Tercera República», la gestación de una nueva clase dirigente «dispuesta a resistir hasta la victoria a la agresión marxista populista», y rechazaban «la tentación del “pacto” con la dirigencia civil preexistente»⁵¹. Por su parte, el *Proyecto Nacional* consi-

Fuerzas Armadas hacia la sociedad argentina, y que requerían que sus ejecutores se ataran a un «pacto de sangre». Tercero, sobre una legitimidad de tipo «heroico», que solo admitía reconocimiento institucional y social hacia unas Fuerzas Armadas que resultaran victoriosas. Véase Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 45 y ss.

⁴⁶ Paula CANELO: *El Proceso en su laberinto...*, pp. 68 y ss.

⁴⁷ Para un análisis detallado de estos documentos de los «duros» consultar Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 65 y ss., y Marcos NOVARO: *Cables secretos...*, pp. 75 y ss.

⁴⁸ Ibérico SAINT JEAN: *Un nuevo ciclo histórico argentino: del Proceso de Reorganización Nacional a la Tercera República. Lineamientos para una estrategia nacional*, octubre de 1976, citado en Enrique VÁZQUEZ: *La última...*, pp. 71 y ss.

⁴⁹ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO: *Proyecto Nacional*, Documento de Trabajo, 25 de mayo de 1977.

⁵⁰ SECRETARÍA GENERAL DEL EJÉRCITO: *Plan Nueva República*, Ejército Argentino, mayo de 1977.

⁵¹ Ibérico SAINT JEAN: *Un nuevo ciclo histórico...*, citado en Enrique VÁZQUEZ: *La última...*, pp. 71 y ss.

deraba que el «desplazamiento de las elites del pensamiento y su reemplazo en el poder por una sociedad de masas»⁵² era la causa de la crisis argentina. Militares y civiles procesistas se consideraban a sí mismos como una «nueva generación del Ochenta», heredera del proyecto conservador de la llamada Generación del Ochenta, elite que había gobernado la Argentina entre 1880 y 1916. El año que transitaba el gobierno del Proceso, 1977, debía ser el inicio de una «Etapa Fundacional» de una «Nueva República» «sustentada en los Valores del Ser Nacional»⁵³.

En segundo lugar, los «duros» manifestaban su desprecio por la representación político-partidaria y su propósito de avanzar en una reforma de la Constitución Nacional. De acuerdo con el *Proyecto Nacional* la representación partidaria debía ser reemplazada por la de las «entidades intermedias» (la familia, las asociaciones, instituciones y entidades sociales, las comunas, etc.), a las que consideraba canales legítimos del «consenso y de la participación de la sociedad»⁵⁴. Por su parte, el *Plan Nueva República* trazaba una «Estrategia de Política General» en tres etapas, todas ellas contrarias a la actividad partidaria. En la primera etapa había que mantener «la supresión de la actividad política» mientras se elegían «interlocutores para el diálogo en todos los órdenes y niveles». En la segunda, los «duros» recomendaban «iniciar la participación a nivel municipal y en otros cargos públicos de nivel similar» mediante la «promoción de líderes». En la tercera etapa, Olivera Rovere proponía una agenda política muy controlada: «Convocar a una Convención Constituyente [...]. Institucionalizar los movimientos de opinión. Sancionar los nuevos estatutos de los partidos políticos. Realizar elecciones piloto a nivel municipal». Y entonces estaba prevista la «Formulación del Plan Político»⁵⁵.

En tercer lugar, los «duros» coincidían en impulsar una reforma institucional que permitiera «una adecuada y orgánica institucionalización de las Fuerzas Armadas en instancia político-gubernamental y militar con sucesiones claramente establecidas que nos alejen

⁵² MINISTERIO DE PLANEAMIENTO: *Proyecto...*, p. 90.

⁵³ *Ibid.*, p. 321.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 260-276.

⁵⁵ SECRETARÍA GENERAL DEL EJÉRCITO: *Plan Nueva...*, pp. 8-9.

de los personalismos y de las luchas por el poder»⁵⁶. El Grupo La Plata proponía crear un «Consejo de la República» donde las Fuerzas Armadas tuvieran capacidad de veto, que permitiera reemplazar la representación partidaria por la de notables⁵⁷.

Por último, los «duros» ignoraban al unísono la cuestión de los tiempos políticos. El *Proyecto Nacional* establecía como «horizonte temporal» el año 2000⁵⁸, mientras que el *Plan Nueva República* apreciaba que «un cambio realmente profundo y renovador solo podrá efectuarse y consolidarse en un periodo que no podrá ser menor a los doce o quince años»⁵⁹.

Estas primeras propuestas de los «duros» fueron evaluadas por distintas agencias del Gobierno a petición de la Junta Militar. Fue así que los secretarios generales de las fuerzas redactaron una fuerte *Crítica al Proyecto Nacional*⁶⁰, señalando la ausencia de definiciones procedimentales del documento, sin «sustentación política visualizable»⁶¹. Además, la SGP elaboró el *Comentario sobre el Documento «Plan Nueva República»*⁶², donde demolía el texto de Olivera Rovere calificándolo como «un conjunto de aspiraciones que, sin una sistematización suficiente, no alcanzan a conformar ni un programa de gobierno ni un plan de acción política», porque «no comprende [...] el sentido de la propuesta de Unión Nacional perfilada y anunciada por el Señor Presidente» y porque «evidencia falta de unidad conceptual»⁶³.

Incapaces de sortear estos bloqueos y perjudicados por cierto giro de la dictadura hacia la clausura de la etapa más feroz de la «lucha antisubversiva», la influencia de los «duros» comenzó a menguar. En octubre de 1977 Olivera Rovere fue reemplazado por Reynaldo Bignone al frente de la Secretaría del Ejército, mientras

⁵⁶ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO: *Proyecto...*, pp. 358-359.

⁵⁷ Ibérico SAINT JEAN: *Un nuevo ciclo histórico...*, citado en Enrique VÁZQUEZ: *La última...*, p. 71.

⁵⁸ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO: *Proyecto...*, p. 17.

⁵⁹ SECRETARÍA GENERAL DEL EJÉRCITO: *Plan Nueva...*, pp. 3 y ss.

⁶⁰ SECRETARÍAS DE LOS COMANDOS EN JEFE DEL EJÉRCITO, LA ARMADA Y LA FUERZA AÉREA: *Crítica al Proyecto Nacional*, 1977.

⁶¹ *Ibid.*, p. 4.

⁶² SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA: *Comentario sobre el Documento «Plan Nueva República»*, 1977.

⁶³ *Ibid.*, p. 3.

que el general Carlos Laidlaw, saliente secretario de inteligencia, reemplazó a Díaz Bessone en Planeamiento, ministerio que fue degradado a secretaría de la presidencia.

El Plan de Acción Política de la SGP

Durante 1977 la dictadura argentina avanzó lentamente en su «cuestión política». En enero fueron presentadas en público las *Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional*, que definían un puñado de objetivos básicos como «la instauración de una verdadera democracia, auténticamente representativa», «sustentada por corrientes de opinión nacionales amplias», etc.⁶⁴ En abril, el presidente Videla anunció la apertura de un «diálogo con la civilidad» y la elaboración de una «Propuesta de Unión Nacional», aunque desalentó expectativas sobre calendarios electorales. También el almirante Massera, miembro de la Junta Militar, advirtió: «En la medida en que vayan desapareciendo los episodios terroristas visibles tendrá que hacerse cada vez más evidente nuestra capacidad para crear un fervor de dimensión nacional»⁶⁵. En noviembre la SGP presentó su propia propuesta, el *Plan de Acción Política de la Propuesta de Unión Nacional*, redactada por Yofre⁶⁶. Este documento reservado se diferenciaba de todos los previos porque proponía una «solución acordada» con la dirigencia política existente⁶⁷ ofreciendo un «conjunto sistematizado de procedimientos»⁶⁸.

La SGP advertía sobre el inevitable agotamiento de la legitimidad del régimen: «En nuestro país existe una suerte de “Ley Política”» por la cual los gobiernos militares deben legitimarse en dos o tres años, o «entregar el poder a sus opositores, tal como ocurriera en 1958, 1963 y 1973»⁶⁹. Por ello, y a diferencia de los extensos

⁶⁴ JUNTA MILITAR: *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, Buenos Aires, 1980, pp. 13 y ss.

⁶⁵ *La Nación* (Buenos Aires), 5 de abril, 16 de abril y 8 de julio de 1977.

⁶⁶ SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA: *Plan de Acción Política de la Propuesta de Unión Nacional*, noviembre de 1977.

⁶⁷ Entrevista a Ricardo Yofre, Buenos Aires, 28 de julio de 2005...

⁶⁸ SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA: *Plan de Acción...*, p. 24.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 25 y ss.

plazos previstos por los «duros», el *Plan de Acción Política* presentaba un detallado cronograma de plazos y medidas que concluía en mayo de 1983 (curiosamente, muy cerca de la fecha en que se concretaría efectivamente en el futuro la transición al gobierno constitucional de Raúl Alfonsín).

La primera fase del *Plan de Acción Política* se extendía entre noviembre de 1977 y marzo de 1979; durante la misma debían seleccionarse interlocutores (muchos ya elegidos por la SGP, como vimos) y definirse la «mecánica y objetivos del diálogo»⁷⁰. Tal era la importancia que le concedían a este diálogo los «politicistas» de la SGP que le dedicaban otro documento reservado denominado *Temas*⁷¹, una suerte de breve manual político que definía cuestiones muy básicas del acercamiento con los civiles, como la necesidad de concurrir con «un libreto DE QUE SE VA A HABLAR» y de haber «seleccionado correctamente» a los interlocutores⁷². Este diálogo debía ser conducido por Videla en su máximo nivel, el del «enriquecimiento de ideas», y por las restantes autoridades (ministros, gobernadores e intendentes) con los «grupos comprendidos en su área de responsabilidad»⁷³.

Según Villarreal, «no estaba en nuestra idea inicial el buscar armar un partido que luego perpetuara a las Fuerzas Armadas»⁷⁴. Así es que en su *Plan de Acción Política* la SGP proponía reorganizar y renovar los partidos preexistentes e incorporar más civiles a la gestión, cuestión que hacia 1977 no había avanzado todavía en los más importantes niveles de gobierno: las gobernaciones y la Comisión de Asesoramiento Legislativo permanecían netamente militarizadas y en el gabinete nacional la situación era heterogénea⁷⁵.

También durante la primera fase del *Plan de Acción Política* (antes de marzo de 1979) debía iniciarse el «segundo periodo presidencial de Videla» (la sucesión presidencial aún no estaba definida y provocaba feroces disputas en el seno del gobierno) y debía

⁷⁰ *Ibid.*, p. 31.

⁷¹ SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA: *Temas*, 1977.

⁷² *Ibid.*, p. I.

⁷³ *Ibid.*, p. II.

⁷⁴ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

⁷⁵ Paula CANELO: «La militarización...», pp. 57-75.

realizarse un referéndum que obtuviera «la LEGITIMACIÓN EXPRESA del Proceso de Reorganización Nacional»⁷⁶. Los miembros de la SGP querían comprometer rápidamente a los civiles mediante el «diálogo» y el ejercicio del gobierno, porque creían que la dictadura debía apresurarse a lograr su aval a la «tarea realizada», en especial a la «lucha contra la subversión». El *Plan de Acción Política* era el primer documento que advertía, muy tempranamente, que el problema de los crímenes aberrantes del terror de Estado debía ser resuelto cuando la dictadura aún tenía margen de negociación con los civiles.

La segunda fase del *Plan de Acción Política* de la SGP debía culminar en mayo de 1983. Durante la misma el Gobierno debía aprobar los instrumentos legales para concretar la salida política (entre otros, el Estatuto de los Partidos Políticos); realizar elecciones para una Convención Constituyente que designara a un nuevo presidente mediante un acuerdo cívico-militar; convocar elecciones generales para elegir a los demás representantes nacionales, provinciales y municipales, y, por último, asegurar la «asunción del nuevo presidente de la República y las demás autoridades por el periodo 1983-1987 el 1º de Mayo de 1983»⁷⁷.

El *Plan de Acción Política* era, hasta el momento, el primer y único plan político consistente de la dictadura argentina, pero no lograría sobrevivir a la discusión interna del Ejército. Como mencionamos, dadas las reglas de distribución del poder de la dictadura argentina, el Plan Político debía surgir de un proceso de discusión interna de las tres Fuerzas Armadas. Así, entre 1977 y 1978 el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea iniciaron por separado el proceso de «compatibilización intrafuerzas», del que debían surgir tres planes diferentes. Y estos serían sometidos a una segunda «compatibilización interfuerzas», esta vez en el seno de la Junta Militar.

Consensuar internamente un plan que expresara su opinión política institucional resultó un gran desafío para el Ejército, la fuerza más fragmentada en su interior, por efecto de su permanente intervencionismo político, de su antigüedad y complejidad organizativa, y del ambiguo liderazgo «moderado» de Videla como comandante en jefe.

⁷⁶ SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA: *Plan de Acción...*, p. 31.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 34-38.

El documento *Bases políticas del Ejército para el Proceso de Reorganización Nacional*⁷⁸, finalizado en marzo de 1978, buscaba dos objetivos: enfrentar la oposición de la Armada y la Fuerza Aérea a los planes sobre la sucesión presidencial y la futura composición del gobierno militar, y cohesionar al Ejército. Así, recomendaba postergar hasta «el tercer cuatrimestre de 1978» la elección del sucesor de Videla, hasta «tener bajo control la subversión», «determinar de manera precisa las atribuciones y funciones de la JUNTA MILITAR y el PEN» y «fijar las políticas de corto y mediano plazo»⁷⁹.

Además, las *Bases Políticas del Ejército* volcaban la posición institucional de la fuerza en el sentido más inconveniente posible por entonces: hacia el inmovilismo político. En efecto, el texto ignoraba las recomendaciones de la SGP y proponía una «apertura política gradual» «a través de subetapas escalonadas», dependientes del cumplimiento de objetivos y «no de la aplicación de rígidos calendarios o cronogramas»⁸⁰. Contra los propósitos de la SGP, el Ejército descartaba a «los partidos políticos preexistentes [que] no son aptos para encarar la descendencia del PRN» y proponía estructurar «un movimiento cívico-militar, suprapartidario y suprasectorial, consustanciado con los grandes objetivos nacionales implementados por las FFAA»⁸¹. «Moderadas» por el generalato, las precisiones instrumentales de la propuesta de la SGP habían desaparecido.

La dictadura «se paraliza»: el ocaso de los «politicistas» de la SGP

A mediados de 1978 concluyó la «compatibilización intrafuerzas»⁸² y el Plan Político de la dictadura pasó a ser tratado por

⁷⁸ COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO: *Bases políticas del Ejército para el Proceso de Reorganización Nacional*, marzo de 1978.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 3-4.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 3-11.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 5-11.

⁸² En octubre de 1977 la Armada concluyó su plan institucional, *Consideraciones sobre el proceso de institucionalización y el Movimiento de Opinión Nacional*, Documento de Trabajo. En julio de 1978, la Fuerza Aérea hizo lo propio con las *Bases Políticas para la Reorganización Nacional*, Documento de Trabajo. Al respecto véase Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 134 y ss.

la Junta Militar. A pesar de la fragmentación del frente interno, la compatibilización había mostrado que había acuerdo sobre algunas cuestiones generales: la creación del Movimiento de Opinión Nacional, la importancia del nivel municipal, la necesidad de obtener de los civiles un espacio político legítimo a cambio de la «victoria militar sobre la subversión» y la exigencia de «mejorar la cuestión socioeconómica». En cuanto a este último punto, era opinión generalizada en el frente militar que la política económica no solo no debía ser el principal objetivo, sino que era un obstáculo concreto para el logro de las propuestas del régimen. Sin embargo, los consensos internos eran lábiles a la hora de definir cómo concretarlas⁸³.

En 1978, mientras el Ejército se volcaba al inmovilismo, se inició una nueva etapa de gobierno mucho más desafiante en términos políticos tanto externos como internos. Primero, porque la dictadura no lograba reemplazar la legitimación social obtenida por la «victoria militar contra la subversión» por nuevos criterios, en un contexto de avance de la dirigencia civil sobre la escena pública. Y segundo, porque en el transcurso de 1978 debían implementarse importantes cambios en la estructura y dinámica del gobierno militar mediante la renovación de los funcionarios que ocupaban los cargos más altos: la presidencia, la Junta Militar y los Comandos en Jefe de las tres Fuerzas. El tema más importante era designar al sucesor de Videla y separar los cargos de presidente de la Nación y de comandante en jefe/miembro de la Junta. Pero esta separación generaba una gran incertidumbre, ya que iba a modificar los vínculos entre la Junta y el Poder Ejecutivo Nacional, y también los equilibrios intrafuerzas e interfuerzas.

Para resolver esta delicada cuestión, la dictadura recurrió una vez más a la compatibilización: en abril de 1978 se realizaron reuniones de mandos en «absoluta reserva»⁸⁴, en las que cada Fuerza presionó por la realización de sus propios objetivos institucionales. El Ejército propuso a Videla como único candidato a la presidencia, sugirió como fecha de entrega del poder el «último cuatrimestre de 1978» y pidió darle al presidente «mayor libertad de acción».

⁸³ *Ibid.*, pp. 140 y ss.

⁸⁴ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 59, 27 de abril de 1978, t. 2, p. 220.

Por el contrario, la Armada y la Fuerza Aérea propusieron mantener un estrecho control de la Junta Militar sobre el presidente y renovar ministros, gobernadores y embajadores. Aunque ambas fuerzas aceptaban que el presidente fuera un general, la Armada se negaba a avalar a Videla y demandaba la definición de «una terna de generales»⁸⁵.

Pocos días después, solventadas todas estas diferencias, la Junta designó a Videla presidente de la Nación por un nuevo periodo (hasta el 29 de marzo de 1981), para lo que debía pasar a retiro militar y cesar como comandante en jefe y miembro de la Junta (en estos cargos sería reemplazado por el general Viola). También debían retirarse Massera y Agosti en septiembre de 1978 y enero de 1979, respectivamente.

Resuelta la designación del nuevo presidente «independiente» propuesto por el Ejército, la Junta avanzó para reducir su autoridad, como habían pedido la Armada y la Fuerza Aérea⁸⁶. Así como el Ejército había resuelto sus diferencias internas mediante el inmovilismo, ahora era el Gobierno en su conjunto el que conjuraba sus conflictos paralizando el juego de poder en la cúpula gubernamental y profundizando los controles internos. En este contexto, los miembros de la SGP veían reducido su margen de maniobra. Así, apenas fue reelecto Videla, lo que por el momento los confirmaba en sus cargos, los «politicistas» buscaron frenar la concentración de poder en la Junta proponiendo una fórmula para la *Continuación de las funciones del PEN a partir del 1 de agosto de 1978*⁸⁷. En este documento reservado recomendaban iniciar «una etapa revitalizada donde la figura del PEN debe verse fortalecida en su capacidad de conducción y acción», con una mayor participación ciudadana en el Gobierno y un «recambio de funcionarios» que no hubieran sido eficientes en su gestión⁸⁸. Sobre todo, advertían que había que «implementar la Propuesta Política» en el corto plazo⁸⁹.

⁸⁵ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 60, 2 de mayo de 1978, t. 2, pp. 224-226, anexos 1, 2 y 3.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 227.

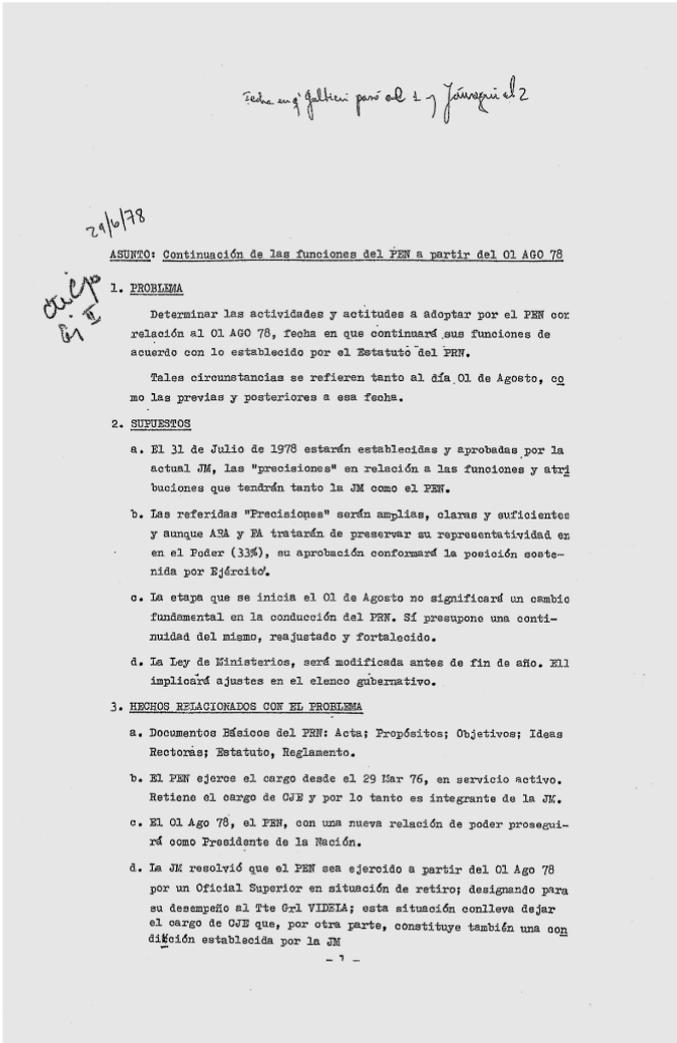
⁸⁷ SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA: *Continuación de las funciones del PEN a partir del 1 de agosto de 1978*, 29 de junio de 1978.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 4-5.

⁸⁹ *Ibid.* p. 10.

IMAGEN 1

Secretaria General de la Presidencia



Nota: Continuación de las funciones del PEN a partir del 1 de agosto de 1978, 29 de junio de 1978, p. 1.

Fuente: Archivo personal de la autora.

Pero la influencia de los «politicistas» de la SGP se había terminado. El 6 de julio de 1978, poco antes de la asunción de Videla, la Junta aprobó el documento secreto *Relaciones entre la Junta Militar y el Poder Ejecutivo Nacional (Precisiones)*⁹⁰. El texto concentraba el poder en la Junta de Comandantes, estableciendo un mecanismo de «rendición de cuentas e información periódica del PEN» y ampliaba los poderes de aquella para designar altos funcionarios (gobernadores, ministros plenipotenciarios y encargados de negocios). Además, la Junta Militar anunciaba que las compatibilizaciones habían terminado: «No deberá institucionalizarse la eventual participación de los altos mandos en las decisiones trascendentes, considerándose su convocatoria un recurso excepcional»⁹¹.

Para infortunio de los miembros de la SGP, el Plan Político de la dictadura quedaba en manos de la Junta Militar, de la que solo podía esperarse un congelamiento de los vínculos con la dirigencia política. Así lo confirmaba pocos meses después el documento secreto *Pautas de la Junta Militar al Poder Ejecutivo Nacional (para el ejercicio de la acción de gobierno 1979/81)*⁹², donde la Junta le ordenaba a Videla «desalentar inequívocamente toda expectativa reivindicatoria de aquellos dirigentes políticos que no puedan brindar un aporte positivo a la marcha del proceso y mantener el receso político de las estructuras partidarias»⁹³.

El enfriamiento del juego de poder en la cúpula del gobierno militar en un contexto en el que el escenario político se estaba volviendo más complejo era advertido aún por la recalcitrante Fuerza Aérea, que hasta el momento había mostrado las posiciones más antipolíticas y elitistas del frente militar⁹⁴. En octubre de 1978, los brigadieres redactaron un durísimo documento reservado, titulado *Necesidad de dinamizar el Proceso de Reorganización Nacional*⁹⁵, donde denunciaban que la dictadura «pareciera haberse detenido.

⁹⁰ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 65, 6 de julio de 1978, t. 2, pp. 301 y ss., anexo I.

⁹¹ *Ibid.*, pp. 318-326.

⁹² JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 75, 7 de septiembre de 1978, t. 3, pp. 55 y ss. (mayúsculas en el original).

⁹³ *Ibid.*, p. 62.

⁹⁴ Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 134 y ss.

⁹⁵ FUERZA AÉREA ARGENTINA: *Necesidad de dinamizar el Proceso de Reorganización Nacional*, 3 de octubre de 1978.

Es como si [...] una aparente parálisis (la) hubiera afectado. Lo esperable era lo contrario»⁹⁶.

Por último, el 1 de diciembre de 1978, el general Villarreal y su equipo de «politicistas» renunciaron a la SGP, marcando el primer paso decisivo hacia el fracaso de la «cuestión política» de la dictadura⁹⁷. Al frente de la SGP fue designado el general Eduardo Crespi, miembro de la misma promoción que Villarreal, que venía de cumplir importantes papeles en la Comisión de Asesoramiento Legislativo, atributos ambos decisivos para su selección⁹⁸. Pero con Crespi y sus sucesores en el cargo, los generales Luis Martella, Héctor Iglesias y Jorge Marque, la influencia de la SGP en la definición de la «cuestión política» se iría apagando, al igual que la autoridad del presidente a la sombra de la Junta Militar y la importancia del Plan Político en la agenda del gobierno dictatorial.

Villarreal pasó a ocupar cargos militares sin funciones políticas relevantes: como segundo comandante y jefe del Estado Mayor del I Cuerpo de Ejército y como comandante del V Cuerpo. En enero de 1982 pasó a retiro en el marco de la gran purga de «politicistas» realizada por el general Galtieri (tercer presidente de la dictadura) para ampliar su influencia en el Ejército. En 1986 fue beneficiado por la llamada «Ley de Punto Final» que paralizó los procesos judiciales contra numerosos imputados por gravísimos crímenes durante la dictadura. Tras la vuelta de la democracia, también otros civiles de la SGP, como Yofre, José María Lladós y Virgilio Loíacono, lograrían reciclarse en importantes cargos en el área militar y de defensa⁹⁹.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 1.

⁹⁷ En otro trabajo explicamos que el fracaso político de la dictadura argentina fue jalonado por tres acontecimientos clave: la renuncia de los «politicistas» de la SGP, la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1979 y la derrota en la guerra de Malvinas en 1982. Véase Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 221 y ss.

⁹⁸ Entrevista a José Rogelio Villarreal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005...

⁹⁹ Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 152-154.

Reflexiones finales

La posibilidad de concretar la «cuestión política» de la última dictadura argentina y lograr de esa forma consolidar sus objetivos refundacionales se eclipsó en 1978, solo dos años después del golpe militar, con el alejamiento del equipo de Villarreal de la SGP y la apropiación de la Junta Militar del Plan Político. Hacia 1979 la «cuestión política» perdió bruscamente su lugar en la agenda del gobierno dictatorial, cuando la Junta Militar volcó su atención hacia el frente de los derechos humanos, en concreto hacia los preparativos para la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que se concretó en septiembre.

A mediados de noviembre, la Junta, integrada entonces por el general Viola, el almirante Armando Lambruschini y el brigadier general Omar Graffigna, comenzó a darle forma a un documento de trabajo secreto denominado *Bases Políticas*. El mismo incluía unas *Bases Instrumentales para la Acción Política de uso exclusivo de la Junta Militar*¹⁰⁰, borrador de las que pronto serían las *Bases Políticas* definitivas de la dictadura, presentadas a la sociedad en diciembre de 1979.

Pero este nuevo documento secreto reveló que las preocupaciones políticas, y con ellas la gran mayoría de los objetivos refundacionales del régimen militar, le cedían el paso a la que, tras la visita de la Comisión Interamericana, se transformaría en la preocupación casi excluyente de la Junta Militar hasta fines de la dictadura: obtener de los civiles el compromiso de no revisión de la «lucha contra la subversión», es decir, lograr la impunidad. En estas *Bases Instrumentales* de fines de 1979, la Junta definió las llamadas «Premisas básicas no negociables»:

«3.2.1. La convalidación de todo lo actuado en la lucha contra la subversión e impedir todo revisionismo sobre los mismos (*sic*).

3.2.2. El resguardo debido de la estabilidad política futura de la Nación, asegurando la efectiva intervención institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el gobierno y su competencia en la toma de decisiones para

¹⁰⁰ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 122, 5 de diciembre de 1979, t. 3, p. 286.

la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución nacional»¹⁰¹.

Aquel poder aparentemente absoluto que había disciplinado a la sociedad argentina mediante el terror más abismal y que en 1976 se había propuesto la instauración de un «nuevo ciclo histórico» pasaba a buscar tan solo impunidad. En estas *Bases Instrumentales* la Junta ya recomendaba la sanción de una «Ley Especial para los hechos derivados de la LCT impidiendo todo revisionismo posterior sobre los mismos»¹⁰² (la futura «Ley de Autoamnistía», que sería sancionada en septiembre de 1983).

A pesar de que en 1979 los «politicistas» de la SGP ya se habían retirado de los escenarios más visibles del poder, sus tempranas advertencias mostraban una innegable relevancia y lo seguirían haciendo hasta el fin de la dictadura. Primero, la importancia de ofrecerle a los civiles objetivos y plazos concretos para la institucionalización. Como recuerda Yofre, «yo les decía en el 78 a los militares “Armen la cosa antes que se desgaste”»¹⁰³. Pero hacia fines de 1979 nada podía «armarse» ya: el Plan Político definitivo de la dictadura, las *Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, ansiado desde 1976 y presentado en diciembre de 1979, repetía los mismos vagos principios que en 1977: la importancia del «régimen representativo, republicano y federal», y de las «corrientes de opinión»¹⁰⁴.

Segundo, la dirigencia política (en especial, «la Unión Cívica Radical y todo lo que está a su derecha», como había caracterizado el ministro Albano Harguindeguy) era un interlocutor más que confiable. Esto resultó evidente durante los «diálogos políticos» que organizó la dictadura en marzo de 1980 y en julio de 1981, conducidos ya no por la SGP, sino por el Ministerio del Interior, que fueron controlados de forma estrecha por la Junta y el frente militar mediante un sinnúmero de tediosas reglas protocolares y una abultada maquinaria burocrática, y que se caracterizarían

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² *Ibid.*, p. 293. (LCT: lucha contra el terrorismo, *N. de la A.*)

¹⁰³ Entrevista a Ricardo Yofre, Buenos Aires, 28 de julio de 2005...

¹⁰⁴ JUNTA MILITAR: *Actas Secretas...*, acta núm. 124, 19 de diciembre de 1979, t. 4, pp. 20-21.

por una clara negativa del régimen a negociar¹⁰⁵. Los políticos que concurrieron al diálogo en 1980 eran prácticamente los mismos que ya venían dialogando con los miembros de la SGP desde 1976. El interlocutor partidario más importante siguió siendo la Unión Cívica Radical y al «diálogo» con Harguindeguy se sumaron también algunos peronistas «antiverticalistas», el Movimiento de Integración y Desarrollo, la Fuerza Federalista Popular, el Movimiento Línea Popular, el Partido Demócrata Progresista, un sector de la Democracia Cristiana y distintos partidos provinciales, entre otros.

Tercero, tal como habían advertido los miembros de la SGP, era primordial acordar con los civiles alguna fórmula de impunidad sobre los métodos aberrantes de la «lucha contra la subversión» mientras el Gobierno aún tuviera capacidad de negociar. La SGP sabía que, en este punto como en tantos otros, la cuestión del tiempo era central, ya que en cuanto comenzara a develarse la naturaleza de los crímenes esta capacidad se vería abruptamente reducida, al tiempo que el «consenso antisubversivo» iría aislando de forma progresiva a los militares.

Pero esta advertencia fundamental que había sido incluida explícitamente en el *Plan de Acción Política* de 1977 fue prácticamente ignorada tanto por el generalato como por la Junta, y aunque en 1980 ya se había transformado en el centro de las preocupaciones del gobierno dictatorial, el margen de maniobra se había reducido por entonces de manera contundente. Habiendo colocado el objetivo de la impunidad en el centro de los vínculos con los civiles después de la visita de la Comisión Interamericana (que había ampliado la visibilidad de los crímenes y la legitimidad de los reclamos de los organismos de derechos humanos), el poder militar había sellado su propio fracaso.

Así, durante el diálogo político, si bien los civiles reconocieron la condición «victoriosa» de las Fuerzas Armadas, Harguindeguy no logró una solución consensuada sobre el tema de los desapareci-

¹⁰⁵ Sobre los sucesivos diálogos políticos de la dictadura véanse Paula CANELO: *La política secreta...*; Inés GONZÁLEZ BOMBAL: *El diálogo político...*, y Sergio MORRESI: «Los compañeros de ruta del Proceso. El diálogo político entre las Fuerzas Armadas y los intelectuales liberal-conservadores», XII Jornadas Interescuelas de Historia, Universidad del Comahue, Bariloche, 2009.

dos¹⁰⁶. Las «Premisas básicas» como instrumento casi excluyente de diálogo lo llevaron al fracaso: el régimen tampoco obtuvo acuerdo de los civiles para otro objetivo clave de la «cuestión política», la reforma de la Constitución, porque, comentaba el ministro del Interior, «creyeron ver en esto la intención de constituir un cuarto poder con control sobre los otros poderes del Estado»¹⁰⁷.

Tras la derrota argentina en la guerra de Malvinas en 1982 frente a Gran Bretaña, cualquier tipo de negociación se volvió imposible: habiendo perdido su condición de «Fuerzas Armadas victoriosas en la guerra», los militares argentinos perdieron también la posibilidad de obtener impunidad por los crímenes aberrantes cometidos en el marco del terror de Estado¹⁰⁸.

¹⁰⁶ Inés GONZÁLEZ BOMBAL: *El diálogo político...*, pp. 69 y ss.

¹⁰⁷ *La Nación* (Buenos Aires), 26 de marzo de 1981.

¹⁰⁸ Paula CANELO: *La política secreta...*, pp. 221-237.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

*Terrorismo y violencia política en el País Vasco**

José Antonio Pérez

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
joseanperez1965@gmail.com

Resumen: El terrorismo ha condicionado la vida política y social del País Vasco durante más de cuatro décadas. ETA fue la responsable del 92 por 100 de los asesinatos cometidos por todas las organizaciones que actuaron en este territorio. Fue también la única que contó con un proyecto político y un entorno que apoyó sus acciones. Su actuación marcó absolutamente el desarrollo de la vida democrática, extendiendo el miedo y coartando la libertad de miles de vascos. Tras el final del terrorismo se ha producido una eclosión de investigaciones que analizan su historia y las consecuencias que ha tenido en la sociedad vasca.

Palabras clave: terrorismo, violencia política, País Vasco, ETA, historiografía.

Abstract: Terrorism has conditioned the political and social life of the Basque Country for more than four decades. ETA was responsible for 92% of the political murders in this territory. It was also the only organisation, which had a political project, and an environment to support its actions. For this reason, it had a strong impact on the development of democratic life, spreading fear and limiting the freedom of

* Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto «Nacionalización, Estado y violencias políticas (siglos XIX-XXI)», apoyado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2017-83955-P), por el Gobierno Vasco (Grupo tipo A del Sistema Universitario, IT 1227-19) y por la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) (ayudas a los grupos de investigación reconocidos, GIU 18/107).

thousands of Basques. After the end of terrorism, there has been an emergence of research that analyses its history and the consequences of its actions on Basque society.

Keywords: terrorism, political violence, Basque Country, ETA, historiography.

El 20 de octubre de 2011, ETA difundió un comunicado en el que anunciaba el cese de su «actividad armada», es decir, el final del terrorismo que había practicado a lo largo de más de cuatro décadas. Aunque su disolución definitiva no se produjo hasta ocho años más tarde, en mayo de 2019, para entonces la organización terrorista ya era historia. Detrás de ella queda toda una sangrienta trayectoria que ha dejado un rastro oscuro y doloroso. Las diferentes ramas de ETA, incluidas otras organizaciones del entorno *abertzale* como los Comandos Autónomos Anticapitalistas (en adelante, CAA), han sido responsables de más de ochocientos cincuenta asesinatos desde 1968 hasta 2010¹. Esta cifra representa el 92 por 100 de todos los cometidos por el terrorismo en el País Vasco. El resto de las víctimas que ha originado este fenómeno, alrededor de sesenta, es decir, el 7 por 100 del total (existen todavía asesinatos cuya autoría se desconoce), fueron provocadas por grupos parapoliciales y de extrema derecha y por los Grupos Antiterroristas de Liberación (en adelante, GAL)². Pero el terrorismo no fue la única manifestación de violencia política que sacudió a la sociedad vasca. A lo largo del tramo final de la dictadura y durante los primeros años de la Transición, decenas de personas fallecieron como consecuencia de los numerosos abusos policiales que cometieron las Fuerzas de Orden Público³. La mayor parte de estas víctimas no te-

¹ Todo ello sin contar los más de ochenta secuestros que cometieron estas organizaciones ni los miles de heridos, extorsionados y perseguidos o el enorme coste económico que provocó el terrorismo de ETA.

² Raúl LÓPEZ ROMO: *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

³ AAVV: *Saliendo del olvido. Informe de la Comisión de Valoración sobre víctimas de violaciones de derechos humanos y otros sufrimientos injustos producidos en un contexto de violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 1960-1978*, Vitoria-Gasteiz, Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, 2017.

nían relación alguna con el terrorismo, tan solo participaban en manifestaciones o resultaron tiroteadas en controles de carretera por miembros de la Policía y la Guardia Civil. Este trabajo se centra, básicamente, en la más reciente e interesante producción bibliográfica que ha abordado todos estos fenómenos.

El terrorismo *abertzale* actuó durante décadas y condicionó la vida de miles de personas. Su siniestra amenaza se extendió, sobre todo a partir de la conocida como *socialización del sufrimiento*, contra aquellos que se opusieron abiertamente a su proyecto político, incluidos periodistas e intelectuales. El mundo académico no quedó al margen de ello. Todo lo contrario. Tanto la Universidad del País Vasco como la Universidad de Navarra sufrieron varios atentados. Algunos de ellos, con bombas y artefactos incendiarios, fueron dirigidos contra varios profesores que habían manifestado públicamente su oposición a ETA. A esta situación se sumó, además, el cerco al que fueron sometidos muchos docentes por el entorno de la organización terrorista a través del entramado de grupos y colectivos que esta controlaba. Como consecuencia de ello, varios profesores se vieron obligados a vivir con escolta e incluso tuvieron que abandonar el País Vasco para preservar su vida y la de sus familiares. Obviar esta realidad en un ensayo bibliográfico sobre la violencia y el terrorismo en este territorio sería tanto como omitir algunos de los factores que han condicionado el estudio de estos fenómenos⁴.

En este ambiente no resulta extraña la escasa atención que prestó durante años la investigación académica a un tema como el terrorismo, tan presente y tan incómodo a la vez, donde cualquier significación crítica podría terminar por poner a su autor en el centro de una diana. A pesar de ello hubo algunas excepciones, si bien es cierto que las primeras aportaciones procedían precisamente de profesores estrechamente vinculados a la izquierda *abertzale*⁵. Una de las pocas obras que se desmarcó de este ámbito fue *La historia de ETA*, del historiador y periodista José María Garmendia, publicada en 1979 en dos volúmenes y elaborada a partir de una amplia

⁴ Javier RODRIGO: «ETA y sus relatos», *El Mundo*, 18 de febrero de 2020.

⁵ FRANCISCO LETAMENDÍA BEUNCE: *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA*, París, Ruedo Ibérico, 1975, e ID.: *Historia del nacionalismo vasco y ETA*, San Sebastián, R&B, 1994.

base documental de la organización terrorista. Tras estas primeras investigaciones comenzaron a publicarse otros nuevos trabajos a lo largo de los años ochenta y noventa del siglo xx. La mayor parte de ellos se centraron en la trayectoria de ETA y abordaron cuestiones ideológicas y estratégicas (Jáuregui, Clarck, Sullivan, Elorza, Mata, Alcedo, Juaristi, Unceta...), pero también análisis antropológicos sobre la violencia *abertzale* (Heiberg, Aranzadi y Zulaika)⁶. Junto a estos trabajos habría que destacar también algunas publicaciones procedentes del mundo periodístico, como las de José María Portell en los años setenta o las de Alberto Pozas y Florencio Domínguez en la década de los noventa⁷.

Sin embargo, ha sido en los últimos años cuando se ha producido una auténtica eclosión de trabajos centrados en este fenómeno, sobre todo a medida que el terrorismo de ETA tocaba a su fin. Una parte nada desdeñable de la nueva producción sigue procediendo del entorno político de la propia organización terrorista, especial-

⁶ Gurutz JÁUREGUI BERECIARTU: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución desde 1959 a 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981; Robert P. CLARCK: *The Basque Insurgents. ETA, 1952-1980*, Madison, University of Wisconsin Press, 1984; íd.: *Negotiating with ETA. Obstacles to Peace in the Basque Country, 1975-1988*, Madison, University of Wisconsin Press, 1990; John SULLIVAN: *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1988; Pedro IBARRA GÜEL: *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, San Sebastián, Kriselu, 1987; Patxo UNCETA: *Los nietos de la ira*, Madrid, Aguilar, 1988; José Manuel MATA: *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Bilbao, UPV/EHU, 1990; Miren ALCEDO MORENO: *Militar en ETA*, San Sebastián, R&B, 1995; Antonio ELORZA (coord.): *La historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000; Joseba ZULAIKA: *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*, Madrid, Nerea, 1990; Marianne HEIBERG: *The Making of the Basque Nation*, Madrid, Arias Montano, 1991; Juan ARANZADI, Patxo UNCETA y Jon JUARISTI: *Auto de terminación*, Madrid, Aguilar, 1994, y Juan ARANZADI: *El escudo de Arquíloco. Sobre mesías, mártires y terroristas*, Madrid, Visor, 2000. Aunque no directamente centradas en el terrorismo de ETA, sino en el nacionalismo vasco y en la influencia que este tuvo en el origen y legitimación de esta organización, véase Jon JUARISTI: *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, e íd.: *Sacra némesis*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

⁷ José María PORTELL: *Los hombres de ETA*, Barcelona, Dopesa, 1974; íd.: *Euskadi: amnistía arrancada*, Barcelona, Dopesa, 1977, un profesional que sería asesinado por ETAm en junio de 1978; Alberto POZAS: *Las conversaciones secretas Gobierno-ETA*, Barcelona, Ediciones B, 1992, y Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN: *ETA, estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Leioa, UPV/EHU, 1998, fruto de su tesis doctoral.

mente preocupado por el relato que quedará en un futuro sobre su historia. Por esta razón, un grupo de personas estrechamente vinculadas a la izquierda *abertzale* pusieron en marcha a finales de 2009 la Fundación Euskal Memoria. Su objetivo, como afirman en la página web de este colectivo, es bien claro: evitar la «falsificación constante de Euskal Herria» como «pueblo negado y oprimido» y escribir «su propia historia», ocultada, según sus palabras, por los Estados español y francés, a los que acusan de «patrimonializar la vertiente pública del sufrimiento sirviéndose del dolor de algunas víctimas para excluir a otras»⁸.

La declaración de intenciones más clara y contundente del entorno político de la organización terrorista fue la que expresó el periódico *Gara* en su editorial de 2 de octubre de 2011, tan solo unos días antes del comunicado de ETA que anunció el final de la «luchar armada». En sus páginas, el diario *abertzale* lanzó una advertencia que no dejaba lugar a dudas: «Aviso a los que quieren un relato de vencedores y vencidos: el que convenza, vencerá». El hilo argumental de las publicaciones que giran en torno a este sector (la editorial Txalaparta ha sido el referente más importante que ha impulsado la mayor parte de su producción) es muy similar: reivindican la existencia de un conflicto de naturaleza política entre Euskal Herria y España que se remonta al principio de los tiempos y que estaría en el origen de la «lucha armada» practicada por ETA contra el Estado como respuesta a «la opresión que somete al pueblo vasco»⁹. Se trata, en definitiva, del relato que tradicionalmente ha difundido el nacionalismo vasco radical a lo

⁸ http://www.euskalmemoria.eus/es/Quienes_somos. La obra más ambiciosa impulsada por esta fundación es la firmada por Joxean AGIRRE AGIRRE: *No les bastó Gernika. Euskal Herria, 1960-2010*, San Sebastián, Euskal Memoria Fundazioa, 2010.

⁹ Iñaki EGAÑA SEVILLA: *Breve historia de ETA*, Tafalla, Txalaparta, 2017; *id.*: *El desarme. La vía vasca*, Tafalla, Txalaparta, 2018; Iñaki EGAÑA SEVILLA y Giovanni GIACOPUZZI: *La construcción del enemigo. ETA a la vista de España, 2010-2012*, Tafalla, Txalaparta, 2012; Giovanni GIACOPUZZI: *ETApm, el otro camino y Los días de Argel*, Tafalla, Txalaparta, 1997; Ricardo ZABALZA: *ETA, una historia en imágenes*, Tafalla, Txalaparta, 2015; Alfonso ETXEGARAI ATRIRIKA: *La guerra del 58*, Tafalla, Txalaparta, 2017; Luigi BRUNI: *ETA. Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta, 1987; Paul ASENSIO MILLÁN e Iker CASANOVA: *Argala*, Tafalla, Txalaparta, 1999, e Iker CASANOVA: *ETA, 1958-2008. Medio siglo de historia*, Tafalla, Txalaparta, 2007.

largo de su historia, basado en la supuesta existencia de dos bandos en conflicto¹⁰.

Más allá de esta producción de carácter militante están las nuevas investigaciones académicas que se han publicado en los últimos años. Al igual que ha ocurrido con otros fenómenos de violencia política, la mayor parte de ellas no se han limitado únicamente a contar lo que ocurrió, sino que se han esforzado por proporcionar una serie de claves para ayudar a comprender cómo fue posible que surgiera un terrorismo de este tipo en el País Vasco (y que perdurase tanto tiempo), qué ambiente social y político rodeó los crímenes que acabaron con la vida de cientos de personas y cuál fue el comportamiento de la sociedad vasca frente a lo ocurrido a lo largo de las últimas décadas¹¹.

Las consecuencias más dramáticas de este fenómeno tienen nombres y apellidos, los de las víctimas que ocasionaron, y hasta hace muy poco tiempo apenas existían estudios que abordasen su

¹⁰ Fernando MOLINA APARICIO: «El “conflicto vasco”. Relatos de historia, memoria y nación», en Fernando MOLINA APARICIO y José Antonio PÉREZ PÉREZ: *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 181-223, y Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: «Mitos que matan. La narrativa del “conflicto vasco”», *Ayer*, 98 (2015), pp. 213-240. Sobre la supuesta existencia de esos dos bandos en conflicto habría que destacar también uno de los últimos trabajos que se han publicado, el coordinado por Antonio RIVERA BLANCO (ed.): *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco (1975-2011)*, Granada, Comares, 2019.

¹¹ Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *ETA contra el Estado*, Barcelona, Tusquets, 2001; Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN: *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atomizada*, Torrelaguna, Aguilar, 2003; íd.: «El enfrentamiento de ETA con la democracia», en Antonio ELORZA (coord.): *La historia de ETA [2000]*, 2.^a ed., Madrid, Temas de Hoy, 2006; íd.: «La violencia nacionalista de ETA», en Santos JULIÁ: *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 327-363; íd.: «ETA y su entorno en tiempos de crisis», *Cuadernos de Alzate*, 40 (2009), pp. 157-165; Fernando REINARES: *Patriotas de la muerte. Quienes han militado en ETA y por qué*, Madrid, Taurus, 2001; Íñigo BULLAIN: *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). Origen, ideología, estrategia y organización*, Madrid, Tecnos, 2011; Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Madrid, Tecnos, 2013; Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: *Sangre, votos y manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*, Madrid, Tecnos 2012; Raúl LÓPEZ ROMO: *Euskadi en duelo: la central nuclear de Lemóniz como símbolo de la transición vasca*, Bilbao, Fundación, 2012, y Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y María JIMÉNEZ RAMOS (coords.): *1980. El terrorismo contra la transición*, Madrid, Tecnos, 2020.

historia¹². Los primeros trabajos de investigación que se centraron en ellas comenzaron a publicarse al final de la primera década del siglo XXI, cuando la violencia de ETA tocaba a su fin. El libro de Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, *Vidas Rotas* (2010), constituye un referente fundamental en este terreno que recupera la pequeña historia de cada vida arrebatada por el terror. Lo mismo puede decirse respecto del estudio dirigido por el profesor Javier Marrodán, *Relatos de plomo* (2013), una investigación que aborda la historia del terrorismo y las víctimas que provocó este fenómeno durante décadas en Navarra. Ambos trabajos fueron adentrándose en un terreno en el que han seguido profundizando otras investigaciones posteriores, como el *Informe Foronda* del historiador Raúl López, centrado en los efectos que tuvo el terrorismo en la sociedad vasca¹³. Gracias a estas investigaciones y al trabajo de las propias asociaciones de víctimas, estas últimas han dejado de ser personajes anónimos para integrarse en el relato histórico del pasado más reciente del País Vasco¹⁴.

¹² Algunas víctimas del terrorismo impulsaron los primeros trabajos sobre este tema. Véase Cristina CUESTA GOROSTIDI: *Contra el olvido*, Madrid, Temas de Hoy, 2000. En este sentido también habría que destacar los trabajos de algunos periodistas con varias obras sobre las víctimas de ETA, entre ellas, José María CALLEJA: *Contra la barbarie: un alegato en favor de las víctimas de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 1997; íd.: *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001; íd.: *Algo habrá hecho: odio, muerte y miedo en Euskadi*, 2006, o la del historiador Manuel MONTERO: *El sueño de la libertad. Mosaico vasco de los años del terror*, Oviedo, Nobel, 2018.

¹³ Raúl LÓPEZ ROMO: *Informe Foronda...*

¹⁴ Raúl LÓPEZ ROMO: *Memorias del terrorismo en España*, Madrid, La Catarata, 2018; Sara HIDALGO: *Los resistentes. El relato socialista sobre la violencia de ETA, 1984-2011*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017; Gorka ANGULO ALTUBE: *La persecución de ETA a la derecha vasca*, Córdoba, Almuzara, 2018; Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN: *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Taurus, 2018; María JIMÉNEZ RAMOS y Javier MARRODÁN CIORCIA: *Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2019; María JIMÉNEZ RAMOS: *El valor del testimonio. Aportación de las víctimas de ETA al relato y a la sensibilización de la sociedad*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2018, y Luis CASTELLS y Antonio RIVERA BLANCO: «Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales», en Fernando MOLINA APARICIO y José Antonio PÉREZ PÉREZ: *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 265-305. La Fundación Fernando Buesa y el Instituto Valentín de Foronda han publicado diversos trabajos sobre este tema, fruto de las reflexiones de los seminarios que organizan durante los últimos años: *La so-*

Algunas investigaciones se han centrado en los discursos que influyeron en el origen de ETA, una cuestión fundamental para profundizar en la legitimidad que tuvo el terrorismo *abertzale* en el País Vasco durante décadas¹⁵, cuya ideología radical llegó a constituir, según algunos autores, una verdadera religión política para la comunidad que consiguió reunir en torno a su proyecto totalitario y excluyente¹⁶. Frente a una cierta visión determinista de la historia que ha considerado la violencia de esta organización como la consecuencia inevitable de la represión franquista, las investigaciones más recientes cuestionan esta versión. Sin negar la importancia que tuvo el contexto nacional e internacional, estos trabajos mantienen que el recurso al terrorismo fue una decisión libre y voluntaria de quienes dieron el salto en 1968 y comenzaron a matar¹⁷.

Dentro de este contexto se han producido importantes avances sobre aspectos hasta el momento poco conocidos del terrorismo, como el referido a la extorsión económica que sufrieron miles de empresarios y profesionales en el País Vasco. En este caso, las aportaciones más interesantes provienen de la publicación de dos trabajos que constituyen el resultado de un gran proyecto de investigación impul-

ciudad vasca frente al terrorismo (2015), y *Víctimas, todas iguales todas diferentes* (2017), y Galo BILBAO: *Las víctimas del terrorismo en el discurso de los obispos vascos (1968-2006)*, tesis doctoral, Universidad de Deusto, 2008. Véase a este respecto María JIMÉNEZ: «Escribir sobre las víctimas. La bibliografía dedicada a los asesinados por ETA», *e-Eguzkilore*, 2 (2017), y Rafael LEONISIO: «Las víctimas del terrorismo en el discurso de los partidos políticos vascos: una aproximación cuantitativa (1980-2011)», *Revista de Estudios Políticos*, 161 (2013), pp. 13-40. Por último, hay que destacar otros trabajos centrados precisamente en los cientos de casos que quedar aún por aclarar en Juanfer CALDERÍN: *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*, Vitoria, Ikusager, 2015, y José Antonio PÉREZ PÉREZ: *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco (1968-1981)*, Almería, Confluencias (en prensa).

¹⁵ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: «Mitos que matan...».

¹⁶ Véase Izaskun SÁEZ DE LA FUENTE: *El movimiento de liberación nacional vasco, una religión de sustitución*, Bilbao, Desclée De Brouwer, 2002, y Jesús CASQUETE: *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009. Sobre los discursos del odio véase Martín ALONSO ZARZA: «Los discursos del odio», en *El impacto del odio en el terrorismo internacional. Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 4 (2017), pp. 29-52.

¹⁷ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: *La decisión del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016.

sado por la Universidad de Deusto¹⁸. Otros estudios de carácter sociológico analizan el impacto que tuvo el miedo y cómo este último condicionó los comportamientos políticos de la sociedad vasca¹⁹.

En definitiva, gran parte de las nuevas investigaciones han terminado por incorporar el terrorismo de ETA y la violencia política como un factor que ha desempeñado un papel determinante en la historia más reciente del País Vasco y, sobre todo, en el proceso de construcción y desarrollo autonómico²⁰. Algunos de estos trabajos han profundizado en una cuestión fundamental: la importancia de la violencia como un elemento decisivo en el proceso de nacionalización que se vivió en el País Vasco durante las últimas décadas²¹. Además, han comenzado a publicarse en inglés nuevas obras destinadas a un público anglosajón que, sin duda, están contribuyendo a difundir las nuevas investigaciones sobre la historia del terrorismo y la violencia política en Euskadi²². Todo ello ha dado lugar a una

¹⁸ Izaskun DE LA FUENTE ALDANA (ed.): *Misivas del terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*, Madrid, Marcial Pons, 2017; Josu UGARTE GASTAMINZA: *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2017, y Fernando MOLINA APARICIO: «Violencia en comunidad. El terrorismo nacionalista y la política del miedo», en Juan Pablo FUSI y José Antonio PÉREZ: *Euskadi, 1960-2011. Dictadura, transición y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 129-150.

¹⁹ Francisco LLERA y Rafael LEONISIO: «La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 1 (2017).

²⁰ Fernando MOLINA APARICIO y José Antonio PÉREZ PÉREZ: *El peso de la identidad...*, y Juan Pablo FUSI y José Antonio PÉREZ: *Euskadi, 1960-2011...* Dentro de esta misma línea se sitúan también otros trabajos como el de José María PORTILLO: *Entre tiros e historia. La constitución de la autonomía vasca (1976-1979)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018.

²¹ Fernando MOLINA APARICIO: «Intersección de procesos nacionales. Nacionalización y violencia política en el País Vasco, 1937-1978», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35 (2013), pp. 63-87; Luis CASTELLS y José Antonio PÉREZ: «Nacionalismo, construcción nacional y violencia», en AAVV: *La nación omnipresente. Nuevos enfoques sobre los procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2020, pp. 39-63; Raúl LÓPEZ ROMO y Bárbara VAN DER LEEUW: «Forjando la nación desde abajo. Violencia e identidades en el País Vasco y el Ulster», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35 (2013), pp. 15-38, y Raúl LÓPEZ ROMO: «Terrorismo y nacionalización en Euskadi. El caso de la margen izquierda», *Sancho el Sabio*, 40 (2017), pp. 93-122.

²² Rafael LEONISIO, Fernando MOLINA y Diego MURO: *ETA's Terrorist Campaign. From Violence to Politics, 1968-2015*, Londres, Routledge, 2017, y Lud-

ampliación de los objetos de estudio, abriendo la perspectiva hacia otros temas de interés, centrados, por ejemplo, en la presencia que tuvieron en el cine y la televisión tanto las víctimas de ETA como la propia organización terrorista²³. Otro de los temas importantes que está centrando el interés de los investigadores es el comportamiento de la sociedad vasca frente a este fenómeno, un asunto especialmente incómodo porque interpela directamente a todos cuantos convivieron durante décadas con el terror²⁴. En este sentido, hay que considerar también la aportación de varias tesis doctorales, entre ellas una centrada en la relación que mantuvo la izquierda *abertzale* con el mundo de las drogas y la persecución que emprendió en los años ochenta contra aquellos a los que acusó de estar detrás de su distribución en el País Vasco²⁵. Además de ello, se han publicado algunas obras centradas en la lucha de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra ETA²⁶. Por último, también existen trabajos que abordan el análisis de los últimos procesos de negociación entre la organización terrorista y el Gobierno²⁷, así como un estudio monográfico que explica las claves fundamentales de la derrota de ETA²⁸.

ger MEES: *The Basque Contention: Ethnicity, Politics, Violence*, Londres, Routledge, 2019.

²³ Santiago DE PABLO, David MOTA y Virginia LÓPEZ DE MATURANA: *Testigo de cargo. Historia de ETA y sus víctimas en televisión*, Bilbao, Beta, 2019, y Roncesvalles LABIANO: *Las víctimas de ETA en el cine y la literatura. Realidad y representación de los damnificados por el terrorismo (1968-2018)*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2019.

²⁴ Javier MERINO y Martín ALONSO: «La abdicación de la conciencia. La izquierda ante la violencia», *Papeles ecosociales y cambio global*, 109 (2010), pp. 67-77; Luis CASTELLS: «La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas (1977-2011)», *Historia y Política*, 38 (2017), pp. 347-382; Ana Rosa GÓMEZ MORAL: *Un gesto que hizo sonar el silencio*, Bilbao, Gesto por la Paz, 2013; Irene MORENO BILBILONI: *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Madrid, Tecnos, 2019, y Pedro ONTOSO: *Con la Biblia y la parabelum. Cuando la iglesia vasca ponía una vela a Dios y otra al diablo*, Barcelona, Península, 2018.

²⁵ Pablo GARCÍA VARELA: *ETA y la conspiración de la heroína*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020.

²⁶ Lorenzo SILVA, Manuel SÁNCHEZ y Gonzalo ARAUCE: *Sangre, sudor y paz. La Guardia Civil contra ETA*, Barcelona, Península, 2017, y Manuel SÁNCHEZ y Manuela SIMÓN: *Historia de un desafío*, Madrid, Península, 2017.

²⁷ Imanol MURUA URÍA: *El triángulo de Loiola. Crónica de un proceso de negociación a tres bandas*, Donostia, Itárrtalo, 2010.

²⁸ Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN: *Las claves de la derrota de ETA. Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 3 (2017), pp. 1-63.

En resumen, contamos con una extensa y rica bibliografía sobre ETA, la banda que provocó la mayor parte de las víctimas mortales en el País Vasco y la única que contó con un proyecto político y con un entorno que apoyó sus acciones, pero no tenemos todavía demasiadas investigaciones sobre otras organizaciones ligadas a ese mundo, como los CAA, cuyas acciones habitualmente han sido incluidas dentro de ETA²⁹. Tampoco disponemos de muchos trabajos que comparen el caso vasco con otros fenómenos de terrorismo dentro de un contexto internacional³⁰. Lo mismo se puede decir sobre las bandas terroristas de extrema derecha que actuaron hasta principios de los ochenta en el País Vasco o acerca de la trama de los GAL, autora de veintisiete asesinatos entre 1983 y 1987. Los trabajos más notables sobre este tipo de terrorismo proceden del periodismo de investigación (Arqués, García, Rubio y Cerdán, Woodworth o Belloch, entre otros)³¹, aunque en los últimos años se han publicado nuevas investigaciones académicas acerca de estos grupos donde se trata, además, la violencia policial que se vivió en el País Vasco durante aquella época³². Sin

²⁹ Juan Ignacio ESTEBARANZ: *Tardofranquismo y transición. Experiencias de organización obrera en el País Vasco. Los comandos autónomos anticapitalistas*, tesis doctoral, UPV/EHU, 2011; Antonio RIVERA: «Estatuari guerra! Autonomía obrera en el País Vasco», AAVV: *La nación omnipresente. Nuevos enfoques sobre los procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2020, pp. 327-356; Víctor APARICIO y Miguel GARCÍA: «El EMK e Iraultza, “camino de ida y vuelta” (1981-1991)», *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 25 (2018), pp. 241-269, e íd.: *Más allá de ETA* (texto inédito).

³⁰ Cynthia IRVIN: *Militant Nationalism: Between Movement and Party in Ireland and the Basque Country*, Mineápolis-Londres, University of Minnesota Press, 1999, y Kate FLYNN: *Ideology, Mobilization and the Nation: The Rise of Irish, Basque, and Carlist Nationalist Movements in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries*, Houndsmills, Macmillan, 2000.

³¹ Ricardo ARQUÉS y Melchor MIRALLES: *Amedo: el Estado contra ETA*, Barcelona, Plaza & Janés-Cambio 16, 1989; Santiago BELLOCH: *Interior: los hechos clave de la seguridad del Estado en el último cuarto de siglo*, Barcelona, Ediciones B, 1998; Javier GARCÍA: *Los GAL al descubierto. La trama de la «guerra sucia» contra ETA*, Madrid, El País Aguilar, 1988; Antonio RUBIO y Manuel CERDÁN: *El caso Interior: GAL, Roldán y fondos reservados. El triángulo negro de un ministerio*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, e íd.: *El origen del GAL. Guerra sucia y crimen de Estado*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.

³² José Antonio PÉREZ y Carlos CARNICERO: «La radicalización de la violencia política durante la transición en el País Vasco. Los años de plomo», *Historia del Presente*, 12 (2008), pp. 111-128; José Antonio PÉREZ PÉREZ: «El terrorismo ultra-

embargo, los estudios más notables sobre este último fenómeno forman parte de proyectos más amplios, centrados en la violencia política que tuvo lugar en el final de la dictadura franquista y a lo largo de los primeros años de la Transición en España³³. Tampoco disponemos de una bibliografía sobre el fenómeno tan complicado de documentar como el de la tortura, más allá de algunos trabajos vinculados al propio entorno de ETA, aunque en los últimos años se ha publicado un informe del Instituto Vasco de Criminología centrado en este tema. A ello habría que sumar algunos trabajos sobre la represión que se extendió en Bizkaia y Gipuzkoa durante los estados de excepción decretados en agosto de 1968 y abril-mayo de 1975³⁴.

La publicación de todos estos últimos estudios está contribuyendo a profundizar en el conocimiento de lo que supusieron cinco largas décadas de violencia política y terrorismo en Euskadi. Pero la cuestión tiene una importancia que va más allá del ámbito académico y afecta a la propia sociedad vasca. Se trata del relato

derechista y parapolicial en el País Vasco», en José Antonio PÉREZ (dir.): *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco, 1968-1981*, Almería, Confluencias (en prensa), pp. 515-598, y Luis CASTELLS: «La paz y la libertad en peligro. ETA y las violencias políticas en Euskadi, 1975-1982», en Antonio RIVERA BLANCO (ed.): *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco (1975-2011)*, Granada, Comares, 2019, pp. 57-97.

³³ Gonzalo WILHELMI: «Las otras víctimas de una transición nada pacífica», en José Luis MUGA y Santiago VEGA (coords.): *Verdad, justicia y reparación. Actas del I Congreso de víctimas del franquismo*, Madrid, Atrapasueños, 2012; Xavier CASALS: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016, y Sophie BABY: *El mito de la transición pacífica. Violencia política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2017.

³⁴ Francisco ETXEBERRIA, Carlos BERISTAIN y Laura PEGO: *Proyecto de investigación sobre la tortura y los malos tratos en el País Vasco (1960-2014)*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2017, https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/10779/INFORME_FINAL_investigacion_tortura_y_malos_tratos_18-12-2017.pdf. En todo caso, el informe tuvo severas críticas por la metodología utilizada. Véanse Iñaki IRIARTE LÓPEZ: «La izquierda aberzale. Arte y parte del informe de las torturas», *Diario de Navarra*, 30 de diciembre de 2017, y José Luis RUIZ SOROA: «Escasamente científico», *El Correo*, 17 de diciembre de 2017. Sobre los Estados de excepción véase AAVV: *1968, Gipuzkoa en Estado de excepción*, Donostia, Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2018, y José Ángel ETXANIZ: «El último estado de excepción (primavera-verano de 1975)», en Vicente DEL PALACIO *et al.*: *Apuntes para la historia de Gernika-Lumo*, Gernika-Lumo, Gernikazarra Historia Taldea, 2011, pp. 223-240.

que quedará de todo ese pasado traumático, un tema complicado que está centrando una parte muy importante de la producción y del debate, no solo historiográfico, sino también político en el País Vasco³⁵.

³⁵ José María ORTIZ DE ORRUÑO y José Antonio PÉREZ: *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid, La Catarata, 2013; Luis CASTELLS y Fernando MOLINA: «Bajo la sombra de Vichy. El relato del pasado reciente en la Euskadi de hoy», *Ayer*, 89 (2013), pp. 215-227; Antonio RIVERA: *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2018; ÍD.: «Una paz donde no hubo guerra. El final del terrorismo en el País Vasco», *Vínculos de Historia*, 7 (2018), pp. 115-131, y Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: «Los retos del relato. El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 37 (2019), pp. 55-77.

HOY

Refugiados y migrantes: situación actual y perspectivas históricas y futuras

Thomas Christiansen

christiansenthomas1@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza tanto la situación actual de los refugiados y migrantes como los precedentes históricos y las perspectivas de futuro. A nivel global, el Alto Comisariado de Refugiados de Naciones Unidas registró en 2018 cerca de 75 millones de refugiados, el número más alto desde los años cuarenta. Sin embargo, el artículo demuestra que el estado actual, aunque complejo, tiene muchas similitudes con situaciones históricas previas. Así, lo que vivimos ahora no está totalmente fuera de lo normal, aunque incluya situaciones muy difíciles para millones de personas. Por otro lado, el análisis demuestra también la posibilidad de que todo empeore en las próximas décadas y de que una falta de voluntad política a nivel global para evitarlo conduzca a una crisis sin precedentes.

Palabras claves: refugiados, migrantes, migración mixta, genocidios.

Abstract: The article analyses the current situation with regards to refugees and migrants, as well as historical precedents and future perspectives. In 2018, the UN High Commissioner for Refugees registered close to 75 million refugees in the world, which is the highest number since the 1940s. However, the article shows that the current situation, although complex, has many similarities with historical situations. Hence, what we are witnessing today is not something that is completely abnormal even though it includes very difficult situations for millions of people. Yet, the analysis also shows that it is likely that the situation will become worse in the coming decades, and that a global lack of political will to avoid this might lead to a unprecedented crisis.

Keywords: Refugees, migrants, mixed migration, genocides.

En su último informe anual de junio de 2019, el Alto Comisariado de las Naciones Unidas de Refugiados (en adelante, ACNUR) estimó que el número global de «refugiados»¹ era casi de 75 millones². Es el número más alto registrado desde los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Ante esa observación, es relevante hacerse la siguiente pregunta: ¿estamos viviendo años de crisis o lo que vivimos al principio del siglo XXI es una situación «normal» dentro de la historia de la humanidad? El objetivo del texto es dar una respuesta tentativa a esta pregunta analizando tanto la situación actual como el pasado, pero también incluyendo perspectivas futuras. La principal conclusión del análisis destaca que el escenario actual no es excepcional dentro de la historia de la humanidad. Aun así, la falta de respuestas adecuadas y las predicciones sobre el desarrollo demográfico llevan consigo el riesgo de que la situación llegue a una verdadera crisis sin precedentes históricos.

Moria

En 2017 visité Moria, un campo de refugiados en la isla de Lesbos en Grecia. En 2015, Lesbos había sido uno de los principales puntos de entrada de la ola de refugiados que llegó a Europa y que provocó «la crisis europea de refugiados».

En general, las condiciones en el campo no eran buenas y esto no ha mejorado en la actualidad. Sin duda, eran las mujeres quienes se encontraban en circunstancias especialmente complicadas, amenazadas por la violencia y la posibilidad de ser violadas. La situación llegó a ser tan dura que algunas elegían dormir con hombres al azar con la esperanza de quedarse embarazadas, debido a que las mujeres que se quedaban encinta eran consideradas personas muy vulnerables y, por ello, transferidas a otro campo en Lesbos con mejores condiciones.

¹ Nótese que la palabra «refugiados» tiene que ser escrita entre comillas por el momento, ya que la situación es bastante más compleja de lo que se puede deducir de las noticias diarias.

² UNHCR: *Global Report 2018, 2019*, <https://www.unhcr.org/the-global-report.html>.

Además, el aspecto físico del campo recordaba a un campo de concentración, con una doble valla con alambre de espino por encima y un espacio para que los perros anduvieran sueltos entre las dos vallas si fuese necesario. La inseguridad sobre el futuro, la falta de privacidad, el aspecto físico del campo y, en muchos casos también, las experiencias traumáticas durante el viaje a Grecia desde sus países de origen llevaban a los refugiados a vivir graves tensiones dentro del campo.

Durante mi visita hablé con el comandante del centro, quien me contó que en Moria había gente de más de sesenta nacionalidades, casi todas de África y Asia. Es decir, solo en Moria dos de cada tres personas procedían de estos dos continentes. Y esto había ocurrido a pesar de que, al salir de sus países de origen, habían iniciado un viaje con muchos peligros que podía llevarlos a la muerte. No obstante, miles y miles de personas habían viajado cruzando montañas, ríos, desiertos y mares, pagando dinero —ahorrado a veces con muchos esfuerzos— a contrabandistas, policías, militares y civiles con un resultado incierto.

Una explicación a la persistente motivación individual para iniciar el viaje la podemos encontrar en una publicación reciente del Mixed Migration Centre³ (en adelante, MMC), que analiza la relación entre la diáspora de Mali, Eritrea y Bangladesh y los refugiados e inmigrantes recién llegados a Italia desde estos tres países. El MMC descubrió que, en este caso, las personas de la diáspora por lo general contaban su estancia en Italia en términos positivos, pero al mismo tiempo desanimaban a sus compatriotas a iniciar el viaje a Europa por los peligros relacionados con un trayecto ilegal. No obstante, el MMC también concluyó que la mera existencia de una diáspora funcionaba como un incentivo indirecto para iniciar el viaje para los que estaban en los países de origen, mien-

³ El Mixed Migration Centre (MMC) es una red global, con un núcleo central en Ginebra y seis oficinas regionales. El MMC trabaja con una colección de datos, investigaciones, análisis y desarrollo de políticas basados en datos recogidos por las oficinas regionales. Este organismo depende de la ONG Consejo Danés de Refugiados (DRC), pero funciona como un ente independiente. Véase Chris HORWOOD, Bram FROUWS y Roberto FORIN (coords): *Mixed Migration Review 2019. Highlights. Interviews. Essays. Data*, Ginebra, Mixed Migration Centre, 2019, p. 10. Recuperado de internet (<http://www.mixedmigration.org/resource/mixed-migration-review-2019/>).

tras que, en la mayoría de los casos, las informaciones sobre los peligros del viaje no llegaban a los que viajaban⁴. Es decir, parece que la sola existencia de una diáspora en un país puede atraer a más personas.

Sin embargo, para responder a un nivel más general a la pregunta sobre si la situación actual es normal o responde a un momento de crisis es necesario analizar con más profundidad la cuestión misma de los «refugiados».

Algunos conceptos básicos

Los números actuales de ACNUR muestran que la falta de atención al tema después de la crisis de refugiados en Europa en 2015 no es un reflejo de la situación actual a nivel global. Al mismo tiempo, es importante subrayar que el grupo de «refugiados» es muy heterogéneo y no solo incluye a las personas que vi en Lesbos, sino también a otras en diversas circunstancias. Por eso, para profundizar en el análisis resulta imprescindible entender bien algunos conceptos básicos.

Un término usado con frecuencia en el estudio de los movimientos de «refugiados» es *mixed migration*, es decir, migración mixta. El MMC define la migración mixta como «movimientos transfronterizos de gente que incluyen a refugiados que huyen de la persecución y el conflicto, víctimas del tráfico y personas que buscan una vida mejor y unas oportunidades mayores»⁵.

Como se indica en la definición de migración mixta, el concepto incluye varios grupos; en este contexto se hace normalmente una distinción entre siete: refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, apátridas, retornados, víctimas de tráfico de seres humanos e inmigrantes. En la Tabla 1 se muestran las características principales de cada uno de ellos.

⁴ MMC: *Outspoken but Unheard. How Diasporas in Europe Shape Migration Along the Central Mediterranean Sea Route*, 2019, <http://www.mixedmigration.org/resource/outspoken-but-unheard/>.

⁵ MMC: *MMC's Understanding and Use of the Term Mixed Migration*, s. d., http://www.mixedmigration.org/wp-content/uploads/2018/07/terminology_mmc.pdf (traducción de la revista).

TABLA 1
Grupos principales de refugiados e migrantes

Refugiados y similares	<i>Refugiados</i> : personas reconocidas como refugiados según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, originalmente de 1951 y modificada en 1967. Para ser reconocido como refugiado según la Convención es necesario que una persona se encuentre fuera de su país o, en caso de personas sin nacionalidad, esté fuera del país de su antigua residencia habitual.
	<i>Solicitantes de asilo</i> : personas que están en el proceso de obtener el estatus legal de refugiado. Es importante señalar que las personas de un mismo grupo puedan ser tanto refugiados como solicitantes de asilo, dependiendo de las situaciones individuales.
	<i>Desplazados internos</i> : personas que cumplen con las condiciones para obtener el estatus de refugiados, con la excepción de que siguen viviendo en su propio país.
	<i>Retornados</i> : personas que antes eran refugiados o desplazados internos, pero que han vuelto a su país o región de origen.
	<i>Apátridas</i> : personas que no tienen un país que los reconozca como ciudadanos y que, por tanto, a menudo se encuentran en un limbo legal.
Migrantes	<i>Migrantes voluntarios</i> : personas que salen de su lugar de origen en busca de una vida mejor en otro lugar, pero sin ser perseguidas ni personalmente ni por su pertenencia a un grupo determinado. La migración puede ser temporal o permanente y puede darse dentro de un país o cruzando la frontera.
	<i>Migrantes forzosos</i> : personas que han sido esclavizadas como parte de la migración.

En muchos casos, tanto en los medios de comunicación como en las conversaciones entre familiares y amigos no se hace una distinción entre estos siete grupos, a pesar de que sus motivaciones y condiciones pueden ser muy diferentes. En cierto sentido es comprensible, y la confusión está probablemente relacionada con al menos cinco asuntos.

En primer lugar, en el discurso diario puede ser difícil distinguir entre los términos, y por eso es más fácil agruparlos a todos dentro de conceptos como «refugiados» o «inmigrantes». En segundo lugar, la existencia de la migración mixta, es decir, el hecho de que a menudo varios de los siete grupos se mezclen entre sí. Las personas pueden salir de los mismos países, hacer los mismos itinerarios y llegar a los mismos destinos geográficos, pero te-

ner historias individuales muy distintas. En tercer lugar, es bien probable que a nivel individual se puedan encontrar motivos mixtos y complejos, es decir, tanto motivos relacionados con la persecución y/o la violencia como motivos económicos. Por tanto, un individuo también puede representar en sí mismo un caso de migración mixta. En cuarto lugar, es complicado entender lo que está pasando. Los conflictos y las condiciones económicas y sociales en países lejanos de Europa no son temas que dominen las primeras páginas de los periódicos o salgan en televisión cada día. Muy a menudo, son temas complicados y es comprensible que pueda resultar abrumador mantenerse al día con, por ejemplo, los últimos acontecimientos en la República Democrata del Congo o Afganistán. Por último, a menudo hay motivos políticos para llamar o bien «refugiados» o bien «inmigrantes» a un grupo determinado. La razón es que el vocabulario usado tiene implicaciones tanto en la descripción de la situación en origen como en el modo en que los habitantes de los países de acogida perciben a las personas que llegan.

En estas circunstancias, las explicaciones simples pueden ser más fáciles de comunicar y también de comprender. Esto resulta en especial evidente cuando las causas de la migración mixta son invisibles y están a mucha distancia, mientras las consecuencias, es decir, la llegada de refugiados y migrantes, son inmediatamente visibles en el día a día.

Los números globales

Con los conceptos en orden, vamos a volver a la cifra de casi 75 millones de «refugiados» del informe de ACNUR de junio de 2019. Al respecto es importante resaltar que dicho informe utiliza el concepto de «personas de interés» cuando hace una descripción del grupo, y que los refugiados constituyen solo un subgrupo del colectivo de «personas de interés». Este último concepto incluye siete categorías que corresponden a las cinco primeras descritas con anterioridad, más el caso especial de los venezolanos y, para terminar, el grupo «diversas personas de interés».

El número de personas dentro de cada uno de los siete grupos de ACNUR se muestran en la siguiente tabla.

TABLA 2
Número total de personas de interés para ACNUR

<i>Categoría</i>	<i>Número de personas (millones)</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Desplazados internos	41,4	55
Refugiados	20,4	27
Apátridas	3,9	5
Solicitantes de asilo	3,5	5
Retornados	2,9	4
Venezolanos desplazados	2,6	3
Otras personas de interés	1,2	2
TOTAL	74,8	100

Fuente: UNHCR: *Global Report 2018, 2019*, p. 5.

Es importante advertir que la tabla 2 no incluye ni a los inmigrantes propiamente dichos, con la excepción de los venezolanos, ni a las víctimas de tráfico humano. Sin embargo, es bien posible que algunas de las personas de interés registradas por ACNUR, en realidad, pertenezcan a una de estas dos categorías.

En la tabla 3 se observan las cifras de ACNUR divididas por continentes, es decir, se aprecia dónde encontramos hoy en día a las personas de interés. Nótese que los números no indican de dónde proceden, sino dónde están físicamente por el momento. En su gran mayoría, las personas se encuentran cerca del lugar de procedencia, es decir, en el mismo continente, pero no siempre es ese el caso.

Tanto la tabla 2 como la tabla 3 demuestran que, a nivel global, el número de desplazados internos es bastante mayor que la suma de refugiados, apátridas y solicitantes de asilo.

Si prestamos más atención a los detalles del informe de ACNUR, observamos además que hay un número relativamente limitado de países de procedencia de la mayoría de los refugiados y desplazados internos. En la tabla 4 se muestran las cifras de ACNUR con respecto a los países que generan más personas de interés, de lo que se concluye que trece países han generado casi 56.000.000 de ellas.

TABLA 3
Número total de personas de interés para ACNUR por continentes

Categoría	África	América	Asia y Pacífico	Europa	Oriente Medio y África del Norte	Total
Desplazados internos	17.659.084	8.061.972	2.686.705	2.715.426	10.301.960	41.425.147
Refugiados	6.335.412	643.274	4.214.605	6.474.562	2.692.702	20.360.562
Apátridas	711.589	6.892	2.229.401 ¹	533.340	370.761	3.851.983 ¹
Solicitantes de asilo	484.224	1.311.654	176.332	1.247.229	283.845	3.503.284
Retornados	924.712	23.900	624.625	251	1.333.252	2.906.740
Venezolanos desplazados	0	2.592.948 ²	0	0	0	2.592.948 ²
Otras personas de interés	318.608	209.090	570.573	71.652	12.987	1.182.910
TOTAL	26.433.629	12.849.730	9.470.606	11.042.460	14.995.514	74.791.939

Notas: 1) Incluye 906.635 refugiados de Myanmar en Bangladesh y 125.000 apátridas en Myanmar. Ambos grupos también están incluidos en el número de refugiados. 2) Aparte de los 2,6 millones de desplazados, ACNUR estima que hay 460.000 solicitantes de asilo y más de un millón de emigrantes en estado regular en otros países.

Fuente: UNHCR: Global Report 2018, 2019, p. 61.

TABLA 4
Lista de países que generan mayor número de personas de interés

Categoría	República Democrática del Congo	Sudán del Sur	Somalia	Nigeria	República Centroafricana	Venezuela
Desplazados internos	4.500.000	1.900.000	2.600.000	2.500.000	640.970	0
Refugiados	720.310	2.300.000	949.650	276.850	590.875	0
Retornados	6.630	136.155	10.700	0	341.430	0
Venezolanos desplazados	0	0	0	0	0	2.592.948 ¹
TOTAL	5.226.940	4.436.155	3.560.350	2.776.850	1.573.275	2.592.948

Categoría	Colombia	Afganistán	Myanmar	Ucrania	Siria	Iraq	Yemen
Desplazados internos	7.800.000	2.100.000	128.000	1.500.000	6.200.000	1.800.000	2.100.000
Refugiados	0	2.400.000	906.000	0	6.600.000	277.800	264.370
Apátridas	0	0	600.000	0	0	0	0
Retornados	0	16.220	0	0	1.610.950	945.000	43.680
TOTAL	7.800.000	4.516.220	1.634.000	1.500.000	14.410.950	3.022.800	2.408.050

Notas: 1) Aparte de los 2,6 millones desplazados, ACNUR estima que hay 460.000 solicitantes de asilo y más de un millón de emigrantes en estado regular en otros países.

Fuente: UNHCR: Global Report 2018, 2019, pp. 66, 88, 106, 126 y 144.

Esta revisión de la situación actual muestra que, al menos por ahora, algunas crisis puntuales pueden producir consecuencias abrumadoras, afectando a millones y millones de personas. Asimismo, es también notable que la gran mayoría de los individuos afectados ni siquiera salga del país, sino que se quede relativamente cerca de su lugar de origen.

Paralelos históricos

Es difícil no impresionarse por los números de ACNUR presentados arriba, casi 75 millones de «personas de interés», más un número desconocido de inmigrantes. Es un colectivo muy numeroso. Sin embargo, al mismo tiempo, los 75 millones no representan más que aproximadamente un 1 por 100 de la población global al principio del siglo XXI⁶.

La lista de países generadores de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos en la tabla 4 también indica que la mayoría de los países no genera grandes flujos de esos grupos.

Con este conocimiento es hora de volver a la historia para tratar de averiguar si estamos viviendo años de crisis o lo que presenciábamos al principio del siglo XXI constituye una situación «normal» dentro de la historia de la humanidad.

Obviamente, está fuera de las posibilidades de un estudio como este analizar «toda la historia» para responder a esta pregunta, así que nos limitaremos a hacer referencia a ciertos hechos recientes e importantes. Y veremos que no es difícil encontrar otras situaciones históricas con grandes grupos de refugiados (como en Siria), genocidios (como en Myanmar) o migraciones.

La Segunda Guerra Mundial, tanto durante el conflicto como en la posguerra, generó un alto número de víctimas de genocidios, refugiados y migrantes. Dos ejemplos obvios fueron el holocausto —durante la conflagración— y la migración de gran número de judíos de Europa a Palestina/Israel en la segunda parte de la década de los años cuarenta. Esta historia combina algunos factores

⁶ En el momento de la escritura de este artículo, el sitio «Worldometers» informaba de que la población global estaba entre 7,7 y 7,8 mil millones (<https://www.worldometers.info/>).

que pueden reconocerse en contextos contemporáneos: persecución étnica, fronteras cerradas para la gente que intentaba escapar, genocidios, fugas y migraciones, y, por último, los conflictos con los habitantes del país en donde se establecieron los refugiados e inmigrantes.

Otro ejemplo relacionado con la Segunda Guerra Mundial, pero del otro lado del conflicto, corresponde a las personas de habla alemana en el este de Europa. Millones de individuos fueron evacuados o huyeron ante el avance del ejército soviético durante la guerra o fueron expulsados del este de Europa después de 1945. Dado el caos al final de la guerra y la falta de estadísticas fiables, el número total de afectados no puede concretarse, pero los investigadores han estimado que fueron unos doce millones durante o después de la guerra.

El concepto de genocidio solo data de 1944 y fue ideado por el jurista judío-polaco Raphael Lemkin. No obstante, a pesar de que el concepto es relativamente nuevo, no resulta difícil encontrar ejemplos históricos de genocidios más antiguos. Es el caso del de los armenios y griegos por parte del Imperio otomano primero y de Turquía después durante y después de la Primera Guerra Mundial. Se ha estimado que estos genocidios supusieron la matanza de un total de dos millones de personas, con los armenios como víctimas principales. El genocidio de los armenios y los griegos generó migraciones importantes de los supervivientes. En el caso griego, además, se tradujo en el «intercambio de población» entre Grecia y Turquía acordado en 1923.

Por otro lado, no hay que fijarse solo en el siglo xx para localizar tanto genocidios como flujos migratorios masivos. Si vamos algo más al norte del espacio armenio, griego y turco, y unos sesenta años atrás, nos encontramos con lo que, según algunos historiadores, fue el primer ejemplo de genocidio en el sentido moderno del término. Se trata de los circasianos, a quienes el Imperio ruso forzó violentamente a migrar de sus áreas de origen en el Cáucaso en los años sesenta del siglo xix, encontrando la mayoría de los supervivientes su nuevo espacio de residencia en el Imperio otomano. Se estima que como resultado del genocidio y la migración forzada alrededor del 95 por 100 de su población murió o fue reubicada.

Todos los ejemplos anteriores corresponden a Europa y sus alrededores, pero la historia de la colonización y el imperialismo

occidental también aporta un sinnúmero de casos en otros continentes, como el trato dado a la población nativa del Estado Libre del Congo en África y, en menor escala, el genocidio de los indígenas en Argentina, ambos acontecidos a finales del siglo XIX.

Sin embargo, como es obvio, las migraciones masivas no tienen por qué ser resultado de genocidios previos, lo que apunta en la dirección de los dos tipos de migraciones mencionados arriba, es decir, la migración forzada y la migración voluntaria. Ejemplos de cada una de ellas tienen el Atlántico como denominador común.

Primero, la migración masiva de europeos en el último tercio del siglo XIX y principios del XX. Fue especialmente llamativa, ya que se estima que más de treinta millones de europeos cruzaron el Atlántico entre 1870 y 1914 buscando una vida mejor en las Américas y/o huyendo de las persecuciones y la violencia.

Segundo, la migración no-voluntaria de los millones de africanos que cruzaron también el Atlántico, pero en este caso como esclavos destinados a ser mano de obra forzada en las plantaciones de las Américas. Y, obviamente, este tráfico humano también tenía su correlato en la propia África con la difundida práctica del comercio de esclavos, anterior y paralelo al comercio transatlántico de los mismos.

Este rápido repaso indica que, al principio del siglo XXI, no nos encontramos en una situación excepcional ni con respecto a los refugiados ni con respecto a la migración voluntaria. Sin embargo, es más difícil decir si la cantidad relativa de refugiados y migrantes en la actualidad es mayor o menor que en un periodo histórico anterior dado. La inmigración forzada está menos extendida ahora que en los años del tráfico intensivo de esclavos, ya fuera atlántico o intrafricano, pero la práctica sigue existiendo.

Los que se van y los que se quedan

Como muestra el análisis previo de acontecimientos actuales y pretéritos, el flujo de refugiados, desplazados internos e inmigrantes es un proceso complejo; complejidad que se incrementa aún más cuando profundizamos con detalle en los grupos que se van y en los que se quedan. Fugarse o emigrar no es necesariamente una experiencia simple o fácil, dado que a menudo requiere recursos

tanto económicos como humanos. Es decir, demanda recursos que no están al alcance de cualquiera.

En este sentido, el caso actual de Venezuela resulta muy esclarecedor. La Organización Internacional para las Migraciones (en adelante, OIM) realiza entrevistas a los venezolanos que, durante su periplo, van de Ecuador a Tumbes, en Perú. Igualmente, en la ciudad peruana de Tacna entrevista a venezolanos que salen de Perú rumbo a Chile. Algunas de las respuestas grabadas en febrero y marzo de 2019 mostraban que eran sobre todo jóvenes, educados y solteros quienes pasaron por Tumbes. Para llegar allí, la mayoría había viajado 2.200 kilómetros desde Cúcuta en Colombia, la frontera más utilizada para salir de Venezuela. Alrededor del 60 por 100 tenía entre dieciocho y veintinueve años, un 50 por 100 había terminado la escuela secundaria y casi otro 30 por 100 había empezado o terminado los estudios universitarios. Para llegar a Tacna, en la frontera con Chile, hay que atravesar 2.500 kilómetros por Perú. Las entrevistas de OIM en Tacna revelaban que casi un 50 por 100 de los venezolanos que llegaron allí había empezado o terminado estudios universitarios en Venezuela antes de salir. El destino principal de los venezolanos en Tacna era Santiago de Chile, que está a más de 2.000 kilómetros al sur, es decir, a casi 7.000 kilómetros de la frontera colombiana-venezolana en Cúcuta⁷.

Otro ejemplo, pero esta vez histórico, se refiere a la emigración transatlántica italiana a finales del siglo XIX. La gran mayoría de los italianos se dirigió a Estados Unidos, pero Brasil fue también un destino muy importante desde los años setenta del siglo XIX a principios del XX. Sin embargo, hay una gran diferencia entre ambos casos. En Brasil, el destino principal de los inmigrantes italianos, igual que de otros europeos, fueron las plantaciones de café en el estado de São Paulo. Allí las condiciones no eran muy buenas y, como consecuencia, resultaba difícil, en principio, atraer suficiente mano de obra para satisfacer la demanda de los dueños de las plantaciones. Con objeto de solventar la situación, el estado de São Paulo aprobó un subsidio para los inmigrantes en los años ochenta. Es

⁷ International Organization for Migration (IOM): *Flow Monitoring of Venezuelan Migration in Peru DTM Round 4*, 2018, pp. 6-7. Recuperado de internet (<https://dtm.iom.int/reports/peru-%E2%80%94-migration-flows-venezuela-round-4-november-2018>).

decir, los inmigrantes que llegaron a Brasil eran en su mayoría muy pobres antes de salir y solo emigraron allí cuando el estado de São Paulo suministró los recursos económicos necesarios.

Dicho de otra manera, los que se van como refugiados o migrantes no siempre son los pobres de los pobres, sino los que tienen acceso a un mínimo de recursos. Y el ejemplo de los venezolanos indica que las personas con más medios se desplazan más lejos. Además, los casos de los inmigrantes transatlánticos históricos, de los venezolanos y del grupo excepcionalmente heterogéneo del campo de Moria en Lesbos muestran que aquellos con recursos son capaces de recorrer grandes distancias a pesar de los peligros en la ruta y están motivados para hacerlo.

El factor demográfico

Los conflictos futuros son difíciles de predecir y esa dificultad incluye saber si van a generar refugiados a gran escala. No obstante, si la descripción de la situación global y la breve revisión histórica anteriores sirven para algo es para determinar que los conflictos sangrientos son hechos recurrentes en la historia de la humanidad. Parece difícil, sin embargo, saber cuándo y dónde ocurrirá la próxima crisis, porque las encontramos en todos los continentes a lo largo de la historia.

Por otro lado, cuando se habla de la migración mixta hay otro factor a tener en cuenta, el demográfico. Y es de esperar que los cambios futuros en ese sentido tengan diversas consecuencias para las migraciones en el siglo XXI. No es del todo predecible lo que va a ocurrir, pero al menos es posible tener una idea aproximada.

Según las previsiones de las Naciones Unidas, la población global va a alcanzar su pico con 11.000 millones a finales del siglo XXI⁸. Otros, como el demógrafo canadiense Darrell Bricker, esperan que el pico sea inferior y se alcance ya a mediados de siglo⁹. Sin embargo, las cifras del crecimiento demográfico a nivel global

⁸ UNITED NATIONS, DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS: *World Population Prospects 2019* (<https://population.un.org/wpp/>).

⁹ Chris HORWOOD, Bram FROUWS y Roberto FORIN (coords): *Mixed Migration...*, p. 110.

ocultan situaciones bien distintas: desde una disminución profunda de la población china o una disminución menor, pero todavía notable, en Europa, Estados Unidos, Japón y otros países industrializados¹⁰, hasta un incremento de la población continua en África y parte de Asia y durante un tiempo más prolongado¹¹. Es probable que las consecuencias lleguen a ser mayores. Por ejemplo, el incremento continuo de la población en África puede llevar a conflictos armados basados en la pugna por los recursos naturales, con el consiguiente flujo de refugiados. Sin embargo, el informe de ACNUR mostró que hasta ahora estos tienden a quedarse en su gran mayoría en África y parece muy posible que esto no varíe. Al mismo tiempo, resulta difícil predecir la influencia del desarrollo demográfico sobre las migraciones transcontinentales. El asunto es que una parte del mundo va a entrar en una nueva fase, provocando un estancamiento y después una caída en la población, lo que irá de la mano de un envejecimiento de esta. Es posible que este escenario lleve consigo una demanda acentuada de mano de obra dentro de un par de décadas, por ejemplo, en Europa, China, Estados Unidos y Japón para realizar trabajos que la población nativa rechaza al salario ofertado. La población africana todavía en incremento, joven y lista para migrar, puede ser una respuesta a esta situación con o sin la aprobación política y social de los países receptores.

A modo de conclusión

Al comienzo de este artículo nos preguntábamos si, a principio del siglo XXI, en el ámbito de la migración y de los refugiados estamos viviendo años de crisis o se trata de un fenómeno «normal» desde una perspectiva histórica de la humanidad. El análisis ha demostrado que la situación actual, aunque compleja y grave, no es excepcional por el momento.

A lo largo de la historia es fácil encontrar genocidios, guerras y persecuciones que han generado millones y millones de refugiados. Además, hemos visto que acontecimientos relativamente locales pueden provocar grandes flujos de refugiados. Es decir, el hecho

¹⁰ *Ibid.*, p. 111.

¹¹ *Ibid.*, p. 112.

de que en un periodo concreto la gran mayoría de países no generen refugiados no impide que a nivel global puedan existir millones y millones de ellos. Estos pueden proceder de pocos países, como en los tres ejemplos mencionados en el artículo: el holocausto, por un lado; los cerca de doce millones de personas de habla alemana que se desplazaron o fueron expulsados durante y después de la Segunda Guerra Mundial, por otro, y, por último, en la actualidad, los trece países que han generado cincuenta y seis millones de «personas de interés» por el momento.

También fue fácil encontrar ejemplos de migraciones masivas tanto voluntarias como involuntarias. Dicho de otro modo, si se puede aprender algo de la historia de la humanidad en este tema es que las situaciones que provocan las migraciones masivas parecen ser recurrentes. Asimismo, resulta evidente que, aunque la gran mayoría de refugiados se desplaza dentro de su país o a un lugar próximo a él, la voluntad y la capacidad para hacer desplazamientos a larga distancia es impresionante. Lo hemos visto, por ejemplo, en el caso de los venezolanos y en la gran cantidad de nacionalidades que se encuentran en Moria. El ejemplo de los venezolanos en el siglo XXI, la migración forzosa contemporánea y la migración italiana del siglo XIX también indican que son los que cuentan con más recursos los que se desplazan más lejos, mientras los pobres de los pobres o bien se quedan, o bien corren el riesgo de ser esclavizados en el proceso, o necesitan apoyos financieros para migrar.

El análisis también ha demostrado que refugiados e inmigrantes son conceptos distintos y que presentan diferencias importantes entre subgrupos. Sin embargo, en el mundo de hoy y probablemente también en un futuro a corto y medio plazo, los dos grupos se entremezclan en corrientes de migración mixta. Pueden proceder del mismo país y desplazarse a un mismo destino, y pueden ser difíciles de distinguir, ya que incluso a nivel individual las personas pueden tener motivaciones mixtas. Todos estos aspectos raramente se ven reflejados en el debate público y político donde la complejidad se reduce a menudo a conceptos simples.

En teoría, la humanidad tiene una solución «fácil» para limitar el número de refugiados en el mundo: mejorar el grado de democratización y reducir el número de persecuciones por causas étnicas, sexuales, políticas, etc. Sin embargo, hoy en día parece que muchos países no se mueven en esta dirección. Al mismo tiempo,

el refuerzo de políticas nacionalistas y de aislamiento ideológico en el mundo occidental reduce la probabilidad de un giro global hacia un mundo donde vivan más personas en situaciones que no generen refugiados.

Es decir, a corto y medio plazo el número de refugiados no parece que vaya a disminuir y, en paralelo, el nacionalismo político cada vez más predominante en el mundo occidental no tiene la intención ni los medios para tratar de una manera adecuada a los refugiados que ya existen y a los que vendrán en el futuro.

Por otra parte, es factible que la evolución demográfica lleve aparejados desequilibrios tanto en países desarrollados como en países todavía en desarrollo. Aun si disminuye el número de refugiados, y como ya se ha dicho esto no parece probable, es muy posible que el otro componente de la migración mixta —los migrantes— crezca. Asimismo, no se puede descartar que los cambios climáticos también lleguen a producir un incremento en el número de migrantes. En resumen, es probable que el peso relativo de los refugiados e inmigrantes dentro de la migración mixta se modifique de vez en cuando por causas como guerras, crisis políticas, problemas económicos y/o cambios medioambientales. Sin embargo, como ya he dicho, no parece que las causas tanto del movimiento de refugiados como del movimiento de inmigrantes vayan a desaparecer a corto o medio plazo; más bien al contrario.

Cómo manejar este futuro constituye un reto que debería discutirse a nivel global. Por el momento, las estrategias predominantes pasan por cerrar los ojos o por adoptar soluciones «fáciles», como el cierre de fronteras. Sin embargo, eso conlleva el riesgo de una evolución totalmente descontrolada, donde ni se coseche el fruto de una solución ordenada a nivel global ni se eviten las nefastas consecuencias que para millones de personas supondría encontrarse en una situación de refugiado/solicitante de asilo/apátrida/inmigrante voluntario o inmigrante forzado. El resultado puede ser una verdadera crisis sin precedentes históricos.

RELACIÓN DE EVALUADORAS Y EVALUADORES EXTERNOS 2020

Aldecoa Luzárraga, Francisco (Universidad Complutense de Madrid)
Alegre Lorenz, David (Universitat de Girona)
Almeida, João Miguel (Universidade Nova de Lisboa)
Álvarez Junco, José (Universidad Complutense de Madrid)
Álvarez Gila, Óscar (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Armenteros, Carolina (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana)
Arnabat Mata, Ramon (Universitat Rovira i Virgili)
Artola Blanco, Miguel (Universidad Carlos III de Madrid)
Babiano Mora, José (Fundación 1.º de Mayo - CCOO)
Baby, Sophie (Université de Bourgogne)
Ballarín Domingo, Pilar (Universidad de Granada)
Barrera López, Begoña (Universidad de Sevilla)
Barrio Alonso, Ángeles (Universidad de Cantabria)
Bascuñán Añover, Óscar (Universidad Complutense de Madrid)
Blanco, Luigi (Università di Trento, Italia)
Bocanegra Barbecho, Lúdia (Universidad de Granada)
Brasó Broggi, Carles (Universitat Pompeu Fabra)
Burdíel, Isabel (Universitat de València)
Calvo González, Patricia (Universidade de Santiago de Compostela)
Campos Serrano, Alicia (Universidad Autónoma de Madrid)
Cañón Voirín, Lisandro (Universidade de Santiago de Compostela)
Caponi, Matteo (Università di Pisa)
Cardesín Díaz, José María (Universidade da Coruña)
Caridad Salvador, Antonio (Universitat de València)
Carlucci, Paola (Università per Stranieri di Siena)
Cassis, Youssef (Istituto Universitario Europeo de Florencia)
Collado Seidel, Carlos (Philipps-Universität Marburg, Alemania)
Concejal López, Eva (Ministerio de Cultura y Deporte)
Coppel, David (Sciences Po, París)
Correyero Ruiz, Beatriz (Universidad Católica San Antonio de Murcia)
Cueva Merino, Julio de la (Universidad de Castilla-La Mancha)
Cuevas Casaña, Joaquim Josep (Universitat de València)
Dittrich, Lisa (Ludwig-Maximilians-Universität München, Alemania)
Domínguez Castro, Luis (Universidade de Vigo)
Dupont, Alexandre (Université de Strasbourg, Francia)
Echandía Castilla, Camilo (Universidad Externado de Colombia)
Echeverri Muñoz, Marcela (Yale University)
Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (CSIC)
Escobar Ohmstede, Antonio (Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México)

Espinosa Fernández, José Manuel (Universidad del Norte, Colombia)
Fernández Prieto, Lourenzo (Universidade Santiago de Compostela)
Fernández Ramos, Julio César (Universidad Complutense de Madrid)
Ferrero Turrión, Ruth (Universidad Complutense de Madrid)
Fuentes Codera, Maximiliano (Universitat de Girona)
Galiana i Can, Vicent (Universidade Santiago de Compostela)
García García, Carmen (Universidad Autónoma de Madrid)
García Ruiz, José Luis (Universidad Complutense de Madrid)
García Sanz, Fernando (CSIC)
Garrido Caballero, Margarita (Universidad de Murcia)
Gaspar Celaya, Diego (Universidad de Zaragoza)
Gil Pecharrmán, Julio (UNED)
Girón Sierra, Álvaro (CSIC)
Gómez Ochoa, Fidel (Universidad de Cantabria)
Granja Sainz, José Luis de la (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
González Enríquez, Carmen (UNED)
Grandjean, Martin (Université Lausanne, Suiza)
Gutiérrez Molina, José Luis (Universidad de Cádiz)
Herrerín López, Ángel (UNED)
Hoyo Aparicio, Andrés (Universidad de Cantabria)
Huguet Santos, Montserrat (Universidad Carlos III)
Humblebaek, Carsten (Copenhagen Business School)
Iordache Carstea, Ana Maria Luiza (UNED)
Kapcia, Antoni (University of Nottingham)
Labrador Méndez, Germán (Princeton University)
Larriba, Elisabel, Université Aix-Marseille (Francia)
Larrinaga Rodríguez, Carlos (Universidad de Granada)
Ledesma Vera, José Luis (Universidad Complutense de Madrid)
López Martínez, Mario (Universidad de Granada)
López Morell, Miguel A. (Universidad de Murcia)
López Villaverde, Ángel Luis (Universidad de Castilla-La Mancha)
Luengo Sánchez, Jorge Alberto (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona)
Marcu, Silvia (CSIC)
Marín Arce, José María (UNED)
Martí Bataller, Aurelio (Universitat de València)
Martín Corrales, Eloy (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona)
Martínez Fiol, David (Universitat Autònoma de Barcelona)
Martínez Ruiz, Elena (Universidad de Alcalá)
Medina Valverde, Cristian (Universidad San Sebastián, Chile)
Mees, Ludger (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Meriggi, Marco (Università degli Studi di Napoli Federico II)
Mestres i Camps, Laia (Institut d'Estudis Internacionals, Barcelona)
Míguez Macho, Antonio (Universidade Santiago de Compostela)

Montañés Primicia, Enrique (Universidad de Cádiz)
Mora Gaspar, Víctor (Universidad Carlos III de Madrid)
Moreno Almendral, Raúl (Universidad de Salamanca)
Moreno Cantano, Antonio César (Universidad Complutense de Madrid)
Moreno Garrido, Ana (UNED)
Moreno Juste, Antonio (Universidad Complutense de Madrid)
Moreno Lázaro, Javier (Universidad de Valladolid)
Naranjo Orovio, Consuelo (CSIC)
Navarro Navarro, Francisco Javier (Universitat de València)
Nieto Solís, José Antonio (Universidad Complutense de Madrid)
Niño González, César Augusto (Universidad Santo Tomás, Colombia)
Núñez de Prado, Sara (Universidad Rey Juan Carlos)
Núñez Seixas, Xosé Manoel (Universidade Santiago de Compostela)
Orduña Prada, Mónica (Universidad Internacional de La Rioja)
Palacios Cerezales, Diego (Universidad Complutense de Madrid)
Pani, Erika (El Colegio de México)
Pardo Sanz, Rosa María (UNED)
Pareja Alonso, Arantxa (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Parra Montserrat, David (Universitat de València)
Pasamar Alzuría, Gonzalo (Universidad de Zaragoza)
Pedemonte, Rafael (Universiteit Gent, Bélgica)
Pérez Hernández, Concepción María A. (Universidad de La Laguna)
Pérez Sánchez, Guillermo Ángel (Universidad de Valladolid)
Pérez Vejo, Tomás (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México)
Peyrou Tubert, Florencia (Universidad Autónoma de Madrid)
Planas Maresma, Jordi (Universitat de Barcelona)
Prada Rodríguez, Julio (Universidade de Vigo)
Pro Ruiz, Juan (Universidad Autónoma de Madrid/CSIC)
Pujadas i Martí, Xavier (Universitat Ramon Llull)
Rabazas Romero, Teresa (Universidad Complutense de Madrid)
Ramiro Troitiño, David (Tallinn University of Technology)
Ramos Zamora, Sara (Universidad Complutense de Madrid)
Revilla Orías, Paola Andrea (Sociedad Boliviana de Historia)
Rey Tristán, Eduardo (Universidade Santiago de Compostela)
Rodrigo y Alharilla, Martín (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona)
Rodríguez Hernández, Antonio José (UNED)
Rodríguez López, Carmen (Universidad Autónoma de Madrid)
Roldán de Montaud, Inés (CSIC)
Romeo Mateo, María Cruz (Universitat de València)
Romero Ibarra, María Eugenia (Universidad Nacional Autónoma de México)
Rubio Mondéjar, Juan Antonio (Universidad de Granada)

Rubio Pobes, Coro (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Salas Almela, Luis (Universidad de Córdoba)

San Emeterio Cabañes, Gonzalo (Universidad Autónoma de Madrid)

Sánchez Cobos, Amparo (Universidad Autónoma de Madrid)

Santacana Torres, Carles (Universitat de Barcelona)

Santirso Rodríguez, Manuel (Universitat Autònoma de Barcelona)

Sanz Díaz, Carlos (Universidad Complutense de Madrid)

Sanz Rozalén, Vicent (Universitat Jaume I de Castelló)

Storm, Eric (Universiteit Leiden, Países Bajos)

Szilágyi, István (Pécsi Tudományegyetem Állam-és Jogtudományi Kar, Hungría)

Tabanera García, Nuria (Universitat de València)

Tapia Figueroa, Claudio (Universidad Técnica Federico Santa María, Chile)

Tapia Chávez, Regina (Universidad Nacional Autónoma de México)

Thibaud, Clément (EHESS, París)

Vadillo Muñoz, Julián (Universidad Carlos III de Madrid)

Vega García, Rubén (Universidad de Oviedo)

Veiga Rodríguez, Francisco José (Universitat Autònoma de Barcelona)

Velasco de Castro, Rocío (Universidad de Extremadura)

Villares Paz, Ramón (Universidade de Santiago de Compostela)

Zeuske, Michael (Universität zu Köln, Alemania)

ESTADÍSTICA DE AYER 2020

Estudios 2020 (a 31 de diciembre de 2020)

Artículos pendientes de evaluación y recibidos a lo largo de 2020:

$$14 + 65 = 79$$

Artículos con evaluación concluida: 64

Artículos rechazados: 45

Artículos aceptados: 19

Tasa de rechazo: 70,31 por 100

Autores: 76

Varones: 58 (76,31 por 100)

Mujeres: 18 (23,68 por 100)

Autores de instituciones de fuera de España: 17 (22,36 por 100)

Dosieres 2020 (a 31 de diciembre de 2020)

Artículos pendientes de evaluación y recibidos a lo largo de 2020:

$$16 + 36 = 52$$

Artículos con evaluación concluida: 43

Artículos rechazados: 9

Artículos aceptados: 34

Tasa de rechazo: 20,93 por 100

Autores: 62

Varones: 42 (67,74 por 100)

Mujeres: 20 (32,25 por 100)

Autores de instituciones de fuera de España: 37 (59,67 por 100)

Ensayos Bibliográficos 2020 (a 31 de diciembre de 2020)

Artículos pendientes de evaluación y recibidos a lo largo de 2020:

$$0 + 5 = 5$$

Artículos con evaluación concluida: 5

Artículos rechazados: 0

Artículos aceptados: 5

Autores: 6

Varones: 5 (83,3 por 100)

Mujeres: 1 (16,6 por 100)

Autores de instituciones de fuera de España: 0

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inmediata. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

6. Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 9.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Síntesis de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma Geocritiq de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a director@geocritiq.com. Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna Maria Garcia Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.

44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.

77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.
106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.
107. Gabriela Águila y Luciano Alonso, *La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate*.
108. Gabriel Torres Puga, *El final de la Inquisición en el mundo hispánico: paralelismos, discrepancias, convergencias*.
109. Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, *La colonización española en el Golfo de Guinea: una perspectiva social*.
110. Anaclet Pons y Matilde Eiroa, *Historia digital: una apuesta del siglo XXI*.
111. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego, *Soldados para el frente*.

112. Rafael Villena Espinosa, *Revisitar la Gloriosa*.
113. María Concepción Marcos del Olmo, *Catolicismo y República*.
114. Rafael Vallejo Pousada y Carlos Larrinaga Rodríguez, *El turismo en España*.
115. Frédéric Monier y Gemma Rubí, *Modernización y corrupción política en la Europa contemporánea*.
116. Pablo León Aguinaga y Esther M. Sánchez Sánchez, *La ventana al exterior del Ejército español en la Guerra Fría*.
117. Antonio Moreno Juste, *Cambio y continuidad en los relatos sobre las relaciones España-Europa*.
118. Marta Bonaudo y César Tcach, *Del partido de notables al partido de masas: Argentina (1850-1950)*.
119. *Latinoamérica en Ayer*.
120. Alba Díaz-Geada, *Cuestión agraria, historia y estudios campesinos*.
121. Sergio Valero Gómez y Aurelio Martí Bataller, *A los 140 años de la fundación del PSOE*.

En preparación:

La energía en las ciudades de la Europa Latina.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

121 ayer



ISBN: 978-84-17945-50-3



Marcial
Pons